



Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

**Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la
Licenciatura en Psicología**

TOMO I

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**Título que se otorga:
Licenciado en Psicología**

**Fecha de aprobación del H. Consejo Técnico:
31 de agosto de 2023 (sesión ordinaria número 748)**

**Fecha de aprobación del CAABQYS:
30 de noviembre de 2023**



IZTACALA 2023



ÍNDICE

I. Presentación	7
I.i Introducción	7
I.ii Antecedentes	7
1. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios	10
2. Fundamentación académica del proyecto	17
2.1 Demandas del context	17
2.2 Estado actual y tendencias de la disciplina que abarca el plan de estudios	22
2.3 Situación de la docencia y la investigación en la UNAM y en la FES Iztacala	25
2.4 Análisis de planes de estudio afines	31
2.5 Características actuales y tendencias de la formación profesional	36
2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios	40
2.7 Diagnóstico del plan vigente	43
3. Propuesta del plan de estudios	48
3.1 Objetivo general	48
3.2 Perfiles	48
3.2.1 De ingreso	48
3.2.2 Intermedios	49
3.2.3 De egreso	51
3.2.4 Profesional	53
3.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas o módulos	53
3.4 Estructura y organización del plan de estudios	54
3.4.1 Descripción de la estructura y organización del plan de estudios	54
3.4.2 Mecanismos de flexibilidad	60
3.4.3 Seriación indicativa y obligatoria	60

3.4.4	Lista de asignaturas por semestre	68
3.4.5	Mapa curricular del plan de estudios propuesto	91
3.4.6	Mapa curricular del plan de estudios vigente	92
3.4.7	Tabla comparativa de las características generales del plan de estudios vigente y propuesto	93
3.5	Requisitos	95
3.5.1	De ingreso	95
3.5.2	Requisitos extracurriculares y prerrequisitos	95
3.5.3	De permanencia	96
3.5.4	De egreso	97
3.5.5	De titulación	98
4.	Implantación del plan de estudios	107
4.1	Criterios para su implantación	107
4.2	Recursos humanos	107
4.3	Infraestructura y recursos materiales	110
4.4	Tabla de transición entre el plan de estudios vigente y el plan propuesto	110
4.5	Tabla de equivalencia entre el plan de estudios vigente y el plan propuesto	112
4.6	Tabla de convalidación	137
5.	Plan de evaluación y actualización del plan de estudios propuesto	187
5.1	Examen de diagnóstico al ingreso	190
5.2	Examen de diagnóstico de logro de perfiles intermedios	190
5.3	Seguimiento de la trayectoria escolar	191
5.4	Evaluación de las asignaturas o módulos con alto índice de reprobación	192
5.5	Seguimiento del abandono escolar	192
5.6	Análisis del estado actual y tendencias de la disciplina que aborda el plan de estudios	193
5.7	Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales	193

5.8 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación	194
5.9 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico	196
5.10 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura	196
5.11 Seguimiento de egresados	197
5.12 Mecanismos de actualización de contenidos y de bibliografía	197
Referencias	199
Anexos	203
Anexo 1. Oficio de aprobación del H.Consejo Técnico	204
Anexo 2. Oficio de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas Químicas y de la Salud	205
Anexo 3. Proyecto de adecuación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, que implica la adición de la opción de Titulación por Servicio Social.	207
Anexo 4. Acta de aprobación del CAABQYS del requisito de permanencia: Curso de igualdad de género.	223
Anexo 5. Oficio de aprobación de las opciones de titulación y reglamento de las mismas	247
Anexo 6 Reporte del diagnóstico que fundamenta la propuesta del plan de estudios	260
Anexo 7. Áreas de formación profesional	284
Anexo 8. Tradiciones de generación de conocimiento en Psicología	297
Anexo 9. Cuestionario diagnóstico para alumnos de primer ingreso	310



I. Presentación

I.i Introducción

Con base en los Lineamientos para la elaboración de una propuesta académica para los periodos 2007-2011 y 2012-2016 del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. José Narro Robles, así como en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2008-2012 del Dr. Sergio Cházaro Olvera, del 2012-2016 de la Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda y del 2020-2024 Plan de Desarrollo Académico Institucional de la Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga actual directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), y del Plan Estratégico de la carrera de Psicología 2008-2012, se estableció como uno de los proyectos prioritarios retomar los trabajos para la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología los cuales se continuaron en el 2013 y 2014.

A partir de la Convocatoria del 18 de noviembre del 2008, presentada por el entonces director de la FESI, Dr. Cházaro Olvera, y la jefatura de la Carrera, se reactivaron las tareas de construcción colectiva de un proyecto de modificación del plan de estudios flexible e incluyente, centrado en el estudiantado para garantizar la formación profesional de las psicólogas y los psicólogos. La jefatura de la Carrera invitó a las académicas y los académicos a una reunión de trabajo el 27 de noviembre de 2008, donde se establecieron, conjuntamente, los principios de actuación siguientes:

1. Reconocer que este proceso representa la continuidad de un trabajo colegiado que inició hace varios años, recuperando la historia y los productos generados en etapas anteriores.
2. Diseñar un modelo curricular centrado en la o el estudiante, flexible, que atienda los requerimientos de movilidad estudiantil.
3. Elaborar una propuesta de modificación del plan de estudios incluyente, que incorpore de manera didáctica y sistemática la diversidad teórica de concepciones y prácticas psicológicas.
4. Conformar una comisión coordinadora para regular la participación de la comunidad

académico-estudiantil y garantizar la conclusión del proceso de modificación del plan de estudios.

5. Respetar la condición contractual de todos los académicos.

i.ii Antecedentes

La Licenciatura en Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala se organizó originalmente en 1976 en tres módulos: teórico, metodológico y aplicado. Desde la implementación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, hace 37 años, formalmente basado en una visión teórica de la misma, coexistían otras visiones conceptuales en la vida académica y en el ejercicio profesional; la diversidad teórica se fue manifestando notoriamente hasta llegar a la necesidad de formalizarlas; asimismo, se incorporaron los ámbitos emergentes que en la actualidad amplían el trabajo profesional del psicólogo y fortalecen su formación profesional.

Durante el proceso de implementación del plan de estudios vigente se detectaron, casi de manera inmediata, omisiones e insuficiencias de carácter académico-administrativas que llevaron a ampliar, de uno a dos semestres, las asignaturas de Teoría de las Ciencias Sociales y Metodología de la Investigación. Asimismo, para la práctica de Psicología Clínica se ocupó el espacio de la asignatura de Psicología Experimental Laboratorio VIII, por no contar con un espacio curricular para ella. En el diagnóstico realizado en 2006 se destacó el debilitamiento de la vinculación entre los módulos y la diversificación de los planteamientos teóricos de la Psicología que se fueron generando al paso del tiempo. Casos sobresalientes son la falta de relación entre las asignaturas de Psicología Social Teórica y Psicología Social Aplicada, así como las de Psicología Experimental Teórica y Psicología Experimental Laboratorio.

Dentro de cada módulo surgieron faltas de coordinación entre programas académicos y asignaturas como en los casos de Métodos Cuantitativos y Psicología Experimental Laboratorio, ambas del Módulo Metodológico; también las hubo al interior de cada asignatura por la existencia de diferentes programas debido a la agrupación de las y los docentes en diversas secciones académicas y filiaciones conceptuales distintas a la establecida en el plan de estudios vigente.

En la evaluación realizada en 2006 al plan de estudios se encontró que las modificaciones, aun cuando han representado un enriquecimiento para la formación del alumnado, han implicado problemas por falta de coherencia y organización respecto a los módulos y programas originalmente definidos y respecto a las áreas establecidas posteriormente. Aunque esta evaluación indica que para esa fecha se efectuaron actualizaciones a los programas de asignatura, se reconoce la necesidad de llevar a cabo una modificación integral más profunda.

1. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios

El 8 de enero del 2009, la jefatura de la carrera convocó a una reunión donde presentó el plan de trabajo para formar ocho comisiones académicas responsables de elaborar una Propuesta de Modificación del plan de estudios. Estas comisiones se formaron de acuerdo con siete ejes de trabajo interdependientes bajo los lineamientos de la Guía operativa para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes y programas de estudio de licenciatura. (Unidad Coordinadora de Apoyo a los Consejos Académicos de Área. Secretaría General, UNAM). La Comisión 8 quedó como responsable, en un primer momento, de programar la entrega de productos de cada comisión, retroalimentar y enriquecer los productos parciales, difundirlos a la comunidad, e integrar las aportaciones a dichos documentos. En un segundo momento, la Comisión 8, junto con la jefatura de carrera, se encargó de integrar el documento completo, difundirlo a la comunidad a través de la página de *internet* y de reuniones con diversos grupos académicos, además de incorporar sus propuestas al documento.

Posteriormente, la Comisión 8, con apoyo de la jefatura de carrera, se encargó de elaborar la redacción final del Tomo I de acuerdo con la Guía de la UCA, entregarlo nuevamente a cada docente de la licenciatura, especificando una temporalidad para recibir comentarios, e integrar las recomendaciones del Comité Auxiliar *ad hoc* del H. Consejo Técnico y de la Dirección para la Revisión de Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura y Posgrado de la FES Iztacala (CARPPE), de la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular (CODEC) de la FES Iztacala y de la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área, y de entregarlo a la jefatura de carrera para ser turnado al H. Consejo Técnico.

De manera paralela, la Comisión 8, con base en la información enviada por las y los docentes, se encargó de estructurar los objetivos modulares y de asignaturas, acordando el formato y los lineamientos para la elaboración de los programas. De la misma manera convocó a la comunidad para conformar los talleres a fin de elaborar los programas de todas las asignaturas. Finalmente, coordinó la estructura del Tomo II con el apoyo de la jefatura de carrera, mismo que fue turnado al H. Consejo Técnico, y se encargó de integrar las

correcciones del H. Consejo Técnico tanto para los Tomos I y II.

La participación del profesorado dentro y fuera de estas comisiones se ha realizado en diferentes modalidades: sesiones semanales de trabajo, sesiones extraordinarias largas, talleres breves, talleres intensivos, actividades emergentes emanadas del trabajo de las siete comisiones y de la Comisión 8, y el envío de comentarios individuales por escrito, entre otras.

Los productos de las comisiones se han difundido a la totalidad de la planta académica y a la población estudiantil con el propósito de comunicar los avances, dialogar y recibir retroalimentación, a partir de ello, se ha enriquecido la propuesta.

Estrategias generales de trabajo

A lo largo del proceso se han construido documentos-guía como el de Áreas de Formación Profesional, Tradiciones de Generación de Conocimiento en Psicología y Mapa Conceptual de Competencias Profesionales. Los rubros que cada una de las comisiones abordó, su estrategia de trabajo y los productos resultantes se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Desarrollo del trabajo y productos

Comisión	Propósito	Estrategias	Productos finales
COMISIÓN 1 <i>Fundamentación y perfil profesional</i>	Elaborar los argumentos teóricos, metodológicos y aplicados que justifican la propuesta de modificación del plan de estudios.	Se estructuraron equipos de trabajo para la lectura y redacción de diversos documentos que justificaran la necesidad de realizar cambios y recuperar las bondades del plan de estudios vigente.	Documento "Fundamentación".
COMISIÓN 2 <i>Perfiles intermedios</i>	Definir misión, visión y objetivo del plan propuesto, así como los perfiles de ingreso, intermedios y de egreso de formación Profesional.	Se revisaron diferentes documentos y en coordinación con las comisiones 1 y 3, se elaboró el escrito final.	Documento de "Visión, Misión, Objetivos y Perfiles".

COMISIÓN 3 <i>Mapa curricular</i>	Elaborar el mapa curricular propuesto.	A partir de la revisión de diversos documentos se procedió a identificar y definir los principios curriculares, las tradiciones de generación de conocimiento en Psicología y Áreas de formación profesional. Del mismo modo se propuso el modelo educativo y los criterios para la elaboración de los programas de las asignaturas.	“Tradiciones de generación de conocimiento en Psicología” “Áreas de Formación Profesional” “Mapa curricular propuesto”.
COMISIÓN 4 <i>Mapa curricular del plan vigente</i>	Elaborar la representación gráfica de la estructura y organización de las asignaturas del plan vigente.	A partir de la selección y revisión de las fuentes de información reconocidas institucionalmente y que dan cuenta del currículum vigente, se construyeron tres mapas recuperando la seriación, la carga académica y la presencia de las tutorías, así como el listado de los contenidos por asignatura del plan vigente.	“Mapa curricular del plan vigente”.
COMISIÓN 5 <i>Implantación del plan de estudios</i>	La demostración de que la entidad cuenta con los recursos humanos y materiales que hacen viable la implantación del programa y su plan de estudios, incluyendo las tablas de equivalencia, transición y convalidación.	Considerando la propuesta de mapa se elaboró la tabla de equivalencias a partir de: objetivos, contenidos, horas, créditos, y situación contractual de los académicos. Del análisis de los <i>curricula</i> tanto de la Facultad de Psicología como del SUAyED se construyó la tabla de convalidación. De la información de la dependencia se elaboraron los criterios para la implantación, recursos humanos, infraestructura y recursos materiales.	“Tabla de análisis”. A partir de la propuesta de mapa, se completaron los lineamientos de la Guía Operativa de la Unidad de Apoyo a Consejos Académicos de Área.

COMISIÓN 6 <i>Plan de evaluación y actualización del plan de estudios (5.1-5.7)</i>	Describir los procedimientos de evaluación considerados en la normatividad institucional, tales como los exámenes de diagnóstico del plan propuesto.	Se realizó una investigación bibliográfica respecto a la evaluación y normatividad institucional para el desarrollo de los criterios correspondientes.	A partir de la propuesta de Mapa, se completaron los lineamientos de la Guía Operativa de la Unidad de Apoyo a Consejos Académicos de Área.
COMISIÓN 7 <i>Plan de evaluación y actualización del plan de estudios (5.8-5.12)</i>	Describir lineamientos generales de la evaluación de la docencia, investigación y vinculación.	Se realizó una investigación bibliográfica respecto a la evaluación y normatividad institucional para el desarrollo de los criterios correspondientes.	A partir de la propuesta de Mapa, se completaron los lineamientos de la Guía Operativa de la Unidad de Apoyo a Consejos Académicos de Área.
COMISIÓN 8 <i>Comisión permanente</i>	Articular y consensuar el trabajo de las siete comisiones.	Análisis de los documentos elaborados por las diversas comisiones e incorporación de las propuestas derivadas de los debates para turnarlos a Comité de Carrera, CAAX y comunidad académica de la Carrera a través de la página www.iztacala.unam.mx .	“Diversas estrategias de comunicación: documentos impresos, en CD, a través de la página de la Carrera, conferencias y presentaciones”.

La tabla 2 muestra los eventos efectuados durante el proceso de trabajo. Se especifica el número de profesoras y profesores participantes en cada actividad, aun cuando varias y varios docentes trabajaron en diversas comisiones; el total que se incorporó para la elaboración del Tomo I correspondió al 60% de la planta docente (136) mientras que para el Tomo II el 47% (107). De esta manera, 177 profesoras y profesores contribuyeron a la elaboración de la propuesta de modificación del plan de estudios corresponden al 79% de la Carrera.¹

¹ Este dato se deriva de las listas de asistencia y de la relación de constancias entregadas a las profesoras y los profesores en las diferentes etapas del proceso de elaboración de los tomos I y II.

Tabla 2. Actividades realizadas para la elaboración de la propuesta de modificación del plan de estudios

Actividades	Fechas	Duración	Participantes
Sesiones ordinarias por comisiones	Enero 2009 a enero 2011	789 horas	120 profesoras y profesores
Sesiones largas de la Comisión 3 de Propuesta de Mapa curricular	7, 14, 21, 29, 30 octubre, 18 noviembre	25 horas	31 profesoras y profesores
Taller intensivo para la propuesta de mapa curricular y la definición de objetivos de los módulos teórico, metodológico y aplicado	30 julio 3, 4, 5 y 6 agosto 2009	30 horas	35 profesoras y profesores
Taller para la elaboración de la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología	25 al 29 de enero 2010	30 horas	35 profesoras y profesores
Tercer taller de elaboración de mapa curricular	22, 23, 28 y 29 abril 2010	25 horas	49 profesoras y profesores
IV Taller para la elaboración de mapa curricular	14, 15, 28, 29, 30 junio 2010	30 horas	27 profesoras y profesores
Taller para elaboración de lineamientos de la modificación del plan de estudios. Redacción de objetivos por módulo	24, 25, 26, 28 enero, 3, 9, 15, 16, 17 24 febrero 2010	40 horas	37 profesoras y profesores
Difusión de los avances a través de documentos impresos, discos compactos, página electrónica	Mayo, agosto, octubre 2009, mayo (CD) y octubre 2011		Profesoras y profesores de las 10 áreas académicas
Reuniones de la Comisión 8 con la comunidad académica por áreas de profesoras y profesores	1ª ronda: junio 2011 2ª. Ronda: octubre y noviembre 2011	10 reuniones 10 reuniones	Profesoras y profesores de las 10 áreas académicas
Reuniones de la Comisión 8 con alumnas y alumnos	Reuniones junio y agosto 2011	2 reuniones	80 alumnas y alumnos de ambos turnos
Trabajo por subcomisiones para elaborar listado de habilidades, conocimientos y actitudes correspondientes a 4º semestre	Enero a diciembre del 2010	30 subcomisiones organizadas por área/tradición y entrega de documentos	120 profesoras y profesores
Investigación bibliográfica	Enero 2009 a enero 2012	Más de 100 fuentes bibliográficas	Fundamentación del Tomo I

<p>Análisis y redacción de los documentos que conforman el Tomo I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentación 2. Visión, misión, objetivos y perfiles 3. Tradiciones de generación de conocimiento 4. Áreas de formación profesional 5. Mapa curricular propuesto 6. Mapa curricular vigente 7. Objetivos por módulos y asignaturas de la propuesta de modificación del plan de estudios 8. Implantación, convalidación, equivalencias y transición 9. Plan de evaluación y actualización del plan de estudios (5.1-5.7) 10. Plan de evaluación y actualización del plan de estudios (5.8-5.12) 11. Diagnóstico 	<p>Noviembre del 2008 a mayo del 2012</p>	<p>Múltiples reuniones semanales de las comisiones y talleres abiertos de profesoras y profesores</p>	<p>Documentos elaborados por las comisiones 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 que conforman el Tomo I</p>
<p>Sondeo a profesoras y profesores de la carrera de Psicología sobre sus preferencias por tradiciones teóricas, ámbitos de ejercicio profesional y asignaturas</p>	<p>Agosto a diciembre del 2010</p>	<p>Convocatoria a la aplicación de un formulario y recepción de 68 respuestas</p>	<p>Base de datos de preferencias docentes por tradiciones teóricas, ámbitos de ejercicio profesional y asignaturas</p>
<p>Entrega de los tomos I y II al H. Consejo Técnico para su revisión y aprobación</p>	<p>Enero 2013</p>	<p>1 documento</p>	<p>Acuse de recibo de los tomos I y II de la propuesta de modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología</p>

Corrección de observaciones puntuales enviadas por el H. Consejo Técnico.	Junio 2013 a febrero 2014	Reuniones semanales de la Comisión 8	Tomo corregido
Atención a la solicitud de revisión y análisis de propuestas enviadas por las profesoras y los profesores para mejorar la propuesta de modificación del plan de estudios	Diciembre de 2013 a febrero de 2014	3 reuniones de la Comisión 8 con grupos de profesoras y profesores solicitantes	Incorporación de propuestas a los tomos I y II, y entrega de respuestas a 5 áreas

2. Fundamentación académica del proyecto

2.1 Demandas del contexto

Si se parte del principio de que la educación es un bien público y un derecho social y universal, como de la convicción que la educación juega un papel estratégico en el desarrollo de las naciones, necesariamente toda intención de plan de estudios deberá permear ambos planteamientos. La presente propuesta de modificación del plan de estudios para la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala tiene sus raíces en el compromiso social que tiene la Universidad –como centro de pensamiento- de favorecer el empleo instrumental de la razón y en coadyuvar en el análisis crítico de la realidad. La Psicología tanto como disciplina científica como profesión cuenta con herramientas para investigar, solucionar y prevenir no pocos de los principales problemas nacionales. Enlazar el quehacer disciplinar con las demandas del entorno es una vía con que se cuenta para contribuir al bienestar individual y social.

Crear planes y programas de estudio a nivel superior conlleva a incursionar en el estudio del currículo, entendido éste como un constructo social, el cual se ha vuelto más complejo en los últimos años (Barnett, 2001). En la actualidad, lejos de reducirse al diseño de modelos pedagógicos o de programas de estudio, la conceptualización de la dinámica curricular en el amplio espectro de escenarios escolares busca reconocer y articular diversas dimensiones vinculadas tanto al factor humano, en los múltiples niveles de interacción de los miembros de las comunidades escolares, como al contexto de prácticas sociales en que se gestan, emergen y proyectan sus principales productos: los aprendizajes escolares. Bajo esta óptica, resulta de cardinal importancia al momento de formular un nuevo proyecto curricular, visualizar con claridad las necesidades y demandas -actuales y potenciales- de los diferentes sectores de la población y del entramado socioeconómico en que se constituyen, para valorar la pertinencia e impacto del arreglo institucional de experiencias de aprendizaje.

Situación económica y social del entorno nacional e internacional

La interdependencia y la globalización son fenómenos presentes en el orden mundial. Sus efectos positivos, pero sobre todo los negativos, se han extendido a lo largo y ancho del mundo. Con sólo unas cuantas décadas de expansión en el orbe ya se han podido analizar

y reconocer las contradicciones y los desequilibrios del proceso globalizador, en la medida que el poder del Estado se compromete con la súper-concentración del capital en unas cuantas manos, amplios sectores sociales pierden acceso a las libertades y beneficios del desarrollo tecnológico y, en cambio, reciben los impactos negativos de la aceleración y desaceleración económica. Las necesidades de las grandes capas de la población pasan a ocupar un lugar secundario en las prioridades gubernamentales. En nuestro país 53.3 millones está en condición de pobreza y 11.5 millones padece pobreza extrema (MCS-ENGH 2010-2012).

Los efectos de este rejuogo de fuerzas económicas, políticas y sociales tiene repercusiones en ámbitos de la vida social tales como: la distribución de la riqueza, el acceso a la educación, a la salud, a la energía, a las innovaciones tecnológicas, la diversidad étnica y cultural, la sexualidad, la discapacidad, las patologías mentales y del comportamiento, y la migración, entre otros.

Resulta de particular interés el análisis que hace la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre los impactos que tiene la globalización en la cohesión social de muchos países, particularmente en los sistemas de salud, educación, y en la producción alimentaria y de bienes y servicios. En su opinión, estos elementos fundamentales de la estructura de las sociedades contemporáneas no están funcionando todo lo bien que podrían y deberían. Para muestra los siguientes ejemplos: en el *Informe 2012 sobre la salud en el mundo*, la OMS, sostiene que más del 50% de la población mundial (alrededor de 3600 millones de personas) habita en ciudades, de éstos el 80% tiene acceso a servicios de sanamiento mejorados en contraste con el 47% de habitantes de zonas rurales (www.who.int/mediacentre/news/notes/2014/inp/report/es/).

Se estima que hacia el 2030 casi 5000 millones residirán en ellas y que la mayor parte de este crecimiento tendrá lugar en las ciudades más pequeñas de los países en desarrollo. En estrecha relación con el proceso de urbanización de las poblaciones, del éxodo del campo a la ciudad (con sus repercusiones en la producción alimentaria), y del envejecimiento, los nuevos modos de vida han elevado los padecimientos crónico-degenerativos al nivel de problemas de salud pública mundial y local. Claros ejemplos se expresan en la multimorbilidad en adultos mayores y en la creciente comorbilidad de enfermedades orgánicas y mentales que representan un gran reto para los servicios de salud de los países.

México como país en vías de desarrollo reproducen internamente las condiciones económicas desequilibradas del orden global: ciclos recurrentes de crisis y daños ecológicos ostensibles e irreversibles, beneficios financieros y políticos diferenciados e incluso desproporcionados, donde las ventajas sólo se concentran en un reducido sector: las grandes empresas.

La FES Iztacala está ubicada dentro de la zona industrial y empresarial del Estado de México, lo que favorece que un alto porcentaje de las usuarias y los usuarios de los servicios que ofrece la Carrera sean empleados y trabajadores de esta zona geográfica, con las repercusiones en la condición psicológica, económica, de salud y educación que esto implica. La problemática del entorno local es una fiel muestra de la situación nacional. De acuerdo con información reportada por el INEGI (2010), al año 2002 uno de cada seis niños mexicanos o niñas mexicanas entre 6 y 14 años de edad trabajaba, y más del 60% de ellos y ellas no recibía remuneración económica alguna. Seis millones de mexicanas y mexicanos no saben leer ni escribir, el 77% de la población en edad de trabajar tiene sólo escolaridad básica, sólo el 23% de la fuerza laboral tiene estudios superiores a secundaria. Existen en nuestro país 2,746.235 millones de desempleados, 4.013.469 millones de subcontratados (INEGI 2013). México ocupa el último lugar de una lista de 26 países en los estándares internacionales de comprensión lectora, razonamiento matemático y ciencias básicas, y el lugar 18 en población adulta con educación terciaria y en porcentaje de profesionistas.

Según el XIII Censo de Población y Vivienda 2010, padecen algún tipo de discapacidad 5,739 270 personas de la población del país (INEGI, 2010). De acuerdo con los datos del 2007, los grandes problemas nacionales como son las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, los tumores, además de la obesidad, depresión, estrés, entre otros, están mermando la salud física y mental de la población.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2012, revela que uno de cada cinco niños padece cierto grado de desnutrición o algún grado de anemia; por ejemplo, el 2.8% de la población presenta bajo peso y sobrepeso 9.7% de la población. La población mexicana presenta índices alarmantes en el consumo de diversas sustancias nocivas para la salud. Al año mueren aproximadamente 53 mil personas por causas vinculadas al tabaco. De acuerdo con la Encuesta Nacional 2011, 17.3 millones de personas entre 12 y 65 años son fumadores activos y el 11.4 son fumadores que tiene adicción. El Consejo Nacional

contra las Adicciones (CONADIC, 2011), el 10.8% de la población entre 12 y 65 años tiene problema de alcoholismo, y es preocupante observar las repercusiones que esta práctica de consumo crónico tiene sobre accidentes, violencia física y verbal. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), casi el 72% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años menciona haber sufrido violencia dentro de la familia por parte de la pareja u otro familiar, o en la comunidad, trabajo o escuela.

Los escenarios descritos hasta aquí dibujan un panorama crítico, en cierto sentido desalentador, para la construcción de mejores niveles de calidad de vida en nuestro país para las próximas décadas. La agregación dinámica de los problemas anteriormente señalados sobre una base de desequilibrios en la distribución de la riqueza, en el acceso al empleo estable y digno, en el disfrute de los avances tecnológicos, entre otros, conforman situaciones críticas que requieren pronta respuesta de las futuras generaciones de cuadros profesionales. A partir de este panorama, el psicólogo como profesional podría contribuir junto con otros especialistas, en los ámbitos de la salud, clínico, desarrollo de comunidades, educación, organizacional, e investigación, entre otros, a través de la detección, evaluación, desarrollo de programas e intervención en las problemáticas psicológicas.

Impacto en el plan de estudios propuesto

El *curriculum* implica necesariamente una práctica relativa al quehacer académico y profesional, según la cual se ordenarán las prioridades para la elección de los problemas a atender en función de intereses y principios rectores desde los que se establecen dichas prioridades. En este documento se perfila un proyecto curricular orientado por los principios siguientes:

Con respecto a las y los estudiantes:

Formar psicólogas y psicólogos generales

- Construir un plan centrado en desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes.
- Proveer al estudiantado de ambientes de aprendizajes prácticos relacionados con los diferentes escenarios de aplicación de la disciplina y que favorezcan el saber integrado de los conocimientos, habilidades y actitudes.
- Implantar un currículo flexible que permita al estudiantado participar en el diseño

de su perfil de profesional.

Con respecto a las necesidades sociales

- Respetar, preservar y ponderar la vida y bienestar por encima de la producción y política del estado.
- Fomentar el desarrollo de programas dirigidos al cuidado del ambiente.
- Contribuir al desarrollo de formas de convivencia humana con base en principios de equidad y respeto a la diversidad (cultural, de capacidades, de género y estrato social), haciendo hincapié en el respeto a los derechos humanos.
- Intervenir en los problemas definidos socialmente (conflictos y crisis familiares, separación y ruptura marital, orfandad, aislamiento, adicciones, envejecimiento de la población, violencia y desintegración, entre otros) y en las secuelas que se derivan de los problemas generados por la desigualdad social, desempleo y pobreza.
- Priorizar la necesidad de elevar la calidad de la educación, a fin de mejorar el bienestar y la salud de la población.

Con respecto a las demandas:

- *Laborales:* Atender a las demandas del mercado laboral sin menoscabo de la reflexión crítica y autonomía de los egresados.
- Favorecer académica e institucionalmente diversas estrategias para incrementar la producción sustentable de bienes y servicios.
- *Sociales:* Ponderar la prevención por encima de la remediación.
- *Disciplinares:* Enfatizar el desarrollo de la Psicología como profesión a la par del avance como disciplina científica, de esta manera se podrá enfrentar el rezago científico y tecnológico de México con respecto a otros países.
- Fomentar el estudio de los fenómenos psicológicos desde una postura multi paradigmática, multidisciplinar e integrada (Sternberg y Grigorenko, 2001). Las psicólogas mexicanas y los psicólogos mexicanos tienen el compromiso y responsabilidad de cumplir cabalmente con la función de incidir e impactar genuinamente en la problemática social e individual desde la diversidad, amplitud y adaptabilidad de la propia disciplina. El proyecto curricular propuesto pretende

abordar los problemas del entorno a partir del análisis de los problemas, necesidades y retos que vive la población mexicana en el presente, para proyectar desde ahí rutas de análisis pertinentes e iniciativas de actuación profesional capaces de solucionar y prevenir las problemáticas emergentes de los nuevos contextos y sus demandas. Cabe agregar que el correspondiente mapa curricular no ha de responder exclusivamente a las necesidades del mercado regional o internacional, las carencias de un grupo social particular o privilegiado, y menos aún reaccionar a las demandas del momento; el plan propuesto deberá plasmar en su enfoque, estructura y contenidos, el énfasis hacia la formación de cuadros profesionales de largo alcance, que coadyuven en la prevención y solución de las necesidades, aspiraciones y problemas psicológicos y psicosociales de la población mexicana, tanto presentes como futuros.

2.2 Estado actual y tendencias de la disciplina que abarca el plan de estudios

La proyección de escenarios que dio lugar al diseño curricular de la Licenciatura en Psicología de la entonces ENEP Iztacala en 1975, ha tenido transformaciones tan significativas que hace indispensable valorar críticamente la vigencia y oportunidad en los enfoques, temas y prácticas de la oferta de formación profesional.

A nivel mundial, la Psicología como campo de conocimientos y como profesión presenta características claramente discernibles en función del desarrollo tecnológico y los estándares de calidad de vida de las regiones económicas. En una exploración general de los contenidos disciplinarios², se puede reconocer la consolidación de las tendencias profesionalizantes de la Psicología en los campos de salud, educación, organizaciones productivas, y diversas problemáticas sociales y culturales, como la atención clínica de las adicciones, la vejez y las minorías étnicas. Asimismo, destaca el surgimiento de campos de intervención multidisciplinaria como la psicología forense.

²En el panorama editorial estadounidense, desde hace más de 40 años se publican manuales disciplinarios para la formación universitaria de nivel licenciatura, entre los que destaca el *Handbook of Psychology* de la casa Willey. Esta obra de carácter enciclopédico, actualiza periódicamente el estado del arte de la actividad científica y profesional de la Psicología, de acuerdo con los planes curriculares de las principales universidades de los Estados Unidos y Canadá, y encarga la producción de volúmenes especiales a los protectionists más destacados en las áreas y temas clave.

En cuanto a los campos emergentes, en su informe de 2008, la Asociación Americana de Psicología (APA, 2008) perfila las áreas de desarrollo de la Psicología que aplican el entrenamiento básico del pasado a nuevas situaciones o procedimientos, como en el caso de la salud mental de los adultos mayores y los veteranos de guerra; los impactos individuales y sociales de las amenazas y eventos terroristas; la efectividad, productividad y calidad de vida de las empresas; y en la última década, la psicología forense.

En otra línea de desarrollo profesional, se perfilan algunas áreas que vinculan el quehacer psicológico al “bienestar nacional” de la sociedad estadounidense. En particular, destaca el crecimiento de la evaluación de programas en salud pública, la atención a la pobreza, el cuidado sanitario, el desempleo de los pobres y el consumo de drogas. Por último, la APA reconoce la creciente participación de las y los profesionales de la Psicología en el servicio gubernamental, la práctica clínica independiente y en proyectos de aplicación multidisciplinaria.

Respecto de los enfoques disciplinarios, llama la atención que los programas de investigación psicológica en la Universidad de Harvard, posicionada en el primer lugar del *ranking* mundial, revelan una tendencia menos restrictiva de los fenómenos psicológicos en cinco grandes temas: cognición, cerebro y conducta; psicología del desarrollo; ciencia clínica; psicología social y comportamiento organizacional.³

El comportamiento de la oferta de posgrado en Sudamérica se puede rastrear en dos vertientes. La más consistente se expresa en la formación de psicólogas y psicólogos clínicos con orientación psicoanalítica, en escenarios de práctica profesional cada vez más específicos: niñas y niños, adolescentes, familias, pareja.⁴ En segundo término, se distingue una tendencia hacia la formación de estrategias de intervención psicosocial en situaciones de pobreza, conflictos y exclusión, participación política y derechos humanos⁵.

³Los temas particulares de las cinco áreas de investigación de la Universidad de Harvard se pueden consultar en <http://www.isites.harvard.edu/icb/icb.do?keyword=k3007&tabgroupid=icb.tabgroup5805>

⁴De acuerdo con el catálogo de la Asociación de Universidades de Argentina. Ranking Web Universidades en el mundo. Julio 2011, www.webometrics.info/university_bycountry_es.asp?country=ar

⁵De acuerdo con las publicaciones, oferta formativa y temas de divulgación de ULAPSI y Avances de la Psicología en Latinoamérica.

En México, las acciones de educación continua y posgrado de las universidades públicas y privadas más importantes se concentran en las áreas de psicología educativa, psicología organizacional, educación para la salud y terapia familiar. Además, la oferta de educación continua de las universidades privadas se dedica a la impartición de cursos breves en temas de desarrollo humano y psicotécnico.

En el caso particular de las acciones de educación continua en la Universidad Nacional Autónoma de México, la oferta de diplomados se aglutina en temas de psicología forense y estrategias de atención clínica a poblaciones específicas, en particular niñas y niños, adolescentes y adultos mayores; los cursos breves se dirigen a la formación de microhabilidades para la intervención en ambientes escolares, organizacionales, publicitarios y de apoyo a los procesos de titulación.

Por último, se analizó el comportamiento de las publicaciones del sistema de bibliotecas de la UNAM, por ser una de las áreas de contacto institucional más sensibles a las variaciones del entorno. El sistema de bibliotecas cuenta con un acervo de 24,444 libros de psicología nacionales e internacionales, clasificados en 17 áreas que ordenan 123 unidades temáticas. A fin de visualizar las tendencias en la diversificación, productividad y crecimiento relativo de las publicaciones, se configuró un escenario de tres segmentos temporales que se despliegan de 1800 a 1970, de 1971 a 1990, y de 1991 al 2009, respectivamente.

Se observa que las áreas con mayor diversificación temática se orientan a la configuración de líneas teóricas y de intervención psicoterapéutica. La imagen global describe un escenario de apertura conceptual y de exploración de escenarios de práctica profesional en temas de salud, humanidades, participación política y educación. Respecto de la productividad relativa, entendida como la cantidad de publicaciones por unidad temática, el acervo universitario se concentra en los temas de psicología social, psicología educativa, desarrollo humano y psicopatología. Finalmente, las áreas con mayor crecimiento relativo en las últimas dos décadas giran en torno a la función social de la psicóloga y del psicólogo, con temas como la ética profesional, las aplicaciones en humanidades, escenarios militares y de participación política, el desarrollo humano y las actuaciones psicoterapéuticas.

Considerando las proyecciones más plausibles de desarrollo económico y demográfico para la sociedad mexicana en los próximos veinte años, es muy probable asistir a la agudización de las problemáticas sentidas en materia de empleo, seguridad pública y violencia familiar, y sus consecuentes demandas de atención en áreas de psicología médica y salud mental, educación y regulación de la convivencia social. En este sentido, la formación de las psicólogas y los psicólogos habrá de acentuar el dominio de destrezas y actitudes profesionales orientadas al diseño y evaluación de soluciones pertinentes, eficaces y con un elevado compromiso humanístico que, sin renunciar al rigor metodológico y la solidez conceptual de la disciplina, abran el camino a la innovación y la colaboración multidisciplinaria.

El plan de estudios propuesto se orienta a la formación de profesionales de la psicología reflexivos, creativos y suficientemente críticos para saber contextualizar la diversidad de situaciones, necesidades y problemas de las poblaciones involucradas; con especial énfasis en la prevención, más que en la rehabilitación, con aptitudes para el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, así como en la búsqueda de la equidad y justicia en todo grupo con quien se trabaje. El nuevo currículo busca que sus egresados sean dignos representantes de un centro de pensamiento científico, crítico y laico, como corresponde a la Universidad Nacional.

2.3 Situación de la docencia y la investigación en la UNAM y en la FES Iztacala

La propuesta de modificación del plan de estudios procura la recuperación y enriquecimiento de la vida académica propia de la Universidad Nacional, diversa, colectiva y aglutinante; al tiempo que promueve y fortalece los espacios de reflexión, diálogo y decisión colegiada de las docentes universitarias y los docentes universitarios sobre las vías óptimas para instrumentar los modelos más pertinentes e innovadores de enseñanza, para alimentar la construcción de desarrollos teóricos, tecnológicos y científicos. En última instancia, el plan de estudios propuesto habrá de asegurar las condiciones institucionales para mejorar las capacidades profesionales de la planta docente y generar oportunidades de participación equilibrada en la búsqueda de soluciones productivas a las múltiples tensiones que inevitablemente emergen en el acontecer cotidiano de las universidades.

El plan de estudios actual si bien se orienta hacia la solución de necesidades sociales, éstas no se han convertido en el centro de las relaciones docente-alumno/alumna. En la actualidad la práctica académica de la psicóloga y del psicólogo de Iztacala y la formación profesional del alumnado se han visto marcadas por su fragmentación, dados los desencuentros en el plano de la vinculación entre la docencia, la investigación, el servicio y la práctica profesional.

Situación general de la docencia

Describir y analizar la situación de la docencia y la investigación en el contexto general de la universidad y de la psicología en la UNAM, permite comprender las trayectorias que dibujó la experiencia del plan de estudios vigente, visualizar vínculos académicos y ubicar los recursos docentes de la institución respecto del tipo de nombramiento y nivel académico, así como las líneas de investigación que han desarrollado. El contraste con la docencia universitaria en general, y con las escuelas y facultades de Psicología en particular, hace posible fundamentar la estructura de conocimientos, prácticas y líneas de investigación que es posible instrumentar en el proyecto curricular propuesto.

- A) *Situación laboral.* La UNAM cuenta con 36,750 académicas y académicos contratados con 45,253 nombramientos adscritos a 22 facultades y escuelas de educación superior; esta situación observa un factor de contratación múltiple de 1.23 que hace pensar en una cantidad important
- B) de profesoras y profesores con más de un nombramiento. En el caso de la FES Iztacala, se observa un factor de contratación múltiple ligeramente mayor, que asciende a 1.27, entre los 1856 académicas contratadas y académicos contratados con 2374 nombramientos. La FES Zaragoza presenta un factor del 1.21 cifra que corresponde a los 1545 académicas contratadas y académicos contratados mediante 1931 nombramientos. En este rubro las profesoras y los profesores de la FES Iztacala presentan un índice mayor en el número de nombramientos comparados con los de la FES Zaragoza y el promedio general de la UNAM. Esta situación constituye una fortaleza para la implantación y seguimiento del nuevo plan de estudios.

Respecto a la distribución por nombramiento (Figura 1) en las escuelas y facultades de la UNAM, el 62.64% corresponde a la categoría de profesor y profesora de asignatura,

12.05% de profesor y profesora de carrera, 14.61% de ayudante y técnico y técnica en docencia; y el 10.08% de los nombramientos corresponde a categorías de investigación, entre investigadores e investigadoras, técnicos y técnicas, ayudantes e investigadores invitados e investigadoras invitadas (www.estadistica.unam.mx).

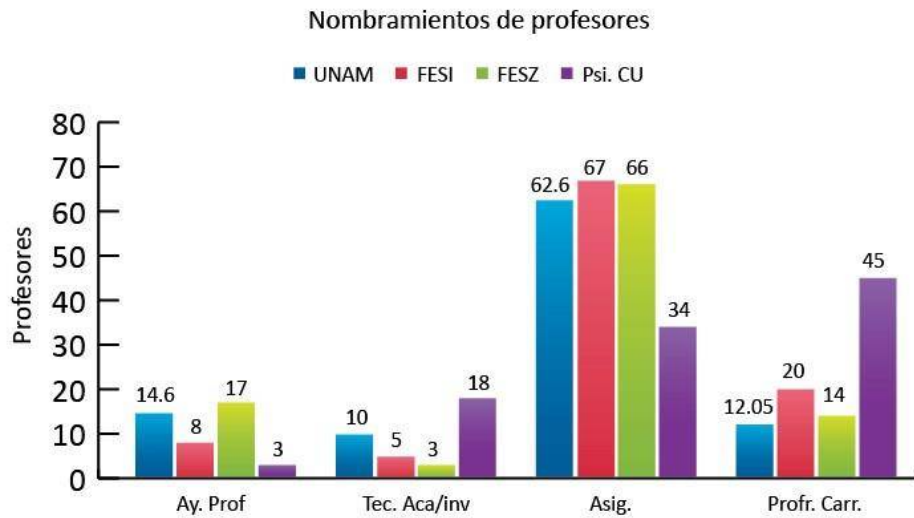


Figura 1. Nombramiento de profesores

Como se observa en la figura 1, las profesoras y los profesores de asignatura es el grupo más numeroso en toda la UNAM así como en la FES Iztacala y la FES Zaragoza, situación no compartida por el personal académico de la Facultad de Psicología campus CU, en ésta última el tipo de nombramiento es mayor en las profesoras y los profesores de carrera. De manera paralela a esta situación presente en toda la UNAM, la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala tiene un mayor porcentaje en la contratación de profesoras y profesores de carrera de tal forma que los porcentajes entre éstas y éstos y las y los de asignatura son muy similares. Estos aspectos se ilustran en la figura 2.

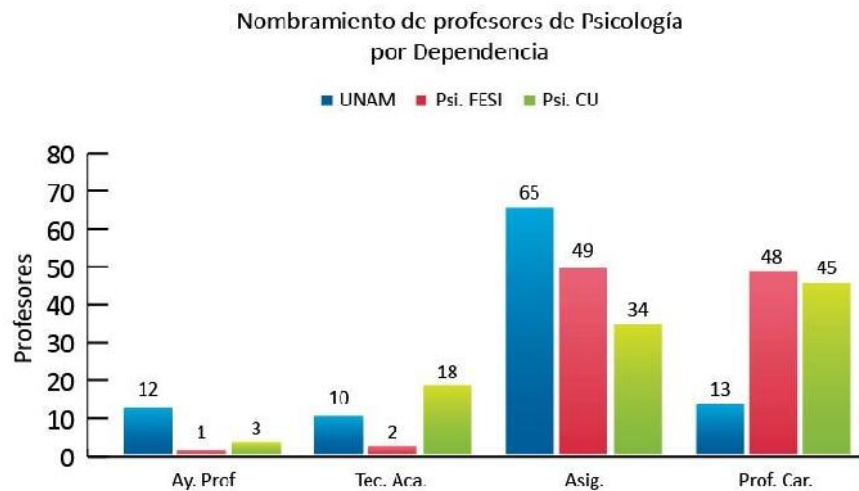


Figura 2. Nombramiento de profesores de Psicología por dependencia

Al contrastar la distribución de nombramientos en las entidades que imparten estudios de Licenciatura en Psicología, destacan dos datos en la situación laboral de la FES Iztacala: el equilibrio en la contratación de profesoras y profesores de carrera y de asignatura, 48.44% y 48.88% respectivamente; y la reducción significativa de nombramientos de técnico académico y ayudante de profesor, en relación con la Facultad de Psicología y la FES Zaragoza.

B) Nivel académico de las y los docentes. En la carrera de Psicología de la FES Iztacala, los perfiles académicos del total de las y los 245 docentes que conforman la carrera han mostrado un avance sustantivo durante los Treinta años de vida del plan de estudios vigente; el nivel de formación de las académicas y los académicos se distribuye de la manera siguiente: el 24.6% ostenta estudios de doctorado, el 33.4% posee grado de maestría y el 38.6% son licenciados, cabe aclarar que una buena parte de éstos ha concluido los estudios de maestría y está en proceso de obtener el grado.

La planta docente de la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala se distribuye en nueve áreas académicas, en donde 32.7% se concentra en las áreas experimentales, 18.7% en las áreas metodológicas y el 48.5% en las áreas que se dedican a la formación teórica y aplicada de las alumnas y los alumnos en cuatro campos profesionales: psicología educativa, educación especial y rehabilitación, psicología clínica y psicología social. En este sentido, a reserva de disponer de datos precisos sobre la distribución de la antigüedad de las y los docentes por área y tipo de nombramiento, se puede prever que la estabilidad

laboral se encuentra en un proceso de consolidación, toda vez que la base de profesoras y profesores de asignatura y técnicos académicos con grados académicos superiores a la licenciatura representa una fuente de tensión por el logro de mejores condiciones de desarrollo profesional y económico.

Otro elemento que permite entender las condiciones de la docencia y la investigación en la FES Iztacala se refiere a la edad y antigüedad de las y los docentes. Si se atiende a la distribución de edad por área académica destaca que el 69.2% de las profesoras y los profesores tienen más de 46 años de edad, lo que permite pensar que se trata de las y los docentes que han acompañado la implementación del plan de estudios vigente desde su inicio. Al enfocar la distribución de edades por ubicación académica, se puede distinguir que el 29.8% de las profesoras y los profesores con más de 56 años de edad se ubican en las áreas experimentales, mientras que el 56.2% de las y los docentes más jóvenes están adscritos a las áreas de psicología experimental humana, clínica y social aplicada.

Desde otro ángulo, en la experiencia de vida del plan de estudios vigente, la licenciatura asistió al surgimiento y consolidación del posgrado y la investigación de Psicología de la FES Iztacala con aportes importantes en materia de recursos humanos. De tal manera que en la actualidad casi el 10% de las y los docentes de la licenciatura soporta las acciones de investigación y formación de recursos de posgrado de la Facultad. Asimismo, 29 de las académicas adscritas y los académicos adscritos a investigación y posgrado participan en actividades de docencia en la licenciatura; y el 11% de los 293 académicas y académicos que imparten docencia en la Licenciatura en Psicología, están adscritos a investigación y posgrado.

La Licenciatura en Psicología en Iztacala, como parte de una Unidad Multidisciplinaria de Estudios Profesionales, inició sus actividades concentrándose en la docencia, aunque pronto empezó a realizar investigación una vez que las profesoras y los profesores fueron accediendo al estatus de profesoras y profesores de carrera, realizaron estudios de doctorado y se especializaron en tales destrezas. En un principio, dichas profesoras y dichos profesores realizaban su investigación para fortalecer y actualizar su labor docente; sin embargo, cuando la especialización no correspondía con el área de adscripción, la investigación se separó de la docencia. Cosa clara en el caso de muchas profesoras y muchos profesores que tenían como adscripción la Unidad de Investigación. Abajo se presentan los detalles de la investigación en las carreras de Psicología impartidas en la UNAM.

En relación con la investigación en la FES Iztacala, más de la mitad de las y los docentes de la Licenciatura en Psicología, cuyo nombramiento corresponde a profesora y profesor de carrera asociado o asociado o titular, realizan investigación, destinando más del 50% de tiempo contratado. Esta condición favorece la formación del alumnado al participar a los distintos proyectos de investigación. Como un tercer aspecto, resalta el hecho que profesoras y profesores no tienen el estatus de investigadoras e investigadores, como son las profesoras y los profesores de asignatura, ayudantes y técnicas y técnicos realizan investigación, sea como colaboradoras, colaboradores o facturando materiales que actualizan su labor sustantiva.

La diversidad temática y metodológica, lejos de volverse un problema de dispersión es muestra de la pluralización de los compromisos con las labores sustantivas de nuestra casa de estudios: docencia, investigación y servicio.

Por último, también hay que resaltar otros dos aspectos: la organización y los apoyos para la investigación. Existen grupos con una larga trayectoria que se han consolidado generando materiales científicos y obteniendo apoyos de la UNAM, tales como PAPCA, PAPIIT, PAPIME, o externos a ella, como CONACYT.

Es de esperar que el cambio curricular traiga consigo una organización de la investigación que armonice con la docencia, pero que también pueda establecer proyecciones y prever las trayectorias.

Propuestas para el nuevo plan de estudios

La propuesta de modificación del plan de estudios compromete la incorporación dinámica y armónica de la diversidad teórica adquirida en la experiencia docente de los treinta años de nuestra escuela y, de igual manera, la creación de espacios institucionales para la consolidación de grupos profesionales de la psicología altamente calificados, capaces de propiciar el contraste permanente de marcos conceptuales en la generación de conocimientos y en el desarrollo de soluciones pertinentes y oportunas a las necesidades sentidas de la población mexicana. Bajo el supuesto de que el proceso histórico-social que ha vivido la planta docente ha generado una amplia riqueza de saberes profesionales que no ha sido posible canalizar de modo articulado en la formación profesional de la y del estudiante de psicología y que, a diferencia del plan de estudios vigente, la propuesta de modificación incorpora todas aquellas concepciones sobre lo psicológico que, expresadas en

opciones metodológicas, cuenten con formas de intervención capaces de articular prácticas psicológicas formativas, se propone:

- a) Promover espacios de reflexión entre las diferentes áreas de formación en torno al quehacer docente, sobre el papel de la evaluación en la formación de la y del estudiante, el impacto del estilo docente sobre la y el estudiante; el vínculo teórico epistemológico de la Psicología y su aplicación a la docencia, la continuidad entre contenidos, estrategias de enseñanza y evaluación.
- b) Propiciar un vínculo estrecho entre práctica docente y ejercicio profesional con el objeto de actualizar la docencia y enriquecer el quehacer profesional.
- c) Buscar mecanismos para integrar en las áreas de formación a profesoras y profesores que realicen investigación o cuenten con posgrados afines al área en que imparten docencia.
- d) Fortalecer una formación en términos de paradigmas integradores.
- e) Fomentar en las y los docentes un análisis de su práctica educativa, que redunde en una estrecha relación entre las posiciones epistemológicas, los modos y estrategias didácticas y de evaluación que ellos realizan durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- f) Promover la formación de los aprendizajes procedimentales y actitudinales inherentes al perfil profesional del psicólogo y de la psicóloga.
- g) Diversificar las estrategias de evaluación de los procesos y resultados del aprendizaje escolar.

2.4 Análisis de planes de estudio afines

Características de planes de estudios similares que se imparten en otras escuelas de la UNAM, así como de universidades nacionales y extranjeras

Para analizar las características de los planes de estudio que se imparten en otras universidades y sea posible una clara comparación entre ellas, hemos considerado seis líneas de comparación: estructura curricular, tipo de formación, enfoques teóricos, áreas de ejercicio profesional, perfil de egreso y cargas académicas. La información que se presenta considera el trabajo de Cabrera, Hickman, Mares y Hernández (2009), quienes analizaron los planes de estudio de licenciado en Psicología de cinco universidades nacionales (Facultad de

Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México y las Facultades de Psicología de la UNAM, de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Anáhuac), dos universidades de los Estados Unidos (Universidad de California de Los Ángeles y Universidad de Cambridge) y otras dos de América del Sur (Universidad de Buenos Aires en Argentina y Universidad Católica Andrés Bello en Venezuela), e incluyeron la revisión del trabajo de Freixa (2005) y de Buela-Casal, Gutiérrez-Martínez y Peiró (2005) para las universidades europeas. Además, se revisaron los trabajos de Peiró (2003), Aymerich, Caparrós y Rostán (2007) y Roe (2003) para el contexto europeo, y de Penna, De Andrea y Ballari (2008), Klapenbach (2003) y García, Orellana, Aliaga, Elizalde y Perea (2006) para el contexto sudamericano.

Estructura curricular

En las universidades nacionales, el modelo curricular está diseñado por áreas o bloques de formación, con un tronco común en los primeros semestres y áreas de ejercicio profesional, a elección de las y los estudiantes, en los últimos semestres; sólo en una universidad está organizado con base en competencias profesionales. En el caso de la Facultad de Psicología de la UNAM, el nuevo plan de estudios está estructurado en tres áreas curriculares: general, profesional y contextual; en esta última se ofrecen 20 líneas terminales, una de las cuales corresponde a la formación en investigación y docencia.

En el contexto internacional, tanto en las universidades de América del Sur como en las europeas y estadounidenses, el modelo curricular es similar al de las universidades nacionales (tronco común-áreas de formación profesional); sin embargo, en las universidades de Estados Unidos se contempla, además de las áreas tradicionales de la disciplina, la especialización en áreas de conocimiento académico, tales como psicobiología, comportamiento animal, aprendizaje, memoria y cognición.

En el caso de las universidades europeas, su modelo curricular está definido por competencias profesionales y organizado en dos estadios: el primero enfatiza una formación disciplinar básica (bachelor) y en el segundo se perfila una formación en áreas profesionales (master), las cuales tienen dos grandes áreas terminales: Especialización Académica, que contempla la formación del estudiantado en: Investigación, Metodología, Estadística o Neuropsicología y Ejercicio Profesional en áreas tradicionales de la Psicología. En el caso particular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala,

se propone, por un lado, mantener su estructura ¿modular y áreas de formación profesional, por el otro, enfocarse al desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes profesionales, siendo un plan curricular flexible para el alumnado.

Tipo de formación

Los planes de estudio correspondientes a las universidades nacionales plantean la formación de profesionales especialistas en alguna área de ejercicio profesional tradicional, y en el caso de la Facultad de Psicología de la UNAM se ofrece una formación terminal científica y profesional. En el contexto internacional, tanto las universidades estadounidenses como las europeas y sudamericanas, ofrecen al estudiantado una formación disciplinar científica y de ejercicio profesional. Esta visión integradora de la disciplina como ciencia y profesión se mantiene en la propuesta curricular de la FES Iztacala.

Enfoques teóricos

Tanto en las universidades nacionales como en las internacionales, los planes de estudio no tienen un enfoque teórico único y exclusivo, se le da cabida a la diversidad conceptual que se ve reflejada en las correspondientes propuestas de intervención y multiplicidad de escenarios donde la psicóloga o el psicólogo puede intervenir. En el nuevo plan de estudios se propone preservar el énfasis en el enfoque científico en sus diferentes expresiones epistemológicas de la disciplina, garantizando la integración teórico-práctica, que es un factor común en muchos de los planes de estudio reseñados por los autores arriba citados.

Áreas de ejercicio profesional

La mayor parte de los planes de estudio de las universidades nacionales ofrecen las áreas siguientes: psicología clínica, psicología de la educación, psicología organizacional, psicología social y psicología de la salud, sólo en una universidad se ofrece como opción de ejercicio profesional el área de Psicología Experimental y la de psicofisiología. En el nuevo plan de estudios de la Facultad de Psicología de la UNAM se ofrecen seis áreas de formación profesional: Procesos psicosociales y culturales, Ciencias cognitivas y del comportamiento, Psicología clínica y de la salud, Psicología organizacional, Psicología de la educación y Psicobiología y neurociencias, definiendo en cada una líneas terminales que implican una especialización (en el último semestre) dentro del área profesional que eligió la o el

estudiante.

En las universidades internacionales, las áreas de práctica profesional son similares a las identificadas en las nacionales: psicología del desarrollo, psicología clínica, psicología social, psicología organizacional, psicología de la educación, psicología de la salud y psicoterapia. Particularmente en Europa, con el Diploma Europeo de Psicología (EuroPsy) se establecen tres áreas globales de práctica profesional del psicólogo: Salud, Trabajo y Organizaciones, y Educación. Además de estas áreas, en las universidades estadounidenses y europeas se ofrece un área de especialización académica que contempla, para el primer caso, la formación del o de la estudiante en psicobiología, comportamiento animal, cognición y aprendizaje y memoria, y para el segundo caso, la formación en investigación, metodología y estadística. Cabe señalar que en algunos trabajos aquí revisados (Aymerich, Caparrós y Rostán, 2007) se distingue entre “áreas de práctica” y “áreas de especialización”, estas últimas están contenidas en las primeras como parte de una preparación específica que gira alrededor de un centro temático mucho más concreto dentro de una misma área de práctica. Finalmente, a partir del análisis de las demandas sociales producto de cambios socioeconómicos, demográficos, políticos y ambientales, se perfilan en el contexto internacional, áreas emergentes o en desarrollo que deben ser considerados en los planes de estudio de esta disciplina. Ejemplo de estas áreas son: psicología de las emergencias y desastres, psicología ambiental, psicología del envejecimiento, psicología jurídica, psicología política e interculturalidad.

La formación de la psicóloga y del psicólogo en estas áreas de ejercicio profesional se logra, en las universidades estadounidenses, a través de la participación en escenarios reales que van desde laboratorios experimentales hasta comunidades y organizaciones. Resulta importante destacar que, en la mayor parte de los planes de estudio de las universidades europeas y sudamericanas, la práctica en escenarios reales o de simulación viene a constituirse recientemente en un aspecto de crucial importancia en la formación profesional de la psicóloga y del psicólogo, cuando esto viene ocurriendo en la FES Iztacala desde hace 30 años. En este sentido, se propone conservar los escenarios reales de ejercicio profesional que ya existen en el plan vigente y crear espacios para nuevas áreas de ejercicio profesional de vanguardia.

Perfil de egreso

Las habilidades descritas en el perfil de egreso de las universidades nacionales son: evaluación, diagnóstico, intervención, investigación, detección, planeación, prevención, diseño, selección, capacitación y reflexión teórica. En las universidades internacionales se destacan los planes de estudio definidos por competencias. En este sentido, las competencias que con mayor frecuencia se encuentran en los planes de estudio de las universidades europeas son: habilidades de trabajo, comunicación, investigación, metodología y estadística aplicadas, test y técnicas psicológicas, trabajo en equipo, intervención, autocrítica y autoevaluación (Freixa, 2005). De acuerdo con el Comité Coordinador de Psicólogos del Mercosur (2001, citado en Penna, Andrea y Ballari, 2008), los planes de estudio deben buscar que el psicólogo pueda planificar, desarrollar, evaluar y diagnosticar diversos procesos y programas en las áreas de ejercicio profesional, además de definir, aplicar y evaluar estrategias de intervención para atender las necesidades preventivas, terapéuticas y de desarrollo de la conducta en individuos, grupos y organizaciones, partiendo de una base teórica sólida; deben incluir, además, diseñar y realizar actividades de investigación científica y el desarrollo de capacidades generales como el pensamiento crítico, el autoaprendizaje, la educación continua, la formación integral y el discernimiento ético.

Cargas académicas

Entre ocho y nueve semestres es la duración de los estudios de Licenciatura en Psicología en las universidades nacionales; particularmente en la Facultad de Psicología de la UNAM y en nuestra propia institución, la licenciatura se cursa en ocho semestres. Tanto en las universidades de Europa como en las sudamericanas consultadas, sus planes de estudio tienen una duración de cinco años; en las europeas la duración incluye la formación de un primer ciclo por tres años (bachelor, que no prepara para el ejercicio profesional como psicólogo) y un segundo ciclo (master, que si prepara para ese ejercicio) por 2 años.

2.5 Características actuales y tendencias de la formación profesional

Necesidades sociales que atenderá el egresado

Como se planteó en las secciones anteriores, la globalización como un proceso económico, político y social ha impactado seriamente, entre otros campos, a la educación, a la salud, y al trabajo. En esta situación creada, afloran con intensidad necesidades a las cuales hay que responder concretamente en la formación de profesionales de la psicología que, aunque no son todas nuevas, presentan matices singulares que conllevan nuevas formas de enfrentarlas. Se puede afirmar que los límites se han desfigurado y las influencias mutuas entre las mismas son ya indiscutibles, pero también más difícil de enfrentar aisladamente⁶.

Prilleltensky y Fox (1997) señalan que es importante enfatizar la formación crítica de la psicóloga y del psicólogo, dado que permite desarrollar la capacidad de mostrar alternativas y de reconocer y señalar la relación existente entre los fenómenos, necesidades sociales y el contexto o situación en que ocurren. Es decir, la egresada y el egresado atenderán una serie de necesidades sociales, definidas de acuerdo con Boltvinik (en Doya & Gough, 1991) como aquellas que si no son satisfechas pueden producir un serio daño al individuo, esté o no consciente de ello. Múltiples necesidades pueden impactar el bienestar de los individuos, de sus familias y de su comunidad, impidiéndoles optimizar su calidad de vida. Precisando, se encuentran las necesidades personales (autonomía, control, autoestima y salud), relacionales (convivencia, pertenencia y apoyo) y colectivas (trabajo, seguridad social, vivienda, y educación), presentes en los distintos problemas y campos aplicados de la Psicología.

De acuerdo con lo expuesto en el documento Propuesta de fundamentos académicos para la reforma del plan de estudios de la carrera de Psicología (UNAM, FES Iztacala, 2007), se pueden destacar los siguientes problemas derivados de la insatisfacción de las necesidades antes referidas: contrataciones laborales a corto plazo, mayor acceso a información no universitaria, nuevas maneras de violencia, maltrato infantil, adicciones a edades cada vez más tempranas, problemas de integración provenientes de la creciente

⁶Como fue señalado en la sección de demandas del contexto, es importante examinarlas a través de una formación de psicólogos con capacidad reflexiva, crítica y creativa para contextualizar las situaciones, problemas y poblaciones que las enfrenten en el marco de la búsqueda de la justicia, del bienestar y de un compromiso crítico con las personas y grupos con los que trabaje; regulada su formación por el campo de la Psicología como ciencia y de ciencias afines, así como de su diversidad paradigmática. Esta premisa se habrá de expresar en la estructura curricular de ámbitos profesionales y tradiciones teóricas del plan de estudios propuesto para la formación de psicólogos en la FES Iztacala.

inmigración, además de los clásicos problemas en los ámbitos del desarrollo, de la personalidad, de las discapacidades e inadaptaciones funcionales (psíquicas y sociales), de la desigualdad y la pobreza, del trabajo en niñas y niños menores de edad, de la falta de seguridad social, del rechazo a la diversidad étnica y cultural. Así como las dificultades para el acceso a la energía y a la innovación tecnológica, la inequidad en el ejercicio de la sexualidad y en los derechos humanos, entre otros.

De esta manera, y según Lafarga (2002), si el trabajo no es orientado a la atención de problemas complejos y realistas dirigidos a diseñar estrategias que incidan en las demandas sociales a nivel nacional, en estructuras sociales más justas, muy pronto el trabajo va a ser irrelevante y perderá su sentido e importancia. Es decir, se requiere fomentar la reflexividad, la responsabilidad y la motivación hacia la transformación de las diversas necesidades y problemáticas a las que se enfrenta el profesional en psicología, dirigidas a beneficiar a las personas, grupos sociales y comunidades.

Desafíos que enfrentarán la egresada y el egresado

Un desafío importante es buscar la manera de integrar las diferencias y la generación de las condiciones para un aprendizaje permanente, que dé importancia a la reflexión sobre el otro y la totalidad. En el mismo sentido, impulsar la incorporación de una lógica basada en la autorregulación, el reconocimiento de la diversidad y la capacidad de su articulación científica, bajo paradigmas integradores. Buela-Casal, Gutiérrez-Martínez y Peiró (2005), Gutiérrez (2005), Martos (2005) y Ardila (2002) coinciden en señalar los siguientes desafíos que presenta la formación del psicólogo y de la psicóloga:

- Homogeneizar las distintas metodologías formativas.
- Garantizar el acceso al aprendizaje permanente.
- Contextualizar las habilidades, los conocimientos y las actitudes.
- Vencer las resistencias de algunas académicas y algunos académicos al cambio.
- Actuar dentro de los límites de su competencia y en articulación con las normas y principios éticos profesionales.
- Trascender el desarrollo profesional hacia el integral, incluyendo el personal.
- Hacer coincidir las habilidades formativas con la práctica profesional.
- Promover la convalidación de las competencias profesionales adquiridas con las de otras universidades de México y del mundo.

- Promover la movilidad internacional como elemento necesario para potenciar la diversidad y calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Características y cobertura de la función del egresado

Según Silva y cols. (2007), y de acuerdo con el documento *Comisión de fundamentación del nuevo plan de estudios de la carrera de Psicología (2007)*, las funciones de la egresada y del egresado serán: 1) Evaluar, diagnosticar, planear, modificar, rehabilitar, supervisar, organizar, prevenir, valorar, intervenir, orientar, asesorar, crear, gestionar y dirigir proyectos, además de proporcionar servicio de consejería, consultoría y formación en docencia e investigación. 2) Trabajar en situaciones educativas, tanto en sistemas escolarizados (desde la educación inicial a la universitaria) como en los no escolarizados (i.e. familias, grupos, comunidades), realizando para ello tareas de intervención ante necesidades educativas, proporcionando orientación, asesoría y prevención en las problemáticas socioeducativas. 3) Contribuir en el análisis, detección, prevención y tratamiento de situaciones de riesgo social y personal en la búsqueda de soluciones a problemas concretos que afectan a individuos, grupos o comunidades, promoviendo una mejor calidad de vida. Perseguir una mayor conciencia de comunidad y la optimización de sus recursos, a través del impulso de procesos autogestivos individuales y colectivos que permitan reconstruir el tejido social, con mayor solidaridad y apoyo en la comunidad. 4) Promover procesos y estados de salud y bienestar tanto de los individuos como de los grupos humanos. Trabajar en el ámbito de la salud en diferentes servicios que se ofrecen a la población en general. 5) Emplear las teorías y metodologías de la Psicología en el análisis, diagnóstico e investigación en los procesos organizacionales. Las funciones que desempeñará serán las de evaluación, selección, capacitación, promoción, mediación, negociación para la promoción de una adecuada gestión y autogestión organizacional, sean en los ámbitos: laboral, empresarial o de servicios. Entre los escenarios que figuran en el espectro de las funciones de la egresada y del egresado en los diferentes campos se encuentran: instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas; funciones educativas, de salud, productivas, culturales, organizacionales, de educación especial, clínica, trabajo comunitario y otras.

Demanda estimada y campos de trabajo actual y potencial

Una de las razones que llevan a las instituciones de educación superior a la búsqueda de un cambio curricular, es mejorar las oportunidades de trabajo de sus egresadas y

egresados haciéndolos más competitivos y competitivos ante las demandas del ámbito laboral. En el campo de la Psicología, este aspecto está directamente vinculado con las características específicas de las problemáticas de distintos grupos sociales que demandan atención psicológica. El análisis de las condiciones actuales del campo laboral de la psicóloga y del psicólogo, de alguna manera permite conocer las competencias profesionales que se requieren para hacer frente a las demandas de la sociedad y, por tanto, hacia dónde deben encaminarse los nuevos planes de estudio en Psicología. Conocer con exactitud la oferta laboral para la y el profesional de la psicología, considerando los escenarios y las áreas disciplinares en las que actualmente se está insertando, resulta extremadamente difícil por la escasa información que existe al respecto, y cuando la hay, los indicadores proporcionados en las distintas fuentes de información no son homogéneos. Sin embargo, se pueden señalar algunos esfuerzos que proporcionan información relevante que permite estimar la situación actual y potencial de la demanda en el campo laboral de la y del profesional en Psicología.

Hace más de una década, Contreras (1994) realizó un estudio de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Psicología de la entonces ENEP Iztacala, con una muestra de 355 participantes que representaron a un universo de 1432 egresadas y egresados de nueve generaciones. Los principales hallazgos indican una inserción laboral del 86%, cifra mayor –según la propia autora- al índice obtenido en ese entonces para toda la universidad (50%), para la ENEP Zaragoza, 72.2% (Acle, 1984) y para la UAM Xochimilco, 36% (Sanders y Zapata, 1985). Una proporción semejante de egresadas y egresados estaban laborando en el sector público (52%) y en el privado (48%), sin embargo, el análisis por generaciones reveló una tendencia a la baja para las egresadas y los egresados que laboraban en el sector público y una tendencia al alza para las y los que laboraban en el sector privado. Como principales áreas de inserción laboral destacan, en este estudio, la educación (45%), salud pública (22%) y producción (21%).

Nueve años después, las principales áreas de inserción laboral de 101 egresadas y egresados de 24 generaciones de la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala (Rosete, Aguilera, Dorantes y Ávila, 2005) fueron Educación (39%), Clínica (31%) y Laboral u Organizacional (13%). Un indicador diferente que puede proporcionar información valiosa respecto a los campos de inserción laboral de las egresadas y los egresados de la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala, lo constituye el análisis de los reportes

de trabajo profesional, que es una modalidad de titulación dirigida a las egresadas y los egresados que ya están insertos en algún campo laboral. Alcaraz, Lara y Salinas (2005) revisaron 225 reportes de trabajo profesional, y encontraron que 77 corresponden al campo de la Psicología Organizacional, 64 al de Educación, 43 a Educación Especial, 19 a Psicología de la Salud, 7 a Psicología Criminalística y 5 a Psicología Social. Como puede observarse, los estudios antes referidos indican que los principales campos en los que se inserta la psicóloga egresada o el psicólogo egresado de la FESI son Organizacional, Educación y Salud. A través de un análisis de las ofertas laborales vía portales en la red internet, recientemente, Cabrera, Hickman y Mares (en prensa) muestran un predominio de aquellas en el ámbito organizacional.

El análisis de la oferta de empleo para psicólogas y psicólogos proporciona también información relevante respecto a las competencias profesionales que, potencialmente, deben poseer la egresada y el egresado de la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala. Contreras (2001) realizó un estudio con 101 empresas de la zona metropolitana de la Ciudad de México que durante un año solicitaban los servicios de una psicóloga o un psicólogo; el 81.2% pertenecían al sector privado y 16.8% al sector público; la mayor parte de las empresas (70.2%) requería una psicóloga o un psicólogo para desempeñar un puesto directivo o intermedio, cuyas funciones principales eran de reclutamiento, selección y capacitación de personal (58.4%), mientras que en el trabajo de Cabrera *et ál.* (en prensa) las principales actividades solicitadas por las empleadoras y los empleadores fueron las de administración, reclutamiento, capacitación y docencia.

2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios

En lo internacional

Los retos que enfrenta el plan de estudios propuesto están en sintonía con los llamados de alerta que diferentes estudiosos han hecho, y que en gran medida se refieren a cómo las universidades públicas se ligan con los requerimientos propios del mercado y su lógica de la ley de la oferta y la demanda. Entre otros, Slaughter y Leslie (2001) de la Universidad de Arizona, en un estudio realizado en Australia, Canadá, Estados Unidos e Inglaterra, acuñan el término de “capitalismo académico” presente en lo que es conocido como la “Nueva Universidad”. Capitalismo docente expresado en los adelantos tecnológicos, ideológicos y

sistémicos de las universidades de este inicio de milenio, reto por asumir ante los intentos de dominarlas y ajustarlas por los sistemas conservadores de la academia. Presencia del capitalismo en la academia institucionalizada, se consiguen recursos extraordinarios como ocurre en el mercado o siendo parte de él. Así, se hace factible prever que las universidades pudieran llegar a parecerse a los consorcios empresariales; categoría conceptual que por su significación favorece la detección de servicios universitarios convertidos en mercancías y que ciertas actividades se dirijan a solucionar los problemas del mercado.

En lo nacional

Desde el sexenio de 1988-1994 el país estrecha su liga a la lógica de la globalización, no obstante, la difícil situación que nuestra planta productiva enfrentaba en el ámbito de la competitividad. Este es el entorno en el que el discurso y los proyectos para las Instituciones Públicas de Educación Superior expresan los problemas que le afectan, entre otros: el poco crecimiento que ha tenido en los últimos tres sexenios. Esto se explica por el retiro del Estado de varias de sus obligaciones con la sociedad. Los retos de estas instituciones corresponden a la producción de recursos propios por medio de ofertar los servicios profesionales que genera, a los diversos sectores sociales que pueden retribuirlos económicamente o en especie. El desafío es que la formación de recursos humanos integre la solidez y fortaleza requeridas para que puedan ser evaluados tanto por la sociedad como por las instancias académicas, lo que les proporcionará la capacidad para saber hacer con responsabilidad social al ser contrastados con los parámetros de los organismos mundiales. Los retos apuntan al deber ser, expresado en los propósitos trascendentes de atender las necesidades y carencias de la sociedad mexicana, lo que está planteado por la ANUIES cuando se refiere al rol y responsabilidad social en la formación de recursos humanos que atiendan a diversos sectores sociales. Para esta institución, la pertinencia del vínculo universidad y sociedad se puede observar en la coordinación factible de los planes de estudio con los proyectos de investigación, y con el estado del arte en el campo del conocimiento del que se trate.

La crisis económica que vivimos desde el inicio de este tercer milenio ha generado diversos efectos y expresiones de carácter psíquico en los individuos, como ansiedad, depresión, pánico, trastornos de la personalidad. El entorno nacional de crisis económica del que nadie está exento se expresa en desvíos o desajustes de la personalidad. Género,

edad y condición social no son obstáculo para que la crisis genere síntomas de diversa índole en adultos, niñas, niños y adultos mayores. La situación actual propicia estadios con cierta patología, al interior de las familias por el desempleo y la exigencia de la preparación de los hijos (Arellano, 2009).

Atender las necesidades sociales y familiares constituye un magno reto al que se verán enfrentados los egresados de Psicología de la FES-Iztacala, poniendo en práctica la formación profesional, que les permita reflexionar con sistematicidad los casos a los que se enfrenten, integrando los principios éticos propios de un profesionista con responsabilidad social.

Ventajas y desventajas del plan de estudios vigente

Las características que habría que conservar se sintetizan en: Prácticas en escenarios reales; el sistema tutorial como modelo de enseñanza y de aprendizaje; el método de evaluación centrado en habilidades y destrezas del alumnado; la calidad académica de las y los docentes y sus condiciones laborales; el cultivo y desarrollo de líneas de investigación; la permeabilidad de la licenciatura hacia el posgrado como hilo conductor de la formación-profesionalización-especialización-investigación de un psicólogo general. Los aspectos que se pretenden solventar por considerarse desventajosos son: la autocontención de las áreas, la desvinculación entre módulos y la actualización anárquica de los programas de las asignaturas, la regularización administrativa de asignaturas sobrepuestas al plan vigente, el rezago que se genera por problemas de seriación y la visión hegemónica de la Psicología.

Fortalezas y ventajas del plan propuesto

Formalizar la propuesta de formación profesional de futuros psicólogos y futuras psicólogas, desde una diversidad de aproximaciones, que incorporen los avances de la disciplina, los nuevos enfoques en la enseñanza superior, así como el conjunto de problemáticas sociales donde se inserta el profesional de la psicología. Lo anterior implica incorporar las reflexiones filosóficas y teóricas que se interrogan sobre los procesos psicológicos desde sus muy diversas concepciones de servicio e intervención, considerando la implicación de las y los estudiantes en los propósitos de la UNAM.

La estructura curricular propuesta permite capitalizar la diversidad formativa de la planta de profesoras y profesores, con sus propuestas de carácter conceptual, metodológico, de práctica y del sentido de generar investigación con rigor, por medio de un corpus organizado sobre el modo de cómo se implican entre sí lo social, lo individual y lo biológico, explicitando las raíces epistemológicas e históricas de las variadas corrientes de pensamiento.

La propuesta pondera los avances de los nuevos paradigmas pedagógicos en el orbe, sobre todo aquellos que se caracterizan por ser de cambio e innovación. Tener en cuenta la importancia de la cultura, los valores y la pluralidad del paradigma de desarrollo humano sustentable, conlleva el reto de crear una amplia gama de ámbitos de aprendizaje de muy diversa índole, que hagan factible -en la o el estudiante en formación- un aprendizaje duradero y con continuidad que incida en ella o él, en un aprender y desaprender para aprender de nueva cuenta; implica resolver los nuevos problemas, desarrollar capacidades, habilidades, competencias, valores, actitudes y la capacidad para transformar la sociedad y la naturaleza (Didriksson, 2001).

Se trata de promover una práctica profesional reflexiva, responsable, que implica el reconocimiento de la complejidad de los fenómenos humanos con una obvia multirreferencialidad en sus aristas éticas, histórico-sociales, interculturales, epistemológicas, teóricas, metodológicas, técnicas. Los escenarios de dicha práctica figuran en un amplio espectro de intervenciones en instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas; con funciones educativas, de salud, productivas, culturales y otras. Asimismo, otro escenario pocas veces abordado y reflexionado, es el que se encuentra en las comunidades marginadas que demandan todo un análisis meticuloso de sus circunstancias histórico-sociales, culturales, político-económicas y psicológicas. En el abordaje de estas prácticas, se requieren espacios de reflexión sobre los diferentes tipos de afectaciones recíprocas que tienen las y los estudiantes con los diversos agentes en los distintos espacios en los que aquellos intervienen.

2.7 Diagnóstico del plan vigente

La Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala, en su conjunto, está conformada por varias historias que la entretejen; cada una de ellas, en igualdad de importancia, con su propia

filosofía, su propia perspectiva y manera particular de abordar lo psicológico. En esta diversificación, como ya se ha comentado, la eclosión creativa partió de un núcleo central conformado por el currículo original. Es en este contexto donde se expone a continuación el resumen de los resultados del diagnóstico del plan de estudios vigente y, asimismo, donde se desglosarán los resultados de opiniones de alumnas, alumnos, docentes y actores externos. En el último apartado se enlistarán las principales modificaciones que se proponen realizar, así como la conservación de algunas de sus bondades.

Evaluación del plan de estudios vigente

El plan implementado en 1976 y fundamentado en el Análisis Experimental de la Conducta, con organización curricular modular, constituida por el módulo teórico-metodológico, el experimental y el aplicado, significó una innovación en la enseñanza de la Psicología que tuvo un impacto más allá de las fronteras de nuestro país. Sin embargo, considerando que no existe ninguna teoría que se haya enfocado al estudio de todos los campos de aplicación de la Psicología, las y los docentes se dieron a la búsqueda de diversas ofertas teóricas o a fortalecer las existentes. En este trabajo nos concentraremos en los datos que, en torno a las y los estudiantes, profesoras, profesores y las nuevas tendencias formativas en el campo de la Psicología, se han recabado.

Acerca de las y los estudiantes

Las investigaciones orientadas hacia el conocimiento de las egresadas y los egresados nos permiten analizar sus características, en tanto productos del proceso curricular en el que fueron formados y rescatar sus vivencias profesionales, por lo que retomaremos algunas investigaciones que se han realizado al respecto, lo cual posibilitará adecuar el plan de estudios.

Valoración de la formación profesional

En una investigación realizada por Contreras (2001), se afirma que las egresadas y los egresados califican como buena su formación teórica en el 64.3% de los casos; su formación metodológica en el 61.1%, y su preparación práctica el 46.4%. En otra investigación, Rosete, Aguilera, Ávila, Dorantes y Salinas (2005) reportan que el 56.4% de las egresadas y los egresados califican su formación profesional como suficiente, mencionando que “recibieron las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas necesarias”. El 43.6% restante, la

consideraron insuficiente, señalando: “faltan técnicas, conocimientos teóricos, abordar otras áreas de trabajo, mayor vinculación con el campo laboral, existe formación dogmática, no cumple con las demandas laborales y porque hay diferencias entre teoría, práctica y realidad”. Por otra parte, Contreras (1994) menciona que las egresadas y los egresados señalan como áreas del currículo que han aportado mayor conocimiento a su ejercicio profesional: Psicología Clínica (41%), Desarrollo y Educación (24%), Educación Especial y Rehabilitación (24%).

Valoración de la inserción laboral

La inserción laboral de las egresadas y los egresados según Contreras (1994) es del 84%, el cual es muy alto respecto al porcentaje de la UNAM en su conjunto; Rosete, Aguilera, Ávila, Dorantes y Salinas (2005) observaron que el 41% de las egresadas investigadas y los egresados investigados se incorporaron al mercado laboral en menos de un año. Por tanto, se puede decir que el currículum de psicología de Iztacala produce egresadas y egresados con un alto nivel de inserción laboral y que tienen una permanencia en el empleo alrededor de 4 años. En relación con los ámbitos en que laboran las egresadas y los egresados, Contreras (1994) menciona que el 52% trabaja en el sector público, y el restante 48% en el sector privado.

Un dato revelador necesario de subrayar es que el 85.5% de las egresadas y los egresados trabajan en zonas urbanas, el 11.81% en urbanas marginadas y sólo un 1.15% en zona rural, lo cual muestra con claridad en dónde se encuentra –geográficamente hablando– el mercado de trabajo. Resumiendo, el alto índice de inserción laboral (últimamente disminuido por la crisis económica de nuestro país), sugiere que deben mantenerse las estrategias formativas que lo han posibilitado, las cuales más adelante se enlistan en las bondades del *currículum* vigente que hay que conservar.

Acerca de las académicas y los académicos

Conocer las características de las y los docentes es de interés para comprender la manera particular en que ha sido implementado un plan de estudios. Los datos revisados (Monroy, 1997, 1998), permiten ubicar en las y los docentes de psicología de la FES Iztacala, que existe una diversidad de orientaciones teóricas respecto a la Psicología como disciplina. Hay investigaciones que indican relación entre las posiciones de la disciplina y los modos y

estrategias con que las y los docentes guían el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Existen otros reportes que señalan que no hay relación entre orientación teórica y acto educativo; y Hickman, Cabrera y Mares (2009) muestran que existe escasa correspondencia entre la docencia, la investigación y los estudios realizados por las profesoras y los profesores.

Ahora bien, esta diversidad teórica, metodológica y práctica que caracteriza a la planta docente de la Licenciatura en Psicología, propicia una ruptura entre las asignaturas. De esta manera, resulta indispensable que la modificación de la estructura curricular, monoteórica en sus orígenes, contemple ahora la diversidad conceptual, metodológica, práctica y de investigación existente, en un corpus orgánicamente estructurado.

Se propone conservar:

1. La vinculación planteada entre investigación-docencia-servicio, potenciando y reordenando dicha vinculación en función de la riqueza de ofertas teóricas que se han ido generando en la licenciatura en Psicología.
2. La vinculación entre teoría y práctica.
3. El servicio social como parte del proceso de formación del plan de estudios.
4. La formación de las y los estudiantes orientada hacia la atención, comprensión y contribución a la solución de problemas vinculada con las demandas de los diversos grupos sociales.
5. Ejercicio de una práctica profesional supervisada en escenarios reales.
6. La permanencia de espacios de formación académica que posibiliten la enseñanza individualizada a través de las tutorías.
7. La formación de una psicóloga o un psicólogo general.
8. La concepción de la evaluación como un factor formativo.
9. La concepción de una o un estudiante activa o activo, participativa o participativo, ética o ético y comprometida o comprometido con su formación profesional.
10. La formación de una o un estudiante comprometida o comprometido con las necesidades y problemáticas del país y con el enriquecimiento de la disciplina.
11. La incorporación de la formación metodológica sólida.

Se propone modificar:

1. La hegemonía conceptual, a través del reconocimiento de otras tradiciones teóricas de conocimiento existentes en la disciplina.
2. Los escenarios de formación y las prácticas profesionales en psicología ampliándolas hacia campos no contemplados como el organizacional, salud e investigación, así como su duración de un semestre a un año y la posibilidad de que el o la estudiante seleccione el tipo de práctica y la orientación teórica, aspectos no contemplados en el plan de estudios vigente.
3. Buscar la consistencia interna del nuevo *currículum* para garantizar la congruencia horizontal, vertical y transversal de los diversos módulos y las asignaturas que contienen.
4. Incorporar mecanismos que permitan, la evaluación constante y perentoria del plan de estudios, las y los estudiantes, egresadas, egresados, profesoras y profesores.
5. Promover una formación de la y del estudiante en la que se considere el análisis cualitativo y cuantitativo de los fenómenos psicológicos.
6. Eliminar una estructura curricular inflexible que permita al alumnado tener injerencia en la elección de asignaturas y profesoras y profesores.
7. Incorporar las nuevas tecnologías, para la comprensión, investigación y práctica de los fenómenos psicológicos.
8. Fomentar el trabajo de la psicóloga y del psicólogo con las disciplinas afines, según lo dicten las características específicas del problema (biología, sociología, antropología, economía, política y otras).
9. Incorporar mecanismos que contemplen la nivelación académica del estudiantado de primer ingreso.
10. Promover la formación cultural integral de las y los estudiantes.
11. Incorporar la formación ética de la y del estudiante en el ejercicio de su práctica.
12. Promover un compromiso solidario explícito con la equidad social y el bien colectivo.

3. Propuesta del plan de estudios

3.1 Objetivo general

Formar psicólogas y psicólogos generales con bases científicas, altamente competitivas y competitivos en el campo laboral, capaces de mostrar pericia para llevar a cabo evaluaciones, diagnósticos e intervenciones con base en la aplicación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes adquiridos, en distintas áreas, variedad de problemas y poblaciones, así como en situaciones nuevas e inesperadas.

- 1) Con un sentido organizacional, crítico, flexible y con autonomía de acuerdo con las exigencias del contexto.
- 2) Con una sólida preparación académica que les permita integrar y profundizar los principios y leyes que conforman la diversas posturas teóricas, metodológicas y aplicaciones de los fundamentos de la Psicología como ciencia y profesión.
- 3) Con énfasis en la importancia del desarrollo profesional, del aprendizaje significativo, permanente y personalizado.
- 4) Con una responsabilidad social y ética en la formación y aplicación de las habilidades, conocimientos y actitudes adquiridas, así como en la atención a la diversidad cultural e individual.
- 5) Con una actitud progresista como agentes de cambio para crear sus propias fuentes de trabajo y construir procesos que impulsen a los individuos, a las familias, a las organizaciones, a los grupos sociales y a la sociedad a elevar su bienestar, apoyándose en los avances producidos en el campo de la Psicología y de sus derivaciones disciplinarias y tecnológicas.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

La y el aspirante a cursar la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala debe contar con lo siguiente:

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Acerca de las disciplinas del área de las ciencias sociales, de lógica matemática y de las herramientas informáticas básicas. • Para un nivel básico de comprensión del idioma inglés.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Para analizar de manera crítica y reflexiva los procesos que permitan la comprensión del comportamiento humano • Para el análisis crítico y constructivo de diversos tipos de texto en español. • Para el uso de estrategias de aprendizaje autónomo y colaborativo.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para establecer relaciones interpersonales que le permitan intervenir en los diferentes contextos en los que se estudia el comportamiento humano • Interés por la reflexión filosófica, epistemológica y metodológica de la disciplina psicológica • Disposición para el trabajo cooperativo y colaborativo • Interés por temas relacionados con los aspectos biológico, social y cultural que influyen en el comportamiento, así como por los temas relativos al bienestar y la calidad de vida de las personas.

3.2.2 Intermedios

Se refieren básicamente a las dos etapas de formación propuestas: de formación básica y de formación profesional supervisada:

Etapas de formación básica

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre los aspectos teórico-conceptuales y metodológicos del campo general de la Psicología • Acerca de los antecedentes históricos de la intervención en psicología desde diferentes tradiciones teóricas y en distintos ámbitos de ejercicio profesional • Sobre la dimensión biológica, social, cultural e histórica de los procesos psicológicos.
---------------	--

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Para plantearse metas de formación congruentes con su desarrollo personal y profesional. • Para el análisis crítico de los fundamentos teórico-conceptuales y metodológicos de la disciplina psicológica. • Para elegir estrategias de gestión, planeación, prevención e investigación acordes a las diversas tradiciones psicológicas • Para valorar la pertinencia de las estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa empleadas.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso, responsabilidad y ética como profesional en formación • Disposición para el trabajo cooperativo en pro de la calidad de vida de las personas.

Etapa de formación profesional supervisada

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Acerca de los procesos de evaluación, planteamiento y análisis de los problemas individuales o colectivos de por lo menos cuatro de los ámbitos de la psicología clínica, psicología organizacional, educación, desarrollo y docencia de la psicología, educación especial, psicología de la salud, psicología social, e investigación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Acerca de los procedimientos, métodos y estrategias empleados por las diferentes perspectivas psicológicas para la evaluación, diagnóstico, e intervención interdisciplinaria y multidisciplinaria en diversos ámbitos de ejercicio profesional.

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Para instrumentar y aplicar con precisión, de manera supervisada, intervenciones psicológicas en escenarios correspondientes a por lo menos cuatro campos de inserción y desempeño profesional de su elección. • Para la detección de necesidades, evaluación, mediación e intervención psicológica fundamentada en las tradiciones psicológicas. • Para investigar bajo un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión • Para valorar los principios normativos, éticos y legales implicados en la intervención e investigación psicológica en diversos ámbitos de participación, desde alguna tradición psicológica.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Postura crítica, ética y comprometida. • Disposición para el trabajo colaborativo con profesionales de diversas disciplinas.

3.2.3 De egreso

La psicóloga y el psicólogo, al egresar de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM, serán profesionales con:

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Acerca de las metodologías y técnicas desarrolladas por la Psicología y ciencias afines que le permitan delimitar con precisión las demandas y necesidades de intervención en diversos ámbitos de ejercicio profesional • Acerca de aspectos teórico-metodológicos que le permitan participar en la reducción de situaciones de riesgo individual y colectivo, la preservación de la salud y del medio ambiente • Acerca de diseño, construcción y validación de instrumentos de evaluación y diagnóstico psicológico, desde enfoques cuantitativos y cualitativos.
---------------	---

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Para planear, diseñar y aplicar programas de intervención multidisciplinarios e interdisciplinarios apoyados en modelos teóricos pertinentes • Que le permitan elaborar proyectos de investigación teórica y empírica, así como elaborar informes de intervención e investigación psicológicos • De gestión, negociación y administración de recursos para la vinculación y colaboración multidisciplinaria e interdisciplinaria requeridas • Que le permitan generar y adecuar la aplicación de los conocimientos, metodologías y técnicas desarrolladas por la psicología científica • Para promover acciones en beneficio de la relación entre las personas, con su entorno y consigo mismo.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Para reconocer y respetar los límites de la propia competencia profesional, tanto en las posiciones de liderazgo como en las diversas formas de colaboración entre pares y con los destinatarios del servicio. • De compromiso con su formación y actualización profesional, tanto a nivel teórico como del ejercicio e investigación en Psicología, ya sea de manera autodidacta o incorporándose en programas de formación continua o posgrado. • Que favorezcan una actuación responsable, y hacia el compromiso social con la calidad, la eficacia y la pertinencia de la intervención profesional. • De solidaridad con la diversidad cultural de la población y con la construcción de escenarios de convivencia productivos, equilibrados y justos • Propositivas y reflexivas frente a los problemas psicosociales que genera la dinámica de necesidades, demandas y conflictos de la población • Sensibilidad y empatía con las complejidades psicosociales de la vida humana.

3.2.4 Profesional

El psicólogo podrá desempeñar sus funciones en instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil en por lo menos cuatro ámbitos de ejercicio profesional, con base en algunas de las tradiciones psicológicas:

- a) Clínica: sus servicios profesionales se enfocan a resolver situaciones problemáticas en las personas, al evaluar y aplicar estrategias de intervención y prevención.
- b) Educación, desarrollo y docencia de la Psicología: se aboca a los aspectos educativos de la enseñanza y el aprendizaje. La formación para la docencia de la Psicología responde a la necesidad de profesionalizar la enseñanza de ésta, ante la demanda creciente de docentes en nuestro país en diferentes niveles educativos.
- c) Educación especial: atiende las discapacidades asociadas al desarrollo psicológico normal y excepcional, en instituciones de salud y de educación.
- d) Investigación: se ocupa principalmente de la sistematización y producción de conocimiento científico y tecnológico en la disciplina.
- e) Organizacional: atiende la demanda creciente del mercado de trabajo que busca optimizar los procesos de gestión, administración, reclutamiento, selección y capacitación de personal, así como el desarrollo de sistemas humanos.
- f) Salud: atiende problemas de morbilidad y mortalidad de la población de nuestro país, promueve la educación para la salud y los estilos de vida saludables y desarrolla estrategias de prevención e intervención psicológicas.
- g) Social: se orienta a cubrir necesidades o demandas sociales propias de una comunidad, relativas a los servicios de desarrollo social como la educación, la salud, la convivencia y la familia, entre otras.

3.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas o módulos

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Psicología se cursa en ocho semestres y tiene un valor total en créditos de 338; de los cuales 158 corresponden a 32 asignaturas obligatorias, distribuidas en tres módulos; 164 que corresponden a 32 asignaturas obligatorias de elección, distribuidos en tres módulos, y 16 que corresponden a 4 asignaturas optativas, distribuidos en el módulo teórico. Estos créditos se cubren en un total de 68 asignaturas distribuidas en tres módulos: teórico con 20 asignaturas,

metodológico con 16 y aplicado con 32.

3.4 Estructura y organización del plan de estudios

3.4.1 Descripción de la estructura y organización del plan de estudios

El plan de estudios propuesto conserva varias características del modelo curricular vigente. La propuesta combina el modelo modular con algunos elementos de los modelos por objetivos, los teórico-prácticos y por competencias, por ello el modelo resultante es considerado mixto.

Del modelo modular se rescata la vinculación con las demandas y necesidades sociales, considerando los sectores productivos, de bienes y servicios, así como la delimitación de unidades de aprendizaje. Asimismo, recupera la integración entre teoría y práctica, la planeación integral de los módulos, así como las relaciones horizontales y verticales que enfatizan la participación del estudiantado en su proceso de formación, buscando cierta autonomía, a partir de la historia individual.

En lo que se refiere al modelo por objetivos, se recupera el énfasis en las definiciones operativas de metas y objetivos que se pretenden lograr, como conocimientos específicos, organizados en asignaturas.

En la propuesta de modificación del plan de estudios, se considera también lo que señalan los modelos teórico-prácticos en cuanto a la participación del estudiantado en el proceso de aprendizaje y construcción del conocimiento, así como los distintos grados de complejidad, que se integran vertical y transversalmente.

Retoma del modelo por competencias, la importancia de las capacidades de reflexión crítica, y de la integración de habilidades, conocimientos y actitudes para satisfacer criterios de logro definidos por diversas situaciones específicas y complejas en diferentes contextos.

Considerando lo anterior, el plan de estudios propuesto es mixto, pues ofrece al estudiantado la posibilidad de participar en la definición de su proceso formativo, de contrastar el ejercicio profesional derivado de diversas tradiciones psicológicas, así como el entender y analizar la articulación de la teoría, la metodología y la práctica profesional.

También se considera flexible en el proceso de aprendizaje, ya que brinda al alumnado la ocasión para elegir en quinto y séptimo semestre, dos prácticas supervisadas (8 y 15 horas), con sus respectivas asignaturas teóricas y metodológicas desde la tradición teórica de su interés, y cuatro optativas (una por semestre) que tienen como propósito establecer una clara vinculación entre los ámbitos laborales, su formación científico-profesional y su compromiso ético-social.

La estructura del presente programa formativo contempla tres módulos de primero a octavo semestre: Módulo Aplicado, Teórico y Metodológico, los cuales, aunque tienen especificidades, se espera que contribuyan para que la futura psicóloga o el futuro psicólogo aborde la práctica profesional desde una postura amplia, innovadora, ética, responsable, reflexiva e informada.

El Módulo Aplicado, al igual que en el currículo vigente, constituye el eje rector de la organización del plan de estudios, porque en éste las y los estudiantes aprenden a responder de manera ética, profesional, oportuna y pertinente a las demandas y necesidades concretas de las usuarias y los usuarios en ámbitos tales como instituciones, empresas y organizaciones de servicio y producción.

Las habilidades teóricas y metodológicas que se plantean en los otros módulos deberán integrarse con las desarrolladas en el Módulo Aplicado y, de esta manera, potenciar la capacidad del estudiantado para contribuir en la solución de necesidades y demandas concretas en diferentes ámbitos de intervención.

Además, considerando que el trabajo que desempeña la o el estudiante en el Módulo Aplicado se realiza principalmente en instituciones públicas, para la atención a las demandas de las usuarias y los usuarios del servicio psicológico, se posibilita la realización del servicio social en el plan de estudios. De esta manera, la formación en el Módulo Aplicado durante el séptimo y octavo semestres le permiten cumplir al alumnado, como una posibilidad, con el servicio social obligatorio.

Por otro lado, el Módulo Teórico posibilita que la o el estudiante aprenda diversos discursos y lenguajes científicos propios de la psicología, a generar las metodologías de intervención desarrolladas desde diferentes tradiciones psicológicas, a analizar y explicar problemas concretos recurriendo a diferentes perspectivas teóricas, y a criticar la literatura conceptual, de intervención y de investigación generada desde la disciplina. Esto le permite concebir los problemas de la práctica profesional desde una perspectiva teórica,

derivar metodologías de intervención, analizar e innovar las existentes, así como, asumir una actitud crítica.

En el Módulo Metodológico se resalta la necesidad de que la o el estudiante participe en trabajos de investigación que contribuyan al desarrollo de un pensamiento estratégico y explicativo. Esto le permite abordar los problemas de la práctica profesional de una manera no sólo informada, sino también creativa e innovadora. Este carácter creativo, definitorio del profesional de la psicología, se desarrolla gracias al ejercicio de las metodologías de generación de conocimiento programadas en el módulo.

En este módulo el estudiantado aprende también la habilidad de buscar, solicitar y utilizar mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de investigación orientados hacia la solución de los grandes problemas nacionales. Los conocimientos y habilidades metodológicas le servirán al alumnado para evaluar de manera sistemática los límites de sus intervenciones, así como a generar nuevo conocimiento ajustado a las condiciones de dicha intervención.

Uno de los espacios didácticos que contribuye a la articulación entre los módulos se refiere a las tutorías individuales y grupales. Su finalidad es apoyar al logro de los objetivos definidos para cada uno de ellos. Las tutorías individuales se vinculan con las asignaturas del Módulo Teórico a lo largo de toda la formación profesional y las grupales de quinto a octavo semestres con las del Módulo Aplicado.

Las tutorías individuales tienen la finalidad de que las y los estudiantes analicen, seleccionen, integren y redacten documentos propios de la profesión, de esta forma apoyarán el aprendizaje de habilidades en comunicación escrita. El producto académico de estas tutorías consistirá en la elaboración de documentos en psicología que impliquen el análisis e integración de textos científicos en primero y segundo semestres, crítica teórica en tercer semestre, crítica metodológica en cuarto, alcances y limitaciones de la intervención en problemas específicos e innovación, de quinto a octavo semestres.

El tiempo asignado para la tutoría individual será de 15 minutos semanales o 30 minutos quincenales por alumna o alumno. En la presente propuesta, en los dos primeros semestres se programan tutorías individuales para el acompañamiento de las alumnas y los alumnos en las asignaturas Tradiciones teóricas 1 y 2, Dimensión biológica en Psicología 1 y 2; en tercero y cuarto semestres, en las asignaturas Tradiciones y aplicaciones en Psicología 1 y 2, y Dimensión social en Psicología 1 y 2. En los cuatro semestres del ciclo de

formación profesional, se programan tutorías individuales para el acompañamiento en las asignaturas teóricas de los cuatro campos profesionales seleccionados por el alumnado.

En las tutorías individuales se plantean diversas modalidades: presencial y semipresencial, con apoyo de los diferentes medios de comunicación y tecnologías aplicadas a la educación. Las tutorías grupales siempre serán presenciales.

Las tutorías grupales forman parte de la carga horaria de las prácticas profesionales; como estrategia didáctica, tienen la finalidad de apoyar a las y los estudiantes para que recuperen y analicen las experiencias durante la actuación profesional supervisada, realizando un análisis crítico y constructivo. El tiempo para esta actividad didáctica será de por lo menos una hora a la semana por grupo.

El plan de estudios propuesto está organizado en dos etapas: la primera de Formación Básica, que comprende los primeros cuatro semestres de la licenciatura y la segunda, de Formación Profesional Supervisada, que incluye los últimos cuatro semestres.

Durante la primera etapa se pretende que las y los estudiantes desarrollen y aprendan habilidades y conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados que permitan sentar las bases de la Psicología en seis distintas tradiciones de generación de conocimiento: Cognoscitiva; Complejidad y Transdisciplina; Conductual, Interconductual y Cognitivo-conductual; Existencial Humanista; Psicoanálisis y Teoría Social; y Sociocultural y de la Actividad (Anexo 6).

También se pretende que el alumnado se acerque y conozca siete ámbitos de ejercicio profesional: Clínica, Organizacional, Educación, Desarrollo y docencia de la Psicología, Educación especial, Salud, y Social e investigación (Anexo 5).

Durante la Etapa de Formación Básica, las asignaturas Tradiciones teóricas 1 y 2, Tradiciones y aplicaciones en Psicología 1 y 2, y Dimensión social de la Psicología 1 y 2, abordarán tres tradiciones en el primer semestre y las otras tres en el segundo semestre. En la etapa de Formación Profesional Supervisada, las asignaturas teóricas, metodológicas y prácticas de los siete ámbitos de ejercicio profesional, podrán ser abordadas desde las seis tradiciones teóricas. De tal manera que, al elegir un ámbito de práctica, la alumna o el alumno puede optar entre las tradiciones teóricas que lo oferten.

El ámbito Clínico responde a una de las demandas sociales de intervención más generalizadas en nuestro país y en el mundo, que busca resolver las problemáticas de los individuos en la vida cotidiana.

Por su parte, el ámbito Organizacional atiende en nuestro país a la demanda laboral creciente que busca optimizar los procesos de gestión, administración, reclutamiento, selección y capacitación de personal, así como el desarrollo de sistemas humanos.

La constitución de los ámbitos de Educación, Desarrollo y docencia de la Psicología, y Educación especial encuentran su justificación en la importancia de contar con psicólogas y psicólogos que posean amplios conocimientos sobre los diversos factores asociados al desarrollo psicológico normal y desviado, y capaces de atender institucionalmente problemas de educación en diversos niveles, incluyendo al rezago educativo que prevalece en nuestro país, y que se traduce en una oferta laboral permanente, donde convergen las competencias profesionales para dar atención a los problemas de aprendizaje y de necesidades educativas especiales. Incluir la formación para la docencia de la psicología constituye una propuesta innovadora en la modificación curricular, que responde a la necesidad de profesionalizar la enseñanza de la psicología ante la demanda creciente de docentes en nuestro país a nivel de secundaria, bachillerato y educación superior.

La incorporación del ámbito Salud encuentra su razón en la necesidad de atender al rezago sanitario que prevalece en nuestro país, lo cual se traduce en una oferta laboral para la prestación de servicios de promoción de la salud, así como de prevención e intervención psicológica de diversas enfermedades de los usuarios. En este ámbito como en el de Educación especial, convergen competencias profesionales para brindar atención a los problemas sanitarios.

El ámbito Social se orienta principalmente a cubrir necesidades o demandas sociales propias de una comunidad, relativas a los servicios primarios, la educación, la salud, la convivencia y la familia. También se atienden las demandas de instituciones sociales que estructuran y transforman a una comunidad, entre éstas se encuentran las religiosas, jurídicas y comunales, las cuales influyen en el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos. La psicóloga o el psicólogo tiene como principal función social la de coadyuvar, junto con los integrantes o representantes de las comunidades e instituciones, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes.

Finalmente, el ámbito de Investigación como ejercicio profesional es innovador y fructífero en varios sentidos, permite al psicólogo enfrentar problemas inéditos, producir nuevos conocimientos de relevancia social, profundizar en las metodologías y concepciones de la disciplina, aprovechar la oferta laboral proveniente de centros, instituciones o empresas que realizan o requieren tareas de investigación, y ser un medio de preparación para la continuación de estudios de posgrado.

Con el fin de que el alumnado reflexione, analice y decida sobre su formación profesional para su incorporación responsable y ética a la sociedad como profesional de la Psicología, se incluyen las asignaturas Taller de Integración Universitaria I y 2 que se imparten en primero y segundo semestres y Taller de Formación Profesional 1 y 2 para tercero y cuarto semestres. Estas asignaturas se impartirán de manera grupal en sesiones de una hora a la semana.

En primero y segundo semestre pretenden auxiliar al estudiantado en su adaptación e integración a la institución, licenciatura, y grupo. Los temas para revisar incluyen información del plan de estudios, ámbitos profesionales, tradiciones teóricas, servicio social, seriación curricular, formas de titulación y factores que afectan su aprendizaje.

En tercer semestre se apoyará a la alumna y al alumno en la construcción de un proyecto de vida y carrera, a través de actividades planeadas. En cuarto semestre se fomentará el análisis, la reflexión y la pertinente solución a los problemas tanto personales como grupales que afecten su aprendizaje. Asimismo, planteará un proyecto personal para la Etapa de Formación Profesional Supervisada, considerando los ámbitos de formación y las tradiciones que se oferten en relación con sus habilidades, conocimientos, actitudes y características personales. En cualquier momento, en caso de requerirlo, se canalizará a las alumnas y los alumnos a asesorías especiales psicopedagógicas y de salud. Para la Etapa de Formación Profesional Supervisada se busca que el estudiantado, a partir de la práctica supervisada, instrumente con precisión intervenciones psicológicas conceptualmente orientadas desde alguna de las tradiciones revisadas en la primera etapa. Dichas prácticas se realizarán a elección del o de la estudiante, en cuatro de los siete ámbitos de inserción y desempeño profesional, lo que permitirá contribuir a la formación de una o un profesional de perfil amplio, que garantice su inserción en los diversos escenarios laborales. Por año, la y el estudiante seleccionarán dos ámbitos de formación profesional: una práctica básica y otra avanzada, con sus respectivas asignaturas teóricas y metodológicas.

Además, en esta etapa la o el estudiante tendrán que seleccionar una asignatura optativa por semestre, para un total de cuatro de quinto a octavo semestres; dos de las cuales podrán cursarse en otras licenciaturas del campus o en otras facultades de la UNAM.

Otra de las características del plan de estudios propuesto es promover que el estudiantado se integre a diversos entornos, mediante la comprensión del idioma inglés, el cual se considerará como un requisito para la obtención del título profesional.

3.4.2 Mecanismos de flexibilidad

Las y los estudiantes podrán elegir de quinto a octavo semestres cuatro de los siete ámbitos que integran la Etapa de Formación Profesional Supervisada, así como la Tradición Teórica. De igual manera, podrán elegir una asignatura optativa por semestre.

Respecto a la Movilidad estudiantil, las alumnas y los alumnos podrán optar a partir de quinto semestre por una estancia durante uno o dos semestres en cualquiera de las universidades de Estados Unidos, Europa, Asia y Latinoamérica, de acuerdo con los convenios y la normatividad de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM (DGEI).

3.4.3 Seriación indicativa y obligatoria

El plan de estudios establece dos tipos de seriación: la indicativa, que consiste en señalar el orden sugerido para cursar las asignaturas de primero a octavo semestres; y la obligatoria, que se organiza en dos momentos: acreditar las asignaturas de los tres primeros semestres para inscribirse en el quinto semestre escolar; y acreditar los cuatro primeros semestres para inscribirse en el sexto. Dado que las alumnas y los alumnos eligen dos ámbitos de ejercicio profesional para trabajar durante dos ciclos escolares continuos, es decir, dos en quinto y otros dos en el séptimo semestre, se aplican las mismas reglas de seriación indicativa y obligatoria de los semestres 5 y 6, para los semestres 7 y 8. Por esta razón, en la siguiente lista sólo se indican las relaciones de seriación de los semestre quinto y sexto.

TABLA DE SERIACIÓN INDICATIVA

Primer semestre

Denominación de la asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Tradiciones teóricas 1	Ninguna	Tradiciones y aplicaciones en Psicología 1
Dimensión biológica en Psicología 1	Ninguna	Dimensión biológica en Psicología 2
Estrategias metodológicas 1	Ninguna	Estrategias metodológicas 3
Procesos estadísticos 1	Ninguna	Procesos estadísticos 2
Introducción a los ámbitos profesionales 1	Ninguna	Propedéutica al ejercicio profesional 1
Taller de integración universitaria 1	Ninguna	Taller de integración universitaria 2

Segundo semestre

Denominación de la asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Tradiciones teóricas 2	Ninguna	Tradiciones y aplicaciones en Psicología 2
Dimensión biológica en Psicología 2	Dimensión biológica en Psicología 1	Ninguna
Estrategias metodológicas 2	Ninguna	Estrategias metodológicas 4
Procesos estadísticos 2	Procesos estadísticos 1	Procesos estadísticos 3
Introducción a los ámbitos profesionales 2	Ninguna	Propedéutica al ejercicio profesional 2
Taller de integración universitaria 2	Taller de integración universitaria 1	Taller de formación profesional 1

Tercer semestre

Denominación de la asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Tradiciones y aplicaciones en Psicología 1	Tradiciones teóricas 1	Ninguna
Dimensión social en Psicología 1	Ninguna	Dimensión social en Psicología 2
Estrategias metodológicas 3	Estrategias metodológicas 1	Ninguna
Procesos estadísticos 3	Procesos estadísticos 2	Procesos estadísticos 4
Propedéutica al ejercicio profesional 1	Introducción a los ámbitos profesionales 1	Ninguna
Taller de formación profesional 1	Taller de integración universitaria 2	Taller de formación profesional 2

Cuarto semestre

Denominación de la asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Tradiciones y aplicaciones en Psicología 2	Tradiciones teóricas 2	Ninguna
Dimensión social en Psicología 2	Dimensión social en Psicología 1	Ninguna
Estrategias metodológicas 4	Estrategias metodológicas 2	Ninguna
Procesos estadísticos 4	Procesos estadísticos 3	Ninguna
Propedéutica al ejercicio profesional 2	Introducción a los ámbitos profesionales 2	Ninguna
Taller de formación profesional 2	Taller de formación profesional 1	Ninguna

Quinto semestre

Denominación de la asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Clínica teórica 1	Semestres 1, 2 y 3	Clínica teórica 2
Social teórica1	Semestres 1, 2 y 3	Social teórica 2
Salud teórica 1	Semestres 1, 2 y 3	Salud teórica 2
Educación especial teórica 1	Semestres 1, 2 y 3	Educación especial teórica 2
Educación, desarrollo y docencia teórica 1	Semestres 1, 2 y 3	Educación, desarrollo y docencia teórica 2
Organizacional teórica 1	Semestres 1, 2 y 3	Organizacional teórica 2
Investigación teórica 1	Semestres 1, 2 y 3	Investigación teórica 2
Metodología en clínica 1	Semestres 1, 2 y 3	Metodología en clínica 2
Metodología en social 1	Semestres 1, 2 y 3	Metodología en social 2
Metodología en Salud 1	Semestres 1, 2 y 3	Metodología en salud 2
Metodología en educación especial 1	Semestres 1, 2 y 3	Metodología en educación especial 2
Metodología en educación, desarrollo y docencia 1	Semestres 1, 2 y 3	Metodología en educación, desarrollo y docencia 2
Metodología en organizacional 1	Semestres 1, 2 y 3	Metodología en organizacional 2
Metodología en investigación 1	Semestres 1, 2 y 3	Metodología en investigación 2
Práctica en clínica 1 básica	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en clínica 2 básica

Práctica en clínica 1 avanzada	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en clínica 2 avanzada
Práctica en salud 1 básica	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en salud 2 básica
Práctica en salud 1 avanzada	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en salud 2 avanzada
Práctica en educación especial 1 básica	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en educación especial 2 básica
Práctica en educación especial 1 avanzada	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en educación especial 2 avanzada
Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 básica	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 básica
Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 avanzada	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 avanzada
Práctica en organizacional 1 básica	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en organizacional 2 básica
Práctica en organizacional 1 avanzada	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en organizacional 2 avanzada
Práctica en social 1 básica	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en social 2 básica
Práctica en social 1 avanzada	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en social 2 avanzada
Práctica en investigación psicológica 1 básica	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en investigación psicológica 2 básica
Práctica en investigación psicológica 1 avanzada	Semestres 1, 2 y 3	Práctica en investigación psicológica 2 avanzada

Sexto semestre

Denominación de la asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Clínica teórica 2	Clínica teórica 1	Ninguna
Social teórica 2	Social teórica1	Ninguna
Salud teórica 2	Salud teórica 1	Ninguna
Educación especial teórica 2	Educación especial teórica 1	Ninguna
Educación, desarrollo y docencia teórica 2	Educación, desarrollo y docencia teórica 1	Ninguna
Organizacional teórica 2	Organizacional teórica 1	Ninguna
Investigación teórica 2	Investigación teórica 1	Ninguna
Metodología en clínica 2	Metodología en clínica 1	Ninguna
Metodología en social 2	Metodología en social 1	Ninguna
Metodología en salud 2	Metodología en salud 1	Ninguna
Metodología en educación especial 2	Metodología en educación especial 1	Ninguna
Metodología en educación, desarrollo y docencia 2	Metodología en educación, desarrollo y docencia 1	Ninguna
Metodología en organizacional 2	Metodología en organizacional 1	Ninguna
Metodología en investigación 2	Metodología en investigación 1	Ninguna
Práctica en clínica 2 básica	Práctica en clínica 1 básica	Ninguna
Práctica en clínica 2 avanzada	Práctica en clínica 1 avanzada	Ninguna
Práctica en salud 2 básica	Práctica en salud 1 básica	Ninguna
Práctica en salud 2 avanzada	Práctica en salud 1 avanzada	Ninguna
Práctica en educación especial 2 básica	Práctica en educación especial 1 Básica	Ninguna
Práctica en educación especial 2 avanzada	Práctica en educación especial 1 Avanzada	Ninguna
Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 básica	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 básica	Ninguna
Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 avanzada	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 avanzada	Ninguna
Práctica en organizacional 2 básica	Práctica en organizacional 1 básica	Ninguna
Práctica en organizacional 2 avanzada	Práctica en organizacional 1 Avanzada	Ninguna



Práctica en social 2 básica	Práctica en social 1 básica	Ninguna
Práctica en social 2 avanzada	Práctica en social 1 avanzada	Ninguna
Práctica en investigación psicológica 2 básica	Práctica en investigación psicológica 1 básica	Ninguna
Práctica en investigación psicológica 2 avanzada	Práctica en investigación psicológica 1 avanzada	Ninguna

A continuación se presenta la seriación obligatoria de la Etapa de Formación Básica y de Formación Profesional Supervisada.

TABLA DE SERIACIÓN OBLIGATORIA

Etapa de Formación Básica

El alumnado deberá haber cursado y aprobado todas las asignaturas de primero, segundo y tercer semestres para inscribirse al quinto semestre.

Asignatura antecedente 1º	Asignatura antecedente 2º	Asignatura antecedente 3º	Asignaturas subsecuentes 5º
Tradiciones teóricas 1	Tradiciones teóricas 2	Tradiciones y aplicaciones en Psicología 1	Teórica (a1 y b1) Teórica (b1) Optativa 1 Metodología (a1) Metodología (b1) Práctica a1 avanzada Práctica b1 básica
Dimensión biológica en Psicología 1	Dimensión biológica en Psicología 2	Dimensión social en Psicología 1	
Estrategias metodológicas 1	Estrategias metodológicas 2	Estrategias metodológicas 3	
Procesos estadísticos 1	Procesos estadísticos 2	Procesos estadísticos 3	
Introducción ámbitos profesionales 1	Introducción ámbitos profesionales 2	Propedéutica al ejercicio profesional 1	
Taller de integración universitaria 1	Taller de integración universitaria 2	Taller de formación profesional 1	

Etapa de Formación Profesional Supervisada

El alumnado deberá haber cursado y aprobado todas las asignaturas de primero, segundo, tercero y cuarto semestres para inscribirse al sexto semestre.

Asignatura antecedente 1º	Asignatura antecedente 2º	Asignatura antecedente 3º	Asignatura antecedente 4º	Asignaturas subsecuentes 6º
Tradiciones teóricas 1	Tradiciones teóricas 2	Tradiciones y aplicaciones en Psicología	Tradiciones y aplicaciones en Psicología 2	Teórica (a2) Teórica (b2) Optativa 2 Metodología (a2) Metodología (b2) Práctica a2 avanzada Práctica b2 básica
Dimensión biológica en Psicología 1	Dimensión biológica en Psicología 2	Dimensión social en Psicología 1	Dimensión social en Psicología 2	
Estrategias metodológicas 1	Estrategias metodológicas 2	Estrategias metodológicas 3	Estrategias metodológicas 4	
Procesos estadísticos 1	Procesos estadísticos 2	Procesos estadísticos 3	Procesos estadísticos 4	
Introducción ámbitos profesionales 1	Introducción ámbitos profesionales 2	Propedéutica al ejercicio profesional 1	Propedéutica al ejercicio profesional 2	
Taller de integración universitaria 1	Taller de integración universitaria 2	Taller de formación profesional 1	Taller de formación profesional 1	

3.4.4 Lista de asignaturas por semestre

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				TEÓRIC	PRÁCTICA		
PRIMER SEMESTRE							
1120	Tradiciones teóricas 1	Seminario	Obligatorio	7	0	112	14
1122	Tutoría tradiciones teóricas 1*	Taller	Obligatorio	0	15 minutos por alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----
1115	Dimensión biológica en Psicología 1	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
1121	Tutoría dimensión biológica en Psicología 1	Taller	Obligatorio	0	15 minutos alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----
1116	Estrategias metodológicas1	Laboratorio	Obligatorio	0	10	160	10
1118	Procesos estadísticos 1	Laboratorio	Obligatorio	0	5	80	5
1117	Introducción a los ámbitos profesionales 1	Laboratorio	Obligatorio	0	3	48	3
1119	Taller de integración universitaria1	Taller	Obligatorio	0	1	16	1

*La tutoría es una asignatura, se impartirá en la modalidad de Taller y tendrá acta de calificación: Aprobado/No Aprobado.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR	TOTAL DE CRÉDITOS
				Teóricas	Prácticas		
SEGUNDO SEMESTRE							
1220	Tradiciones teóricas 2	Seminario	Obligatorio	7	0	112	14
1222	Tutoría tradiciones teóricas 2	Taller	Obligatorio	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1215	Dimensión biológica en Psicología 2	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
1221	Tutoría dimensión biológica en Psicología 2	Taller	Obligatorio	0	5 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1216	Estrategias metodológicas 2	Laboratorio	Obligatorio	0	10	160	10
1218	Procesos estadísticos 2	Laboratorio	Obligatorio	0	5	80	5
1217	Introducción a los ámbitos profesionales 2	Laboratorio	Obligatorio	0	3	48	3
1219	Taller de integración universitaria 2	Taller	Obligatorio	0	1	16	1

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR	TOTAL DE CRÉDITOS
				Teóricas	Prácticas		
TERCER SEMESTRE							
1320	Tradiciones y aplicaciones en Psicología 1	Seminario	Obligatorio	7	0	112	14
1322	Tutoría tradiciones y aplicaciones en Psicología 1	Taller	Obligatorio	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1315	Dimensión social en Psicología 1	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
1321	Tutoría dimensión social en Psicología 1	Taller	Obligatorio	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1316	Estrategias metodológicas 3	Laboratorio	Obligatorio	0	10	160	10
1317	Procesos estadísticos 3	Laboratorio	Obligatorio	0	5	80	5
1318	Propedéutica al ejercicio profesional 1	Laboratorio	Obligatorio	0	4	64	4
1319	Taller de formación profesional 1	Taller	Obligatorio	0	1	16	1

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				Teóricas	Prácticas		
CUARTO SEMESTRE							
1420	Tradiciones y aplicaciones en Psicología 2	Seminario	Obligatorio	7	0	112	14
1422	Tutoría tradiciones y aplicaciones en Psicología 2	Taller	Obligatorio	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1415	Dimensión social en Psicología 2	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
1421	Tutoría dimensión social en Psicología 2	Taller	Obligatorio	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1416	Estrategias metodológicas 4	Laboratorio	Obligatorio	0	10	160	10
1417	Procesos estadísticos 4	Laboratorio	Obligatorio	0	5	80	5
1418	Propedéutica al ejercicio profesional 2	Laboratorio	Obligatorio	0	4	64	4
1419	Taller de formación profesional 2	Taller	Obligatorio	0	1	16	1

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				Teóricas	Prácticas		
QUINTO SEMESTRE							
	Obligatoria de elección 1ª (módulo teórico)	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Obligatoria de elección 1b (módulo teórico)	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	2	0	32	4
	Tutoría 1a	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
	Tutoría 1b	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
	Obligatoria de elección 1a (módulo metodológico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
	Obligatoria de elección 1b (módulo metodológico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
	Obligatoria de elección 1a (módulo práctico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
	Obligatoria de elección 1b (módulo práctico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				Teóricas	Prácticas		
SEXTO SEMESTRE							
	Obligatoria de elección 2a (módulo teórico)	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Obligatoria de elección 2b (módulo teórico)	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	2	0	32	4
	Tutoría 2a	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	_____
	Tutoría 2b	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	_____
	Obligatoria de elección 2a (módulo metodológico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
	Obligatoria de elección 2b (módulo metodológico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
	Obligatoria de elección 2a (módulo práctico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
	Obligatoria de elección 2b (módulo práctico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				Teóricas	Prácticas		
SÉPTIMO SEMESTRE							
	Obligatoria de elección 1c (módulo teórico)	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Obligatoria de elección 1d (módulo teórico)	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	2	0	32	4
	Tutoría 1c	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	_____
	Tutoría 1d	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	_____
	Obligatoria de elección 1c (módulo metodológico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
	Obligatoria de elección 1d (módulo metodológico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
	Obligatoria de elección 1c (módulo práctico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
	Obligatoria de elección 1d (módulo práctico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				Teóricas	Prácticas		
OCTAVO SEMESTRE							
	Obligatoria de elección 2c (módulo teórico)	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Obligatoria de elección 2d (módulo teórico)	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	2	0	32	4
	Tutoría 2c	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	_____
	Tutoría 2d	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	_____
	Obligatoria de elección 2c (módulo metodológico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
	Obligatoria de elección 2d (módulo metodológico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
	Obligatoria de elección 2c (módulo práctico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
	Obligatoria de elección 2d (módulo práctico)	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15

OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN POR MÓDULO Y POR ÁMBITO

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITO
				Teóricas	Prácticas		
QUINTO SEMESTRE							
1515	Clínica teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1543	Tutoría clínica 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----
1542	Social teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1549	Tutoría social 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1541	Salud teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1548	Tutoría salud 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1516	Educación especial teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1544	Tutoría educación especial 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1517	Educación, desarrollo y docencia teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1545	Tutoría educación, desarrollo y docencia 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1526	Organizacional teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6

1547	Tutoría organizacional 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1518	Investigación teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1543	Tutoría investigación 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 minutos por alumna o alumno	-----
1519	Metodología en clínica 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1525	Metodología en social 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1524	Metodología en salud 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1520	Metodología en educación especial 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1521	Metodología en educación, desarrollo y docencia 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1523	Metodología en organizacional 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1522	Metodología en investigación 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1528	Práctica en clínica 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1527	Práctica en clínica 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1538	Práctica en salud 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1537	Práctica en salud 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1530	Práctica en educación especial 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1529	Práctica en educación especial 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1532	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8

1531	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1536	Práctica en organizacional 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1535	Práctica en organizacional 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1540	Práctica en social 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1539	Práctica en social 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1534	Práctica en investigación psicológica 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1533	Práctica en investigación psicológica 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		
SEXTO SEMESTRE							
1615	Clínica teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1643	Tutoría clínica 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1642	Social teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1649	Tutoría social 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----

1641	Salud teórica 2	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
1648	Tutoría salud 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	_____
1616	Educación especial teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1644	Tutoría educación especial 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	_____
1617	Educación, desarrollo y docencia teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1645	Tutoría educación, desarrollo y docencia 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	_____
1626	Organizacional teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1647	Tutoría organizacional 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	_____
1618	Investigación teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Tutoría investigación 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	_____

1619	Metodología en clínica 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1625	Metodología en social 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1624	Metodología en salud 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1620	Metodología en educación especial 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1621	Metodología en educación, desarrollo y docencia 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1623	Metodología en organizacional 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1622	Metodología en investigación 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1628	Práctica en clínica 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1627	Práctica en clínica 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1638	Práctica en salud 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1637	Práctica en salud 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1630	Práctica en educación especial 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1629	Práctica en educación especial 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1632	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8

1631	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1636	Práctica en organizacional 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1635	Práctica en organizacional 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1640	Práctica en social 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1639	Práctica en social 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1634	Práctica en investigación psicológica 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1633	Práctica en investigación psicológica 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				Teóricas	Prácticas		
SÉPTIMO SEMESTRE							
1715	Clínica teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1743	Tutoría clínica 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1742	Social teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6

1749	Tutoría social 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1741	Salud teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1748	Tutoría salud 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1716	Educación especial teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1744	Tutoría educación especial 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1717	Educación, desarrollo y docencia teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1745	Tutoría educación, desarrollo y docencia 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----
1726	Organizacional teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1747	Tutoría organizacional 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----
1718	Investigación teórica 1	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6

1746	Tutoría investigación 1	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 Por alumna o alumno	-----
1719	Metodología en clínica 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1725	Metodología en social 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1724	Metodología en salud 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1720	Metodología en educación especial 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1721	Metodología en educación, desarrollo y docencia 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1723	Metodología en organizacional 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1722	Metodología en investigación 1	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1728	Práctica en clínica 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1727	Práctica en clínica 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1738	Práctica en salud 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1739	Práctica en salud 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1730	Práctica en educación especial 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1729	Práctica en educación especial 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15

1732	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1731	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1736	Práctica en organizacional 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1735	Práctica en organizacional 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1740	Práctica en social 1 Básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1739	Práctica en social 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1734	Práctica en investigación psicológica 1 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1733	Práctica en investigación psicológica 1 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				Teóricas	Prácticas		
OCTAVO SEMESTRE							
1815	Clínica teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1843	Tutoría clínica 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----

1841	Social teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1849	Tutoría social 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----
1841	Salud teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1848	Tutoría salud 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----
1816	Educación especial teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1844	Tutoría educación especial 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----
1817	Educación, desarrollo y docencia teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1845	Tutoría educación, desarrollo y docencia 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----
1826	Organizacional teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1847	Tutoría organizacional 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----

1818	Investigación teórica 2	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
1846	Tutoría investigación 2	Taller	Obligatorio de elección	0	15 minutos por alumna o alumno	4 por alumna o alumno	-----
1819	Metodología en clínica 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1825	Metodología en social 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1824	Metodología en salud 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1820	Metodología en educación especial 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1821	Metodología en educación, desarrollo y docencia 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1823	Metodología en organizacional 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1822	Metodología en investigación 2	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	3	48	3
1828	Práctica en clínica 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1827	Práctica en clínica 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1838	Práctica en salud 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1837	Práctica en salud 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1830	Práctica en educación especial 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8

1829	Práctica en educación especial 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1832	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1831	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1836	Práctica en organizacional 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1835	Práctica en organizacional 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1840	Práctica en social 2 Básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1839	Práctica en social 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15
1834	Práctica en investigación psicológica 2 básica	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	8	128	8
1833	Práctica en investigación psicológica 2 avanzada	Laboratorio	Obligatorio de elección	0	15	240	15

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				Teóricas	Prácticas		
ASIGNATURAS OPTATIVAS*							
0043	Sexualidad en personas con discapacidad	Curso	Optativo	2	0	32	4
0012	Docencia en las escuelas inclusivas	Curso	Optativo	2	0	32	4

0014	El enfoque de la Gestalt en la educación especial	Curso	Optativo	2	0	32	4
0016	El sistema familiar en los casos de educación especial y rehabilitación	Curso	Optativo	2	0	32	4
0025	La historia de vida como recurso de identificación de los procesos de salud	Curso	Optativo	2	0	32	4
0039	Relación entre la emoción y el órgano en los procesos de aprendizaje escolar	Curso	Optativo	2	0	32	4
0009	Cuidados paliativos en enfermedades crónicas terminales	Curso	Optativo	2	0	32	4
0040	Salud del adolescente	Curso	Optativo	2	0	32	4
0035	Procesos de somatización y psicopatología	Curso	Optativo	2	0	32	4
0032	Nuevos desórdenes psicopatológicos: anorexia, bulimia y depresión	Curso	Optativo	2	0	32	4
0001	Análisis de datos cualitativos	Curso	Optativo	2	0	32	4
0028	Manejo del software Atlas- Ti	Curso	Optativo	2	0	32	4

0027	Manejo de técnicas de intervención conductual, cognitivo conductual e interconductual	Curso	Optativo	2	0	32	4
0003	Componentes de la relación exitosa terapeuta-usuario desde la perspectiva conductual	Curso	Optativo	2	0	32	4
0002	Aproximación humanista al trabajo con sentimiento e intervención en crisis	Curso	Optativo	2	0	32	4
0047	Trabajo en grupos: grupos de encuentro cerrados y abiertos	Curso	Optativo	2	0	32	4
0030	Neurosis obsesiva y Fobias	Curso	Optativo	2	0	32	4
0031	Nosología freudiana: histeria	Curso	Optativo	2	0	32	4
0021	Instituciones de financiamiento para programas comunitarios	Curso	Optativo	2	0	32	4
0022	Intervención comunitaria a través de instituciones	Curso	Optativo	2	0	32	4

0023	Intervención en grupo desde la tradición conductual, cognitivo conductual e interconductual	Curso	Optativo	2	0	32	4
0038	Psicología ambiental	Curso	Optativo	2	0	32	4
0036	Procesos grupales: Duelo	Curso	Optativo	2	0	32	4
0037	Psicocomunidad e institución	Curso	Optativo	2	0	32	4
0013	El análisis transdisciplinario del discurso en la investigación psicológica	Curso	Optativo	2	0	32	4
0029	Método para el estudio de los fenómenos psicológicos emergentes	Curso	Optativo	2	0	32	4
0033	Prácticas parentales y el desarrollo del niño	Curso	Optativo	2	0	32	4
0005	Construcción de instrumentos para la recopilación de información	Curso	Optativo	2	0	32	4
0008	Cuerpo, emociones y género: una aproximación sociocultural	Curso	Optativo	2	0	32	4
0042	Salud, sexualidad y género	Curso	Optativo	2	0	32	4

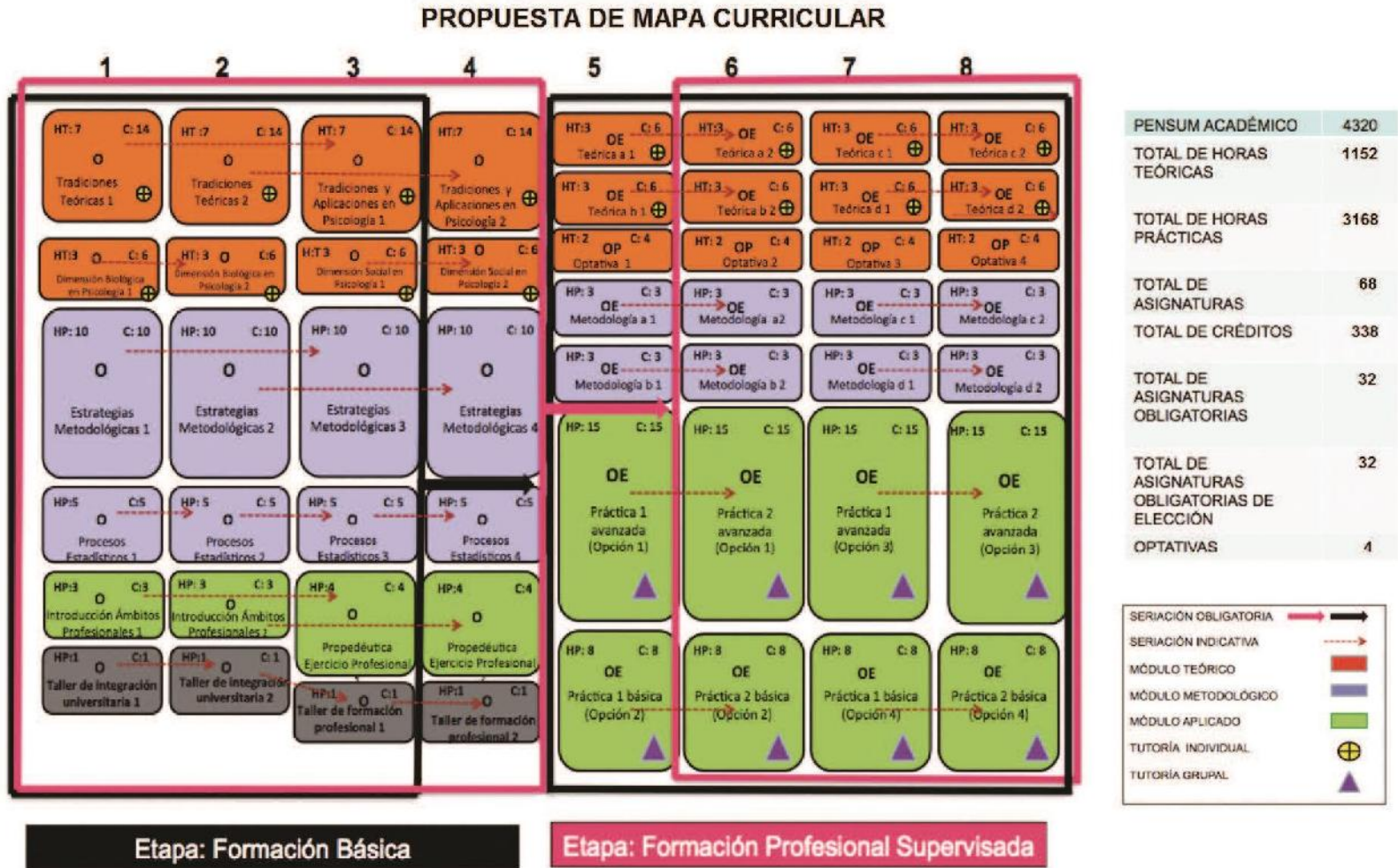
0045	Tópicos selectos en investigación sociocultural	Curso	Optativo	2	0	32	4
0041	Salud en el trabajo y marco legal	Curso	Optativo	2	0	32	4
0044	Sueldos y salarios	Curso	Optativo	2	0	32	4
0011	Dinámica organizacional de las instituciones	Curso	Optativo	2	0	32	4
0024	Intervención en instituciones de salud desde el psicoanálisis	Curso	Optativo	2	0	32	4
0001	Evaluación psicológica infantil y del adolescente	Curso	Optativo	2	0	32	4
0007	Creatividad en la comunicación verbal y no verbal	Curso	Optativo	2	0	32	4
0034	Proceso docente en educación superior	Curso	Optativo	2	0	32	4
0017	Estrategias para la prevención de la violencia escolar	Curso	Optativo	2	0	32	4
0018	Evaluación consrutivista	Curso	Optaivo	2	0	32	4
0026	Malestar en la familia y la cultura actuales desde el psicoanálisis	Curso	Optativo	2	0	32	4

0010	Demanda y síntoma en la tradición psicoanalítica	Curso	Optativo	2	0	32	4
0020	Formación de equipos para la práctica profesional	Curso	Optativo	2		32	4
0015	El método psicoanalítico	Curso	Optativo	2		32	4

*Las asignaturas optativas fueron propuestas por las y los docentes de acuerdo con los ámbitos de formación profesional (Educación, Clínica, Social, Educación especial, Salud, Investigación y Organizacional), se integran en promedio dos asignaturas por ámbito de formación profesional, pudiendo ser más de acuerdo a las tradiciones de generación de conocimiento que presentaron programas para dichas asignaturas. Las alumnas y los alumnos podrán elegir asignaturas optativas que permitan adquirir herramientas para su inserción en el campo laboral, desde el ámbito y la tradición que consideren pertinente. No obstante, sigue abierta la posibilidad de incorporar asignaturas optativas que apoyen el desarrollo académico del alumnado.

TABLA DE RESUMEN DE LAS ASIGNATURAS							
Asignaturas							
Total de asignaturas	Obligatorias	Obligatorias de elección	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	Teóricas-prácticas
68	32	32	4	0	20	48	0
Créditos							
Total de créditos	Obligatorios	Obligatorios de elección	Optativos	Optativos de elección	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos
338	158	164	16	0	144	194	0
Horas							
Total de horas	Obligatorias	Obligatorias de elección	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-prácticas
4320	1920	2272	128	0	1152	3168	0

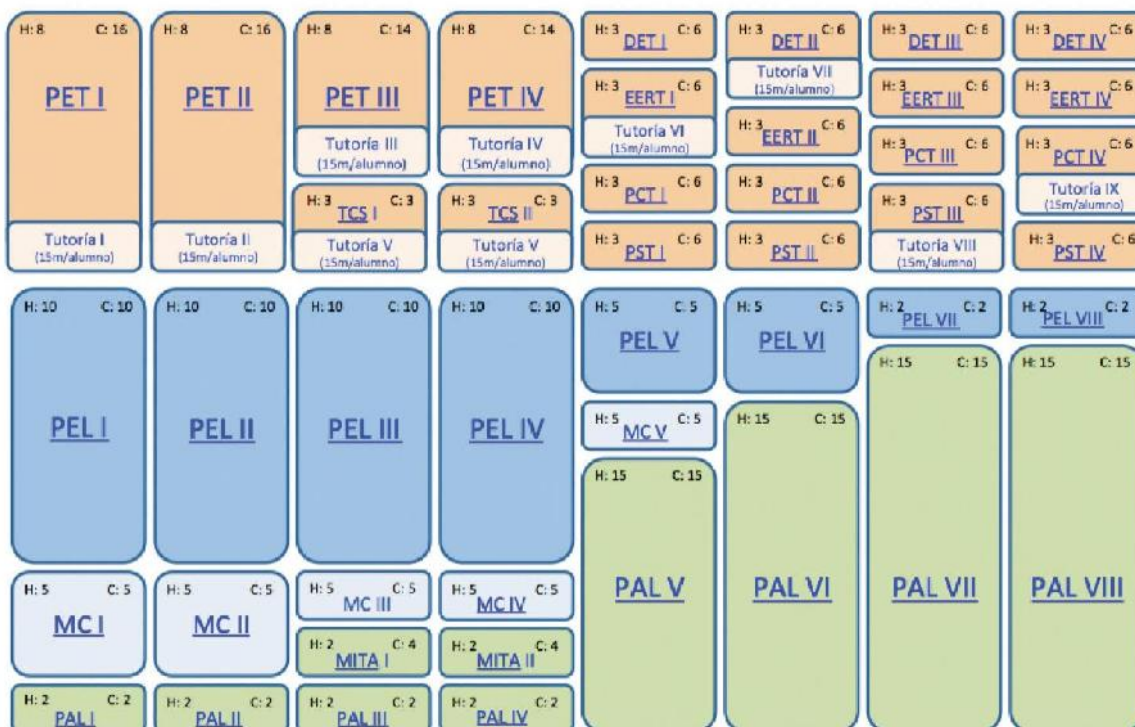
3.4.5 Mapa curricular del plan de estudios propuesto



3.4.6 Mapa curricular del plan de estudios vigente

Mapa curricular 1976

Mapa curricular 1976



3.4.7 Tabla comparativa de las características generales de los planes de estudio vigente y propuesto

CARACTERÍSTICAS	PLAN DE ESTUDIOS	
	VIGENTE	PROPUESTO
AÑO DE APROBACIÓN	1976	2023
DURACIÓN (SEMESTRES O AÑOS)	8 SEMESTRES	8 SEMESTRES
PENSUM ACADÉMICO	3892	4320
TOTAL DE ASIGNATURAS	43	68
Obligatorias	43	32
Optativas	0	4
Obligatorias de elección	0	32
Optativas de elección	0	0
Teóricas	27	36
Prácticas	25	32
Teórico-Prácticas	0	0
Cursos requisito	0	0
TOTAL DE CRÉDITOS	313	338
Obligatorios	313	158
Optativos	0	16
Obligatorios de elección	0	164
Optativos de elección	0	0
ETAPAS, CICLOS, BLOQUES DE FORMACIÓN	3	2
ÁREAS O CAMPOS DE CONOCIMIENTO	5	7
MODALIDADES DE LAS ASIGNATURAS		
Cursos	5	4
Seminarios	22	16
Talleres	9	20
Laboratorios	16	28
Clínicas	0	0
Créditos requisito para inscripción	0	0
Asignatura de prerrequisito	0	0
SERIACIÓN	MIXTA	OBLIGATORIA E INDICATIVA

CARACTERÍSTICAS	PLAN DE ESTUDIOS	
	VIGENTE	PROPUESTO
IDIOMAS	NA	INGLÉS
OPCIONES DE TITULACIÓN*	8	9

3.5 Requisitos

3.5.1 De ingreso

Reglamento General de Inscripciones

I. Primer Ingreso a Bachillerato y Licenciatura

Artículo 2o. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que para tal efecto se señalen.

Artículo 4o. Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8o. de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

3.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

Con la finalidad de que el estudiantado se integre a su entorno físico, social y global, se considerará como requisito la acreditación del idioma inglés a nivel de comprensión para la obtención del título profesional.

3.5.3 De permanencia

Reglamento General de Inscripciones

VI. Límites de Tiempo para Cursar Estudios

Artículo 22. Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y
- c) En las carreras cortas, las asignaturas específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23. En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el Consejo Técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el Consejo Técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el Consejo Técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 25. Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el Consejo Técnico de la facultad o escuela correspondiente.

“Los alumnos al concluir su 50% adicional que les otorga el artículo 22 del RGI, podrán terminar sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios”.



Además, el alumnado tendrá que cursar y aprobar el curso de Igualdad de género con valor curricular de 32 horas y cero créditos para poderse inscribir al quinto semestre. En el anexo cuatro del presente volumen está los ordenamientos aprobados del requisito en permanencia. Su vigencia es a partir de la Generación 2025, semestre 2025-1.

3.5.4. De egreso

Reglamento General de Estudios Universitarios (UNAM, 2012b)

Artículo 20.- Los planes de estudio de licenciatura tendrán un mínimo de 300 y un máximo de 450 créditos.

Artículo 68.- El título de licenciatura o título profesional se otorgará cuando se hayan acreditado todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el consejo técnico o por el comité académico que corresponda, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes y demás ordenamientos aplicables.

Además, el candidato deberá cumplir con el servicio social ajustándose a lo establecido en la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional y su reglamento, en el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad y en el reglamento específico que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico o el comité académico que corresponda.

Artículo 69.- En el caso de la opción de titulación mediante estudios de posgrado, se deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20, apartado A, inciso h) fracciones I y II del Reglamento General de Exámenes.

En la opción de titulación por ampliación y profundización de conocimientos, además de lo señalado en el inciso i) del apartado antes referido, el alumno podrá aprobar cursos de posgrado equivalentes a un mínimo del diez por ciento del número de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0.

Reglamento General de Exámenes

Artículo 19. En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya cubierto el plan de estudios respectivo y haya sido aprobado en el examen profesional correspondiente. El examen profesional comprenderá una prueba escrita y una oral. Los

consejos técnicos de las facultades o escuelas podrán resolver que la prueba oral se sustituya por otra prueba escrita. Cuando la índole de la carrera lo amerite habrá, además, una prueba práctica.

Reglamento General de Servicio Social

Artículo 5. De conformidad con los artículos 52 y 55 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4o y 5o. Constitucionales, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y los de las escuelas incorporadas deberán prestar su servicio social como requisito previo para la obtención del título profesional.

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de créditos y el total de las asignaturas contempladas en el plan de estudios.

3.5.5 De titulación

Para poder concluir cualquier proceso de titulación, el(la) alumno(a) tienen que cubrir los requisitos siguientes:

- a) Haber registrado alguna de las opciones de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico y obtener los formatos correspondientes, en la Sección de Servicio Social y Titulación de la Licenciatura en Psicología.
- b) Reunir los requerimientos para la opción elegida.
- c) Tener cubierto el 100% de créditos del plan de estudios vigente.
- d) Tener cubierto el nivel de comprensión del idioma inglés mediante constancia expedida por el CELE o algún otro centro de idiomas de la UNAM.
- e) Tramitar la liberación de la “Carta de Servicio Social”. Realizar los trámites requeridos para la obtención del título en la Dirección de Administración Escolar de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI).
- f) Para las opciones que lo requieran, realizar una defensa oral del trabajo escrito en su examen profesional.

Las opciones de titulación para la licenciatura de Psicología (Anexo 2) son:

1) Titulación por actividad de investigación: publicación

En esta modalidad la alumna o el alumno deberá adscribirse a un proyecto de investigación formalmente avalado por el H. Consejo Técnico o la División de Investigación y Posgrado, o por la jefatura de la carrera de Psicología, debiendo tener como mínimo seis meses de colaboración en el proyecto y con la finalidad de producir un artículo a publicar en una revista o libro especializado en el área de Psicología o afín a ella. El alumnado podrá ser autor único o coautor, siempre y cuando lo realice junto con un maestro o una maestra. El artículo o capítulo deberán versar sobre un trabajo empírico.

2) Titulación por actividad de apoyo a la docencia

La titulación por esta opción consistirá en la elaboración de material didáctico con tecnología de punta sobre alguna unidad de una asignatura o módulo curricular del plan de estudios. El o la estudiante o máximo dos estudiantes, deberán presentar un documento que acredite su labor en este campo, el cual deberá ser avalado por la o el docente con quien colaboró y el visto bueno de la Sección de Servicio Social y Titulación.

La defensa oral del trabajo académico se hará de manera individual ante el Jurado de Examen Profesional y ante un grupo de estudiantes invitados que estén preferentemente trabajando o estén interesados en titularse por esta misma opción.

3) Titulación mediante examen general de conocimientos

Esta opción comprende la aprobación de un examen de opción múltiple el cual incluirá preguntas de todo el programa de estudios vigente en la carrera de Psicología de la FES Iztacala. El examen se realizará en una sola sesión y estará integrado por preguntas de conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos adquiridos por el o la estudiante.

Para ello se publicará periódicamente una convocatoria a fin de informar el día, fecha, hora, así como los requisitos previos que será necesario cubrir para ser inscrito.

El día del examen la alumna o el alumno deberá presentar una identificación oficial con fotografía (credencial de la UNAM, credencial de elector, o licencia de manejo) y comprobante de inscripción.

4) Titulación por promedio

La opción de titulación por promedio es aquella que toma en cuenta el buen desempeño de las y los estudiantes en el transcurso de toda la carrera, reflejándose éste en un promedio de 9.5 y haberse mantenido durante todo su proceso como una alumna o un alumno regular, es decir, sin haber reprobado una sola asignatura durante el mismo. Podrán optar por esta modalidad las alumnas o los alumnos que cubrieron la totalidad de los créditos del plan de estudios vigente.

5) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos

Esta modalidad tiene dos vertientes:

- a) Cursar y aprobar un número de asignaturas que amparen al menos 40 créditos, y
- b) Aprobar cursos o diplomados relacionados con la psicología e impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas.

Asignaturas cursadas en facultades de la UNAM

El alumnado se inscribirá en asignaturas de alguna licenciatura relacionada con la Psicología, impartidas por la UNAM, siempre y cuando haya egresado de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5. El número de asignaturas adicionales a tomar puede variar siendo el criterio el número de créditos acumulados que deberán sumar 40. El conjunto de asignaturas que se escoja deberá centrarse en algún tema específico, a manera de especialización, y abarcar aspectos teóricos, metodológicos y prácticos.

Los planes de estudio y las asignaturas a considerar son escogidas por la alumna o el alumno previa consulta y aprobación con el Jefe de Servicio Social y Titulación, ejemplo de ellas son las siguientes:

1	Medicina (FES Iztacala)	Módulos <ul style="list-style-type: none">• Sistema nervioso (20 créditos)• Sistema endocrino (10 créditos)• Sistema cardiovascular (20 créditos)• Sistema digestivo (20 créditos)
2	Psicología (Facultad de Psicología, CU)	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico psicométrico en clínica (8 créditos)• Teoría y técnica de la entrevista (8 créditos)• Educación primaria y preescolar (8 créditos)



		<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología de la educación I (8 créditos) • Tecnología de la educación II (8 créditos) • Tecnología de la educación III (8 créditos) • Técnicas de evaluación en la educación (8 créditos) • Aprendizaje y memoria I (8 créditos) • Aprendizaje y memoria II (8 créditos) • Motivación y emoción I (8 créditos) • Motivación y emoción II (8 créditos) • Capacitación y adiestramiento de personal (8 créditos) • Ergonomía (8 créditos)
3	Administración (Facultad de Contaduría y Administración CU)	<ul style="list-style-type: none"> • Administración I (12 créditos) • Administración II (12 créditos) • Mercadotecnia I (8 créditos) • Mercadotecnia II (8 créditos)
3.1	Administración (FES Cuautitlán)	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso administrativo (12 créditos) • Sistemas administrativos (12 créditos)
4	Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, CU)	<p>Pensamiento social y sociedad (8 créditos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento social latinoamericano (8 créditos) • Teoría sociológica clásica I (8 créditos)
4.1	Sociología (FES Acatlán)	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretaciones de la historia (8 créditos) • Introducción a la sociología (8 créditos) • Introducción a la epistemología (8 créditos) • Introducción a la ciencia política (8 créditos)
4.2	Sociología (FES Aragón)	<ul style="list-style-type: none"> • Epistemología I (8 créditos) • Epistemología II (8 créditos) • Estructura social, económica y política de México I (8 créditos) • Estructura social, económica y política de México II (8 créditos)
5	Filosofía (Facultad de Filosofía y Letras, CU)	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del conocimiento I (8 créditos) • Teoría del conocimiento II (8 créditos) • Introducción a la investigación filosófica (8 créditos) • Filosofía de la historia (8 créditos)
5.1	Filosofía (FES	

Acatlán)	<ul style="list-style-type: none"> • Historia económica, social, política y cultural I (8 créditos) • Historia económica, social, política y cultural II (8 créditos) • Introducción a la epistemología (8 créditos) • Antropología filosófica I (8 créditos) • Antropología filosófica II (8 créditos) • Curso monográfico sobre racionalismo y empirismo (8 créditos)
6 Pedagogía (Facultad de Filosofía y Letras, CU)	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría pedagógica I (4 créditos) • Teoría pedagógica II (4 créditos) • Pedagógica I (6 créditos) • Pedagógica II (6 créditos)
6.1 Pedagogía (FES Acatlán)	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría pedagógica I (8 créditos) • Teoría pedagógica II (8 créditos) • Historia de la educación I (8 créditos) • Sociología de la educación (8 créditos)
6.2 Pedagogía (FES Aragón)	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación a la investigación pedagógica I (6 créditos) • Iniciación a la investigación pedagógica II (6 créditos) • Sociología de la educación I (4 créditos) • Sociología de la educación II (4 créditos) • Teoría pedagógica I (4 créditos) • Teoría pedagógica II (4 créditos)

Este listado deberá actualizarse en el caso de que se cree algún plan de estudios relacionado con la Psicología o se modifique alguno de los ya existentes.

c) Cursos y diplomados

La alumna o el alumno tomará y aprobará cursos o diplomados de educación continua, relacionados con la Psicología, impartidos por la UNAM y que tengan una duración mínima de 240 horas. Los diplomados o cursos deberán cursarse dentro de las instancias de la UNAM y deberán centrarse en algún tema específico a manera de especialización, abarcando aspectos teóricos, metodológicos o prácticos. El número de cursos o diplomados puede variar, el criterio a tomar en cuenta es que, en ambos casos, cursos o diplomados, el número mínimo de horas invertidas en la formación académica sume 240 horas.



6) Titulación por actividad profesional

La egresada o el egresado deberá elaborar un reporte de trabajo realizado en alguna institución o empresa, de las diversas actividades que como psicólogo ha desempeñado durante un año como mínimo.

7) Titulación mediante tesis

Esta modalidad implica la elaboración de un trabajo escrito cuyas características teóricas y metodológicas deberán ser acordadas con la asesora o el asesor principal. La tesis puede ser de carácter teórico, empírico o aplicado.

8) Titulación mediante tesina

La tesina implica un trabajo escrito sobre algún tópico específico de la psicología y con base en información bibliohemerográfica de los 10 últimos años. Se podrán utilizar algunas fuentes fuera de ese período cuando resulte necesario de acuerdo con la naturaleza de la temática elegida. El trabajo deberá tener una extensión de entre 50 y 70 cuartillas y un mínimo de 30 referencias.

9) Titulación mediante servicio social

La titulación por servicio social estará circunscrita al informe que el alumno o la alumna presente para la liberación del servicio social en apego a lo dispuesto en los lineamientos del Reglamento General del Servicio Social (RGSS) y al Reglamento General de Exámenes (RGE), artículo 20, apartado "A", inciso J: "Los consejos técnicos y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación, para ello el alumno o la alumna deberá:

- I. Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y
- II. Ser evaluado(a) satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento".

Reglamento General de Exámenes

CAPÍTULO IV Opciones de Titulación y Exámenes de Grado⁷

Artículo 18. Los objetivos de las distintas opciones de titulación son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posee criterio profesional.

Artículo 19. En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento.

Artículo 20. Las opciones de titulación que podrán ser adoptadas son las siguientes:

Apartado A

- a) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional. Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento.
- b) Titulación por actividad de investigación. Podrá elegir esta opción, el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo a las características que el Consejo Técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de la tesis o la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento. En el caso del artículo académico la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.
- c) Titulación mediante examen general de conocimientos. Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá aplicarse

⁷Sólo se incluyen las opciones aplicables a la carrera de Psicología, aprobadas por el H. Consejo Técnico.

en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Consejo Técnico correspondiente o en el caso de las licenciaturas en campus universitarios foráneos por el comité académico que corresponda.

d) Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico. Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan los requisitos siguientes:

- I. Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el Consejo Técnico o comité académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5;
- II. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo;
- III. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

e) Titulación por actividad de apoyo a la docencia. Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de la licenciatura o bachillerato, o de éste en su totalidad. El comité designado, de conformidad con el artículo 23 de este reglamento, deberá evaluar el conocimiento, su capacidad para aplicarlo y su criterio profesional.

f) Titulación por trabajo profesional. Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en su entidad académica. El Consejo Técnico o comité académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

g) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos. En esta opción, el alumno deberá haber concluido la totalidad de los créditos de su licenciatura y cada Consejo Técnico o comité académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- I. El alumno se someterá a una réplica oral ante el jurado del examen profesional que versará principalmente sobre los contenidos académicos del mismo.
- II. En el nuevo contexto de la universidad, un/una estudiante de primer semestre debe



saber que si mantiene durante toda su carrera un promedio mínimo de 9.5 y no reprueba ninguna materia, puede con este sólo hecho obtener automáticamente su título profesional de acuerdo con una de las modalidades de titulación. O que al concluir el 75% de su programa de estudios (terminando el 6º semestre) puede ya registrar un proyecto de titulación e iniciar un trabajo en algunas de las diversas opciones.

h) Titulación por servicio social. La titulación por servicio social estará circunscrita al informe que el alumno o la alumna presente para la liberación del servicio social en apego a lo dispuesto en los lineamientos del Reglamento General del Servicio Social (RGSS) y al Reglamento General de Exámenes (RGE), artículo 20, apartado “A”, inciso J: “Los consejos técnicos y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación, para ello el alumno o la alumna deberá:

I. Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y

II. Ser evaluado(a) satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento”.

4. Implantación del plan de estudios

4.1 Criterios para su implantación

Esta propuesta entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación por los Consejos Académicos de Área de Ciencias Sociales y los Consejos Académicos de Área de Ciencias Biológicas. Las asignaturas correspondientes al plan vigente continuarán impartándose hasta que las y los estudiantes de la última generación que lo cursan, lo cubran en el tiempo reglamentario de inscripción, hasta en 16 semestres.

Para facilitar la aplicación y los trámites administrativos, las equivalencias entre ambos planes se indican en la tabla de equivalencia, en la cual se señalan los semestres, los créditos y las claves de los módulos del plan vigente y su correspondencia con el propuesto. Del mismo modo, las convalidaciones entre los diferentes planes de estudio que se ofrecen en distintas facultades de la UNAM se muestran en las tablas de convalidación.

En cuanto a las condiciones académicas para su implantación se cuenta con el Programa de Inducción a la Docencia, el Programa de Superación Académica Permanente (PROSAP) y el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), coordinados por la Secretaría General Académica de la FESI. El objetivo de dichos programas es realizar actividades que permitan la inducción, formación, actualización y superación docente, adaptados a las necesidades presentes y futuras del proceso educativo de los diferentes planes de estudio.

4.2 Recursos humanos

Se cuenta con un total de 280 académicas y académicos de los cuales: 5 técnicos académicos y técnicas académicas, 36 profesoras y profesores de asignatura interinos, 125 profesoras y profesores de asignatura definitivos, 52 profesoras y profesores asociados y 62 titulares que cubren el perfil profesiográfico para la docencia en la Licenciatura en Psicología⁸, como se muestra en las dos tablas siguientes:

⁸Datos aportados por la Unidad de Personal Académico y de Confianza de la FES Iztacala (mayo, 2014).

Total de profesoras y profesores por categoría contractual

CATEGORIA Y NIVELES ACADÉMICOS			NÚMERO	
PROFESORA O PROFESOR ASIGNATURA	INTERINO		"A"	36
			"B"	0
	DEFINITIVO		"A"	54
			"B"	35
PROFESORA O PROFESOR DE CARRERA	INTERINO	ASOCIADO	"A"	1
			"B"	0
			"C"	6
		TITULAR	"A"	2
			"B"	0
			"C"	1
	DEFINITIVO	ASOCIADO	"A"	5
			"B"	18
			"C"	23
		TITULAR	"A"	27
			"B"	11
			"C"	21
TÉCNICO ACADÉMICO	INTERINO	AUXILIAR	"A"	0
			"B"	0
			"C"	1
	ASOCIADO	"A"	0	
		"B"	0	
		"C"	0	
	TITULAR	"A"	0	
		"B"	0	
		"C"	0	
	DEFINITIVO	AUXILIAR	"A"	0
			"B"	0

			"C"	1
		ASOCIADO	"A"	0
			"B"	1
			"C"	0
		TITULAR	"A"	2
			"B"	0
			"C"	0
AYUDANTE DE PROFESOR	INTERINO	HORAS	"A"	0
			"B"	0
		MEDIO TIEMPO	"A"	0
			"B"	0
			"C"	0
		TIEMPO COMPLETO	"A"	0
			"B"	0
			"C"	0
		TOTAL		

Total de profesoras y profesores por nivel de estudios y tipo de estímulos académicos

CATEGORIA	NIVEL DE ESTUDIOS	NUMERO	TIPOS DE ESTIMULOS (PRIDE, otros)
Profesora o profesor de asignatura	Doctorado	15	15
	Maestría	26	26
	Especialidad		
	Licenciatura	69	67
Profesora o profesor de carrera	Doctorado	57	56
	Maestría	34	29
	Especialidad		
	Licenciatura	18	14
Técnico académico	Doctorado		
	Maestría	1	1
	Especialidad		
	Licenciatura	4	3

Ayudante de profesor	Doctorado		
	Maestría		
	Especialidad		
	Licenciatura	1	
TOTAL		245	211

Además, 17 docentes adscritos a la División de Investigación y Posgrado participan en la formación de estudiantes de la carrera de Psicología a través de docencia frente a grupo, tutorías a estudiantes y asesoría en los procesos de titulación; de éstos, 15 son profesoras y profesores de carrera y dos son técnicos académicos.

4.3 Infraestructura y recursos materiales

La Licenciatura en Psicología cuenta con:

- 32 aulas y 8 laboratorios equipados con videoprojector
- 11 cámaras de Gesell y 32 consultorios en la Clínica Universitaria de Salud Integral, de los cuales 12 son para prácticas del área clínica y 20 para la práctica de educación especial
- 93 cubículos (compartidos) de profesoras y profesores para el desempeño de actividades vinculadas a la docencia e investigación
- Cuatro oficinas para las actividades administrativas y una sala de maestras y maestros para la realización de juntas académicas
- Ocho cubículos en la torre de tutorías donde las profesoras y los profesores podrán realizar actividades docentes como tutorías, asesorías, investigación, evaluaciones y juntas académicas, entre otras.

4.4 Tabla de transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto

Las asignaturas correspondientes al plan de estudios vigente continuarán impartándose hasta que las y los estudiantes de la última generación que lo cursan, lo cubran en el tiempo reglamentario de inscripción; así, se ofrecerá la totalidad de las asignaturas del plan vigente hasta el semestre 2022-2. El plan propuesto estará funcionando en su totalidad desde el semestre 2023-1.



Afectación por el Reglamento General de Inscripciones

El alumnado que hasta el ciclo escolar 2016-1 no se encuentre afectado por el Reglamento General de Inscripciones y que soliciten cambiarse al plan propuesto, podrán hacerlo sujetándose al avance académico que presenten a través de equivalencias académicas.

Conclusión de estudios

Una vez consideradas las equivalencias de las asignaturas aprobadas en el plan de estudios, a partir del semestre 2022-1, el alumnado que no haya concluido sus estudios conforme al plan de 1976, deberá acreditar las asignaturas faltantes con el plan propuesto a través de exámenes extraordinarios, de conformidad con el Reglamento General de Inscripciones.

Tabla de transición del plan de estudios de 1976 al Plan propuesto

SEMESTRE	PLAN VIGENTE(1976)	PLAN PROPUESTO (2015)
2016-1	Tercer semestre	Primer semestre
2016-2	Cuarto semestre	Segundo semestre
2017-1	Quinto semestre	Tercer semestre
2017-2	Sexto semestre	Cuarto semestre
2018-1	Séptimo semestre	Quinto semestre
2018-2	Octavo semestre	Sexto semestre
2019-1	50% del tiempo adicional para la conclusión de la licenciatura en forma ordinaria	Séptimo semestre
2019-2		Octavo semestre
2020-1		
2020-2		
2021-1	50% del tiempo adicional para la conclusión de la licenciatura mediante exámenes extraordinarios	
2021-2		
2022-1		
2022-2		
2023-1	Pérdida de vigencia Plan 1976	Implantación total del Plan 2016

Nota. Con fundamento en los artículos 22 y 24 del Reglamento General de Inscripciones.



Tabla de transición por generaciones

Tabla de transición de generaciones anteriores al ciclo escolar 2016-1
(Inicia en agosto de 2015)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
2008-1	1º								
2008-2	2º								
2009-1	3º	1º							
2009-2	4º	2º							
2010-1	5º	3º	1º						
2010-2	6º	4º	2º						
2011-1	7º	5º	3º	1º					
2011-2	8º	6º	4º	2º					
2012-1	1-8º O	7º	5º	3º	1º				
2012-2	1-8º O	8º	6º	4º	2º				
2013-1	1-8º O	1-8º O	7º	5º	3º	1º			
2013-2	1-8º O	1-8º O	8º	6º	4º	2º			
2014-1	1-8º E	1-8º O	1-8º O	7º	5º	3º	1º		
2014-2	1-8º E	1-8º O	1-8º O	8º	6º	4º	2º		
2015-1	1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	7º	5º	3º	1º	
2015-2	1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	8º	6º	4º	2º	
2016-1		1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	7º	5º	3º	1º
2016-2		1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	8º	6º	4º	2º
2017-1			1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	7º	5º	3º
2017-2			1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	8º	6º	4º
2018-1				1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	7º	5º
2018-2				1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	8º	6º
2019-1					1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	7º
2019-2					1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O	8º
2020-1						1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O
2020-2						1-8º E	1-8º E	1-8º O	1-8º O
2021-1							1-8º E	1-8º E	1-8º O
2021-2							1-8º E	1-8º E	1-8º O
2022-1								1-8º E	1-8º E
2022-2								1-8º E	1-8º E
2023-1									1-8º E
2023-2									1-8º E

NOTA: 1-8º "O" Indica del 1º al 8º semestre para la acreditación de asignaturas, a través de *exámenes ordinarios* (artículo 22). 1-8º "E" Indica del 1º al 8º semestre para la acreditación de asignaturas, a través de *exámenes extraordinarios* (artículo 24).

4.5 Tabla de equivalencia entre el plan de estudios vigente y el plan propuesto

Las *equivalencias* muestran la correspondencia entre los semestres, los créditos y las claves de las asignaturas del plan de estudios vigente y los mismos elementos del plan de estudios propuesto. Tienen dos propósitos, por un lado, permiten la movilidad de la alumna o del alumno entre el plan vigente y el propuesto y, por otro lado, son una guía para la terminación de los estudios en el caso del alumnado que ya cubrió el tiempo reglamentario y que tiene que sujetarse obligadamente al plan propuesto.

Tabla de equivalencias de la Licenciatura de Psicología de la FES Iztacala

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Primer semestre									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
1	16	8	1101	Psicología experimental teórica I (Conducta animal)	Tradiciones teóricas 1 "y"		14	7	1 Ob.
					Dimensión biológica en Psicología 1		6	3	1 Ob.
1	NA	.25	1105	Tutoría I. Psicología experimental teórica	Tutoría individual tradiciones en Psicología 1 "y"		NA	.25	1 Ob.
					Tutoría en dimensión biológica en Psicología 1		NA	.25	1 Ob.
1	10	10	1102	Psicología experimental laboratorio I	Estrategias metodológicas 1		10	10	1 Ob.
1	5	5	1103	Métodos cuantitativos I	Procesos estadísticos 1		5	5	1 Ob.
1	2	2	1104	Psicología aplicada laboratorio I (práctica de campo)	Introducción a ámbitos		3	3	1 Ob.
				Sin equivalencia	Taller de integración universitaria 1		1	1	1 Ob.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Segundo semestre									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
2	16	8	1201	Psicología experimental teórica II	Tradiciones teóricas 2 "y"		14	7	2 Ob.
					Dimensión biológica en Psicología 2		6	3	2 Ob.
2	10	10	1202	Psicología experimental laboratorio II	Estrategias metodológicas 2		10	10	2 Ob.
2	NA	.25	1205	Tutoría I.I Psicología experimental teórica	Tutoría en Tradiciones en Psicología 2 "y"		NA	.25	2 Ob.
					Tutoría en dimensión		NA	.25	2

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Segundo semestre									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
					biológica en Psicología 2				Ob.
2	5	5	1203	Métodos cuantitativos II	Procesos estadísticos 2		5	5	2 Ob.
2	2	2	1204	Psicología aplicada laboratorio II	Introducción a los ámbitos profesionales 2		3	3	2 Ob.
				Sin equivalencia	Taller de integración universitaria 2		1	1	2 Ob.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Tercer semestre									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
3	14	7	1301	Psicología experimental teórica III (Conducta humana)	Tradiciones y aplicaciones en Psicología 1		14	7	3 Ob.
3	NA	.25	1305	Tutoría III. Psicología experimental teórica	Tutoría en tradiciones y aplicaciones en Psicología 1		NA	.25	1 Ob.
3	10	10	1302	Psicología experimental laboratorio III	Estrategias metodológicas 3		10	10	3 Ob.
3	5	5	1303	Métodos cuantitativos III	Procesos estadísticos 3		5	5	3 Ob.
3	2	2	1304	Psicología aplicada laboratorio III (práctica de campo) "y"	Propedéutica al ejercicio profesional 1		4	4	3 Ob.
4	2	2	1509	Metodología de la investigación y tecnología aplicada					
5	6	3	1508	Teoría de las ciencias sociales	Dimensión social en Psicología 1 ⁹		6	3	3 Ob.

⁹ Las profesoras y los profesores interesados en impartir la asignatura Dimensión social en Psicología 1 y 2 deberán enseñar los autores representativos de las seis tradiciones. Si alguna profesora o algún profesor, en lo individual, desea trabajar exclusivamente desde la tradición psicoanálisis y teoría social podrá solicitar posteriormente, ante el HCT, el reconocimiento de su definitividad en alguno de los ámbitos de nueva creación que se ofrecen de quinto a octavo semestres, con base en su perfil académico.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Tercer semestre									
4	NA	.25	1406	Tutoría V. Teoría de las ciencias sociales	Tutoría en dimensión social en Psicología 1		NA	.25	1 Ob.
				Sin equivalencia	Taller de formación profesional 1		1	1	3 Ob.
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Cuarto semestre									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
4	14	7	1401	Psicología experimental teórica IV	Tradiciones y aplicaciones en Psicología 2		14	7	4 Ob.
4	NA	.25	1405	Tutoría IV. Psicología experimental teórica	Tutoría en tradiciones y aplicaciones en Psicología 1		NA	.25	1 Ob.
4	10	10	1402	Psicología experimental laboratorio IV	Estrategias metodológicas 4		10	10	4 Ob.
4	5	5	1403	Métodos cuantitativos IV	Procesos estadísticos 4		5	5	4 Ob.
4	2	2	1404	Psicología aplicada laboratorio IV "y"	Propedéutica al ejercicio profesional 2		4	4	4 Ob.
4	4	2	1509	Metodología de la investigación y tecnología aplicada					
5	6	3	1508	Teoría de las ciencias sociales	Dimensión social en Psicología 2		6	3	4 Ob.
4	NA	.25	1406	Tutoría V. Teoría de las ciencias sociales	Tutoría en dimensión social en Psicología 2		NA	.25	1 Ob.
				Sin Equivalencia	Taller de formación profesional 2		1	1	4 Ob.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Quinto semestre									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
5	5	5	1501	Métodos cuantitativos V ¹⁰	Metodología en educación, desarrollo y docencia		3	3	5 Ob. Elec.
					Metodología en salud 1 "o"		3	3	5 Ob. Elec.
					Metodología en investigación 1		3	3	5 Ob. Elec.
5	5	5	1502	Psicología experimental laboratorio V	Investigación teórica 1 "y"		6	3	5 Ob. Elec.
					Metodología en investigación 1 "o"		3	3	5 Ob. Elec.
					Práctica en investigación psicológica 1 básica "o"		8	8	5 Ob. Elec.
					Práctica en investigación psicológica 1 avanzada		15	15	5 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Tutoría investigación teórica 1		NA	.25	5 Ob. Elec.
5	6	3	1504	Psicología clínica teórica	Clínica teórica 1 "o"		6	3	5 Ob. Elec.
					Metodología en clínica 1		3	3	5 Ob. Elec.
8	2	2	1801	Psicología experimental	Práctica en clínica 1 básica "o"		8	8	5 Ob. Elec.

¹⁰Una vez implementado el plan de estudios propuesto, cualquier profesora o profesor, en función de su perfil y sus intereses, podrá solicitar dar clases en otra asignatura, sin implicar una equivalencia, con base en los lineamientos que el H Consejo Técnico establezca.



PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Quinto									
					Práctica en clínica 1 avanzada		15	15	5 Ob. Elec
8	NA	.25	1812	Tutoría IX Psicología clínica teórica	Tutoría clínica teórica 1		NA	.25	5 Ob. Elec.
7 5	15 6	15 3	1702 1505	Psicología aplicada laboratorio VII "y" Psicología social teórica I	Social teórica 1 "y"		6	3	5 Ob. Elec
					Metodología en social 1 "y"		3	3	5 Ob. Elec.
					Práctica en social 1 básica "o"		8	8	5 Ob. Elec.
					Práctica en social 1 avanzada		15	15	5 Ob. Elec
8	NA	.25	1712	Tutoría VIII Psicología social teórica	Tutoría social teórica 1		NA	.25	5 Ob. Elec.
5	6	3	1506	Educación especial y rehabilitación teórica I	Educación especial teórica 1 "o"		6	3	5 Ob. Elec.
					Metodología en educación especial 1		3	3	5 Ob. Elec.
5	15	15	1503	Psicología aplicada lab oratorio V (Educación especial y rehabilitación)	Práctica en educación especial 1 básica "o"		8	8	5 Ob. Elec
					Práctica en educación especial 1 avanzada		15	15	5 Ob. Elec
5	NA	.25	1515	Tutoría V Educación especial y rehabilitación teórica	Tutoría educación especial teórica 1		NA	.25	5 Ob. Elec.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)					
Quinto semestre									
5	6	3	1507	Desarrollo y educación teórica I	Educación, desarrollo y docencia teórica 1 "o"		6	3	5 Ob. Elec.
					Metodología en educación, desarrollo y docencia 1		3	3	5 Ob. Elec.
6	15	15	1602	Psicología aplicada laboratorio VI (Educación y desarrollo)	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 básica "o"		8	8	5 Ob. Elec
					Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 avanzada		15	15	5 Ob. Elec
6	NA	.25	1612	Tutoría VI Desarrollo y educación teórica	Tutoría educación, desarrollo y docencia teórica 1		NA	.25	5 Ob. Elec.
7	15	15	1702	Psicología aplicada laboratorio VII "y" Psicología social	Salud teórica 1 "y"		6	3	5 Ob. Elec
					Metodología en salud 1 "y"		3	3	5 Ob. Elec.
					Práctica en salud 1 básica "o"		8	8	5 Ob. Elec.
5	6	3	1505	teórica I	Práctica en salud 1 avanzada		15	15	5 Ob. Elec
7	NA	.25	1712	Tutoría VIII Psicología social teórica	Tutoría salud teórica 1		NA	.25	5 Ob. Elec
				Sin equivalencia	Organizacional teórica 1		3	6	5 Ob. Elec.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Quinto semestre									
				Sin equivalencia	Metodología en		3	3	6 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Práctica en organizacional 1 básica		8	8	5 Ob. Elec
				Sin equivalencia	Práctica en organizacional 1 avanzada		15	15	5 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Tutoría organizacional		NA	.25	5 Ob. Elec

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Sexto semestre									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
5	5	5	1501	Métodos cuantitativos V	Metodología en educación, desarrollo y docencia 2 "o"		3	3	6 Ob. Elec.
					Metodología en salud 2 "o"		3	3	6 Ob. Elec
					Metodología en investigación 2		3	3	6 Ob. Elec.
6	5	5	1601	Psicología experimental laboratorio VI	Investigación teórica 2 "y"		3	3	6 Ob. Elec.
					Metodología en investigación 2 "o"		3	3	6 Ob. Elec.
					Práctica en investigación psicológica 2 básica "o"		8	8	6 Ob. Elec.

					Práctica en investigación psicológica 2 avanzada		15	15	6 Ob. Elec
				Sin equivalencia	Tutoría investigación teórica 2		NA	.25	6 Ob. Elec.
6	6	3	1603	Psicología clínica teórica II	Clínica teórica 2 "o"		6	3	6 Ob. Elec.
					Metodología en clínica 2		3	3	6 Ob. Elec.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Sexto semestre									
8	2	2	1801	Psicología experimental laboratorio VIII	Práctica en clínica 2 básica "o"	8	8	6	Ob. Elec
					Práctica en clínica 2 avanzada	15	15	6	Ob. Elec
8	NA	.25	1812	Tutoría IX Psicología clínica teórica	Tutoría clínica teórica 2 "y"	NA	.25	6	Ob. Elec.
8	15	15	1802	Psicología aplicada laboratorio VIII "y" Psicología social teórica II	Social teórica 2 "o"	6	3	6	Ob. Elec.
					Metodología en social 2 "y"	3	3	6	Ob. Elec.
					Práctica en social 2 básica "o"	8	8	6	Ob. Elec.
6	6	3	1604		Práctica en social 2 avanzada	15	15	6	Ob. Elec.
			1712	Tutoría VIII Psicología social teórica	Tutoría social teórica 2	NA	.25	6	Ob. Elec.
6	6	3	1605	Educación especial y rehabilitación teórica II	Educación especial teórica 2 "o"	6	3	6	Ob. Elec.
					Metodología en educación especial 2	3	3	6	Ob. Elec.
5	15	15	1503	Psicología aplicada laboratorio V	Práctica en educación especial 2 básica "o"	8	8	6	Ob. Elec.
					Práctica en educación especial 2 avanzada	15	15	6	Ob. Elec.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)					
Sexto									
5	NA	.25	1515	Tutoría V Educación especial y rehabilitación teórica	Tutoría educación especial teórica 2		NA	.25	6 Ob. Elec.
6	6	3	1606	Desarrollo y educación teórica II	Educación, desarrollo y docencia teórica 2 "o"		6	3	6 Ob. Elec.
					Metodología en educación, desarrollo y docencia 2		3	3	6 Ob. Elec.
6	15	15	1602	Psicología aplicada laboratorio VI (Educación y desarrollo)	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 básica "o"		8	8	6 Ob. Elec.
					Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 avanzada		15	15	6 Ob. Elec.
6	NA	.25	1612	Tutoría VI Desarrollo y educación teórica	Tutoría educación, desarrollo y docencia teórica 2		NA	.25	6 Ob. Elec.
8	15	15	1802	Psicología aplicada laboratorio VIII "y"	Salud teórica 2 "o"		6	3	6 Ob. Elec.
					Metodología en salud 2 "y"		3	3	6 Ob. Elec.
6	6	3	1604	Psicología social teórica II	Práctica en salud 2 básica "o"		8	8	6 Ob. Elec.
					Práctica en salud 2 avanzada		15	15	6 Ob. Elec.
7	NA	.25	1712	Tutoría VIII Psicología social teórica	Tutoría salud teórica 2		NA	.25	6 Ob. Elec.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)					
Sexto semestre									
				Sin equivalencia	Organizacional teórica 2		6	3	6 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Metodología en organizacional		3	3	6 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Práctica en organizacional 2 básica		8	8	6 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Práctica en organizacional 2 avanzada		15	15	6 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Tutoría organizacional teórica 2		NA	.25	6 .Ob. Elec

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Séptimo semestre									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
5	5	5	1501	Métodos cuantitativos V ¹¹	Metodología en educación, desarrollo y docencia 1 "o"		3	3	5 ObElec.
					Metodología en salud 1 "o"		3	3	5 ObElec.
					Metodología en investigación 1		3	3	5 Ob. Elec.
7	5	5	1701	Psicología experimental laboratorio VII	Investigación teórica 1 "y"		6	3	7 Ob. Elec.
					Metodología en investigación 1 "o"		3	3	7 ObElec.
					Práctica en investigación psicológica 1 básica "o"		8	8	7 ObElec.
					Práctica en investigación psicológica 1 avanzada		15	15	7 ObElec.
				Sin equivalencia	Tutoría investigación teórica 1		NA	.25	7 Ob. Elec.

¹¹Una vez implementado el plan de estudios propuesto, cualquier profesora o profesor, en función de su perfil y sus intereses, podrá solicitar dar clases en otra asignatura, sin implicar una equivalencia, con base en los lineamientos que el H. Consejo Técnico establezca.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Séptimo semestre									
7	6	3	1703	Psicología clínica teórica III	Clínica teórica 1 "o"		6	3	7 Ob. Elec.
					Metodología en clínica 1		3	3	7 Ob. Elec.
8	2	2	1801	Psicología experimental laboratorio VIII	Práctica en clínica 1 básica "o"		8	8	7 Ob. Elec.
					Práctica en clínica 1 avanzada		15	15	7 Ob. Elec.
8	NA	.25	1812	Tutoría IX Psicología clínica teórica	Tutoría clínica teórica 1		NA	.25	7 Ob. Elec.
7	15	15	1702	Psicología aplicada laboratorio VII "y" Psicología social teórica III	Social teórica 1 "o"		6	3	6 Ob. Elec.
					Metodología en social 1 "y"		3	3	6 Ob. Elec.
					Práctica en social 1 básica "o"		8	8	6 Ob. Elec.
7	6	3	1704		Práctica en social 1 avanzada		15	15	6 Ob. Elec.
			1712	Tutoría VIII Psicología social teórica	Tutoría social teórica 1		NA	.25	6 Ob. Elec.
7	6	3	1705	Educación especial y	Educación especial		6	3	7

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)					
Séptimo semestre									
				rehabilitación teórica III	teórica 1 "o"				ObElec
					Metodología en educación especial 1		3	3	7 ObElec
5	15	15	1503	Psicología aplicada laboratorio V (Educación especial y rehabilitación)	Práctica en educación especial 1 básica "o"		8	8	7 Ob. Elec
					Práctica en educación especial 1 avanzada		15	15	7 Ob. Elec
5	NA	.25	1515	Tutoría V Educación especial y rehabilitación teórica	Tutoría educación especial teórica 1		NA	.25	7 Ob. Elec.
7	6	3	1706	Desarrollo y educación teórica III	Educación, desarrollo y docencia teórica 1 "o"		6	3	7 ObElec
					Metodología de la educación, desarrollo y docencia 1		3	3	7 ObElec
6	15	15	1602	Psicología aplicada laboratorio VI y (Educación desarrollo)	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 básica "o"		8	8	7 Ob. Elec
					Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 avanzada		15	15	7 Ob. Elec
6	NA	.25	1612	Tutoría VI Desarrollo y educación teórica	Tutoría educación, desarrollo y docencia teórica 1		NA	.25	7 Ob. Elec.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)						
Séptimo semestre										
7	15	15	1702	Psicología aplicada laboratorio VII "y" Psicología social teórica III	Salud teórica 1 "o"		6	3	5	Ob. Elec
					Metodología en salud 1 "y"		3	3	5	Ob. Elec.
					Práctica en salud 1 básica "o"		8	8	5	Ob. Elec.
					Práctica en salud 1 avanzada		15	15	5	Ob. Elec
	6	3	1704							
7	NA	.25	1712	Tutoría VIII Psicología social teórica	Tutoría salud teórica 1		NA	.25	6	Ob. Elec
				Sin equivalencia	Organizacional teórica 1		6	3	7	Ob. Elec
				Sin equivalencia	Metodología en organizacional 1		3	3	6	Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Práctica en organizacional 1 básica		8	8	7	Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Práctica en organizacional 1 avanzada		15	15	7	ObElec
				Sin equivalencia	Tutoría organizacional teórica 1		NA	.25	7	.Ob. Elec

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Octavo semestre									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
5	5	5	1501	Métodos cuantitativos V ¹²	Metodología en educación, desarrollo y docencia 1 "o"		3	3	5 ObElec.
					Metodología en salud 1 "o"		3	3	5 ObElec.
					Metodología en investigación 1		3	3	5 Ob. Elec.
7	5	5	1701	Psicología experimental laboratorio VII	Investigación teórica 2 "y"		3	3	8 Ob. Elec.
					Metodología en investigación 2 "o"		3	3	8 Ob. Elec.
					Práctica en investigación psicológica 2 básica "o"		8	8	8 Ob. Elec.
					Práctica en investigación psicológica 2 avanzada		15	15	8 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Tutoría investigación teórica 2		NA	.25	8 Ob.

¹²Una vez implementado el plan de estudios propuesto, cualquier profesora o profesor, en función de su perfil y sus intereses, podrá solicitar dar clases en otra asignatura, sin implicar una equivalencia, con base en los lineamientos que el H Consejo Técnico establezca.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Octavo semestre									
									Elec.
8	6	3	1803	Psicología clínica teórica IV	Clínica teórica 2 "o"		6	3	8 Ob. Elec.
					Metodología en clínica 2		3	3	8 Ob. Elec.
8	NA	.25	1812	Tutoría IX Psicología clínica teórica	Tutoría clínica teórica 2		NA	.25	8 Ob. Elec.
8	2	2	1801	Psicología experimental laboratorio VIII	Práctica en clínica 2 básica "o"		8	8	8 Ob. Elec.
					Práctica en clínica 2 avanzada		15	15	8 Ob. Elec.
8	15	15	1802	Psicología aplicada laboratorio VIII "y"	Social teórica 2 "o"		6	3	6 Ob. Elec.
					Metodología en social 2 "y"		3	3	6 Ob. Elec.
8	6	3	1804	Psicología social teórica IV	Práctica en social 2 básica "o"		8	8	6 Ob. Elec.
					Práctica en social 2 avanzada		15	15	6 Ob. Elec.
			1712	Tutoría VIII Psicología social teórica	Tutoría social teórica 2		NA	.25	6 Ob. Elec.
8	6	3	1805	Educación especial y rehabilitación teórica	Educación especial teórica 2... "o"		6	3	8 Ob. Elec.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Octavo semestre									
				IV	Metodología de la educación especial 2		3	3	8 Ob. Elec.
5	15	15	1503	Psicología aplicada laboratorio V	Práctica en educación especial 2 básica "o"		8	8	8 Ob. Elec.
					Práctica en educación especial 2 avanzada		15	15	8 Ob. Elec.
5	NA	.25	1515	Tutoría V Educación especial y rehabilitación teórica	Tutoría educación especial teórica 2		NA	.25	8 Ob. Elec.
8	6	3	1806	Desarrollo y educación teórica IV	Educación, desarrollo y docencia teórica 2 "o"		6	3	8 Ob. Elec.
					Metodología de la educación, desarrollo y docencia 2		3	3	8 Ob. Elec.
6	15	15	1602	Psicología aplicada laboratorio VI (Educación y desarrollo)	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 básica "o"		8	8	8 Ob. Elec.
					Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 avanzada		15	15	8 Ob. Elec.
6	NA	.25	1612	Tutoría VI Desarrollo y educación teórica	Tutoría educación, desarrollo y docencia teórica 2		NA	.25	8 Ob. Elec.
8	15	15	1802	Psicología aplicada laboratorio VIII "y"	Salud teórica 2 "o"		6	3	6 Ob. Elec.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Octavo semestre									
8	6	3	1804	Psicología social teórica IV	Metodología en salud 2 "y"		3	3	6 Ob. Elec.
					Práctica en salud 2 básica "o"		8	8	6 Ob. Elec.
					Práctica en salud 2 avanzada		15	15	6 Ob. Elec.
7	NA	.25	1712	Tutoría VIII Psicología social teórica	Tutoría salud teórica 2		NA	.25	6 Ob. Elec.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Octavo semestre									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin equivalencia	Organizacional teórica 2		6	3	8 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Metodología en organizacional 2		3	3	8 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Práctica en organizacional 2 básica		8	8	8 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Práctica en organizacional 2 avanzada		15	15	8 Ob. Elec.
				Sin equivalencia	Tutoría organizacional teórica 2		NA	.25	8 Ob. Elec.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Asignaturas optativas									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin equivalencia	Sexualidad en personas con discapacidad		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Docencia en las escuelas inclusivas		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	El enfoque de la Gestalt en la educación especial		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	El sistema familiar en los casos de educación especial y rehabilitación		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	La historia de vida como recurso de identificación de los procesos de salud		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Relación entre la emoción y el órgano en los procesos de aprendizaje escolar		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Cuidados paliativos en enfermedades crónicas terminales.		4	2	5 a 8 Op.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)					
Asignaturas optativas									
				Sin equivalencia	Salud del adolescente		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Procesos de somatización y psicopatología		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Nuevos desórdenes psicopatológicos: anorexia, bulimia y depresión		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Análisis de datos cualitativos		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Manejo del software Atlas Ti		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Manejo de técnicas de intervención conductual, cognitivo conductual e interconductual		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Componentes de la relación exitosa terapeuta-usuario desde la perspectiva conductual		4	2	5 a 8 Op.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Asignaturas optativas									
				Sin equivalencia	Aproximación humanista al trabajo con sentimiento e intervención en crisis		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Trabajo en grupos: grupos de encuentro cerrados y abiertos		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Neurosis obsesiva y fobias		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Nosología freudiana: histeria		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Instituciones de financiamiento para programas comunitarios		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Intervención comunitaria a través de instituciones		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Intervención en grupo desde la tradición conductual, cognitivo conductual e interconductual		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Psicología ambiental		4	2	5 a 8 Op.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)					
Asignaturas optativas									
				Sin equivalencia	Procesos grupales: duelo		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Psicocomunidad e institución		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	El análisis transdisciplinario del discurso en la investigación psicológica.		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Método para el estudio de los fenómenos psicológicos emergentes		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Prácticas parentales y el desarrollo del niño		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Construcción de instrumentos para la recopilación de información.		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Cuerpo, emociones y género: una aproximación sociocultural		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Salud, sexualidad y género		4	2	5 a 8 Op.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Asignaturas optativas									
				Sin equivalencia	Tópicos selectos en investigación sociocultural		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Salud en el trabajo y marco legal		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Sueldos y salarios		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Dinámica organizacional de las instituciones		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Intervención en instituciones de salud desde el psicoanálisis		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Evaluación psicológica infantil y del adolescente		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Creatividad en la comunicación verbal y no verbal		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Proceso docente en educación superior		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Estrategias para la prevención de la violencia escolar		4	2	5 a 8 Op.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1976)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Asignaturas optativas									
				Sin equivalencia	Evaluación constructivista		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Malestar en la familia y la cultura actuales desde el psicoanálisis		4	2	5 a 8 Op.
				Sin equivalencia	Demanda y síntoma en la tradición psicoanalítica		4	2	5 a 8 Op.

4.6 Tabla de convalidación

La convalidación de la propuesta de modificación del plan de estudios se realizó con los planes de estudio de la Facultad de Psicología y de Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

**Tabla de convalidación de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de
CU 2008 con el plan de estudios de la FES Iztacala 2016**

PLANE DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLANE DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
PRIMER SEMESTRE									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
1	6	3	1100	Bases biológicas de la conducta	Dimensión biológica en Psicología 1		6	3	1
1	6	3	1101	Historia de la Psicología	Sin convalidación				
1	4	2	1102	Identidad universitaria	Taller de integración universitaria 1		1	1	1
1	6	3	1103	Modelos en Psicología clínica	Sin convalidación				
1	7	4	1104	Psicología social de la interacción	Sin convalidación				
1	6	3	1105	Teoría computacional de la mente	Sin convalidación				
				Sin convalidación	Tradiciones teóricas 1		14	7	1
				Sin convalidación	Tutoría en tradiciones teóricas 1		0	.15	1
				Sin convalidación	Tutoría en dimensión biológica 1		0	.15	1
				Sin convalidación	Estrategias metodológicas 1		10	10	1
				Sin convalidación	Introducción a los ámbitos profesionales 1		3	3	1

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEGUNDO SEMESTRE									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
2	7	4	1200	Aprendizaje y conducta adaptativa I	Sin convalidación				
2	9	6	1201	Aproximaciones al proceso salud-enfermedad	Sin convalidación				
2	6	3	1202	Introducción a la metodología de la investigación psicológica	Estrategias metodológicas 2		10	10	2
2	6	3	1203	Neurobiología y adaptación	Sin convalidación				
2	8	5	1204	Teoría psicogenética constructivista	Sin convalidación				
2	4	2	1205	Transdisciplina I	Sin convalidación				
				Sin convalidación	Tradiciones teóricas 2		14	7	2
				Sin convalidación	Tutoría en tradiciones teóricas 2		0	.15	1
				Sin convalidación	Dimensión biológica en Psicología 2		6	3	2
				Sin convalidación	Tutoría en dimensión biológica 2		0	.15	1
					Procesos estadísticos 2		5	5	2
				Sin convalidación	Introducción a los ámbitos profesionales 2		3	3	2
				Sin convalidación	Taller de integración universitaria 2		1	1	2

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
TERCER SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
3	7	4	1300	Aprendizaje y conducta adaptativa II	Sin convalidación				
3	6	3	1301	Ciclo de vida	Sin convalidación				
3	6	3	1302	Medición y evaluación psicológica	Procesos estadísticos 1		5	5	1
3	8	5	1303	Método clínico	Sin convalidación				
3	8	5	1304	Psicología social de los grupos	Dimensión social en Psicología 1		6	3	3
3	3	3	1305	Taller de psicofisiología	Sin convalidación				
3	4	2	1306	Transdisciplina II	Sin convalidación				
				Sin convalidación	Tradiciones y aplicaciones psicológicas 1		14	7	3
				Sin convalidación	Tutoría en tradiciones y aplicaciones psicológicas 1		0	.15	1
				Sin convalidación	Tutoría en dimensión social 1		0	.15	1
				Sin convalidación	Estrategias metodológicas 3		10	10	3
				Sin convalidación	Propedéutica al ejercicio		4	4	3

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
TERCER SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
					profesional I				
				Sin convalidación	Taller de formación profesional 1		1	1	3

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
CUARTO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
4	9	6	1400	Aprendizaje y conducta adaptativa III	Sin convalidación				
4	4	2	1401	Comprensión de la realidad social	Dimensión social en Psicología 2		6	3	4
4	6	3	1402	Filosofía de la Psicología	Sin convalidación				
4	6	3	1403	Neurocognición	Sin convalidación				
4	2	2	1404	Prácticas de psicobiología	Sin convalidación				
4	8	5	1405	Psicología social de lo colectivo	Sin convalidación				
4	9	6	1406	Teoría sociocultural	Sin convalidación				
				Sin convalidación	Tradiciones y aplicaciones psicológicas 2		14	7	4
				Sin convalidación	Tutoría en tradiciones y		0	.15	1

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
CUARTO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
					Aplicaciones psicológicas 2				
				Sin convalidación	Tutoría en dimensión social en Psicología 2		0	.15	1
				Sin convalidación	Estrategias metodológicas 4		10	10	4
				Sin convalidación	Propedéutica al ejercicio profesional 2		4	4	4
				Sin convalidación	Taller de formación profesional 2		1	1	4

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
QUINTO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
5	NA	2	1500	Conocimientos de frontera I	Investigación teórica 1		6	3	5 o 7
ÁREA: CIENCIAS COGNITIVAS Y DEL COMPORTAMIENTO									
5	8	5	1515	Aprendizaje, motivación y cognición I	Educación, desarrollo y docencia teórica 1		6	3	5 o 7
5	6	3	1516	Desarrollos actuales en cognición y comportamiento I	Educación, desarrollo y docencia teórica 1		6	3	5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
QUINTO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
5	6	4	1517	Investigación y análisis de datos I	Metodología en investigación 1		3	3	5 o 7
5	10	10	1518	Taller de investigación I	Práctica en investigación 1 básica		8	8	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en investigación 1 avanzada		15	15	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en investigación teórica 1		0	.15	5 o 7
ÁREA: PROCESOS PSICOSOCIALES Y CULTURALES									
5	6	3	1510	Evaluación social	Metodología en social 1		3	3	5 o 7
5	6	3	1511	Metodología	Metodología en social 2		3	3	6 u 8
5	6	3	1512	Construcción de instrumentos	Procesos estadísticos 3		5	5	3
5	6	3	1513	Lenguaje, sentido y acción social	Social teórica 1		6	3	5 o 7
5	12	9	1514	Procesos colectivos y problemas sociales	Social teórica 2		6	3	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en social 1 básica		8	8	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en social 1 avanzada		15	15	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en social teórica 1		0	.15	5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
QUINTO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
ÁREA: PSICOBIOLOGÍA Y NEUROCIENCIAS. OPTATIVAS GENERALES Y DE ELECCIÓN									
5	6	3	1530	Psicofisiología sistémica	Sin convalidación				
5	6	3	1531	Métodos en neurociencias	Sin convalidación				
5	4	4	1532	Métodos de observación en psicobiología	Sin convalidación				
5	6	3	1533	Psicobiología evolutiva y Etología	Sin convalidación				
5	4	4	1534	Registro psicofisiológico	Sin convalidación				
5	6	3	1535	Temas selectos en psicobiología I	Sin convalidación				
ÁREA: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD									
5	4	2	1519	Bioética	Sin convalidación				
5	4	2	1520	Métodos y técnica de investigación	Metodología en clínica 1 "o"		3	3	5 o 7
					Metodología en salud 1		3	3	5 o 7
5	9	6	1521	Psicodiagnóstico I	Práctica clínica 1 básica		8	8	5 o 7
5	6	4	1522	Teoría y técnica de la entrevista I	Cínica teórica 1		6	3	5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
QUINTO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Práctica en clínica 1 avanzada		15	15	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en clínica teórica 1		0	.15	5 o 7
				Sin convalidación	Salud teórica 1		6	3	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en salud 1 básica		8	8	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en salud 1 Av		15	15	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en salud teórica 1		0	.15	5 o 7
ÁREA: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN									
5	6	3	1526	Evaluación educativa	Metodología de la educación, desarrollo y docencia 1		3	3	5 o 7
5	15	10	1527	Evaluación en Psicología de la educación	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 avanzada		15	15	5 o 7
5	6	3	1528	Paradigmas psicológicos en la educación	Educación, desarrollo y docencia teórica 2		6	3	5 o 7
5	6	3	1529	Procesos psicosociales en el aula	Educación, desarrollo y docencia teórica 2		6	3	5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
QUINTO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 básica		8	8	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en educación, desarrollo y docencia teórica 1		0	.15	5 o 7
				Sin convalidación	Educación especial teórica 1		6	3	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología en educación especial 1		3	3	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en educación especial 1 básica		8	8	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en educación especial 1 avanzada		15	15	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en educación especial teórica 1		0	.15	5 o 7
ÁREA: PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL									
5	8	6	1523	Capacitación y desarrollo de personal I	Práctica en organizacional 1 básica		8	8	5 o 7
5	6	3	1524	Conducta, organización y administración	Organizacional teórica 1		6	3	5 o 7

PLANE DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
QUINTO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
5	8	5	1525	Seguridad, higiene y ambiente de trabajo	Práctica en organizacional 1 básica		8	8	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología en organizacional 1		3	3	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en organizacional 1 avanzada		15	15	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en organizacional teórica 1		0	.15	5 o 7

PLANE DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEXTO SEMESTRE									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
6	4	2	1600	Ética profesional	Sin convalidación				
ÁREA: CIENCIAS COGNITIVAS Y DEL COMPORTAMIENTO									
6	8	5	1615	Aprendizaje, motivación y cognición II	Investigación teórica 2		6	3	6 u 8
6	6	3	1616	Desarrollos actuales en cognición y comportamiento II	Educación, desarrollo y docencia teórica 2		6	3	6 u 8
6	6	4	1617	Investigación y análisis de datos II	Metodología en investigación 2		3	3	6 u 8

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEXTO SEMESTRE									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
6	10	10	1618	Taller de investigación II	Práctica en investigación 2 básica		8	8	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en investigación teórica 2		0	.15	6 u 8
ÁREA: PROCESOS PSICOSOCIALES Y CULTURALES									
6	13	10	1610	Conflicto, conformidad y consenso	Práctica en social 2 avanzada				
6	6	3	1611	Estadística inferencial en Psicología	Procesos estadísticos 4		5	5	4
6	6	3	1612	Fuentes de información	Metodología en social 2				
6	6	3	1613	Investigación social	Metodología en social 2		8	8	6 u 8
6	6	3	1614	Psicología de vida cotidiana	Sin convalidación				
				Sin convalidación	Tutoría en social teórica 2		0	.15	6 u 8
ÁREA: PSICOBIOLOGÍA Y NEUROCIENCIAS									
6	4	4	1630	Evaluación neuropsicológica	Sin convalidación				
6	6	3	1631	Psicofisiología del sueño	Sin convalidación				
6	6	3	1632	Psicofisiología de la atención	Sin convalidación				

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEXTO SEMESTRE									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
6	6	3	1634	Temas selectos en psicobiología II	Sin convalidación				
6	4	4	1635	Técnicas de imagenología cerebral	Sin convalidación				
6	6	3	1636	Psicofarmacología y adicción	Sin convalidación				
ÁREA: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD									
6	6	3	1619	Epidemiología y salud pública	Salud teórica 2		6	3	6 u 8
6	9	6	1620	Psicodiagnóstico II	Práctica en clínica 2 básica		8	8	6 u 8
6	6	4	1621	Psicodinámica de grupos	Sin convalidación				
6	6	4	1622	Teoría y técnica de la entrevista II	Cínica teórica 2		6	3	6 u 8
				Sin convalidación	Metodología en clínica 2		3	3	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica clínica 2 avanzada		15	15	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en clínica teórica 2		0	.15	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en salud 2 básica		8	8	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en salud 2 avanzada		15	15	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en salud teórica 2		0	.15	6 u

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEXTO SEMESTRE									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
									8
ÁREA: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN									
6	6	3	1626	Investigación cuantitativa en educación	Op. Análisis de datos cualitativos		4	2	5 a 8
6	15	10	1627	Investigación en educación	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 avanzada		15	15	6 u 8
6	6	3	1628	Paradigmas psicoeducativos contemporáneos	Educación, desarrollo y docencia teórica 2		6	3	6 u 8
6	6	3	1629	Programas de intervención psicoeducativa	Metodología en educación, desarrollo y docencia 2		3	3	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 básica		8	8	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en educación, desarrollo y docencia teórica 2		0	.15	6 u 8
				Sin convalidación	Educación especial teórica 2		6	3	6 u 8
				Sin convalidación	Metodología en educación especial 2		3	3	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en educación especial 2 básica		8	8	6 u 8

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEXTO SEMESTRE									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Práctica en educación especial 2 avanzada		15	15	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en educación especial teórica 2		0	.15	6 u 8
ÁREA: PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL									
6	6	4	1623	Administración de personal	Organizacional teórica 2		6	3	6 u 8
6	8	6	1624	Capacitación y desarrollo de personal II	Práctica en organizacional 1 básica		8	8	5 o 7
6	8	6	1625	Integración de personal I	Práctica en organizacional 2 básica		8	8	6 u 8
				Sin convalidación	Metodología en organizacional 2		3	3	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en organizacional 2 avanzada		15	15	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en organizacional teórica 2		0	.15	6 u 8

PLAN DE ESTUDIOS					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
Facultad de Psicología CU (2008)									
SÉPTIMO SEMESTRE									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
7	4	2	1700	Comprensión de la realidad social II	Social teórica 2		6	3	6 u 8
ÁREA: CIENCIAS COGNITIVAS Y DEL COMPORTAMIENTO									
7	8	5	1715	Aprendizaje, motivación y cognición III	Sin convalidación				
7	6	3	1716	Desarrollo actual en cognición y comportamiento III	Sin convalidación				
7	6	4	1717	Investigación y análisis de datos III	Metodología en investigación 2		3	3	6 u
7	10	10	1718	Taller de investigación III	Práctica en investigación 2 avanzada		15	15	6 u 8
ÁREA: PROCESOS PSICOSOCIALES Y CULTURALES									
7	6	3	1710	Análisis del discurso	Op. Análisis transdisciplinario del discurso en la investigación psicológica		4	2	5 a 8
7	6	3	1711	Análisis semiótico	Sin convalidación				
7	6	3	1712	Cultura como tecnología y diversidad	Sin convalidación				
7	6	3	1713	Estrategias de Intervención	Sin convalidación				
7	14	11	1714	Intervención en procesos psicosociales	Práctica en social 2 avanzada		15	15	6 u 8

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SÉPTIMO SEMESTRE									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
ÁREA: PSICOBIOLOGÍA Y NEUROCIENCIAS									
7	4	4	1731	Bioestadística	Sin convalidación				
7	4	4	1732	Estudios de señales eléctricas cerebrales	Sin convalidación				
7	6	3	1733	Neurobiología del aprendizaje y la memoria	Sin convalidación				
7	6	3	1734	Neurociencias cognoscitivas	Sin convalidación				
7	6	3	1735	Psicobiología del desarrollo	Sin convalidación				
7	6	3	1736	Temas selectos en Psicobiología III	Sin convalidación				
ÁREA: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD									
7	9	6	1719	Integración de informes psicológicos	Metodología en salud 2		3	3	6 u 8
7	9	6	1720	Psicopatología y personalidad	Sin convalidación				
7	6	3	1721	Teorías psicológicas de la salud	Salud teórica 2		6	3	6 u 8
7	6	3	1722	Teorías y sistemas terapéuticos	Sin convalidación				
ÁREA: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN									
7	6	3	1727	Análisis del Sistema Educativo Mexicano	Sin convalidación				

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SÉPTIMO SEMESTRE									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
7	15	10	1728	Inducción a la intervención en educación	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 avanzada		15	15	6 u 8
7	6	3	1729	Investigación cualitativa en educación	Op. Análisis cualitativo de datos		4	2	5 a 8
7	6	3	1730	Nuevas tecnologías en educación	Sin convalidación				
ÁREA: PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL									
7	8	6	1723	Capacitación y desarrollo de personal III	Sin convalidación				
7	8	5	1724	Elaboración de pruebas industriales	Sin convalidación				
7	8	6	1725	Integración de personal II	Sin convalidación				
7	6	3	1726	Relaciones laborales	Sin convalidación				

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
OCTAVO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
8	4	2	1800	Comprensión de la realidad social III	Sin convalidación				

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)					
OCTAVO SEMESTRE									
ÁREA: PROCESOS PSICOSOCIALES Y CULTURALES									
LÍNEA TERMINAL: ACCIÓN COMUNITARIA. AMBIENTE, SEXUALIDAD Y GÉNERO									
8	10	7	1810	Intervención psicosocial en comunidad	Práctica en social 2 básica		8	8	6 u 8
8	6	3	1811	Seminario de comunicación	Sin convalidación				
8	13	10	1812	Sexualidad humana y género	Sin convalidación				
LÍNEA TERMINAL: COMUNICACIÓN, CRIMINOLOGÍA Y PODER									
8	6	3	1813	Comunicación y construcción de sentido	Sin convalidación				
8	12	9	1814	Comunicación y Psicología política	Sin convalidación				
8	11	8	1815	El delito: una construcción social	Sin convalidación				
ÁREA: CIENCIAS COGNITIVAS Y DEL COMPORTAMIENTO									
LÍNEA TERMINAL: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA									
8	6	3	1816	Modelos de aprendizaje, motivación y cognición I	Sin convalidación				
8	10	10	1817	Taller de investigación y docencia supervisada I	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 avanzada		15	15	5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
OCTAVO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
8	6	3	1818	Temas selectos en comportamiento y cognición I	Sin convalidación				
LÍNEA TERMINAL: EVALUACIÓN, INTERVENCIÓN Y VALORACIÓN DEL CAMBIO CONDUCTUAL									
8	6	3	1819	Estrategias de evaluación y cambio del comportamiento	Metodología en investigación 2		3	3	6 u 8
8	6	3	1820	Principios y técnicas de cambio del comportamiento	Sin convalidación				
8	7	7	1821	Taller de práctica supervisada I	Práctica en investigación 1 básica		8	8	5 o 7
8	4	2	1822	Temas selectos de evaluación conductual I	Sin convalidación				
8	4	2	1823	Temas selectos de intervención conductual I	Op. Manejo de técnicas de intervención conductual, cognitivo conductual e interconductual		4	2	5 a 8

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
OCTAVO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
LÍNEA TERMINAL: EVALUACIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO COGNITIVO Y EL APRENDIZAJE COMPLEJO									
8	8	5	1824	Aprendizaje complejo en dominios diversos I	Sin convalidación				
8	10	6	1825	Diseños cognitivos en aprendizaje complejo I	Sin convalidación				
8	8	5	1826	Investigación supervisada en aprendizaje complejo I	Sin convalidación				
ÁREA: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD									
LÍNEA TERMINAL: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ADICTIVO									
8	8	5	1827	Principios del comportamiento adictivo	Sin convalidación				
8	8	5	1828	Teorías y modelos de prevención I	Salud teórica 2		6	3	6 u 8
8	8	4	1829	Tópicos selectos en adicciones	Sin convalidación				
LÍNEA TERMINAL: PSICOPATOLOGÍA DE LA ADULTEZ									
8	8	6	1830	Intervención en grupo I	Op. Intervención en grupo desde la tradición conductual, cognitivo conductual e interconductual		4	2	5 a 8

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
OCTAVO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
8	6	4	1831	Psicogerontología	Sin convalidación				
8	6	4	1832	Psicopatología de la adultez	Sin convalidación				
LÍNEA TERMINAL: INTERVENCIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES									
8	6	4	1833	Alternativas terapéuticas en niños y adolescentes	Op. Salud del adolescente		4	2	5 a 8
8	8	6	1834	Intervención en niños I	Sin convalidación				
8	8	6	1835	Psicopatología del desarrollo infantil	Op. Evaluación psicológica infantil y del adolescente		4	2	5 a 8
LÍNEA TERMINAL: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD									
8	8	5	1836	Promoción y educación para la salud	Sin convalidación				
8	5	3	1837	Salud comunitaria y epidemiología	Sin convalidación				
8	8	5	1838	Temas selectos en Psicología de salud	Sin convalidación				
ÁREA: PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL									
8	6	3	1840	Desarrollo de equipos de trabajo	Sin convalidación				
8	6	3	1841	Formación de directivos	Sin convalidación				

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
OCTAVO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
LÍNEA TERMINAL: PROCESOS PSICOSOCIALES EN LAS ORGANIZACIONES									
8	6	3	1839	Cultura y comportamiento organizacional	Sin convalidación				
8	6	3	1842	Impacto psicosocial de las empresas	Sin convalidación				
LÍNEA TERMINAL: CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD									
8	6	3	1844	Calidad, productividad y competitividad	Sin convalidación				
8	6	3	1845	Procesos de mejora continua	Sin convalidación				
LÍNEA TERMINAL: SALUD ORGANIZACIONAL Y DEL TRABAJO									
8	6	3	1843	Psicología de la salud en el trabajo	Sin convalidación				
8	6	3	1848	Metodología psicológica	Sin convalidación				
LÍNEA TERMINAL: PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR									
8	6	3	1846	Introducción a la mercadotecnia	Sin convalidación				
8	6	3	1847	Investigación de mercado	Sin convalidación				
ÁREA: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN									
LÍNEA TERMINAL: DISEÑO Y EVALUACIÓN EDUCATIVOS									

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
OCTAVO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
8	6	3	1849	Desarrollo curricular	Sin convalidación				
8	15	12	1850	Diseño de modelos y estrategias educativas	Sin convalidación				
8	6	3	1851	Diseño y evaluación educativos I	Op. Evaluación constructivista		4	2	5 a 8
8	6	3	1852	Enseñanza de la Psicología	Sin convalidación				
LÍNEA TERMINAL: EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO									
8	6	3	1853	Integración educativa: enfoques actuales	Sin convalidación				
8	6	3	1854	Integración I: enfoque educativo	Sin convalidación				
8	15	12	1855	Intervención en educación en la diversidad I	Sin convalidación				
8	6	3	1856	Modelos de evaluación psicopedagógica	Sin convalidación				
LÍNEA TERMINAL: PSICOLOGÍA ESCOLAR Y ASESORÍA PSICOEDUCATIVA									
8	6	3	1857	Construcción de conocimientos escolares	Sin convalidación				
8	6	3	1858	Formación de agentes educativos	Sin convalidación				
8	15	12	1859	Intervención en Psicología escolar I	Sin convalidación				

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
OCTAVO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
8	6	3	1860	Modelos de orientación psicoeducativa	Sin convalidación				
LÍNEA TERMINAL: FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA									
8	6	3	1861	Educación a distancia: Fundamentos	Sin convalidación				
8	6	3	1862	Educación a distancia: Diseño instruccional	Sin convalidación				
8	15	12	1863	Intervención en educación a distancia I	Sin convalidación				
8	6	3	1864	Planeación didáctica y educación a distancia	Sin convalidación				
ÁREA: PSICOBIOLOGÍA Y NEUROCIENCIAS									
LÍNEA TERMINAL: NEUROBIOLOGÍA DE LA CONDUCTA									
8	6	3	1865	Genética de la conducta	Sin convalidación				
8	6	6	1873	Problematización en neurobiología	Sin convalidación				
8	6	3	1874	Seminario de neurobiología conductual	Sin convalidación				

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
OCTAVO SEMESTRE									
SEM	CRED	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRED	HORAS	SEM
LÍNEA TERMINAL: NEUROPSICOLOGÍA									
8	6	6	1866	Métodos en neuropsicología	Sin convalidación				
8	6	3	1867	Neuropsicología básica	Sin convalidación				
8	6	3	1868	Seminario de neuropsicología	Sin convalidación				
LÍNEA TERMINAL: PSICOFISIOLOGÍA									
8	6	3	1869	Interocepción y conducta I	Sin convalidación				
8	6	6	1870	Problematización en Psicofisiología	Sin convalidación				
8	6	3	1871	Psicofisiología clínica	Sin convalidación				
8	6	3	1872	Seminario en psicofisiología	Sin convalidación				

PLAN DE ESTUDIOS Facultad de Psicología CU (2008)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
ASIGNATURAS OPTATIVAS									
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Sexualidad en personas con discapacidad		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Docencia en las escuelas inclusivas		4	2	5 a 8

				Sin convalidación	El enfoque de la Gestalt en la educación especial		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	El sistema familiar en los casos de educación especial y rehabilitación		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	La historia de vida como recurso de identificación de los procesos de salud		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Relación entre la emoción y el órgano en los procesos de aprendizaje escolar		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Cuidados paliativos en enfermedades crónicas terminales.		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Procesos de somatización y psicopatología		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Nuevos desórdenes psicopatológicos: anorexia, bulimia y depresión		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Manejo del software Atlas-Ti		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Componentes de la relación exitosa terapeuta-usuario desde la perspectiva conductual		4	2	5 a 8

				Sin convalidación	Aproximación humanista al trabajo con sentimiento e intervención en crisis		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Trabajo en grupos: grupos de encuentro cerrados y abiertos		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Neurosis obsesiva y fobias		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Nosología freudiana: histeria		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Instituciones de financiamiento para programas comunitarios		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Intervención comunitaria a través de instituciones		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Psicología ambiental		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Procesos grupales: duelo		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Psicocomunidad e institución		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Método para el estudio de los fenómenos psicológicos emergentes		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Prácticas parentales y el desarrollo del niño		4	2	5 a 8

				Sin convalidación	Construcción de instrumentos para la recopilación de información		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Cuerpo, emociones y género: una aproximación sociocultural		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Salud, sexualidad y género		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Tópicos selectos en investigación sociocultural		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Salud en el trabajo y marco legal		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Sueldos y salarios		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Dinámica organizacional de las instituciones		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Intervención en instituciones de salud desde el psicoanálisis		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Creatividad en la comunicación verbal y no verbal		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Proceso docente en educación superior		4	2	5 a 8

				Sin convalidación	Estrategias para la prevención de la violencia escolar		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Malestar en la familia y la cultura actuales desde el psicoanálisis		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Demanda y síntoma en la tradición psicoanalítica		4	2	5 a 8

Tabla de convalidación de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza 2010 con el plan de estudios de la FES Iztacala 2016

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
PRIMER SEMESTRE									
1	4	2	1112	Filosofía de la Ciencia	Sin convalidación				
1	12	6	1113	Historia de la Ciencia y la Psicología	Sin convalidación				
1	8	4	1114	Métodos y técnicas de la investigación 1	Estrategias metodológicas 1		10	10	1
1	8	8	1115	Psicología experimental 1	Tradiciones teóricas en Psicología 1		14	7	1
1	6	4	1110	Aplicación tecnológica en Psicología	Introducción a los ámbitos profesionales 1		3	3	1
1	6	4	1111	Estadística descriptiva	Procesos estadísticos 1		5	5	1
7	4	4	1713	Neurociencias	Dimensión biológica en Psicología 1		6	3	1

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Tutoría tradiciones teóricas 1		0	.25	1
				Sin Convalidación	Taller de integración universitaria 1		1	1	1
				Sin convalidación	Tutoría dimensión biológica en Psicología 1		0	.25	1
SEGUNDO SEMESTRE									
2	4	2	1213	Modelos en Psicología	Sin convalidación				
2	12	6	1214	Procesos psicológicos	Sin convalidación				
2	8	4	1212	Métodos y técnicas de investigación II	Estrategias metodológicas 2		10	10	2
2	8	8	1215	Psicología experimental II	Tradiciones teóricas en Psicología 2		14	7	2
2	6	4	1210	Bases biológicas de los procesos psicológicos	Dimensión biológica en Psicología 2		6	3	2
2	6	4	1211	Estadística inferencial	Procesos estadísticos 2		10	5	2
				Sin convalidación	Introducción a los ámbitos profesionales 2		3	3	2
				Sin convalidación	Tutoría tradiciones teóricas 2		0	.25	2
				Sin convalidación	Taller de integración universitaria 2		1	1	2
				Sin convalidación	Tutoría dimensión biológica en Psicología 2		0	.25	2
TERCER SEMESTRE									
3	4	2	1310	Desarrollo psicológico y educación, perspectivas teórico-metodológicas	Metodología en educación, desarrollo y docencia 1		3	3	5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
3	12	6	1312	Investigación en desarrollo humano, su vinculación con el ámbito educativo	Tradiciones y aplicaciones en Psicología 1		14	7	3
3	12	6	1313	Psicología y desarrollo humano	Sin convalidación				
3	10	10	1311	Intervención en desarrollo humano	Estrategias metodológicas 3		10	10	3
				Sin convalidación	Dimensión social, en Psicología 1		6	3	3
				Sin convalidación	Propedéutica al ejercicio profesional I		4	4	3
				Sin convalidación	Procesos estadísticos 3		5	5	3
				Sin convalidación	Tutoría tradiciones y aplicaciones en Psicología 1		0	.25	3
				Sin convalidación	Taller de formación profesional 1		1	1	3
				Sin convalidación	Tutoría dimensión social en Psicología 1		0	.25	3
CUARTO SEMESTRE									
4	4	2	1413	Teorías psicoeducativas	Educación, desarrollo y docencia teórica 1		6	3	5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
4	12	6	1412	Psicología y educación: Dimensión psicosocial y sistema educativo en México	Sin convalidación				5 o 7
4	12	6	1411	Investigación psicoeducativa	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 avanzada		15	15	5 o 7
4	10	10	1410	Intervención psicoeducativa	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 básica		8	8	5 o 7
				Sin convalidación	Tradiciones y aplicaciones en Psicología 2		14	7	4
				Sin convalidación	Estrategias metodológicas 4		10	10	4
				Sin convalidación	Propedéutica al ejercicio profesional 2		4	4	4
				Sin convalidación	Procesos estadísticos 4		5	5	4
				Sin convalidación	Dimensión social en Psicología 2		6	3	4
				Sin convalidación	Taller de formación profesional 2		1	1	4
				Sin convalidación	Tutoría tradiciones y aplicaciones en Psicología 2		0	.25	4
				Sin convalidación	Tutoría dimensión social en Psicología 2		0	.25	4
QUINTO SEMESTRE									
5	4	2	1513	Relaciones individuo-grupo-organización	Organizacional teórica 1		6	3	5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
5	12	6	1510	Desarrollo organizacional y relaciones intergrupales	Práctica organizacional 1 básica		8	8	5 o 7
5	12	6	1511	Investigación en la organización	Práctica organizacional 1 avanzada		15	15	5 o 7
5	10	10	1512	Reclutamiento, selección y desarrollo de recursos humanos	Sin convalidación				5 o 7
				Sin convalidación	Educación especial teórica 1		6	3	5 o 7
				Sin convalidación	Investigación teórica 1		6	3	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología en salud 1		3	3	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología en educación especial 1		3	3	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología en educación desarrollo y docencia 1		3	3	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología en clínica 1		3	3	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología en investigación 1		3	3	5 o 7
6	12	6	1611	Metodología de investigación y evaluación de los procesos psicosociales	Metodología en organizacional 1		3	3	5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Práctica en educación especial 1 básica		8	8	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en investigación psicológica 1 básica		8	8	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en investigación psicológica 1 avanzada		15	15	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría clínica 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría social 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en salud 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en educación especial teórica 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en educación, desarrollo y docencia 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría organizacional 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en investigación 1		0	.25	5 o 7
SEXTO SEMESTRE									
6	4	2	1612	Política laboral, procesos, globalización y trabajo	Sin convalidación				

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
6	12	6	1613	Procesos psicosociales y de organización en el trabajo	Sin convalidación				
6	10	10	1610	Impacto en la integridad mental, diseño y aplicación de programas	Sin convalidación				
				Sin convalidación	Clínica teórica 2		6	3	6 u 8
				Sin convalidación	Salud teórica 2		6	3	6 u 8
				Sin convalidación	Educación especial teórica 2		6	3	6 u 8
				Sin convalidación	Educación, desarrollo y docencia teórica 2		6	3	6 u 8
				Sin convalidación	Organizacional teórica 2		6	3	6 u 8
				Sin convalidación	Investigación teórica 2		6	3	6 u 8
				Sin convalidación	Metodología en clínica 2		3	3	6 u 8
				Sin convalidación	Metodología en social 2		3	3	6 u 8
				Sin convalidación	Metodología en salud 2		3	3	6 u 8

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Metodología en educación especial 2		3	3	6 u 8
				Sin convalidación	Metodología en educación, desarrollo y docencia 2		3	3	6 u 8
				Sin convalidación	Metodología en organizacional 2		3	3	6 u 8
				Sin convalidación	Metodología en investigación 2		3	3	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en clínica 2 básica		8	8	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en clínica 2 avanzada		15	15	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en salud 2 básica		8	8	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en salud 2 avanzada		15	15	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en educación especial 2 básica		8	8	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en educación especial 2 avanzada		15	15	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 básica		8	8	6 u 8

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 avanzada		15	15	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en organizacional 2 básica		8	8	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en organizacional 2 avanzada		15	15	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en social 2 avanzada		15	15	6 u 8
				Sin convalidación	Práctica en investigación psicológica 2 avanzada		15	15	6 u 8
				Si convalidación	Práctica en investigación psicológica 2 básica		8	8	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría clínica 2		0	.25	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría social 2		0	.25	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en salud 2		0	.25	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en educación especial teórica 2		0	.25	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en educación, desarrollo y docencia 2		0	.25	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría organizacional 2		0	.25	6 u 8

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Tutoría en investigación 2		0	.25	6 u 8
SÉPTIMO SEMESTRE									
7	4	2	1714	Salud-enfermedad	Salud teórica 1		6	3	5 o 7
7	12	6	1710	Enfoques y procesos	Sin convalidación				
7	9	4	1712	Investigación de los enfoques y procesos	Práctica en salud 1 básica		8	8	5 o 7
7	10	10	1711	Estrategias de evaluación e intervención	Práctica en salud 1 avanzada		15	15	5 o 7
7	4	2	1715	Aproximaciones teóricas al estudio de la Psicología social	Social teórica 1		6	3	5 o 7
7	12	6	1719	Temáticas básicas de la Psicología social	Sin convalidación				
7	8	4	1718	Investigación en Psicología social	Práctica en social 1 avanzada		15	15	5 o 7
7	10	10	1717	Estudio de los fenómenos/o problemática social	Práctica en social 1 básica		8	8	5 o 7
7	4	2	1716	Contexto histórico social y político de México	Sin convalidación				
				Sin convalidación	Educación especial teórica 1		6	3	5 o 7
				Sin convalidación	Educación, desarrollo y docencia teórica 1		6	3	5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Investigación teórica 1		6	3	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología e n clínica 1		3	3	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología en salud 1		3	3	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología en educación especial 1		3	3	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología en educación, desarrollo y docencia 1		3	3	5 o 7
				Sin convalidación	Metodología en investigación 1		3	3	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en salud 1 avanzada		15	15	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en educación especial 1 básica		8	8	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en educación especial 1 avanzada		15	15	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 básica		8	8	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en educación, desarrollo y docencia 1 avanzada		15	15	5 o 7
				Sin convalidación	Práctica en investigación psicológica 1 básica		8	8	5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Práctica en investigación psicológica 1 avanzada		15	15	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría clínica 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría social 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en salud 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en educación especial teórica 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en educación, desarrollo y docencia 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría organizacional 1		0	.25	5 o 7
				Sin convalidación	Tutoría en investigación 1		0	.25	5 o 7
OCTAVO SEMESTRE									
8	4	2	1814	Teoría de los enfoques	Psicología clínica teórica 1		3	3	5 o 7
8	12	6	1810	El Desarrollo de la Psicología clínica y de la salud	Sin convalidación				5 o 7

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
8	8	4	1812	La Investigación en Psicología clínica y de la salud	Práctica en clínica 1 básica		8	8	5 o 7
8	10	10	1811	Evaluación/intervención en Psicología clínica y de la salud	Práctica en clínica 1 avanzada		15	15	5 o 7
8	4	4	1813	Neuropsicología	Sin convalidación				
8	4	2	1818	Perspectivas sociológicas clásicas y contemporáneas vinculadas al estudio de los fenómenos psicosociales	Sin convalidación				
8	12	6	1819	Temáticas tradicionales y emergentes de la Psicología social	Social teórica 2		3	3	6 u8
8	8	4	1817	Métodos y técnicas de investigación en Psicología social	Metodología en social 1		3	3	5 o 7
8	10	10	1816	La Práctica de la investigación en Psicología social	Práctica en social 2 avanzada		15	15	6 u8
8	4	2	1815	Fenómenos económicos y sociopolíticos, escenarios y efectos psicosociales	Sin convalidación				6 u8
				Sin convalidación	Clínica teórica 2		6	3	6 u8

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Salud teórica 2		6	3	6 u8
				Sin convalidación	Educación especial teórica 2		6	3	6 u8
				Sin convalidación	Educación, desarrollo y docencia teórica 2		6	3	6 u8
				Sin convalidación	Organizacional teórica 2		6	3	6 u8
				Sin convalidación	Investigación teórica 2		6	3	6 u8
				Sin convalidación	Metodología teórica 2		6	3	6 u8
				Sin convalidación	Metodología en social 2		3	3	6 u8
				Sin convalidación	Metodología en salud 2		3	3	6 u8
				Sin convalidación	Metodología en educación especial 2		3	3	6 u8
				Sin convalidación	Metodología en educación, desarrollo y docencia 2		3	3	6 u8
				Sin convalidación	Metodología en organizacional 2		3	3	6 u8
				Sin convalidación	Metodología en investigación 2		3	3	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en clínica 2 básica		8	8	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en clínica 2 avanzada		15	15	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en salud 2 básica		8	8	6 u8

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Práctica en salud 2 avanzada		15	15	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en educación especial 2 básica		8	8	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en educación especial 2 avanzada		15	15	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 básica		8	8	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en educación, desarrollo y docencia 2 avanzada		15	15	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en organizacional 2 básica		8	8	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en organizacional 2 avanzada		15	15	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en social 2 avanzada		15	15	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en investigación psicológica 2 básica		8	8	6 u8
				Sin convalidación	Práctica en investigación psicológica 2 avanzada		15	15	6 u8
				Sin convalidación	Tutoría clínica 2		0	.25	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría social 2		0	.25	6 u 8

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Tutoría en salud 2		0	.25	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en educación especial teórica 2		0	.25	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en educación, desarrollo y docencia 2		0	.25	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría organizacional 2		0	.25	6 u 8
				Sin convalidación	Tutoría en investigación 2		0	.25	6 u 8
ASIGNATURAS OPTATIVAS									
				Sin convalidación	Sexualidad en personas con discapacidad		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Docencia en las escuelas inclusivas		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	El enfoque de la Gestalt en la educación especial		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	El sistema familiar en los casos de educación especial y rehabilitación		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	La historia de vida como recurso de identificación de los procesos de salud		4	2	5 a 8

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Relación entre la emoción y el órgano en los procesos de aprendizaje escolar		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Cuidados paliativos en enfermedades crónicas terminales.		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Salud del adolescente		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Procesos de somatización y psicopatología		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Nuevos desórdenes psicopatológicos: anorexia, bulimia y depresión		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Análisis de datos cualitativos		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Aproximación humanista al trabajo con sentimiento e intervención en crisis		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Trabajo en grupos: grupos de encuentro cerrados y abiertos		4	2	5 a 8

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Neurosis obsesiva y fobias		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Nosología freudiana: histeria		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Instituciones de financiamiento para programas comunitarios		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Intervención comunitaria a través de instituciones		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Intervención en grupo desde la tradición conductual, cognitivo conductual e interconductual		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Psicología ambiental		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Procesos grupales: duelo		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Psicocomunidad e institución		4	2	5 a 8

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	El análisis transdisciplinario del discurso en la investigación psicológica		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Método para el estudio de los fenómenos psicológicos emergentes		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Prácticas parentales y el desarrollo del niño		4	2	5 a 8
	3	2	0073	Evaluación de los procesos psicológicos	Construcción de instrumentos para la recopilación de información		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Cuerpo, emociones y género: una aproximación sociocultural		4	2	5 a 8
	3	2	0082	Masculinidad, feminidad y salud sexual	Salud, sexualidad y género		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Tópicos selectos en investigación sociocultural		4	2	5 a 8

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
				Sin convalidación	Salud en el trabajo y marco legal		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Sueldos y salarios		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Dinámica organizacional de las instituciones		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Intervención en instituciones de salud desde el psicoanálisis		4	2	5 a 8
	3	2	0074	Evaluación integral de adolescente	Evaluación psicológica infantil y del adolescente		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Intervención en instituciones de salud desde el psicoanálisis		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Creatividad en la comunicación verbal y no verbal		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Proceso docente en educación superior		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Estrategias para la prevención de la violencia escolar		4	2	5 a 8

PLAN DE ESTUDIOS FES ZARAGOZA (2010)					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2015)				
SEM	CRÉD	HORAS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	HORAS	SEM
	3	2	0073	Evaluación de los procesos psicológicos	Evaluación constructivista		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Malestar en la familia y la cultura actuales desde el psicoanálisis		4	2	5 a 8
				Sin convalidación	Demanda y síntoma en la tradición psicoanalítica		4	2	5 a 8

5. Plan de evaluación y actualización del plan de estudios propuesto

El concepto de evaluación es muy amplio, puede evaluarse todo el proceso educativo, desde el aprendizaje del alumnado (lo común) hasta las estrategias de enseñanza de las profesoras y los profesores, el logro de los objetivos planteados, su grado de flexibilidad, los materiales empleados, la secuencia y pertinencia de los contenidos, los componentes psicológicos y sociológicos que se relacionan con la trayectoria escolar y desempeño general de las alumnas y los alumnos.

En el campo de la educación, todos los actores involucrados, directa o indirectamente (docentes, estudiantes, directivos, administrativos, planes de estudio, por mencionar algunos), son susceptibles de ser evaluados. Ésta es una de las actividades que con frecuencia se realiza en el proceso educativo, siendo más común la evaluación que las y los docentes realizan del aprendizaje de sus alumnas y alumnos.

El concepto de evaluación ha sido definido de diferentes maneras: a) como un proceso de obtención de información, incorporándolo al proceso educativo desde su comienzo, de tal forma que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor respecto a ella, y tomar las decisiones adecuadas (Tenbrink, 1991; Casanova, 1991); b) como la medición de aprendizajes que permite conocer los errores y los aciertos de la enseñanza y, consecuentemente, mejorarla (Soler, 1988); c) como una comparación entre lo deseado y lo realizado (Alfaro, 1990); d) como una actividad valorativa e investigadora, que facilita el cambio educativo y el desarrollo profesional de las y los docentes (Nieto, 1994); y e) como un criterio social de desviación o conformidad a una norma de buen comportamiento escolar (Perrenoud, 1981).

Muchas de estas definiciones sobre evaluación, tal como lo señala Monedero (1998), enfatizan valores, juicios y la toma de decisiones, e implican algunos conceptos que pueden llegar a confundir la evaluación con la medición, la comparación, la observación o la investigación; pero que por sí solos no constituyen la propia evaluación.

Pimenta (2008) ofrece una definición de evaluación, y de manera más específica, de la evaluación educativa, señalando que es:

[...] un proceso sistemático de recopilación de información (cualitativa y/o cuantitativa)



para enjuiciar el valor o el mérito de algún ámbito de la educación (aprendizajes, docencia, programas, instituciones, sistemas nacionales de educación), previa comparación con unas normas o criterios determinados con anterioridad y que responden a instancias de referencia específicas. (p. 4)

De acuerdo con Coll (1983 y 2000) y Díaz Barriga y Hernández (2002), la evaluación es un *proceso continuo* que incluye diferentes etapas y que va a permitir obtener información sobre la forma en que se están llevando a cabo las estrategias psicoeducativas y que, además, implica dialogar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza–aprendizaje, ya que es una parte integral de este proceso. En el proceso educativo se distinguen tres momentos cruciales para la evaluación:

- Diagnóstica o inicial
- Formativa o continua
- Sumativa o final

La evaluación diagnóstica se realiza antes del desarrollo de un proceso educativo y puede ser de dos tipos: *Inicial*, cuando se realiza de manera única y exclusiva antes de algún proceso o ciclo educativo amplio; *Puntual*, si se realiza en distintos momentos antes de iniciar una secuencia o segmento de enseñanza perteneciente a un determinado curso. Este tipo de evaluación tiene como finalidad determinar conocimientos previos, así como destrezas o habilidades que tienen el alumnado, ya sea individual o colectivamente sobre determinados aprendizajes antes de iniciar un proceso educativo, además, permite tomar decisiones sobre la orientación del proceso desde su inicio (Coll, 2000; Díaz Barriga y Hernández, 2002; Pimienta, 2008; Monedero, 1998).

De acuerdo con Forns (1980), el propósito de la evaluación diagnóstica es el pronóstico o la predicción del rendimiento académico que tendrá la alumna o el alumno, sin embargo, a partir de los resultados de esta evaluación, se podrá valorar la naturaleza de los errores del alumnado de acuerdo con sus propias características, además de considerar la continua mejora de los métodos de enseñanza que las y los docentes emplean con sus alumnas y alumnos, de tal manera que también sirva de base a la evaluación formativa (Dassa, 1993).

La evaluación formativa o continua es sistemática e integrada en y durante los procesos de enseñanza-aprendizaje; es una parte reguladora de éstos y permite ajustar las condiciones pedagógicas de tal manera que puedan ser mejorados; en la evaluación formativa se observan las

representaciones que va construyendo la o el estudiante en relación con los contenidos por aprender, y se enfatizan y valoran los logros que va obteniendo, pero también se consideran los errores, porque éstos son una señal de lo que tendrá la o el docente para el logro de los aprendizajes. En este sentido, su propósito es obtener información que conduzca a la modificación y continuo mejoramiento de la unidad que se está evaluando, ya sea a través de la reestructuración de los contenidos, de la reconceptualización de la metodología didáctica, de la intervención para mejorar el clima institucional y de todo aquello que contribuya a que los procesos de construcción del conocimiento de las y los estudiantes mejoren (Coll, 2000; Díaz Barriga y Hernández, 2002; Pimienta, 2008; Monedero, 1998).

La evaluación sumativa o evaluación final, que se realiza al término del proceso educativo, consiste en determinar en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se pudieron especificar al inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con Coll (2000), la finalidad de la evaluación sumativa es revelar el grado de éxito o fracaso del proceso educativo en el cumplimiento de las intenciones consideradas en un inicio, de esta forma, menciona que *“el éxito o fracaso en los resultados del aprendizaje de los alumnos es un indicador del éxito o fracaso del propio proceso educativo para conseguir sus fines”* (p. 128). Es así que la evaluación sumativa es pertinente para la emisión de juicios acerca de los productos y procesos que se consideran concluidos, por lo que permite tomar medidas a mediano y largo plazo para sucesivos procesos educativos (Coll, 2000; Díaz Barriga y Hernández, 2002; Pimienta, 2008; Monedero, 1998).

En cada momento del proceso evaluativo, es preciso contar con instrumentos y técnicas de evaluación. La técnica puede abarcar varios instrumentos y se dice que es el método operativo para obtener la información que se requiere respecto al aprendizaje que logra el alumnado; los instrumentos, por su parte, son la herramienta o el recurso específico para recoger los datos de manera sistemática y objetiva sobre el aspecto a evaluar (Pimienta, 2008; Monedero, 1998; Castillo y Cabrerizo, 2007). Con base en lo anterior, se pretende obtener información sobre el proceso de aprendizaje a fin de hacer ajustes en los programas y procesos de aprendizaje.

5.1. Examen de diagnóstico al ingreso

De acuerdo con la normatividad de la UNAM, la propuesta de modificación del plan de estudios incorporará los resultados del examen diagnóstico de conocimientos del alumnado que ingresa a la licenciatura, que publica la Coordinación de la Dirección General de Evaluación Educativa a través del documento: Diagnóstico de conocimientos al ingreso a nivel licenciatura, de la generación correspondiente, con el fin de conocer el nivel de conocimientos del alumnado y hacer ajustes en los programas. Además, se aplicará un examen diagnóstico breve de la Licenciatura en Psicología (Martínez y Del Bosque, 2011), cuyo propósito es evaluar los conocimientos y habilidades que son considerados habilidades genéricas instrumentales, tales como: comprensión lectora; habilidades académicas; pensamiento analítico, crítico, reflexivo y lógico; solución de problemas (Villa y Poblete, 2007). El cual se aplicará en el proceso de inscripción a través de la red (Anexo 7). A partir de los resultados de estos exámenes se tomarán las medidas correspondientes para apoyar al alumnado.

5.2. Examen de diagnóstico de logro de perfiles intermedios

El examen diagnóstico de logro de los perfiles intermedios, por su propia naturaleza, debe ser entendido como un proceso para la mejora, se relaciona con el proceso formativo de las alumnas y los alumnos por asignatura, ciclo de formación y módulo. Cada programa de asignatura contendrá los criterios que permitan la valoración de avances para la toma de decisiones sobre contenidos, materiales, bibliografía y las estrategias didácticas de las y los docentes, de tal manera que los resultados obtenidos permitan identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que las alumnas y los alumnos adquieren en los ciclos intermedios de su formación.

Para los momentos intermedios, se requiere considerar los objetivos y contenidos correspondientes a los diferentes semestres intermedios, por lo que estos exámenes podrán aplicarse al finalizar el cuarto semestre de la carrera. En este momento deberán considerarse las habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y conocimientos transversales que permiten actualizar y mejorar el plan de estudios.

En este sentido, la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular (CODEC) implementará el Sistema de Evaluación de los Planes y Programas de Estudio, que estará en funcionamiento para agosto de 2015.

5.3. Seguimiento de la trayectoria escolar

El seguimiento es una condición necesaria en todo diseño de plan de estudios, ya que ofrece información importante para determinar si las acciones previstas en los programas están cumpliendo con lo propuesto; por tanto, implica el diseño de un instrumento que explore áreas o factores problema de formación. El seguimiento se concibe en tres factores: el personal, el docente y los programas.

El factor personal se refiere a las características con que cuenta la alumna o el alumno, sus habilidades, sus conocimientos y su desarrollo en las áreas emocional, social y cognitiva, mismas que podemos valorar desde el diagnóstico que nos ofrece el perfil de ingreso y a lo largo de su trayectoria.

El factor docente consideraría cuáles son las estrategias didácticas que utilizan las profesoras y los profesores, así como las características, tanto personales como profesionales, del personal docente. Con estrategias didácticas se hace referencia a todas aquellas actividades que la profesora o el profesor puede realizar y que contribuyen a la formación de las y los estudiantes; con características personales, se hace referencia a los aspectos actitudinales de las y los docentes que impactan en la alumna o el alumno y determinan, en gran medida, el éxito o fracaso en su desempeño escolar; los aspectos profesionales de las y los docentes, hacen referencia a la experiencia laboral que le permita vincular los contenidos teóricos con la práctica profesional de la psicóloga o del psicólogo. Todos estos aspectos de las y los docentes tienen que ser evaluados periódicamente.

En relación con el factor programa, la trayectoria escolar se podrá evaluar a través del “Sistema Integral de Administración Escolar” con apoyo de la Unidad de Administración Escolar. Dicho sistema ha sido diseñado para sistematizar y actualizar la información de la estructura y seriación de las asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Universidad (con apego al Reglamento General de Inscripciones y de Exámenes que establece la Legislación Universitaria), con esta estrategia se podrán detectar posibles problemas: índice

de reprobación; reprobación por módulo, por materia, en exámenes extraordinarios; rezago escolar, y con ello poder diseñar e implementar las acciones pertinentes.

5.4. Evaluación de las asignaturas o módulos con alto índice de reprobación

En relación con la evaluación de las asignaturas con mayor índice de reprobación en la Licenciatura en Psicología, en una aproximación empírica al plan de estudios vigente, se encontró que "...las materias más difíciles para los alumnos entrevistados fueron Psicología Experimental Laboratorio (III y IV) y Métodos Cuantitativos; mientras que Educación Especial y Rehabilitación, Psicología Aplicada Laboratorio (V y VI), y Metodología de la Investigación y Técnicas Aplicadas, presentaron un menor porcentaje de dificultad." (Martínez y del Bosque, 2010)

Por lo que en este rubro es importante realizar una evaluación periódica de las asignaturas que presenten un alto índice de reprobación; este criterio puede obtenerse tanto de investigaciones en este campo, como de la información estadística que ofrece la misma institución a través de servicios escolares. En la evaluación de estas asignaturas deben tomarse en cuenta criterios de congruencia, coherencia, vigencia, complejidad, actualidad, secuencia, entre otros.

5.5. Seguimiento del abandono escolar

Para este rubro, es importante diseñar acciones que permitan detectar al alumno o que presenta señales de rezago y de probable abandono escolar. A través de las tutorías, de los proyectos de investigación sobre el tema y con la información del "Sistema Integral de Administración Escolar" de la Unidad de Administración Escolar.

Es importante localizar a las alumnas y los alumnos que se encuentren en esta situación para entrevistarlos y determinar las causas de dicho abandono, de tal manera que permita ponderar si éstas son imputables al currículum, o bien, se relacionan con aspectos de índole económica, familiar o de otro tipo.

5.6. Análisis del estado actual y tendencias de la disciplina que se abordan en el plan de estudios

Para conocer el estado actual y las tendencias de la Psicología, se debe realizar un análisis de las líneas de investigación que en el momento se presenten, tanto en nuestro país como internacionalmente a través de revistas científicas, congresos, coloquios y otros productos; mediante entrevistas a las autoridades de la licenciatura, a las profesoras, los profesores, las alumnas, los alumnos, egresadas, egresados y, por último, a través del seguimiento de las tendencias de la enseñanza de la disciplina en diversas universidades.

5.7 Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales

La propuesta de modificación curricular de la Licenciatura en Psicología se ha construido considerando como ejes orientadores generales: el mercado laboral, las necesidades sociales y el desarrollo de la Psicología como ciencia y profesión. No obstante, para agrupar y delimitar las áreas de ejercicio profesional que se cultivarán en esta propuesta, se vuelve necesario contemplar las funciones que el psicólogo o la psicóloga desempeña en su práctica profesional, las diferentes instituciones en las que se puede insertar como profesional, así como el tipo de comunidades a las que puede brindar sus servicios para atender y prevenir las problemáticas tradicionales o emergentes que la sociedad demande.

Para cumplir las funciones profesionales, es fundamental considerar también que la psicóloga o el psicólogo establece comunicación y forma equipos de trabajo con otras y otros profesionales con el fin de abordar y prevenir integralmente los problemas de su campo de estudio en escenarios educativos, de salud, organizacionales, de educación especial, de investigación, de desarrollo de comunidades y clínicos.

Derivado de los elementos anteriores, los criterios a considerar para las prácticas profesionales son: coherencia interna entre teoría, metodología y práctica profesional acorde al tipo de problemática que se pretende abordar y su adecuación al contexto socioeconómico y al avance de la disciplina. Los encargados de desarrollar esta evaluación serán: el responsable de la licenciatura, comisiones de trabajo, claustros o colegios de profesores, usuarios.

5.8 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación

Para llevar a cabo la evaluación de la docencia, investigación y vinculación se parte de la normatividad general en la UNAM y de la FESI en particular, así como de las responsabilidades docentes de acuerdo con el tipo de nombramiento. Se retomarán los rubros que el H. Consejo Técnico considera para la evaluación de los informes anuales de las profesoras y los profesores de asignatura y de las profesoras y los profesores de carrera. Adicionalmente, se considerarán otros aspectos como son las obligaciones establecidas para las y los docentes por el EPA y el Contrato Colectivo de trabajo, el marco que regula la docencia en la UNAM, publicado en 1988 y los estipulados en otros documentos desarrollados por otras instituciones como:

- CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior)
- ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior) para desarrollar procesos de evaluación
- COPAES (Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior)

Se planea que este proceso, a lo interno de la licenciatura, se realice como un proyecto permanente a través de análisis documental, entrevistas y la aplicación de otros instrumentos de evaluación que se desarrollen. Para garantizar su factibilidad, el responsable directo será la jefatura de la licenciatura y, como coadyuvantes, podrán participar comisiones de académicos, colegios de profesores, dependencias de la administración central, y otros. Esta información será empleada para retroalimentar el proceso de desarrollo curricular.

Para la docencia, se sugiere que se incluya por lo menos lo siguiente:

a) Profesoras y profesores de asignatura. Se requiere que cubran los puntos siguientes:

- Formación y superación académica
- Formación de recursos humanos

b) Profesoras y profesores de carrera. Se requiere que cubran los puntos siguientes:

- Formación y superación académica
- Formación de recursos humanos
- Productividad académica
- Divulgación



- Colaboración en programas institucionales
- Participación en proyecto(s) de investigación

En el rubro de la Investigación, se propone que al menos se contemplen los aspectos siguientes:

- a) Relevancia temática
- b) Vinculación con la docencia
- c) Congruencia metodológica
- d) Difusión
- e) Vinculación con problemas socialmente relevantes
- f) Reconocimientos
- g) Innovación
- h) Respeto a la ética
- i) Formación de estudiantes
- j) Fortalecimiento de grupos de investigación
- k) Cumplimiento de metas y objetivos

Estos criterios corresponden, en gran parte, a los establecidos por los comités de revisión de los proyectos de investigación. Resulta pertinente construir una base de datos confiable de la investigación que se genere tanto para retroalimentar la propia investigación generada como para valorar sus vínculos con la docencia, las prácticas supervisadas y la difusión. Dicha base incluiría:

1. Nombre de la investigación
2. Características de la investigación
3. Datos generales de las investigadoras y los investigadores
4. Apoyo a la investigación
5. Investigación y docencia
6. Difusión de la investigación

De igual manera, resulta importante para la Universidad no descuidar la vinculación a lo interno y externo de la misma, pues la retroalimentaría sustancialmente, y al plan de estudios

propuesto, en relación con la formación académica. Por lo que se propone evaluar los aspectos siguientes:

- Vinculación al exterior de la institución
- Apoyos para la vinculación y difusión
- Características de la vinculación y difusión
- Evaluación de la vinculación y difusión

5.9 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico

Se propone establecer, al inicio de la implementación curricular, que la planta académica en su totalidad y el personal que ingrese en el futuro a la docencia, independientemente de su formación y grado académico, participe en: a) un proceso de inducción a la modificación del plan de estudios y b) un programa de actualización y formación docente sobre estrategias pedagógicas para desarrollar su actividad docente de acuerdo al modelo pedagógico que sustenta la propuesta y responder a las modificaciones en los planes y programas propuestos.

5.10 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura

Se establecerá permanentemente vinculación con el programa de adecuación y rehabilitación de espacios para establecer programas preventivos y correctivos de la infraestructura, asimismo con las áreas de informática y biblioteca.

La forma propuesta para efectuar la evaluación es mediante la participación de las académicas y los académicos y las y los estudiantes, quienes, en poco tiempo, podrán realizar un censo cuyos datos posibiliten establecer un panorama de las condiciones en que se encuentran estos recursos para optimizarlos y adecuarlos a las necesidades del plan de estudios. El responsable directo de la evaluación será la jefatura de la Carrera, y como coadyuvantes, comisiones de estudiantes y docentes establecidas para tal fin, dependencias de la administración central, instancias escolares y administrativas.

5.11 Seguimiento de egresados

Con la finalidad de retroalimentar los planes y programas propuestos, se retomarán, para la evaluación, los resultados de la Encuesta de Seguimiento de Egresados de la FES Iztacala, la cual estará en operación a finales de agosto de 2014, así como los resultados de la Dirección General de Evaluación y los del Programa de Vinculación con ex alumnas y ex alumnos de la Secretaría de Servicios a la Comunidad.

5.12 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía

La revisión y actualización se realizará en concordancia con los criterios del Marco Institucional de la Docencia y, al mismo tiempo, se generará información relevante y oportuna al término de cada ciclo escolar para fortalecer la toma de decisiones para la implantación del proyecto curricular. Para valorar la pertinencia de los contenidos y bibliografía del plan de estudios, se propone revisar anualmente su pertinencia. El impacto de la práctica profesional supervisada respecto a la formación del estudiantado como del servicio que se presta, se evaluará cada dos años, y el plan de estudios en su totalidad, cada cuatro años.

Este proceso será realizado por las académicas y los académicos a través de la organización particular que se establezca a lo interno de las áreas de formación, considerando los aspectos siguientes:

- Congruencia. Equilibrio entre fundamentos, objetivos, asignaturas, módulos, contenidos, actividades
- Continuidad e integración. En términos de estructura
- Condicionalidad. Factores de éxito o fracaso
- Vigencia. Actualidad en relación con sus fundamentos y cambio en el conocimiento científico y disciplinas que lo sustentan; relación con los cambios sociales y económicos.

Respecto a la literatura consultada, se propone valorar su actualidad, pertinencia, congruencia, relevancia y vigencia. Los instrumentos que se tienen son el análisis documental, entrevistas, resultados de evaluaciones de la docencia, mecanismos empleados en los procesos

de actualización del plan y programas de estudio, así como de la bibliografía, entre otros.

Los criterios recomendables son: la coherencia con el proyecto institucional y curricular; la integración teórico-práctica de los contenidos del plan de estudios; las metodologías didácticas orientadas a la construcción del conocimiento; la evaluación de carácter diagnóstico, formativo, con fines de certificación y acreditación.

Los responsables de esta evaluación serán: la jefa o el jefe de la licenciatura, comisiones de trabajo, claustros o colegios de profesores, dependencias de la administración central, el Comité de Carrera y el Consejo Académico Auxiliar de la licenciatura en Psicología.

Referencias

- Alcaraz, R., Lara, J. y Salinas, F. (2005). *Observación metapsicológica de las temáticas y campos de inserción laboral, abordados por los egresados de Psicología de la FES Iztacala*. Reporte Técnico Parcial del proyecto PAPIME. UNAM, FES Iztacala.
- ANUIES (2007). *Catálogo de carreras de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos*. Disponible en: http://www.anui.es.mx/servicios/catalogo_nvo/Catalogo_2007Version%20Final_red.pdf. Fecha de consulta: 20 de julio 2009.
- APA (2008) *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association*. México: Editorial El Manual Moderno.
- Arellano, S. (2009). *Crisis impacta salud mental de mexicanos*, Unidad de Investigación de El Universal, Diario de circulación nacional, sábado 14 de marzo del 2009, # 33,379, México.
- Aymerich, M., Caparrós, B. y Rostán, C. (2007). Los ámbitos de práctica profesional en los estudios de psicología: presente y futuro. *Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y Experiencia*, 3(1), 44-52.
- Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Buela-Casal, G., Gutiérrez-Martínez y Peiró (2005). El sistema de habilitación nacional: criterios y proceso de evaluación. *Análisis y Modificación de Conducta*. Valencia. 31 (136-137): 313-345.
- Cabrera, R., Hickman, H. y Mares, G. (2009). *Análisis de diferentes planes de estudio de la Carrera de Psicología a nivel nacional e internacional*. Reporte técnico parcial del proyecto PAPIME, UNAM, FES Iztacala.
- CONADIC (2003). Observatorio mexicano en alcohol, tabaco y otras drogas 2002, documento metodológico. Consejo Nacional contra las Adicciones. Disponible en http://www.conadic.salud.gob.mx/publicaciones/observatorio_2002meto.html. Fecha de consulta: 23 de junio de 2009.
- Contreras, O. (1994). *Seguimiento de egresados de la carrera de Psicología de la ENEP Iztacala: Valoración externa de un curriculum*. Tesis de maestría. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Contreras, O. (2001). *El perfil profesional del psicólogo industrial: Un análisis de la relación entre la educación y el empleo*. Tesis doctoral. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

- Didriksson, A. (2001). La construcción de una estrategia de transformación educativa y universitaria, *La Universidad a Debate*, # 2. Ed. Magíster, STUNAM, México.
- Doyal, L. & Gough, I. (1991). *A theory of human need*. London: MacMillan.
- Freixa, B. M. (2005). *Proyecto de diseño de plan de estudios y título de grado en Psicología*. Informe de la ANECA. Programa de Convergencia Europea.
- Freixa, M. (Coord.) (2005). *Libro blanco. Título de grado en Psicología*. Madrid: ANECA.
- García, L., Orellana, O., Aliaga, J., Elizalde, R. y Perea, J. (2006). Cambiar para reformar: nuevos lineamientos curriculares para la formación de psicólogos en San Marcos. *Revista IIPSI*, 9(2): 141-153.
- González Casanova, P. (2001). La nueva universidad. *La Universidad a Debate*, No. 1, Ed. Magíster, STUNAM, México.
- Hickman, H., Cabrera, R. y Mares, G. (2009). "Características del académico de la FES-Iztacala, UNAM". En: H. Hickman, (Coord.). *Psicología Iztacala: sus actores*. México: UNAM, FES Iztacala.
- INEGI. (2009a). *Cuéntame... información para niños y no tan niños*. Disponible en:<http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/ninos.aspx?tema=P>. Fecha de consulta 23 de junio de 2009.
- INEGI. (2009b). Censo general de población y vivienda 2000. Consulta de resultados, tabulados básicos. Disponible en:<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?c=10211&s=est>. Fecha de consulta 23 de junio de 2009.
- INEGI. (2010). Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx>. Fecha de consulta: 20 de febrero de 2014.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2009). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSALUT 2006. Disponible en:<http://www.insp.mx/ensanut/>. Fecha de consulta: 23 de junio de 2009.
- Klapenbach, H. (2003). La globalización y la enseñanza de la Psicología en Argentina. *Psicología emEstudo*, Marigá, 8(2), 3-18.
- Lafarga, J. (2002). *El psicólogo que México necesita*. Sexto Congreso al Encuentro de la Psicología Mexicana. Puebla, México.
- Monroy, M. A. (1997). *El pensamiento didáctico de profesor: El caso de profesores de ciencias histórico sociales de instituciones del nivel medio superior*. La Investigación educativa en México 1996-1997. Memorias del IV Congreso de Investigación Educativa. Mérida: Consejo Mexicano de Investigación Educativa/ Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Educación. pp. 113-116.

- Monroy, M. A. (1998). *Las creencias docentes en profesores de la ENEP Iztacala*. Ponencia presentada en el XVIII Coloquio de Investigación, ENEP. Iztacala, pp. 4.
- Monteverde, A. (2000). "Globalización, capitalismo e integración latinoamericana". En C. Vejar (Coord.). *Globalización, comunicación e integración latinoamericana*. México: Plaza y Valdés-UACM-UNAM.
- OCDE. (2005). *Informe PISA 2003: Aprender para el mundo del mañana*. España: Santillana Educación, S. L. Disponible en: <http://browse.oecdbookshop.org/oecd/pdfs/browseit/9604124E.PDF>. Fecha de consulta 23 de junio de 2009.
- OMS. (2009). *Informe 2008 sobre la salud en el mundo*. Organización Mundial de la Salud. Disponible en <http://www.who.int/whr/es/index.html>. Fecha de consulta 23 de junio de 2009.
- Peiró, J. M. (2003). La enseñanza de la psicología europea. Un proyecto de titulación europea. *Papeles del Psicólogo*, 24(86): 25-33.
- Penna, F., De Andrea, N. y Ballari, B. (2008). La formación en psicología desde las políticas del Mercosur. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 6(17): 1-5.
- Programa de Doctorado en Psicología de la UNAM. (2009). *Padrón de tutores del Doctorado*. Disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/psicología>. Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2013.
- Ribes, E., Fernández, C., Rueda, M., Talento, M. y López, F. (1975). *Enseñanza, ejercicio e investigación de la Psicología*. México: Trillas.
- Roe, R. (2003). ¿Qué hace competente a un psicólogo? *Papeles del Psicólogo*, 24(86): 1-12.
- Rosete, C., Aguilera, G., Ávila, J., Dorantes, A. y Salinas, F. (2005). *Inserción del psicólogo en el campo laboral y su vinculación con la formación profesional*. Reporte Técnico Parcial del proyecto PAPIME. UNAM, FES Iztacala.
- Silva, R. A. y cols. (2007). *La enseñanza, el ejercicio y la investigación en Psicología en un mundo plural y tolerante*. México, Editorial Pax.
- Sternberg, R. J. y Grigorenky, E. L. (2001). Unified Psychology. *American Psychologist*, 56:1069-1079.
- Thierry, G. D. (2004). La formación profesional basada en competencias. *Paedagogium*, 23, mayo-junio.
- UNAM-FES Iztacala. (2007). *Propuesta de fundamentos académicos para la reforma del plan de estudios de la carrera de Psicología (2007)*. Carrera de Psicología. México: FESI.
- UNESCO (2007). *Educación para todos en el mundo ¿alcanzaremos la meta?* Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2008. Francia: Ediciones UNESCO. Disponible

en:<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001548/154820s.pdf>. Fecha de consulta: 23 de junio de 2009.

Villanueva, E., Bogosian, C. y González V. C. (2009). Reformas de la Educación Superior: 25 Propuestas para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Cap. 7. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Disponible en:

http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=408&lang=es. Fecha de consulta: 20 de febrero de 2014.

Anexos

ANEXO 1. Oficio de aprobación del H. Consejo Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS
H. CONSEJO TÉCNICO

Los Reyes Iztacala, 31 de agosto de 2023.

FESI/SCT/1027/23

Dr. Eugenio Camarena Ocampo
Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular
Presente.

El Pleno del H. Consejo Técnico acordó en la **sesión ordinaria número 748** de fecha 31 de agosto de 2023; **aprobar** la Adecuación al Tomo I del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2015 para **incorporar la "Titulación por Servicio Social"**, dicha opción de titulación estará circunscrita a los lineamientos del Reglamento General de Servicio Social (RGSS) y al Reglamento General de Exámenes (RGE), artículo 20, apartado "A", Inciso J).

En apego a los proyectos institucionales expresados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y de conformidad al fortalecimiento de los proyectos académicos.

Muy atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dra. Claudia Tzasna Hernández Delgado
Secretaria

c.c.p. Dr. Ignacio Peñalosa Castro – Secretario General Académico
Dra. Ana Elena del Bosques Fuentes – Jefa de la Carrera de Psicología
Expediente sesión ordinaria núm. 748
Mirutario

CTHD/odsv*/6



ANEXO 2. Oficio de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas Químicas y de la Salud



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

OFICIO CJBS/CPMP/066/23

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga
Presidenta del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala
UNAM
Presente

Estimada Dra. Arizmendi:

Como es de su conocimiento, en la sesión plenaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, celebrada el 30 de noviembre de 2023, se aprobó el Proyecto de Adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología (sistema escolarizado) de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, que implica la incorporación de una opción de titulación.

Acuerdo núm. 2/VII/23

Con fundamento en el artículo 104, fracción XI del Título Octavo del Estatuto General, en el artículo 17 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, en el artículo 19 y 20, apartado "A", capítulo IV del Reglamento General de Exámenes y con la opinión favorable del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala:

Se aprobó el **Proyecto de Adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología (sistema escolarizado) de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, que implica la incorporación de una opción de titulación**, que presentó el Consejo Técnico de dicha Facultad.

EDIFICIO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS, CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO 04510
TELS. 5622-1536 5622-1571 FAX 5622-1503 caabqys@unam.mx <http://www.caabqys.unam.mx>





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023

Dr. Javier Nieto Gutiérrez
Coordinador

JNG*SSC*CGE

EDIFICIO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS, CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO 04510
TELS: 5622-1538 5622-1571 FAX 5622-1503 caabqys@unam.mx <http://www.caabqys.unam.mx>



ANEXO 3. Proyecto de adecuación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, que implica la adición de la opción de Titulación por Servicio Social



Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA

Proyecto de adecuación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, que implica la adición de la opción de *Titulación por Servicio Social*.

Entidad académica responsable:

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Sistema Escolarizado

Modalidad de Enseñanza: Presencial

Fecha de aprobación del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala:

31 de agosto de 2023

Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de las

Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:

30 de noviembre de 2023



IZTACALA, NOVIEMBRE 2023



ÍNDICE

1. Justificación	3
2. Apartados donde se realizarán las adecuaciones	4
2.1 Sobre la incorporación de una nueva opción de titulación	4
ANEXOS	14
Anexo 1. Oficio de aprobación por parte del HCT de la FES Iztacala	15
Anexo 2. Oficio de solicitud de revisión ante la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área	16
Anexo 3. Oficio de opinión favorable de la Dirección General de la Administración Escolar	18
Anexo 4 Oficio de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud	19

1. Justificación

En apego a los proyectos institucionales expresados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de nuestra Facultad y como parte del fortalecimiento a los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Psicología, se contempla la necesidad de incluir **la opción de Titulación por servicio social** a las ya aprobadas. La finalidad es proporcionar al alumnado acciones que contribuyan en su desempeño escolar y en la eficiencia terminal para el ejercicio profesional.

Así, en el análisis que realizaron las y los integrantes del Comité de Actualización Curricular de la Carrera de Psicología se resolvió la siguiente acción, como parte del proceso de adecuación curricular:

A. En cuanto a la incorporación de la opción de *Titulación por servicio social*:

Se determina la necesidad de incorporar la *Titulación por servicio social* a las opciones que ofrece la licenciatura, con la finalidad de brindar a los egresados y las egresadas una opción más que coadyuve en la eficiencia terminal para el ingreso al mercado laboral. Dicha opción de titulación estará circunscrita a los lineamientos del Reglamento General de Exámenes (RGE), el cual se encuentra expresado en el apartado 3.5.5 *De Titulación* del Tomo I del plan de estudios y tendrá criterio de retroactividad para las generaciones anteriores a su aprobación.

Con base en esta argumentación, el H. Consejo Técnico de la FES Iztacala aprobó las adecuaciones al Tomo I del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología 2015, en su sesión ordinaria número 748 celebrada el 31 de agosto de 2023. En virtud de lo anterior, se solicita la revisión y, en su caso, aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud para incorporar la opción de titulación a las ya aprobadas.

2. Apartados donde se realizarán las adecuaciones

2.1 Sobre la incorporación de una nueva opción de titulación

La incorporación de la opción de titulación por servicio social se circunscribe a los apartados **3.5.5 De titulación**, y **3.4.7. Tabla comparativa** del Tomo I del plan de estudios de la Licenciatura de Psicología de la FES Iztacala, **que a la letra dicen:**

3.5.5 De titulación

Para poder concluir cualquier proceso de titulación, el(la) alumno(a) tienen que cubrir los requisitos siguientes:

- a) Haber registrado alguna de las opciones de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico y obtener los formatos correspondientes, en la Sección de Servicio Social y Titulación de la Licenciatura en Psicología.
- b) Reunir los requerimientos para la opción elegida.
- c) Tener cubierto el 100% de créditos del plan de estudios vigente.
- d) Tener cubierto el nivel de comprensión del idioma inglés mediante constancia expedida por el CELE o algún otro centro de idiomas de la UNAM.
- e) Tramitar la liberación de la “Carta de Servicio Social”. Realizar los trámites requeridos para la obtención del título en la Dirección de Administración Escolar de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI).
- f) Para las opciones que lo requieran, realizar una defensa oral del trabajo escrito en su examen profesional.

Las opciones de titulación para la licenciatura de Psicología (Anexo 2) son:

1) Titulación por actividad de investigación: publicación

En esta modalidad el alumno deberá adscribirse a un proyecto de investigación formalmente avalado por el H. Consejo Técnico o la División de Investigación y Posgrado, o por la jefatura de la carrera de Psicología, debiendo tener como mínimo seis meses de colaboración en el proyecto y con la finalidad de producir un artículo a publicar en una revista o libro especializado en el área de Psicología o afín a ella. El alumno podrá ser autor único o coautor, siempre y cuando lo realice junto con un maestro. El artículo o capítulo deberán versar sobre un trabajo empírico.

2) Titulación por actividad de apoyo a la docencia

La titulación por esta opción consistirá en la elaboración de material didáctico con tecnología de punta sobre alguna unidad de una asignatura o módulo curricular del plan de estudios. El alumno o máximo dos alumnos, deberán presentar un documento que acredite su labor en este campo, el cual deberá ser avalado por el maestro con el que colaboró y el visto bueno de la Sección de Servicio Social y Titulación.

La defensa oral del trabajo académico se hará de manera individual ante el Jurado de Examen Profesional y ante un grupo de alumnos invitados que estén preferentemente trabajando o estén interesados en titularse por esta misma opción.

3) Titulación mediante examen general de conocimientos

Esta opción comprende la aprobación de un examen de opción múltiple el cual incluirá preguntas de todo el programa de estudios vigente en la carrera de Psicología de la FES Iztacala. El examen se realizará en una sola sesión y estará integrado por preguntas de conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos adquiridos por el estudiante.

Para ello se publicará periódicamente una convocatoria a fin de informar el día, fecha, hora, así como los requisitos previos que será necesario cubrir para ser inscrito.

El día del examen el alumno deberá presentar una identificación oficial con fotografía (credencial de la UNAM, credencial de elector, o licencia de manejo) y comprobante de inscripción.

4) Titulación por promedio

La opción de titulación por promedio es aquella que toma en cuenta el buen desempeño de los estudiantes en el transcurso de toda la carrera, reflejándose éste en un promedio de 9.5 y haberse mantenido durante todo su proceso como un alumno regular, es decir, sin haber reprobado una sola asignatura durante el mismo. Podrán optar por esta modalidad los alumnos que cubrieron la totalidad de los créditos del plan de estudios vigente.

5) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos

Esta modalidad tiene dos vertientes:

- a) Cursar y aprobar un número de asignaturas que amparen al menos 40 créditos, y
- b) Aprobar cursos o diplomados relacionados con la psicología e impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas.

Asignaturas cursadas en facultades de la UNAM

El alumno se inscribirá en asignaturas de alguna licenciatura relacionada con la Psicología, impartidas por la UNAM, siempre y cuando haya egresado de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5. El número de asignaturas adicionales a tomar puede variar siendo el criterio el número de créditos acumulados que deberán sumar 40. El conjunto de asignaturas que se escojan deberán centrarse en algún tema específico, a manera de especialización, y abarcar aspectos teóricos, metodológicos y prácticos.

Los planes de estudio y las asignaturas a considerar son escogidas por el alumno previa consulta y aprobación con el Jefe de Servicio Social y Titulación, ejemplo de ellas son las siguientes:

1	Medicina (FES Iztacala)	Módulos <ul style="list-style-type: none">• Sistema nervioso (20 créditos)• Sistema endocrino (10 créditos)• Sistema cardiovascular (20 créditos)• Sistema digestivo (20 créditos)
2	Psicología (Facultad de Psicología, CU)	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico psicométrico en clínica (8 créditos)• Teoría y técnica de la entrevista (8 créditos)• Educación primaria y preescolar (8 créditos)• Tecnología de la educación I (8 créditos)• Tecnología de la educación II (8 créditos)• Tecnología de la educación III (8 créditos)• Técnicas de evaluación en la educación (8 créditos)

		<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y memoria I (8 créditos) • Aprendizaje y memoria II (8 créditos) • Motivación y emoción I (8 créditos) • Motivación y emoción II (8 créditos) • Capacitación y adiestramiento de personal (8 créditos) • Ergonomía (8 créditos)
3	Administración (Facultad de Contaduría y Administración CU)	<ul style="list-style-type: none"> • Administración I (12 créditos) • Administración II (12 créditos) • Mercadotecnia I (8 créditos) • Mercadotecnia II (8 créditos)
3.1	Administración (FES Cuautitlán)	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso administrativo (12 créditos) • Sistemas administrativos (12 créditos)
4	Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, CU)	<ul style="list-style-type: none"> Pensamiento social y sociedad (8 créditos) • Pensamiento social latinoamericano (8 créditos) • Teoría sociológica clásica I (8 créditos)
4.1	Sociología (FES Acatlán)	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretaciones de la historia (8 créditos) • Introducción a la sociología (8 créditos) • Introducción a la epistemología (8 créditos) • Introducción a la ciencia política (8 créditos)
4.2	Sociología (FES Aragón)	<ul style="list-style-type: none"> • Epistemología I (8 créditos) • Epistemología II (8 créditos) • Estructura social, económica y política de México I (8 créditos) • Estructura social, económica y política de México II (8 créditos)
5	Filosofía (Facultad de Filosofía y Letras, CU)	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del conocimiento I (8 créditos) • Teoría del conocimiento II (8 créditos) • Introducción a la investigación filosófica (8 créditos) • Filosofía de la historia (8 créditos)
5.1	Filosofía (FES Acatlán)	<ul style="list-style-type: none"> • Historia económica, social, política y cultural I (8 créditos) • Historia económica, social, política y cultural II (8 créditos) • Introducción a la epistemología (8 créditos) • Antropología filosófica I (8 créditos) • Antropología filosófica II (8 créditos) • Curso monográfico sobre racionalismo y empirismo (8 créditos)
6	Pedagogía (Facultad de Filosofía y Letras, CU)	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría pedagógica I (4 créditos) • Teoría pedagógica II (4 créditos) • Pedagógica I (6 créditos) • Pedagógica II (6 créditos)
6.1	Pedagogía (FES Acatlán)	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría pedagógica I (8 créditos) • Teoría pedagógica II (8 créditos) • Historia de la educación I (8 créditos) • Sociología de la educación (8 créditos)
6.2	Pedagogía (FES Aragón)	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación a la investigación pedagógica I (6 créditos) • Iniciación a la investigación pedagógica II (6 créditos)

- Sociología de la educación I (4 créditos)
- Sociología de la educación II (4 créditos)
- Teoría pedagógica I (4 créditos)
- Teoría pedagógica II (4 créditos)

Este listado deberá actualizarse en el caso de que se cree algún plan de estudios relacionado con la Psicología o se modifique alguno de los ya existentes.

c) Cursos y diplomados

El alumno tomará y aprobará cursos o diplomados de educación continua, relacionados con la Psicología, impartidos por la UNAM y que tengan una duración mínima de 240 horas. Los diplomados o cursos deberán cursarse dentro de las instancias de la UNAM y deberán centrarse en algún tema específico a manera de especialización, abarcando aspectos teóricos, metodológicos o prácticos. El número de cursos o diplomados puede variar, el criterio a tomar en cuenta es que en ambos casos, cursos o diplomados, el número mínimo de horas invertidas en la formación académica sume 240 horas.

6. Titulación por actividad profesional

El egresado deberá elaborar un reporte de trabajo realizado en alguna institución o empresa, de las diversas actividades que como psicólogo ha desempeñado durante un año como mínimo.

7. Titulación mediante tesis

Esta modalidad implica la elaboración de un trabajo escrito cuyas características teóricas y metodológicas deberán ser acordadas con el asesor principal. La tesis puede ser de carácter teórico, empírico o aplicado.

8. Titulación mediante tesina

La tesina implica un trabajo escrito sobre algún tópico específico de la psicología y con base en información bibliohemerográfica de los 10 últimos años. Se podrán utilizar algunas fuentes fuera de ese período cuando resulte necesario de acuerdo a la naturaleza de la temática elegida. El trabajo deberá tener una extensión de entre 50 y 70 cuartillas y un mínimo de 30 referencias.

Se deberá añadir:

9. Titulación por servicio social

La titulación por servicio social estará circunscrita al informe que el alumno o la alumna presente para la liberación del servicio social en apego a lo dispuesto en los lineamientos del Reglamento General del Servicio Social (RGSS) y al Reglamento General de Exámenes (RGE), artículo 20, apartado “A”, inciso J:

“Los consejos técnicos y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación, para ello el alumno o la alumna deberá:

1. Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y

2. Ser evaluado(a) satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.”

Dice:

Reglamento General de Exámenes

CAPÍTULO IV Opciones de Titulación y Exámenes de Grado¹

Artículo 18. Los objetivos de las distintas opciones de titulación son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posea criterio profesional.

Artículo 19. En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento.

Artículo 20. Las opciones de titulación que podrán ser adoptadas son las siguientes:

Apartado A

a) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional. Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento.

b) Titulación por actividad de investigación. Podrá elegir esta opción, el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo a las características que el Consejo Técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de la tesis o la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento. En el caso del artículo académico la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.

c) Titulación mediante examen general de conocimientos. Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá aplicarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Consejo Técnico correspondiente o en el caso de las licenciaturas en campus universitarios foráneos por el comité académico que corresponda.

d) Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico. Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan los requisitos siguientes:

- I. Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el Consejo Técnico o comité académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5;
- II. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo;

¹Sólo se incluyen las opciones aplicables a la carrera de Psicología, aprobadas por el H. Consejo Técnico.

III. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

e) Titulación por actividad de apoyo a la docencia. Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de la licenciatura o bachillerato, o de éste en su totalidad. El comité designado, de conformidad con el artículo 23 de este reglamento, deberá evaluar el conocimiento, su capacidad para aplicarlo y su criterio profesional.

f) Titulación por trabajo profesional. Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en su entidad académica. El Consejo Técnico o comité académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

g) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos. En esta opción, el alumno deberá haber concluido la totalidad de los créditos de su licenciatura y cada Consejo Técnico o comité académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- I. El alumno se someterá a una réplica oral ante el jurado del examen profesional que versará principalmente sobre los contenidos académicos del mismo.
- II. En el nuevo contexto de la universidad, un/una estudiante de primer semestre debe saber que si mantiene durante toda su carrera un promedio mínimo de 9.5 y no reprueba ninguna materia, puede con este sólo hecho obtener automáticamente su título profesional de acuerdo con una de las modalidades de titulación. O que al concluir el 75% de su programa de estudios (terminando el 6° semestre) puede ya registrar un proyecto de titulación e iniciar un trabajo en algunas de las diversas opciones.

Se deberá añadir:

j) Titulación por servicio social estará circunscrita al informe que el alumno o la alumna presente para la liberación del servicio social en apego a lo dispuesto en los lineamientos del Reglamento General del Servicio Social (RGSS) y al Reglamento General de Exámenes (RGE), artículo 20, apartado “A”, inciso J:

“Los consejos técnicos y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación, para ello el alumno o la alumna deberá:

I. Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y

II. Ser evaluado(a) satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.”

En el 3.4.7 dice:

CARACTERÍSTICAS	PLAN DE ESTUDIOS	
	VIGENTE	PROPUESTO
Año de aprobación	1976	2015
Duración (semestres o años)	8 SEMESTRES	8 SEMESTRES
Pensum académico	3892	4320
Total de asignaturas	43	68



Obligatorias	43	32
Optativas	0	4
Obligatorias de elección	0	32
Optativas de elección	0	0
Teóricas	27	36
Prácticas	25	32
Teórico-Prácticas	0	0
Cursos requisito	0	0
Total de créditos	313	338
Obligatorios	313	158
Optativos	0	16
Obligatorios de elección	0	164
Optativos de elección	0	0
Etapas, ciclos, bloques de Formación	3	2
Áreas o campos de conocimiento	5	7
Cursos	5	4
Seminarios	22	16
Talleres	9	20
Laboratorios	16	28
Clínicas	0	0
Créditos requisito para inscripción	0	0
Asignatura de prerrequisito	0	0
Seriación	Mixta	Obligatoria e
Idiomas	NA	INGLÉS
Opciones de titulación	8	8

Deberá decir:

CARACTERÍSTICAS	PLAN DE ESTUDIOS	
	VIGENTE	PROPUESTO
Año de aprobación	1976	2023
Duración (semestres o años)	8 SEMESTRES	8 SEMESTRES

Pensum académico	3892	4320
Total de asignaturas	43	68
Obligatorias	43	32
Optativas	0	4
Obligatorias de elección	0	32
Optativas de elección	0	0
Teóricas	27	36
Prácticas	25	32
Teórico-Prácticas	0	0
Cursos requisito	0	0
Total de créditos	313	338
Obligatorios	313	158
Optativos	0	16
Obligatorios de elección	0	164
Optativos de elección	0	0
Etapas, ciclos, bloques de Formación	3	2
Áreas o campos de conocimiento	5	7
Cursos	5	4
Seminarios	22	16
Talleres	9	20
Laboratorios	16	28
Clínicas	0	0
Créditos requisito para inscripción	0	0
Asignatura de prerrequisito	0	0
Seriación	Mixta	Obligatoria e
Idiomas	Na	Inglés
Opciones de titulación	8	9

3. Fecha de la entrada en vigor del cambio solicitado y generación a la que aplica

La opción de titulación por servicio social será vigente en el ciclo inmediato posterior a la aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, se aplicará para todas las generaciones de esta licenciatura, anteriores y futuras, a la fecha de aprobación de esta adición.



ANEXOS

ANEXO 1. Oficio de Aprobación del Proyecto de Adecuación del Tomo I del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala, por parte del H. Consejo Técnico que implica la adición de una opción de *Titulación por Servicio Social*.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS
H. CONSEJO TÉCNICO

Los Reyes Iztacala, 31 de agosto de 2023.

FESI/SCT/1027/23

Dr. Eugenio Camarena Ocampo
Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular
Presente.

El Pleno del H. Consejo Técnico acordó en la **sesión ordinaria número 748** de fecha 31 de agosto de 2023; **aprobar** la Adecuación al Tomo I del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2015 para **incorporar la "Titulación por Servicio Social"**, dicha opción de titulación estará circunscrita a los lineamientos del Reglamento General de Servicio Social (RGSS) y al Reglamento General de Exámenes (RGE), artículo 20, apartado "A", Inciso J).

En apego a los proyectos institucionales expresados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y de conformidad al fortalecimiento de los proyectos académicos.

Muy atentamente.
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dra. Claudia Tzasna Hernández Delgado
Secretaria

c.c.p. Dr. Ignacio Peñalosa Castro – Secretario General Académico
Dra. Ana Elena del Bosques Fuentes – Jefa de la Carrera de Psicología
Expediente sesión ordinaria núm. 748
Minutario

CTHD/odsv*/6



ANEXO 2. Oficio de solicitud de revisión ante la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área.



OFICIO: FESI/DIR/MCAA/0649/2023

LIC. SANDRA ÁVILA BARRERA
COORDINADORA DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO
A LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA
P R E S E N T E

Estimada Lic. Ávila:

Por este medio le informo a usted que el pleno del H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión ordinaria núm. 748, celebrada el 31 de agosto de 2023, acordó aprobar las Adecuaciones al Tomo I del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología (escolarizado) 2015, que implica la adición de una opción de Titulación por Servicio Social.

En función del análisis que realizaron los integrantes del Comité de Actualización Curricular de la carrera de Psicología, se resolvió la siguiente acción como parte del proceso de modificación curricular, la cual se propone para su aprobación:

Incorporar la *Titulación por servicio social* a las opciones que ofrece la licenciatura con la finalidad de brindar a los egresados una opción que coadyuve en la eficiencia terminal, así como en la continuación de sus estudios de especialización o en el ingreso al mercado laboral. Dicha opción de titulación estará circunscrita a los lineamientos del Reglamento General del Servicio Social (RGSS) y al Reglamento General de Exámenes (RGE); artículo 20, apartado "A", inciso J:

"Titulación por servicio social. Los consejos técnicos y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación, para ello el alumno deberá:

1. Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y
2. Ser evaluado satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento."

.../

Av. De los Barrios No.1, Los Reyes Iztacala
Tlalrepantla, Edo. de México, C. P. 54090
Tel. 55 5623 1164 - 55 5623 1150 FAX: 5390 7613
www.iztacala.unam.mx





Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA
DIRECCIÓN

- 2 -

Por lo anterior, envío a usted el acta correspondiente del proyecto de adecuación del citado plan de estudios, con la finalidad de que dicha modificación sea sometida al debido proceso, de acuerdo con lo establecido en el Título IV, artículos 20 y 22 del Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio (RGFAPPE).

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Los Reyes Iztacala, a 19 de septiembre de 2023

DIRECTORA

DRA. MARÍA DEL CORO ARIZMENDI ARRIAGA

C.c.p.- Dr. Eugenio Camarena Ocampo.- Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular.- FESI

Av. De los Barrios No.1, Los Reyes Iztacala
Tlahuepanlia, Edo. de México, C. P. 54090
Tel. 56 6623 1164 - 56 6623 1160 FAX: 5390 7613
www.iztacala.unam.mx



ANEXO 3. Oficio de Opinión favorable de la Dirección General de Administración Escolar.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

LIC. SANDRA ÁVILA BARRERA,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE
APOYO A CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA.
P R E S E N T E.

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
OFICIO No.: DGAE/DCCD/DPPE/ 1153 /2023

ASUNTO: Opinión favorable.

En atención al oficio No. CAAUCA/241/2023 de fecha 3 del presente, y con fundamento en el Artículo 17 y 18 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, así como la interpretación del Abogado General según oficio AGEN/DGEL/267/08 de fecha 21 de mayo de 2008, me permito comunicarle que se ha efectuado el análisis normativo, técnico y operativo al **Proyecto de adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología, que implica la adición de la opción de titulación por Servicio Social, que presenta la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.**

Me es grato comunicarle que dicha propuesta cumple con las disposiciones reglamentarias que establece la Legislación Universitaria, dando como resultado la **Opinión Técnica favorable** para esta licenciatura a cargo de la Dirección General de Administración Escolar.

Sin otro particular por el momento y esperando que la información sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 3 de octubre del 2023.
DIRECTORA GENERAL,

MTRA. IVONNE RAMÍREZ WENCE.

- C.c.p. Dr. Leonardo Lomel Vanegas, Secretario General de la UNAM. - Presente.
- C.c.p. Dra. Ma. del Coro Arizmendi Arriaga, Directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. - Presente.
- C.c.p. Dr. Javier Nieto Gutiérrez, Coordinador Consejo Académico Área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud. - Presente.
- C.c.p. Dr. Eugenio Camarena Ocampo, Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular de la FES Iztacala. - Presente.
- C.c.p. Lic. Salvador Anguiano Moreno, Coordinador de Gestión de la Secretaría General de la UNAM. - Presente.
- C.c.p. Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Consejero Secretario del Consejo Asesor del SUAyED. - Presente.
- C.c.p. Mtra. Martha Gutiérrez Raymundo, Secretaria Técnica del Consejo Asesor del SUAyED. - Presente.
- C.c.p. Lic. Diana González Nieto, Directora de Certificación y Control Documental de la DGAE. - Presente.
- C.c.p. Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández, Directora de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular de la CUAIEED. - Presente.
- C.c.p. Mtra. Cecilia Montiel Ayometzi, Subdirectora de Planes y Programas de Estudio, CUAIEED. - Presente.
- C.c.p. Mtra. Adriana Madrid Sotoie, Asesora de la UCA. - Presente.
- C.c.p. Dra. Elia Márquez García Enriquez, Jefa del Departamento de Planes y Programas de Estudio de la DGAE. - Presente.

EMGE/em

Unam
La Universidad
de la Nación



Anexo 4. Acta de aprobación del CAABQYS del requisito de permanencia: Curso de igualdad de género



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

OFICIO CIBS/CPPP/059/23

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga
Presidenta del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala
UNAM
Presente

Estimada Dra. Arizmendi:

Como es de su conocimiento, en la sesión plenaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, celebrada el 26 de junio de 2023, se aprobó el Proyecto de Modificación de los requisitos de permanencia de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Biología, Cirujano Dentista, Ecología, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría y Psicología (sistema escolarizado), que presentó la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Acuerdo núm. 4/V/23

Con fundamento en el artículo 104, fracción XI del Título Octavo del Estatuto General, en el artículo 17 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, en la interpretación de la oficina de la Abogacía General de la UNAM y con la aprobación del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Se aprobó el **Proyecto de Modificación de los requisitos de permanencia de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Biología, Cirujano Dentista, Ecología, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría y Psicología (sistema escolarizado)**, que implica la incorporación del contenido "Igualdad de Género", que presentó la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

EDIFICIO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS, CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO 04510
TELS. 5622-1536 5622-1571 FAX 5622-1503 caabqys@unam.mx <http://www.caabqys.unam.mx>





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 26 de junio de 2023

Dr. Javier Nieto Gutiérrez
Coordinador

JNG*SSC*CGE

EDIFICIO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS, CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO 04510
TELS. 5622-1536 5622-1571 FAX 5622-1503 caabqys@unam.mx <http://www.caabqys.unam.mx>





Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA

Proyecto de Modificación de los Requisitos de Permanencia para los planes y programas de estudio de las Carreras de Biología, Cirujano Dentista, Ecología, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría y Psicología, que implica la incorporación del contenido “Igualdad de Género”.

Fecha de aprobación del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala:
31 de marzo de 2022 (sesión ordinaria no. 726)

Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:



ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Fundamentación Institucional y la Legislación Universitaria.....	3
2.1. De la necesidad de incorporar una asignatura referente a la equidad de género.....	3
2.1.1 Sobre la incorporación de un proceso de requisito de permanencia para la asignatura de género.....	.3
3. Pertinencia académica de contar con una asignatura que sea requisito de permanencia en el plan de estudios vigente.....	6
4. Metodología para la creación de la asignatura.....	6
5. Evaluación del contexto social, académico e institucional.....	.6
6. Implantación.....	7
7. Ajustes que aplican al plan de estudios vigente.....	8
8. Anexos.....	9
Anexo 1 Oficio de aprobación por parte del HCT de la FES Iztacala.....	9
Anexo 2 Oficio de solicitud de revisión ante la Unidad Coordinadora de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área.....	10
Anexo 3 Oficio de Opinión favorable de la Dirección General de la Administración Escolar.....	11
Anexo 4 Oficio de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.....	12
Anexo 5. Programa de la asignatura Igualdad de Género.....	13



1. Presentación

Introducción

En apego a los proyectos institucionales expresados en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la particularidad del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, se contempla la necesidad de incorporar los contenidos de Igualdad de Género como un requisito de permanencia en las carreras de Biología, Cirujano Dentista, Ecología, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría y Psicología.

2. Fundamentación Institucional y Legislación Universitaria

2.1. De la necesidad de incorporar una asignatura referente a la igualdad de género

Ofrecer una acción educativa donde el alumnado evalúe la importancia de la perspectiva de género a partir de la identificación de las relaciones de desigualdad y violencia con el fin de generar una cultura de igualdad y equidad de género. Lo cual, contribuya en la adquisición de herramientas teóricas conceptuales, normativas, éticas y legales en torno al tema de desigualdad y violencia de género para la prevención e intervención oportuna en el marco de una cultura jurídica y coadyuve no sólo en su proceso de formación profesional, sino de su ser ciudadano.

2.1.1 Sobre la incorporación de un proceso de Requisito de permanencia para el contenido de igualdad de género.

La incorporación del requisito de permanencia se circunscribe al apartado **3.5.3 Requisitos de permanencia**, del Tomo I de todos los Planes de Estudios de todas las licenciaturas del sistema escolarizado (modalidad presencial). **Por lo anterior, se propone que el requisito de permanencia se aplique a partir de la generación 2025 que ingresará en agosto del 2024 (semestre 25-1).**

Dice:

3.5.3 Requisitos de permanencia

Los requisitos de permanencia están en apego a la normatividad vigente:

Artículo 22. (Antes artículo 19, modificado en la sesión del Consejo Universitario del 1o. de julio de 1997, publicado en la Gaceta UNAM el 7 del mismo mes y año, como sigue):

Artículo 22. Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares serán:

Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;



En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y

En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse, en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en ese plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23. (Con motivo de la adición de este artículo en la sesión del Consejo Universitario del 1o. de julio de 1997, publicado en la Gaceta UNAM el 7 del mismo mes y año la numeración se recorre y queda como sigue):

Artículo 23. En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el consejo técnico podrá autorizar la suspensión de sus estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 25. Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de los plazos señalados por el artículo 22 en caso no se hubiera extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor a tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

“Los alumnos al concluir su 50% adicional que se les otorga el artículo 22 del RGI, podrán terminar sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios

Deberá decir:

3.5.3 Requisitos de permanencia

Los tiempos de permanencia del alumnado se regirán en los términos de los siguientes artículos del Reglamento General de Inscripciones:

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y



- C) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse, en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Las alumnas y los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24 del presente Reglamento.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23 de este ordenamiento.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el consejo técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este Reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 24.- El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y de licenciatura, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja en la Institución. En el caso de las licenciaturas no se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Los alumnos al concluir su 50% adicional que les otorga el artículo 22 de este Reglamento podrán concluir sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios.

Así, con fundamento en lo anterior y con base en lo expuesto en el ***requisito de permanencia vigente, la normativa signa a las alumnas y los alumnos a cursar y aprobar el contenido de Igualdad de Género en los primeros cuatro semestres para poder inscribirse al quinto semestre. En el caso de los programas anuales se podrá cursar en los dos primeros años para poder inscribirse al tercer año.***

Es importante señalar que para la aplicación de este requisito de permanencia se considera un abanico de estructuras didácticas para impartirlo al interior de la entidad académica, pudiendo ser algunas de éstas: curso, taller, seminario, conferencias, coloquios, entre otras, de tipo teórico y de carácter obligatorio.



3. Pertinencia académica de contar con una asignatura (contenido) que sea requisito de permanencia en el plan de estudios vigente.

3.1 La incorporación de un *requisito de permanencia* para la impartición de la asignatura (contenido) Igualdad de Género tiene la finalidad de proporcionar un marco instruccional y administrativo para y en el proceso de formación en la cultura de igualdad de género dentro de los procesos curriculares como una acción implicativa y coformativa para todas y todos los participantes sin distinción de raza, credo o ideología.

El requisito de permanencia es fundamental para ordenar los procesos de inclusión en el trabajo de pensamiento que tienen que realizar las y los alumnos como parte fundamental en el cambio de actitud, así como en la responsabilidad social y profesional. Así, no sólo se persigue un proceso instruccional con el contenido, sino un cambio educativo que irrumpa en las dinámicas cotidianas de nuestra institución y en el contexto social de nuestro país.

4. Metodología para la creación de la asignatura

La Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular propuso los ordenamientos de encuadre epistemológico y metodológico para el diseño y elaboración de la asignatura de *Igualdad de Género*.

Para la elaboración del programa se convocó a las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG), a las Personas Orientadoras Comunitarias (POC) y a académicos especialistas en la temática. Se tuvieron 5 sesiones en *Zoom* del 3 al 24 de febrero del 2022.

A la conclusión del programa se turnó a los Comités Auxiliares Académicos de las Carreras (CAAx) para su aprobación, la cual, a su vez, se turnó al H. Consejo Técnico para su revisión y aprobación. El 31 de marzo de 2022 en la sesión 726 se aprobó el programa por unanimidad para todas las carreras del sistema escolarizado de la entidad académica.

5. Evaluación del contexto social, académico e institucional

Dadas las condiciones de infraestructura, así como de recursos humanos que tiene la FESI, la asignatura de Igualdad de Género se puede impartir de manera satisfactoria en esta Facultad, con modalidad indistinta (curso, taller, seminario, conferencias, coloquios, etc.) de tipo teórico y de carácter obligatorio. Asimismo, cabe resaltar que al ser una unidad multidisciplinaria y contar entre sus carreras con la Licenciatura en Psicología, tanto en sistema escolarizado como en la modalidad educación a distancia, la Facultad posee ya un gran recorrido en cuanto a la temática de género.

Sin duda, las características antes mencionadas coadyuvarán para alcanzar los objetivos de dicha asignatura y así crear una cultura de igualdad, respeto e inclusión.

Además, se reitera que se cuenta con los medios del Centro de Documentación Científica, los acervos bibliográficos presenciales y digitales, la conectividad a internet para búsquedas de información como trabajo en línea, así como las aulas necesarias para la implantación de la asignatura y los recursos humanos con la formación requerida para la particularidad de la misma y la variedad de estructuras didácticas.



6. Implantación

La incorporación de un *requisito de permanencia* para la operación del contenido de género tiene la finalidad de proporcionar un marco instruccional y administrativo para y en el proceso de formación en la cultura de igualdad de género dentro de los procesos curriculares:

6.1. La normativa ordena a las alumnas y los alumnos a cursar y aprobar la asignatura en los primeros cuatro semestres para poder inscribirse al quinto semestre. En el caso de los planes de estudio anuales se podrá cursar en los dos primeros años para poder inscribirse al tercer año.

6.2. Por lo anterior, se sugiere que el requisito de permanencia se aplique a partir de la generación 2025 que ingresará en agosto del 2024 (semestre 25-1) y, además, se incorpore en el ordenamiento en los textos de los planes de estudios del sistema escolarizado en el apartado 3.5.3 *Requisitos de permanencia* del Tomo I.

6.3. La asignatura cuenta con cuatro unidades temáticas que centran el proceso coformativo en los antecedentes históricos de la perspectiva de género, las construcciones subjetivas de la identidad y el género, la desigualdad y violencia en el género y la prospectiva de una cultura de igualdad y su relación con el campo de la salud.

6.4 El perfil profesiográfico que se analizó y aprobó para impartir la asignatura es: tener licenciatura en áreas afines, haber impartido docencia en perspectiva de género de manera presencial y tener formación sobre la perspectiva de género. La impartición de la asignatura está abierto a la diversidad de género que cumpla con los requisitos señalados.

7. Ajustes que aplican al plan de estudios vigente

Dado el diseño de los contenidos de *Igualdad de Género*, los planes de estudios de las carreras del sistema escolarizado no tendrán ningún cambio en su secuencia conceptual, seriación de contenidos o en la modificación de créditos/horas.

El requisito de permanencia referente al contenido de Igualdad de Género tendrá como mínimo una duración de 32 horas semestrales, cero créditos, con modalidad indistinta para su realización (curso, taller, seminario, conferencias, coloquios, etc.) de tipo teórico, de carácter obligatorio y debe impartirse en la condición de requisito de permanencia en los cuatro primeros semestres de las carreras semestrales y en los dos primeros años en la carrera anual.

8. Anexos Actas de aprobación y programa de la asignatura Igualdad de Género



ANEXO 1. Oficio de aprobación por parte del HCT de la FES Iztacala



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS
H. CONSEJO TÉCNICO

Los Reyes Iztacala, 31 de marzo de 2022

FESI/SCT/0347/22

Dr. Eugenio Camarena Ocampo
Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular
Presente.

El Pleno del H. Consejo Técnico, acordó en la **sesión ordinaria número 726** de fecha 31 de marzo de 2022; **aprobar la "CREACIÓN DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO"** y el requisito de permanencia a las Carreras de Biología, Cirujano Dentista, Ecología, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría, Psicología y Psicología SUAyED; así como para la Carrera de Ciencia de la Nutrición Humana.

Muy atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dra. Claudia Tzasna Hernández Delgado
Secretaria

c.c.p. Dr. Ignacio Peñalosa Castro - Secretaria General Académico
C.P. Reina Isabel Ferrer Trujillo - Secretaria Administrativa
Dr. Hugo Virgilio Perales Vela - Jefe de la Carrera de Biología
Esp. Rossana Sentís Castellá - Jefa de la Carrera de Cirujano Dentista
Dr. Hibrain Adán Pérez Mendoza - Responsable de la implantación de la Carrera de Ecología
Dra. Betsy Flores Atilano - Jefa de la Carrera de Enfermería
Dr. Adolfo René Méndez Cruz - Jefe de la Carrera de Médico Cirujano
Esp. Oscar Antonio Ramos Montes - Jefe de la Carrera de Optometría
Dra. Ana Elena del Bosque Fuentes - Jefe de la Carrera de Psicología
Dra. Anabel de la Rosa Gómez - Coordinadora de Educación a Distancia
Dr. Juan Manuel Mancilla Díaz - Responsable de la implantación de la Carrera de Ciencia de la Nutrición Humana
Expediente sesión ordinaria Núm. 726
Minutario

CTHD/odsv*/9



Anexo 2. Oficio de solicitud de revisión ante la Unidad Coordinadora de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área



Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA
DIRECCIÓN

FESI/DIR/MCAA/0109/2022

LIC. JAVIER URBIETA ZAVALA
COORDINADOR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE APOYO
ADMINISTRATIVO A LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA
P R E S E N T E

Estimado Lic. Urbieta Zavala:

Por este medio informo a usted, que el pleno del H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión ordinaria No. 726, celebrada el 31 de marzo de 2022, acordó **aprobar la Creación del Programa Igualdad de Género y el requisito de permanencia** a las carreras de Biología, Cirujano Dentista, Ecología, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría, Psicología y Psicología SUAyED; así como para la carrera de Ciencia de la Nutrición Humana.

El programa está organizado en cuatro unidades que privilegian el trabajo reflexivo en y para la promoción de una cultura para la igualdad de género. Tiene una duración de 32 horas semestrales, con cero créditos y se incorporará en el proceso de formación de los alumnos como **requisito de permanencia**:

Los alumnos para poder inscribirse a quinto semestre tendrán que haber cursado y aprobado la asignatura. En el plan de estudios anual (Cirujano Dentista), tendrá que ser cursada y aprobada por el alumnado para inscribirse al tercer año.

Por lo anterior, envío a usted el acta de aprobación por el H. Consejo Técnico y el programa de Igualdad de Género, con la finalidad de que dichas aprobaciones sean sometidas al debido proceso de acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Los Reyes Iztacala, a 04 de abril de 2022



DIRECTORA

DRA. MARÍA DEL CORO ARIZMENDI ARRIAGA

Av. De los Barrios No.1, Los Reyes Iztacala
Tlalhepantla, Edo. de México, C. P. 54090
Tel. .55 5623 1164 - 55 5623 1150 FAX: 5390 7613 www.iztacula.unam.mx



Anexo 2. Programa de la asignatura Igualdad de Género

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA SISTEMA ESCOLARIZADO Plan de estudios de las licenciaturas en Biología, Ecología, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría y Psicología			
Programa de la asignatura (compartido) Igualdad de Género					
Clave	Semestr e 1, 2, 3, y 4	Créditos	Área		
			Campo de conocimiento		
			Etapa		
Modalidad	Curso (X) Taller ()		Tipo	T (X) P () T/P ()	
	Lab () Sem ()				
Carácter	Obligatorio (X) Optativo ()		Horas		
	Obligatorio E () Optativo E ()				
			Semana	Semestre	
			Teóricas 2	Teóricas 32	
			Prácticas 0	Prácticas 0	
			Total 2	Total 32	

Seriación
Ninguna (X)
Obligatoria ()

Asignatura antecedente	
Asignatura subsecuente	
Indicativa ()	
Asignatura antecedente	
Asignatura subsecuente	

<p>Objetivo general:</p> <p>El alumnado evaluará la importancia de la perspectiva de género a partir de la identificación de las relaciones de desigualdad y violencia con el fin de generar una cultura de igualdad y equidad de género.</p>
<p>Objetivos particulares:</p> <p>El alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificará la construcción sociocultural del género desde el feminismo: la experiencia situada, personal y profesionalmente. • Analizará el proceso de socialización cultural e histórica de las mujeres, los hombres y las personas diversas en la construcción de subjetividades e identidades genéricas. • Adquirirá herramientas teóricas conceptuales, normativas, éticas y legales en torno al tema de desigualdad y violencia de género para la prevención e intervención oportuna en el marco de una cultura jurídica. • Reconocerá condiciones y relaciones de igualdad de género en su entorno social.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes teóricos e históricos de la perspectiva de género	8	0

2	Género, subjetividades y construcción de identidades	8	0
3	Desigualdad y violencia de género	8	0
4	Hacia una cultura de igualdad de género en el área de la salud	8	0
Total		32	0
Suma total de horas		2	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Antecedentes teóricos e históricos de la perspectiva de género</p> <p>1.1 La localización geo-histórica de los feminismos (De las sufragistas a los neofeminismos)</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1.1 Teoría feminista y sistema sexo-género</p> <p>1.2 La construcción cultural del género (<i>No se nace mujer</i>, [hombre o diverso]; <i>se llega a serlo...</i> Simone De Beauvoir)</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2.1 El género como categoría</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2.2 El género como perspectiva</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2.3 El género corporeizado (<i>Embodiment</i>)</p> <p>1.3 ¿Cómo entender el problema de la igualdad en un mundo de diferencias sexuales biológicas? (El <i>sistema sexo-género</i>)</p> <p style="padding-left: 20px;">1.3.1 La diferencia biológica y la desigualdad de género</p> <p style="padding-left: 20px;">1.3.2 Igualdad de género</p> <p style="padding-left: 20px;">1.3.3 Transversalidad de género</p> <p style="padding-left: 20px;">1.3.4 Interseccionalidad de género</p> <p>1.4 La importancia de la experiencia situada: el saber profesional y personal</p> <p style="padding-left: 20px;">1.4.1 Experiencias de vida y trayectorias personales en la construcción del conocimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">1.4.2. Experiencias y trayectorias profesionales</p>

2	<p>Género, subjetividades y construcción de identidades</p> <p>2.1 Procesos de socialización histórica-cultural de las mujeres</p> <p> 2.1.1 Ámbitos de familiarización: la maternidad, el amor romántico y la histerización del cuerpo de las mujeres</p> <p> 2.1.2 Ámbitos escolarizados y laborales: la feminización de la profesionalización y el techo de cristal</p> <p> 2.1.3 Ámbitos de la salud: la salud mental, sexual y reproductiva</p> <p>2.2 Procesos de socialización histórica-cultural de los hombres</p> <p> 2.2.1 Ámbitos de familiarización: los pactos juramentados de la masculinidad</p>
----------	---

	<p> 2.2.2 Ámbitos escolarizados y laborales: relación con pares</p> <p> 2.2.3 Ámbitos de la salud: la desatención del cuidado de la salud</p> <p>2.3 Procesos de socialización histórica-cultural de las diversidades sexogenéricas</p> <p> 2.3.1 Ámbitos de familiarización: la imposición de la ideología heteronormativa</p> <p> 2.3.2 Ámbitos escolarizados y laborales: la exclusión implícita de la diversidad</p> <p> 2.3.3 Ámbitos de la salud: la moralización e invisibilidad del cuerpo abyecto</p> <p>2.4 Procesos socioemocionales en la construcción de las identidades genéricas</p> <p> 2.4.1 Procesos de performatividad (cuerpo-emociones) en la construcción de la maternidad y la paternidad</p> <p> 2.4.2 Procesos de performatividad (cuerpo-emociones) en las relaciones sexo-afectivas</p>
--	---

3	<p>Desigualdad y violencia de género</p> <ul style="list-style-type: none">3.1 Concepto de desigualdad y relación con la violencia<ul style="list-style-type: none">3.1.1 Concepto de igualdad y desigualdad3.1.2 Características de la desigualdad social3.1.3 Relación de la desigualdad con la violencia3.2 Concepto, características y tipos de violencia<ul style="list-style-type: none">3.2.1 Diferencia entre violencia y agresión3.2.2 Concepto de violencia3.2.3 Características de la violencia social3.2.3 Expresiones de la violencia social3.3 Concepto y características de la violencia de género<ul style="list-style-type: none">3.3.1 Concepto de violencia de género3.3.2 Antecedentes teóricos e históricos de la violencia de género3.3.3 Características de la violencia de género3.3.4 Panorama nacional sobre la situación de la violencia de género. INEGI 2020-20213.4 Expresiones de violencia de género<ul style="list-style-type: none">3.4.1 Violencia en el noviazgo3.4.2 Discriminación sexual, transfobia, homofobia y crímenes de odio3.4.3 Sexismo y discriminación de género3.4.4 Delitos sexuales (acoso sexual, hostigamiento sexual, abuso sexual, violación)
----------	--

	<ul style="list-style-type: none"> 3.4.5 Violencias digitales (sexting, sextorsión, pornovenganza, cyberbullying 3.4.6 Femicidio y femicidio 3.4.7 Identificación de situaciones de riesgo de violencia de género. Casos y ejemplos 3.5 Aspectos jurídicos y legales de la violencia de género <ul style="list-style-type: none"> 3.5.1 Aspectos jurídicos de la violencia de género <ul style="list-style-type: none"> 3.5.1.1 Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer. CEDAW, 1979. 3.5.1.2 Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra las mujeres. Plataforma de la Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, Beijing, 1995 3.5.1.3 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belém Do Pará, 1998 3.5.2 Aspectos legales de la violencia de género <ul style="list-style-type: none"> 3.5.2.1 Ley General de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, 2007 3.5.2.2 Aspectos generales de la Ley Olimpia, 2020 3.5.2.3 Delitos de violencia de género. Código Penal para el Estado de México, 2021 3.5.2.4 Delitos sexuales y femicidio. Código Penal para el Distrito federal, 2021 3.5.2.5 Protocolo de investigación de los delitos de violencia sexual hacia las mujeres, desde la perspectiva de género del Estado de México, 2010 3.6 Manejo de habilidades y actitudes para prevenir la desigualdad y la violencia de género <ul style="list-style-type: none"> 3.6.1 Concepto de prevención 3.6.2 Cuidado, autocuidado y autoatención de la violencia de género <ul style="list-style-type: none"> 3.6.2.1 Manejo de la comunicación asertiva 3.6.2.2 Manejo de habilidades para el consentimiento sexual 3.6.2.3 Manejo de solución de conflictos y toma de decisiones 3.6.2.4 Manejo de emociones y visualización del riesgo 3.6.3 Cultura jurídica de la denuncia de violencia de género <ul style="list-style-type: none"> 3.6.3.1 Redes de apoyo institucional (CInlg, POC's, oficina jurídica, PIAV, PIEGI, otros) 3.6.3.2 Ruta de atención para quejas por violencia de género en la UNAM
--	---

	<p>3.7 Desarrollo de la cultura de paz y no violencia</p> <p>3.7.1 Concepto y características de la cultura de paz</p> <p>3.7.2 Respeto a la diferencia y dignificación de la inclusión</p> <p>3.7.3 Derechos humanos y violencia basada en el género</p> <p>3.7.4 Intervención de los hombres en la equidad de género</p>
4	<p>Hacia una cultura de igualdad de género en el área de la salud</p> <p>4.1 Normativa de la Coordinación para la igualdad de género UNAM (CIGU)</p> <p>4.1.1 Lineamientos generales para la igualdad de género</p> <p>4.1.2 Código de ética de la UNAM</p> <p>4.2 Educación en la igualdad de género</p> <p>4.2.1 Análisis de las brechas de género</p> <p>4.2.2 Equidad e igualdad de género</p> <p>4.2.3 Transversalidad de género</p> <p>4.3 Viviendo en la igualdad</p> <p>4.3.1 En las relaciones afectivas</p> <p>4.3.2 En la familia y sociedad</p> <p>4.3.3 En grupos, instituciones y cultura</p>

Actividades didácticas		Evaluación del aprendizaje	
Exposición	(x)	Reportes de lecturas	(x)
Ejercicios dentro de clase	(x)	Reporte de películas	(x)
Lecturas comentadas	(x)	Trabajos y tareas	(x)
Búsquedas de información	(x)	Presentación de tema	(x)
Uso de plataformas educativas	(x)	Participación en clase	(x)
Trabajos de investigación	(x)	Ensayos	(x)
Trabajo en equipo	(x)	Expresiones gráficas	(x)
Narrativas de vida	(x)	Autobiografía	(x)
Películas y material audiovisual	(x)		

Perfil profesiográfico	
Título o grado	Licenciaturas en áreas afines con respecto al contenido
Experiencia docente	Haber impartido docencia en perspectiva de género de manera presencial, mixta o en línea
Otra característica	Tener formación sobre la perspectiva de género

Bibliografía básica:

- Bonino, L. (2004). Los micromachismos. *Revista Las Cibeles*, (2), 1 - 5. <https://www.mpd.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>
- Burin, M. (2010). *Género y salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina*. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/1529>
- Conway, J., Bourque, S., y Scott, J. (2013). El concepto de género. En M. Lamas (Comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 2133). México: Compilación del PUEG.
- Cobo, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social* 18, 249-258. https://www.researchgate.net/publication/27592517_El_genero_en_las_ciencias_sociales
- Coordinación para la Igualdad de Género UNAM (2021) Glosario. *Herramientas para una docencia igualitaria, incluyente y libre de violencias*, Igualdad de Género UNAM (pp. 44-49). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corres Ayala, P. (2012). Femenino y masculino: modalidades de ser. En N. Blazquez, F. Flores Palacios, & M. Ríos, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 111-137). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf>
- De Miguel, A. (2011). *Los feminismos a través de la Historia*. <https://web.ua.es/es/sedealicante/documentos/programa-deactividades/2018-2019/los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf>
- Díaz, G., Pérez, A., Vázquez, N.I. & Ramírez, J.L. (2014) Una aproximación al estudio de la violencia de género en la educación superior en México. En: A. Basail & O.F. Contreras. *La construcción del futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México*. El Colegio de la Frontera Norte. CESMECA UNICACH. <https://repositorio.cesmecca.mx/handle/11595/858>
- Facio, A. & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, (6), 259-294.
- De Miguel, A. (2011). *Los feminismos a través de la Historia*. <https://web.ua.es/es/sedealicante/documentos/programa-deactividades/2018-2019/los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf>
- Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión* (pp.59-93). Paidós.
- Fernández Rius, L. (2012). Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión. En N. Blazquez, F. Flores Palacios, & M. Ríos, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 79-110). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf>
- García, J., Díaz, D.I. y Hernández, C.I. (2020). La transversalización de la perspectiva de género como una herramienta de intervención en educación. *Revista Investigium IR: Ciencias Sociales y Humanas* XI(1), 69-82. Doi: <http://dx.doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.201101.06>

- García, J., Hernández, C.I. y Monter, N.S. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. *Revista de estudios de género, La Ventana*, 49, 218-247. ISSN 14059436/E-ISSN 2448-7724.
- Garda, R. (2018). *Nuevas habilidades para los hombres para varones que desean construir la equidad y de igualdad en sus relaciones de pareja*. México: Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México y Hombres por la Equidad AC.
- Harding, S. (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En N. Blazquez, F. Flores Palacios, & M. Ríos, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39-65). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf>
- Hernández, E. y Contreras, K. A. (2021). Género y capital cultural en estudiantes de educación superior. *Brazilian Journal of Education, Technology and Society (BRAJETS)*, 14, 99-109.
- López Sánchez, O. (2019). *Extravíos del alma mexicana: patologización de las emociones en los diagnósticos psiquiátricos (1900-1940)* (pp. 177-227). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Morant. I. (2018). Lecturas de El segundo sexo de Simone de Beauvoir. *Descentrada* 2 (2), e053. <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe053>
- Núñez, G. (2016), Los estudios de género de los hombres y las masculinidades en México: reflexiones sobre su origen, *Géneros, Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 23 (19), pp. 31-62. http://bvirtual.ucol.mx/descargables/748_generos_19_interiores-30-61.pdf
- Otxotorena M. (2015). El papel activo de los hombres contra la violencia de género. *Oñati Socio-legal Series* [online], 5 (2), 669-683. Available from: <http://ssrn.com/abstract=2612127>
- Palomar, C. (2016). Veinte años de pensar el género. *Debate Feminista* 52, 34-49. file:///E:/Dropbox/35_Personas%20Orientadoras/Bibliografia_Enviada_GLG/dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.002
- Parrini Roses, R. & Flores Pérez, E. (2014). La masculinidad de los otros: narraciones sobre el placer y relaciones de clase en hombres gay de la ciudad de México. *Prisma Social*, (13), 288-341.
- Quintero, S.I. (2020) El acoso y hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las Universidades. *Revista de Estudios de Género, La Ventana* (51) enero-junio. 245-271 <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n51/1405-9436-laven-6-51-245.pdf>

- Robles, A. (2021). Repercusiones físicas, psicológicas y escolares del hostigamiento y/o acoso sexual en el rendimiento académico del estudiantado de la FESI. En: M.A. Dorantes & L.E. Torres (Coord.). *Equidad de género en el estudiantado. El caso de la FES Iztacala*. México: Editorial LEED del laboratorio de evaluación y educación digital. UNAM FES Iztacala.
- Robles, A.L. (2011) Poder y género. En: L.E. Torres, M.A. Dorantes & A.L. Robles (Coord.) *Perspectiva de género. una visión multidisciplinaria*. México: FES Iztacala UNAM.
- Saavedra, M. L. (2020). Las brechas de género y el empoderamiento femenino en México. *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*.28, 219-246.
- Saavedra, M.L., Aguilar, M. A. y Tapia, B. (2020). El financiamiento en las empresas dirigidas por mujeres en la Ciudad de México. *Pensamiento y gestión*, 49, 45-73.
- Sahagún-Navarro, M. & Arias-Sierra, J. (Comp.) (2018). *Violencia de género desde un abordaje interdisciplinar*. Universidad Sergio Arboleda, Corporación Universitaria del Caribe - CECAR.
- Salguero, A. (2014). Discursos y prácticas en el proceso de construcción en las identidades masculinas. En Salguero, A. *Identidad masculina. Elementos de análisis en el proceso de construcción* (pp 21-54). UNAM, FES Iztacala.
- Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad (Fragmentos). *Revista de la Universidad de México*, (9) 27-31
<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad>
- Serrano, A.M. (2020) *Género y Derechos Humanos. Por la salud y una vida libre de violencias*. Tecnológico de Antioquia - Secretaría de las Mujeres. Gobernación de Antioquia.
https://www.tdea.edu.co/images/tdea/galeria/ebooks_sello_editorial/genero_derechos_humanos.pdf
- Vargas Cervantes, S. (2014). Saliendo del clóset en México: ¿queer, gay o maricón? En R. Parrini, & A. Brito (Coords.), *La memoria y el deseo. Estudios gay y queer en México* (pp. 151-175). Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.

Bibliografía complementaria:

- Amorós, C. (2001). *Feminismo: Igualdad y diferencia* (pp. 53-82). Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Camarena, M.E. y Saavedra, M.L. (2018). El techo de cristal en México. *Revista de estudios de género, La Ventana*, 47, 312-347. ISSN 1405-9436/E-ISSN 24487724.
- Camargo, J. & García, D.E. (2017). *Matrices de Paz*. Tecnológico de Monterrey. Cátedra UNESCO Ética, cultura de paz y Derechos Humanos. NOVUS.
- Cobo, R. (2014). *Aproximaciones a la teoría crítica feminista*. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres-CLADEM.
- Flores Rubiales, G., Dorado Lazo, A., Martínez Veloso, R., Díaz López, M., Mougán, Ruiz, C., Ruiz-

- Berdejo Beato, A., Cáneas Sánchez, L., Rial Moreno, M.,
 Cansino López, I., Moreno Pérez, A., Mármol Andrés, J., Moreno Pérez, A., Díaz López, M.,
 Van Den Langenbergh, E., Oria Buzón, A., Ortiz Carmona, S.,
 Rueda Herrera, A., Martínez Veloso, R., Mathieu, S., Fernández Carmona, R.,
 Rossen, J. (2017). *Conociendo la Historia del Feminismo. La pluma Violeta*, (1), 883 p.
https://upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultadhumanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidadsocial/.galleries/Documentos-COMPROMISO-CON-LAIGUALDAD/1520407235039_revista.pdf
- Garda, R. (2012). *¿Hombres que rompen mandatos? Evaluación del programa caminando hacia la equidad para detener la violencia de los hombres en su hogar*. México: Indesol y Hombres por la Equidad AC
- Guerrero Mc Manus, F. (2014). (Re)trazos de una historia: la homosexualidad y las ciencias biomédicas en el México de mediados del siglo XX. En R. Parrini (Ed.), *La memoria y el deseo. Estudios gay y queer en México* (pp. 51-76).
 Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Lagarde, M. (1993). Introducción. En M. Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas* (pp. 25-57). México: UNAM.
- Madolell, R., Gallardo, M.A. y Alemany, I. (2020). Los estereotipos de género y actitudes sexistas de los estudiantes universitarios en un contexto multicultural. Profesorado. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 24(1), 284-303. DOI: 10.30827/profesorado.v24i1.8148
- Pástor Pazmiño, C. (2018). Masculinidades para una paternidad amorosa Caminando juntos- Reflexiones para una paternidad consecuente. En G. Endara, *¿Qué hacemos con la(s) masculinidad(es)? Reflexiones antipatriarcales para pasar del privilegio al cuidado* (pp. 75-88). Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS).
- Pérez, Y. (2016). Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. *Revista mexicana de sociología*, 78(4), 741-767.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018825032016000400741&lng=es&tlng=es
- Pinto Álvaro, A. (2018). Masculinidades-Contribuciones, estancamientos y oportunidades desde las comunidades G(LBTIQ+). En G. Endara, *¿Qué hacemos con la(s) masculinidad(es)? Reflexiones antipatriarcales para pasar del privilegio al cuidado* (pp. 48-71). Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS).
- Ríos, M.R. & Robles, A.L. (2010) Elementos básicos del enfoque de género en la prevención primaria del acoso sexual dentro de los ámbitos universitarios.
Psicología y ciencia social. 12(1-2). 25-41.
<http://cued.unam.mx/ojs/index.php/pycs/article/view/176>
- Robles, A.L. & Toribio, A.P. (2017) Violencia en colores. Expresiones de la violencia en parejas homosexuales. *Revista Graffylia*. 25(1) Año 15. Julio-dic. 126-140.
http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/filosofia/resources/PDFContent/2665/Graffylia25digital.pdf

- Robles, A.L. (2013) Ambiente escolar y violencia de género en las IES. En: R.M. González (Coord.) *Violencia de género en Instituciones de Educación Superior en México*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Robles, A.L. (2015) Propuesta de convivencia escolar a través de talleres de prevención de violencia escolar con perspectiva de género. *Revista cultura, educación y sociedad*. 6(2) 29-49.
http://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/culturaeducacionysociedad/article/view/841/pdf_106
- Rubio, A. y Sanz-Díez de Ulzurrun, M. C. (2018) Violencia sexual contra las mujeres jóvenes: construcción social y autoprotección. *Revista de estudios de juventud*. (120) junio. 47-65.
http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/3_violencia_contra_las_mujeres_jovenes_construccion_social_y_autoproteccion.pdf
- Ruiz-Gutiérrez, J. y Santana-Vega, L. (2018). Elección de carrera y género. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 19, 7-20. ISSN 1989-2446.
- Schuster, M. (2018). Masculinidades críticas para vencer al patriarcado: Entrevista a Leonardo García. En G. Endara, *¿Qué hacemos con la(s) masculinidad(es)? Reflexiones antipatriarcales para pasar del privilegio al cuidado* (pp. 19-26). Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS).
- UNAM. (2013). Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM
- UNAM. (2015). Código de ética de la Universidad Nacional Autónoma de México
- UNAM. (2019). Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM. Oficina de la Abogacía General de la UNAM. 2ª. versión
- Varela, J. (1997). *El nacimiento de la mujer burguesa* (pp. 59-88). La Piqueta.

Mesografía:

- Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer.
 CEDAW. 1979.
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra las mujeres. Plataforma de la Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, Beijing 1995.
<https://www.unwomen.org/es/digitallibrary/publications/2015/01/beijing-declaration>
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
 Belém Do Pará 1998.
https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_diffusion/convencion_BelemDoPara.pdf
- Ley General de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. 2007.



https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_010621.pdf

Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar. México: Secretaría de Educación Pública. 2016.

<https://serviciosasev.files.wordpress.com/2016/01/violenciaescolar.pdf>

Protocolo De Investigación De Los Delitos De Violencia Sexual Hacia Las Mujeres, Desde La Perspectiva De Género del Estado de México. 2010.

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/EdoMex/edomexmeta7.pdf>

Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020.

https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvini/inegi/productos/nueva_estruc/702825197124.pdf

Código Penal para el Distrito Federal. Diario Oficial de la Federación. México, 31 de diciembre de 2018.

http://www.paot.org.mx/centro/codigos/df/pdf/2019/COD_PENAL_DF_31_12_2018.pdf

Código Penal para el Estado de México. Diario Oficial de la Federación. (2020).

https://strabajo.edomex.gob.mx/sites/strabajo.edomex.gob.mx/files/files/strabajo_pdf_codigo_penal.pdf

ANEXO 5. Oficio de aprobación de las opciones de titulación y reglamento de las mismas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN y CUERPOS COLEGIADOS



Los Reyes Iztacala a 23 de abril de 2013.

FESI/SCT/736/13

DRA. ALEJANDRA SALGUERO VELÁZQUEZ
RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE LA PROPUESTA
DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
PRESENTE.

Por este medio anexo a la presente, copias de los documentos existentes en los archivos del H. Consejo Técnico, de las diferentes opciones de titulación que fueron aprobadas en la Sesión Ordinaria número 423 del 28 de abril del 2005.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. RAYMUNDO MONTOYA AYALA
SECRETARIO

c.c.p. Dr. Ignacio Peñalosa Castro - Secretario General Académico
c.c.p. Dr. Eugenio Camarena Ocampo - Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular
c.c.p. Dr. Juan José Yoseff Bernal - Jefe de la Carrera de Psicología
c.c.p. Minutario

RMA/odsv*





Campus Iztacala

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
JEFATURA DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA

M. C. RAMIRO JESÚS SANDOVAL
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

PRESENTE

Por este medio le envío para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el nuevo documento en donde se describen siete nuevas modalidades de titulación, con base en la propuesta de modificaciones del Reglamento General de Exámenes, hecha por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas y la Secretaría de Desarrollo Institucional aprobada el 7 de julio, del año pasado, por parte del H. Consejo Universitario de nuestra Universidad. Cabe resaltar que en todas las opciones propuestas, se tuvo un especial cuidado para contribuir al mejoramiento de la competitividad de nuestros egresados, garantizando una mejor formación académica y profesional. Asimismo, este documento contempla todas las observaciones realizadas por la Comisión especial del H. Consejo Técnico en reuniones efectuadas el 20 de enero y el 15 de abril del presente año.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"



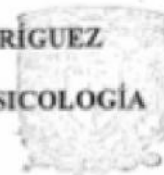
Cep. archivo

Los Reyes Iztacala, Abril 21 de 2005

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA

DR. ARTURO SILVA RODRIGUEZ

JEFE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA



JEFATURA DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA





Campus Iztacala

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

JEFATURA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

M. C. Ramiro Jesús Sandoval
Presidente del H. Consejo Técnico
PRESENTE

La Universidad Nacional Autónoma de México se ha encontrado siempre a la vanguardia de la oferta educativa superior de México, impulsando nuevas políticas educativas que den cuenta del aumento en la calidad académica, la investigación y el servicio. Prueba de lo anterior son dos estudios realizados en el año pasado: el primero por el Instituto de Altos Estudios de la Universidad de Shanghai Jiao Tong, en la cuál la ubican como la mejor institución de educación superior de Iberoamérica y en el nada despreciable lugar 153 en el mundo; el segundo, hecho por el prestigioso rotativo *The Times*, editado en Londres, a través de la publicación *The Times Higher Education Supplement*, el cuál la ubica en el primer lugar de América Latina y en el lugar 42 en el mundo, sin considerar las universidades de Estados Unidos de América ni las de Europa. Lo anterior aún y cuando nos llena de orgullo no nos debe de orillarnos a la inmovilidad académica y administrativa, al contrario, nos debe de servir como aliciente para analizar que áreas se pueden mejorar y aplicar todos nuestros esfuerzos para hacerlo. Sin duda un renglón que resulta susceptible de corregir hace referencia a la titulación de nuestros egresados.

ESCENARIO ACTUAL DEL PROCESO DE TITULACIÓN

Actualmente la Carrera de Psicología cuenta con cinco modalidades de titulación: Tesis (Teórica o Empírica), Tesina, Reporte de Investigación, Reporte de Trabajo Profesional y Reporte de Práctica Profesional. Estas diferentes opciones se han venido desarrollando en el transcurso de la vida académica desde 1976 año en que se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera siendo la primera modalidad la Tesis y la más reciente el Reporte de Práctica Profesional el cuál fue aprobado por el H. Consejo Técnico en agosto del 2001; todo esto, con el fin de facilitar las condiciones de nuestros egresados para titularse e insertarse en el ámbito laboral.

De acuerdo a las estadísticas de la Sección de Servicio Social y Titulación, el año pasado se titularon 320 alumnos los cuales se distribuyeron por opción de la siguiente forma: tal 52% se titularon por tesis, un 19% por Reporte de Investigación, un 15% por tesina, un 12% por Reporte de Trabajo Profesional, y solo un 2% por Reporte de Prácticas Profesionales.

Como es bien sabido por todos, uno de los principales índices de eficiencia terminal de las carreras es el número de titulados por año.

Considerando que los alumnos que ingresaron a la carrera en el año 2003 fueron 700, los que egresaron fueron 211 y los que se titularon en ese mismo año fueron 292, el índice de titulación de egreso para ese año fue de 0.72. Este dato pareciera indicar, en primer instancia, un alto índice de titulación; sin embargo, no se está tomando en cuenta la generación a la que pertenecían dichos titulados. En el año pasado no fue muy diferente el panorama, dado que el número de titulados fue de 320, egresando 213 alumnos y conservando el número de ingresos lo cuál nos arroja un índice de titulación de egreso de 0.66 considerando también la misma observación anterior.

Por otro lado y continuando con los datos, un alumno tarda en titularse un promedio de 5.6 años después de haber egresado de la carrera. Si tomamos en cuenta que la totalidad de la carrera se puede cursar en cuatro años y le sumamos los 5.6 años que tarda en titularse, entonces tenemos que un alumno que ingresa a la carrera de Psicología de la FES Iztacala dura en este proceso un total de 9.6 años en promedio, lo cuál resulta demasiado largo sin tomar en cuenta el coste que representa su educación en dicho lapso.

Todos estos datos nos presentan el escenario real en que se encuentra actualmente nuestros egresados y da pie a diseñar alternativas posibles para redirigir estrategias útiles y eficaces para que culminen sus estudios con la obtención de un título universitario.

FUNDAMENTACIÓN

Considerando que:

1. La Facultad de Estudios Superiores Iztacala ha asumido la responsabilidad de estar a la vanguardia en la mejora constante de la oferta educativa de sus alumnos.
2. Cada vez más la competitividad profesional ocasiona que un número indeterminado de profesionistas, ajenos a los conocimientos, habilidades, experiencia y actitudes propios del perfil profesional del psicólogo, se encuentran realizando actividades propias de ellos
3. Es necesario cada vez más que nuestros egresados compitan favorablemente con otras Instituciones de Educación Superior.
4. Es necesario ampliar las modalidades de titulación sin sacrificar la calidad académica.
5. En la medida que nuestros egresados dispongan de una más amplia y variada oferta de modalidades de titulación es más probable que elijan alguna de ellas.
6. Es urgente promover un proceso de titulación rápido y expedito.

Realizo la siguiente:

PROPUESTA

Esta Jefatura de Carrera con base en todo lo anterior y tomando en cuenta, también, la propuesta de modificación del Reglamento General de Exámenes hecha por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas y la Secretaría de Desarrollo Institucional, aprobada en la sesión del día 7 de Julio del año pasado por parte del H. Consejo Universitario de nuestra Universidad, ha estimado conveniente someter al pleno del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala, la instrumentación de algunas opciones de

titulación para contribuir al mejoramiento de la competitividad de nuestros egresados, garantizar una mejor formación académica y profesional, ampliar el número de opciones con que actualmente se cuenta, y, además, incidir en el índice de titulación de nuestros egresados.

Antes de proceder a describir las nuevas modalidades de titulación, considero necesario puntualizar que todas tienen como resultado tu producto final que el alumno deberá de elaborar o que tuvo que conseguir en el trayecto de su formación académica.

La primera opción propuesta es **Titulación por actividad de investigación**. Esta modalidad implica que el egresado deberá de adscribirse, al menos por seis meses, a un proyecto de investigación formalmente avalado por el H. Consejo Técnico o por la División de Investigación y Posgrado o por la Jefatura de la Carrera, con la finalidad de producir un reporte de investigación o la publicación de un artículo en una revista especializada del área de la Psicología o afín a ella, en el cuál puede aparecer como autor principal o coautor. La investigación puede ser de tipo exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa.

TRAMITES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Presentar el producto de la actividad de investigación (reporte de investigación o el artículo publicado o una carta de aceptación del mismo de parte del Comité editorial y el artículo).
- Realizar su revisión de estudios en Servicios Escolares.
- Presentar carta de 100% de créditos.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Para el caso del reporte de investigación, conlleva una réplica oral ante el jurado de examen profesional que versará, principalmente, sobre los contenidos académicos del mismo; si el producto de la investigación es un artículo no implica una réplica oral.

El ex-alumno que opte por esta opción y que desee postularse para **Mención Honorífica** deberá de:

- Presentar su Constancia de Situación Escolar y tener tu promedio mínimo de 9 en la licenciatura.
- Realizar su solicitud a Jefatura de la Carrera en el caso de artículo.
- Presentarse a realizar una exposición y una defensa oral de escrito realizado ante el jurado de examen profesional.

Para este tipo de casos, el director de la Facultad nombrará a cinco profesores (tres titulares y dos suplentes), de preferencia con categoría de Asociados o Titulares, quienes formarán el jurado de examen profesional.

El jurado podrá otorgar la Mención Honorífica después de tu análisis concienzudo de la trayectoria académica del egresado, su desempeño en el examen profesional y los criterios anteriormente mencionados. La decisión deberá de ser tomada de forma unánime.

Una segunda opción que puede ayudar a incrementar los índices de titulación en la Carrera de **por actividad de apoyo a la docencia.**

Consistirá en la elaboración de material didáctico con tecnología de punta, sobre alguna unidad de una asignatura o módulo curricular del plan de estudios. El aspirante deberá presentar un documento que acredite su labor en el tiempo que prestó dicho servicio, el cual deberá ser avalado por el Jefe del Claustro con el que colaboró y el Visto Bueno de la Jefatura de Carrera.

Una de las prioridades del Plan de Desarrollo Académico 2004-2007 de esta Jefatura de Carrera, es la actualización de los programas académicos vigentes, así como también, las formas pedagógicas de transmitir y construir conocimientos, habilidades y actitudes en nuestros alumnos. Por esto, creemos que esta opción podría ser una gran oportunidad, tanto para los alumnos como para los maestros en el enriquecimiento de las distintas áreas de conocimiento de la Carrera y, también, para mejorar el desarrollo académico a través de novedosas formas de presentar los diversos contenidos temáticos en las asignaturas o módulos.

TRAMITES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Integrarse a alguno de los diferentes claustros de la Carrera de Psicología.
- Es necesario obtener la aprobación de la propuesta de apoyo a la docencia del Asesor, del Jefe de Claustro y de la Jefatura de la Carrera.
 - Registrarse en Jefatura de Carrera.
 - Elaborar el material didáctico utilizando las herramientas más novedosas.
 - Entregar en Jefatura de la Carrera el material didáctico realizado.
 - Entregar en Jefatura de la Carrera carta de cesión a la UNAM de derechos de autoría.
 - Realizar su revisión de estudios en Servicios Escolares.
 - Hacer la defensa de su trabajo académico ante el jurado de examen profesional y ante un grupo de alumnos.

El procedimiento y los elementos para llevar a cabo el material didáctico será como sigue:

Objetivo general: El egresado realizará las tareas necesarias para crear material didáctico como apoyo para la docencia de la carrera de psicología.

Objetivos particulares:

- El egresado, en conjunción con un profesor responsable de una materia del sistema escolarizado, realizará la revisión de contenido de un tema, con el objeto de tener un análisis preliminar que permita la delimitación del tema.
- El egresado realizará la tarea de diseño instruccional que permita identificar los tipos de conocimiento implícitos en el material, así como los objetivos, estrategias instruccionales y de evaluación.
- El egresado realizará un guión que permita conducir el desarrollo de una pieza de software didáctico acerca del tema.
- El egresado desarrollará el material didáctico con alguna herramienta de autoría de software, cumpliendo con criterios de diseño gráfico e instruccional.

Procedimiento:

- El egresado elegirá IUI tema de común acuerdo con el asesor.
- El egresado se reunirá con el asesor para realizar el análisis de contenido, e identificar los aspectos a reforzar en un material didáctico, con ayuda de la experiencia del profesor al impartir la materia y el tema elegidos.
- El egresado realizará el diseño instruccional, identificando objetivos, tareas de instrucción y evaluación.
- El egresado realizará el guión para el desarrollo del material didáctico.
- El egresado desarrollará los contenidos del programa.

El ex-alumno que opte por esta opción y que desee postularse para **Mención Honorífica** deberá de:

- Tener promedio mínimo de 9.
- Realizar su solicitud a Jefatura de la Carrera.
- Hacer una presentación oral y demostración del trabajo realizado, frente al jurado de examen profesional y ante un grupo de alumnos.

Para este tipo de casos, el director de la Facultad nombrará a cinco profesores (tres titulares y dos suplentes) de preferencia con categoría de Asociados o Titulares, quienes formarán el jurado, el cuál evaluará, entre otras cosas, la calidad, el contenido, el diseño instruccional y la presentación del material de apoyo a la docencia desarrollado por el exalumno y su desempeño en el examen profesional.

El jurado podrá otorgar la Mención Honorífica después de un análisis concienzudo de la trayectoria académica del egresado, su desempeño en el examen profesional y los criterios anteriormente mencionados. La decisión deberá de ser tomada de forma unánime.

La tercer opción que retomamos es **Titulación mediante Examen General de Conocimientos**.

Esta opción comprende la aprobación de un examen escrito el cuál consistirá en IUIa exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Se realizará en una sesión. Este examen estará integrado por preguntas de los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos adquiridos durante la formación del egresado en función de los programas vigentes y actualizados.

Creemos que esta modalidad pudiera tener una gran aceptación en los recién egresados dado que implica que realicen una recapitulación de conocimientos teórico prácticos y metodológicos, que por haber terminado en fechas recientes al examen, involucra un mayor recuerdo de estos conocimientos por parte de ellos; además, es una opción que ya se ha implementado en nuestra Facultad en las Carreras Enfermería, Odontología y Medicina, con muy buenos resultados.

TRAMITES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Para la realización del este examen el aspirante deberá presentar la carta de 100% de créditos.

- Presentar la carta de liberación de servicio social.
- Realizar su revisión de estudios en Servicios Escolares.
- Inscribirse en servicios escolares para recibir tarjetón con identificación.
- Registrarse en Jefatura de Carrera
- Constancia original de No acreditación del examen profesional, si lo presentó anteriormente.

Período y realización de esta modalidad:

Se realizará **un** examen al final de cada semestre en las fechas y horarios programadas para dicho propósito, el cuál se llevará a cabo en una aula de la institución.

Para el día del examen el alumno deberá presentar una identificación (credencial UNAM, credencial de elector o licencia de manejo) y comprobante de inscripción.

La cuarta opción que retomamos es **Titulación por promedio**.

Podrán optar por esta modalidad los alumnos que, una vez cubierta la totalidad de los créditos del plan de estudios cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido **un** promedio mínimo de 9.0;
2. Haber acreditado todas las asignaturas correspondientes a su carrera durante el período establecido en su plan estudios;
3. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura.
4. No haber presentado un examen extraordinario.

Algunos datos que pueden ser interesantes. El promedio académico general de los egresados de la generación 2000 fue de 8.9 y el número total de egresados fue de 202; mientras que el promedio de la generación del 2001 fue de 8.7 y el número total de egresados fue de 299. De todos los egresados de la generación 2000, 73 tuvieron como promedio 9 o superior a él mientras que de la 2001 fueron 82.

Con fundamento en lo anterior y si la tendencias estadísticas continúan presentándose de la misma forma, podemos presuponer que esta opción la podrán elegir un porcentaje alto de los recién egresados.

TRAMITES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Para optar por esta modalidad el aspirante deberá presentar la carta de 100% de créditos.
- Presentar Historia Académica.
- Presentar la carta de liberación de servicio social.
- Realizar su revisión de estudios en Servicios Escolares.
- Inscribirse en servicios escolares para recibir tarjetón con identificación.
- Registrarse en Jefatura de Carrera

El ex-alumno que opte por esta opción y que desee postularse para **Mención Honorífica** deberá de:

- Tener promedio mínimo de 9.0
- Realizar su solicitud a Jefatura de la Carrera en un período máximo de 45 días hábiles, después de haber terminado el octavo semestre de la carrera.
- Presentarse a realizar una exposición y una defensa oral de un tópico de la Psicología ante el jurado de examen profesional.

Para este tipo de casos, el director de la Facultad nombrará a cinco profesores (tres titulares y dos suplentes) de preferencia con categoría de Asociados o Titulares, quienes formarán el jurado de examen profesional. El jurado, tomando en cuenta sugerencias del alumno, elegirá un tema y se lo dará a conocer con 15 días de anticipación a su fecha de examen profesional y evaluarán su desempeño en el mismo.

Los sinodales podrá otorgar la Mención Honorífica después de un análisis concienzudo de la trayectoria académica del egresado, su desempeño en el examen profesional y los criterios anteriormente mencionados. La decisión deberá de ser tomada de forma unánime.

Solamente los alumnos que pertenezcan a la generación de 1978 y las subsiguientes, podrán optar para postularse para la mención honorífica.

Una quinta opción es **Titulación por Ampliación y Profundización de Conocimientos**.

Esta modalidad tiene dos vertientes: 1) cursar y aprobar el número de asignaturas que amparen al menos 50 créditos, de alguna licenciatura relacionada con la Psicología, impartidas por la UNAM. Dichas asignaturas podrán o no formar parte del plan de estudios y se considerarán como un semestre adicional, durante el cual el alumno obtendrá conocimientos y capacidades complementarias a su formación, o 2) cursar y aprobar cursos o diplomados de educación continua, relacionados con la Psicología, impartidos por la UNAM y que avalen un mínimo de 240 horas.

TRAMITES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrarse en Jefatura de Carrera con comprobante de inscripción.
- Realizar su revisión de estudios en Servicios Escolares.
- Presentar carta de 100% de créditos.
- Presentar carta de liberación de servicio social.

Para el caso de la primera vertiente el egresado deberá de:

- Inscribirse al grupo donde se impartirán las asignaturas adicionales al plan de estudios vigente. El número de materias adicionales a tomar puede variar siendo el criterio, el número de créditos que deben de sumar 50 como mínimo y, además, que se centren en algún tema en específico a manera de especialización, abarcando aspectos teóricos, metodológicos o prácticos.
- Presentar constancia de aprobación de cada materia.

Los planes de estudios y las asignaturas a considerar son: 1. Medicina (FES Iztacala)

Módulos

- Sistema Nervioso (20 créditos)
- Sistema endocrino (10 créditos)
- Sistema cardiovascular (20 créditos)
- Sistema digestivo (20 créditos) 2.
Psicología (Fac. De Psicología)

- Diagnóstico psicométrico en clínica (8 créditos)
- Teoría y técnica de la entrevista (8 créditos)
- Educación primaria Y preescolar (8 créditos)
- Tecnología de la educación I (8 créditos)
- Tecnología de la educación I I (8 créditos)
- Tecnología de la educación I II (8 créditos)
- Técnicas de evaluación en la educación (8 créditos)
- Aprendizaje Y memoria I (8 créditos)
- Aprendizaje Y memoria II (8 créditos)
- Motivación Y emoción I (8 créditos)
- Motivación Y emoción I (8 créditos)
- Capacitación Y adiestramiento de personal (8 créditos)
- Ergonomía (8 créditos)
- 3. Administración (Fac. de Contaduría Y Administración)
 - Administración I (12 créditos)
 - Administración II (12 créditos)
 - Mercadotecnia I (8 créditos)
 - Mercadotecnia II (8 créditos)
- 3.1 Administración (Fac. de Estudios Superiores Cuautitlán)
 - Proceso administrativo (12 créditos)
 - Sistemas administrativos (12 créditos)
- 4. Sociología (Fac. de Ciencias políticas Y Sociales)
 - Pen-amiento Social Y Sociedad (8 créditos)
 - Pensamiento Social Latinoamericano (8 créditos)
 - Teoría Sociológica Clásica I (8 créditos)
- 4.1 Sociología (Fac. de Estudios Superiores Acatlán)
 - Interpretaciones de la Historia (8 créditos)
 - Introducción a la Sociología (8 créditos)
 - Introducción a la Epistemología (8 créditos)
 - Introducción a la Ciencia política (8 créditos)
- 4.2 Sociología (Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón)
 - Epistemología I (8 créditos)
 - Epistemología II (8 créditos)
 - Estructura Social, Económica Y política de México I (8 créditos)
 - Estructura Social, Económica Y política de México II (8 créditos)
- 5. Filosofía (Fac. de Filosofía Y Letras)
 - Teoría del Conocimiento I (8 créditos)
 - Introducción a la Investigación Filosófica (8 créditos)
 - Teoría del Conocimiento II (8 créditos)
 - Filosofía de la Historia (8 créditos)
- 5.1 Filosofía (Fac. de Estudios Superiores Acatlán)
 - Historia Económica Social, política Y Cultural I (8 créditos)
 - Historia Económica Social, política Y Cultural II (8 créditos)
 - Introducción a la Epistemología (8 créditos)
 - Anh'opología Filosófica I (8 créditos)
 - Antropología Filosófica II (8 créditos)
 - Curso monográfico sobre Racionalismo Y Empirismo (8 créditos)

- 6. Pedagogía (Fac. de Filosofía y Letras)
 - Teoría Pedagógica I (4 créditos)
 - Pedagógica I (6 créditos)
 - Teoría Pedagógica I I (4 créditos)
 - Pedagógica II (6 créditos)
- 6.1 Pedagogía (Fac. de Estudios Superiores Acatlán)
 - Teoría Pedagógica I (8 créditos)
 - Historia de la Educación I (8 créditos)
 - Teoría Pedagógica II (8 créditos)
 - Sociología de la Educación (8 créditos)
- 6.2. Pedagogía (Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón)
 - Iniciación a la Investigación Pedagógica I (6 créditos)
 - Sociología de la Educación (4 créditos)
 - Teoría Pedagógica I (4 créditos)
 - Iniciación a la Investigación Pedagógica I I (6 créditos)
 - Sociología de la Educación II (4 créditos)
 - Teoría Pedagógica II (4 créditos)

NOTA: Este listado deberá de actualizarse en el caso de que se cree algún plan de estudios relacionado con la Psicología o se modifique alguno de los ya existentes.

Para el caso del segundo punto de ésta opción, el egresado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Inscribirse en cursos o diplomados impartidos por la UNAM y que se centran en algún tema en específico a manera de especialización, abarcando aspectos teóricos, metodológicos o prácticos. El número de Cursos o diplomados puede variar, el criterio a tomar en cuenta es que en ambos casos el número mínimo de horas invertidas en la formación académica sume 240.
- Presentar constancia de aprobación de los Cursos y/o diplomados a los que asistió el alumno.

El ex-alumno que opte por esta opción y que desee postularse para **Mención Honorífica** deberá de:

- Presentar su Constancia de Situación Escolar y tener un promedio mínimo de 9 en la licenciatura.
- Realizar su solicitud a Jefatura de la Carrera.
- Elaborar un escrito que concentre la información vista en dichos cursos o diplomados a manera de compilación.
- Presentarse a realizar una exposición y una defensa oral de escrito realizado ante el jurado de examen profesional.

Para este tipo de casos, el director de la facultad nombrará a cinco profesores (tres titulares y dos suplentes) de preferencia con categoría de Asociados o Titulares, quienes formarán el jurado, el cuál tendrá como función evaluar la calidad del trabajo, su exposición y desempeño durante el examen profesional.

El jurado podrá otorgar la Mención Honorífica después de un análisis concienzudo de la trayectoria académica del egresado, su desempeño en el examen profesional y los criterios anteriormente mencionados. La decisión deberá de ser tomada de forma unánime.

El escrito deberá de contener:

1. Portada
 - Nombre
 - Número de cuenta
 - Generación a la que pertenece
 - Nombre completo y firma del asesor
 - Título de trabajo
 - Opción de titulación
2. Introducción: Contiene información general del tema desarrollado en una extensión mínima de cuatro y máxima de seis cuartillas.
3. Desarrollo: Contiene la información detallada del tema elegido por el alumno, destacando los datos más relevantes del mismo como antecedentes, estado actual y perspectivas de dicho tema, en una extensión mínima de 25 y un máximo de 50 cuartillas.
4. Conclusiones: Se describen las conclusiones del tema desarrollado a manera de crítica.
5. Referencias y bibliografía.
6. El escrito deberá ser aceptado por el asesor mediante nombre y firma.

La sexta opción es **Titulación por actividad profesional**. Aquí el egresado tendrá que demostrar, mediante una constancia de trabajo, el desempeño de actividades de acuerdo al perfil profesional del psicólogo, por un período mínimo de doce meses. Esta modalidad implica la redacción de un escrito en el cual se reporten las actividades profesionales realizadas como eje principal del trabajo.

TRAMITES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrarse en Jefatura de Carrera.
- Constancia de relación laboral.
- Realizar su revisión de estudios en Servicios Escolares.
- Presentar carta de 100% de créditos.
- Presentar carta de liberación de servicio social.
- Realizar una réplica oral ante el jurado de examen profesional que versará, principalmente, sobre los contenidos académicos y su experiencia profesional.

El ex-alumno podrá obtener **Mención Honorífica** bajo las siguientes tres condiciones:

- Tener promedio mínimo de 9 en la Licenciatura.
- Si el jurado la otorga, después de un análisis concienzudo de la trayectoria académica del egresado y de su desempeño en el examen profesional.
- Si la decisión de concederla es tomada de forma unánime .

La séptima modalidad es la **Titulación mediante Tesis**. Implica la elaboración de un escrito en donde se analiza, sintetiza, experimenta, muestra o demuestra conceptos o herramientas teóricos, experimentales, aplicados y/o profesionales, mediante un ordenamiento de ideas estructurado y racional. La tesis puede ser de carácter teórica (centrada en el análisis de conceptos y categorías), empírica (focalizada en verificar

aspectos de la realidad) o aplicada (con la finalidad de utilizar las herramientas psicológicas para el beneficio de una población).

TRAMITES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Presentar la carta de 100% de créditos.
- Presentar la carta de liberación de servicio social.
- Realizar su revisión de estudios en Servicios Escolares.
- Registrarse en Jefatura de la Carrera.
- Realizar una defensa oral de su trabajo académico ante el jurado de examen profesional que versará, principalmente, sobre los contenidos académicos.

El ex-alumno podrá obtener **Mención Honorífica** bajo las siguientes tres condiciones:

- Tener promedio mínimo de 9 en la Licenciatura.
- Si el jurado la otorga después de un análisis concienzudo de la trayectoria académica del egresado y de su desempeño en el examen profesional.
- Si la decisión de concederla es tomada de forma unánime.

La octava opción es la **Titulación mediante Tesina**. Implica un trabajo escrito en donde se realice una integración de algún tópico específico de la Psicología y se revise información bibliografía o hemerográfica de los últimos 10 años. Se podrán utilizar algunas referencias fuera de este periodo cuando resulte forzoso de acuerdo a la temática elegida; por ejemplo, si se está estudiando algo relacionado a la historia de la Psicología, a las transformaciones de algún concepto teórico, de alguna herramienta psicológica, etcétera. Deberá de tener una extensión de entre 50 y 70 cuartillas y un mínimo de 30 referencias

TRAMITES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Presentar la carta de 100% de créditos.
- Presentar la carta de liberación de servicio social.
- Realizar su revisión de estudios en Servicios Escolares.
- Registrarse en Jefatura de la Carrera.
- Realizar una defensa oral de su trabajo académico ante el jurado de examen profesional que versará, principalmente, sobre los contenidos académicos.

El ex-alumno podrá obtener **Mención Honorífica** bajo las siguientes tres condiciones:

- Tener promedio mínimo de 9 en la Licenciatura.
- Si el jurado la otorga después de un análisis concienzudo de la trayectoria académica del egresado y de su desempeño en el examen profesional.
- Si la decisión de concederla es tomada de forma unánime.

Cabe hacer mención que estas modalidades de titulación derogan todas las anteriores y, además, serán vigentes para todos los egresados de esta institución.

ANEXO 6. Reporte del diagnóstico que fundamenta la propuesta del plan de estudios

La Licenciatura en Psicología del campus Iztacala ha trabajado por más de 30 años en la formación de profesionales que respondan a las demandas de la sociedad mexicana contemporánea. Después de tres décadas, las condiciones sociohistóricas en las que se diseñó el currículo actual (CA) han cambiado sustancialmente, lo que hace imperativo una evaluación cuidadosa del mismo. A continuación, se presenta el producto de investigar y recopilar aquellos trabajos que permiten contar con un panorama del estado actual de la carrera de Psicología Iztacala, con el propósito central de retroalimentar la actual propuesta del plan de estudios. Realizar un primer acercamiento respecto al estado actual del currículo de la Licenciatura en Psicología en la FES-Iztacala no ha sido una tarea sencilla. A diferencia de hace algunas décadas, la conceptualización de lo que es un currículo se ha ido complejizando en los últimos años (Díaz Barriga, 2003).

La categoría de currículo pasó de pensarse equivalente a planes y programas a una donde se entrecruzan las distintas dimensiones que conforman la vida institucional universitaria. Así, hoy día el estudio del ámbito curricular no se agota exclusivamente en la actividad de diseño de modelos o propuestas curriculares, esto es, en la fase de planeación o proyección formal, sino que también se recuperan las dimensiones en que el plan es vivido, así como el impacto diferencial que dicho plan tiene sobre los distintos actores del espacio educativo: estudiantes, profesores, otros (Díaz Barriga y Lugo, 2003).

Esta amplitud respecto al campo del currículo también ha impactado la forma en que éste puede ser evaluado, pues aunque es imprescindible un análisis que permita medir el impacto objetivo que sobre los sujetos en formación tiene el modelo curricular vigente, como son: la adquisición de las competencias propuestas, la demanda del mercado de trabajo de los profesionales formados en un establecimiento particular, los niveles de formación docente requeridos del cuerpo académico, entre muchos otros aspectos. En este sentido, no es posible hacer de lado que el proceso de puesta en marcha del currículo modela diferencialmente la forma en que éste impacta a los sujetos involucrados.

Aunque conscientes del efecto de la dimensión histórica y subjetiva en los planes y

programas, en este trabajo nos concentraremos, a manera de ejemplo, en datos recientes que hemos recabado acerca de los estudiantes. Existe también información acerca de la planta docente y las nuevas tendencias en la disciplina, pero por ahora quedarán pendientes.

Estudiantes

En este apartado se tratan las características de ingreso, la permanencia y deserción escolar, egresados, titulación, inserción laboral y valoración de la formación profesional.

Las investigaciones orientadas hacia el conocimiento de los estudiantes, en diferentes momentos de su formación, nos permiten adecuar los planes y programas de estudio a las características y problemáticas que enfrentan los sujetos en formación. Estas adecuaciones pueden incluir el diseño de programas de instrucción dirigidos a superar las desventajas académicas acumuladas a lo largo de su formación escolarizada, y el desarrollo de programas de intervención que tengan como propósito ayudar al estudiante a resolver conflictos familiares, personales y de actitud. Además, el conocimiento generado puede ser considerado en el diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje, en la delimitación de los perfiles de sus profesores, en la recomendación de actividades extracurriculares, entre otros.

Características de ingreso

Con el propósito de caracterizar a los estudiantes al momento de ingresar en la Licenciatura en Psicología Iztacala y de contribuir a la planeación del nuevo plan de estudios, Mares, Hickman y Cabrera (2006) realizaron una investigación en la cual se aplicó un cuestionario a los estudiantes (560) de todos los grupos de Psicología, presentes el día de la evaluación, de la generación que ingresó en el semestre 2005/1.

Con respecto a competencias académicas, Mares, Hickman y Cabrera (2009) encontraron que el 75% de los estudiantes mostraron deficiencias serias en competencias de lectura, sólo el 25% de los evaluados pudo entender la mayor parte de un texto en inglés de nivel básico, y una tercera parte de ellos no dominaron programas Word, Excel y Power Point.

Relativo a datos sociodemográficos, las mismas autoras reportaron que la mayoría de los estudiantes se desarrolla en el seno de una familia nuclear, constituida por uno a tres hermanos, que son sostenidos por su familia, que habitan una vivienda propia. La mayoría de ellos ingresaron a la FES Iztacala con 20 años o menos. También encontraron que el 3.9% de

estudiantes vive en condiciones de hacinamiento (cuatro personas o más por habitación).

Los datos de trayectoria escolar encontrados por las mismas autoras revelan que el 62% de los estudiantes obtuvo como promedio escolar en preparatoria entre 7y 8, el 92% cursó los estudios de educación media superior en una institución pública, el 25% presentó durante su formación media superior, más de cinco extraordinarios. También se encontraron 14 casos que indicaron haber presentado 11 exámenes extraordinarios o más. El 53% no llevó ningún curso extracurricular.

Mares, Hickman y Cabrera (2006) informan que el 96% de los estudiantes escogió la Licenciatura en Psicología como su primera opción y que el 70% de los que ingresaron a Iztacala seleccionaron este campus como su primera opción. No obstante, un 15% de los estudiantes no optó por Iztacala por lo retirado del campus con respecto a su casa, y un 12% quería ir a Ciudad Universitaria sin especificar una razón.

El 68% de los estudiantes de primer ingreso indicó tres o más tipos de instituciones en las cuales podría trabajar el psicólogo, no obstante, no pudieron precisar que posibles posiciones o puestos de trabajo podrían ocupar. El 71% de los estudiantes de esta generación ingresaron a la FESI considerando que la Psicología estudia el comportamiento del ser humano.

Con base en estos resultados, Mares *et ál.* (2006) consideran que es necesario:

- a) Hacer un seguimiento, a través de entrevistas y asesorías periódicas, de aquellos estudiantes que no eligieron Psicología como su primera opción de carrera, no eligieron Iztacala como su primera opción de plantel y viven en condiciones desfavorables para su formación, con el propósito de incorporarlos en programas institucionales que los puedan apoyar y evitar deserciones.
- b) Al inicio de la formación del estudiante, se debe considerar el diseño e implementación de estrategias encaminadas a mejorar las competencias lectoras, el dominio del idioma inglés y de paquetes de computadora básicos, así como el diseño de estrategias para lograr que los estudiantes se formen una idea más apegada a la realidad de su trabajo como profesionales.
- c) Promover la inserción de los estudiantes en actividades extracurriculares, con el fin de ampliar su horizonte de formación.

Permanencia y deserción escolar

De 1976 a 2003, la carrera de Psicología Iztacala ha recibido a 15,587 estudiantes, de los cuales han egresado, cubriendo el 100% de los créditos, 7413 (47.55%). Por tanto, el 52.45% de los alumnos matriculados no concluyen sus estudios (Silva, 2003)¹³. En las últimas generaciones que han terminado sus estudios, se observa un incremento considerable en alumnos que concluyen el 100% de créditos, alcanzando 69% para la generación 2007 y 68% para la generación 2008 (www.dgae-siae.unam.mx/mod). Es posible suponer que esto se deba a los diversos programas de apoyo dirigidos a los estudiantes, como son las becas generales de la UNAM: Programa Nacional de Becas (PRONABES) y Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA), y específicas de Iztacala: Programas de Becas para alumnos de bajo rendimiento de Iztacala (PROBI).

Rosete, Aguilera, Ávila, Dorantes y Salinas (2005) realizaron una investigación con 101 egresados de 24 generaciones de la FES Iztacala, reportando que el 56% de ellos terminó la carrera en cuatro años, el 44% restante empleó más de 4 años para concluir sus estudios. Los autores señalan que de este 44%, el 20% corresponde a alumnas(os) casadas(os) que tuvieron hijos mientras estudiaban la carrera, y el 24% trabajaba y estudiaba simultáneamente.

Con respecto a los estudiantes que cursan los tres últimos años de la carrera, Rosete, Herrera, Campos, Zamora y Moratilla (2004) realizaron una investigación con el propósito de identificar las condiciones que dan lugar a la reprobación de alguna materia. Entrevistaron a 35 estudiantes que en el último año cursado hubieran reprobado, al menos una materia, o hubieran detectado la posibilidad de reprobación de las materias que impartían los autores del trabajo.

Entre los problemas personales y familiares más relevantes se encontraron: falta de motivación para estudiar, baja autoestima, priorizar otras actividades antes que el estudio, relaciones conflictivas entre los padres, con los hermanos y con los padres, y características de los padres como enfermedades y alcoholismo.

Estos mismos estudiantes mostraron dificultades en la expresión oral y escrita, comprensión lectora, solución de problemas, capacidad de análisis y síntesis. También

¹³ En el periodo de 2008 a 2014, la carrera de Psicología de la FES Iztacala ha matriculado 4,858 estudiantes. Respecto del egreso, la cohorte del 2010-2013 de estudiantes que concluyeron el 100% ascendió a 371 (53.8%). Los datos fueron proporcionados por el Sistema de Información de Administración Escolar (SIAE).

presentaron problemas de ortografía y redacción, falta de hábitos de estudios y problemas de atención y memoria en menor grado. Indicaron dificultades para aprender derivadas de estilos autoritarios, sarcásticos, prepotentes, burlones, rígidos, impositivos y desinteresados mostrados por profesores. Indicaron también problemas de incumplimiento de criterios y la revisión de temáticas poco interesantes.

Rosete *et ál.* (2004) propusieron que el currículum ya no sea de enseñanza solamente, sino también de aprendizaje, que el alumno logre tener un papel más activo en el aula, que forme parte de su proceso de aprendizaje. Es necesario un espacio dentro del currículum en el que los estudiantes y los profesores pueden detectar y enfrentar múltiples condiciones vinculadas con la reprobación y otras problemáticas.

Egresados

Un indicador para evaluar el plan de estudios vigente son los egresados; analizar sus características en tanto productos del proceso curricular en el que fueron formados y rescatar sus vivencias profesionales es de suma importancia, por lo que retomaremos los diversos estudios que se han realizado al respecto.

Titulación

De acuerdo con Silva (2003), de los 7413 egresados hasta el 2003, sólo 2650 se han titulado, o sea el 37.54%, los alumnos que se titulan, tardan en hacerlo un promedio de 5.5 años después de concluidos sus estudios, lo que es evidencia contundente de una eficacia terminal muy baja. Los datos de titulación del 2009 al 2014 son los siguientes: 2009 (459), 2010 (438), 2011 (498), 2012 (596), 2013 (479) y 2014 (175). Esto indica un ligero incremento en el número de titulados, una posibilidad son las diversas opciones que los alumnos tienen para titularse¹⁴.

Rosete *et ál.* (2005) reportan que el 23% de sus encuestados es titulado. Los demás señalan como causas de la no titulación: la dificultad de trabajar y hacer la tesis simultáneamente, los problemas económicos para adquirir textos, la dificultad que supone la elaboración del trabajo terminal, el irse a vivir a provincia (lo que hace difícil acudir a las asesorías).

¹⁴De 2009 a 2014 se han titulado 2645 egresados de la carrera de Psicología de la FES Iztacala.

Estos datos tienden a coincidir con los de Alcaraz, Lara y Aguilera (2009) y Valdés (2002, inédito) al revisar los trabajos de titulación realizados hasta 2003, encontraron que la tesis ha sido elegida por el 67.18%; el reporte de investigación, por el 12.05%; la tesina, por 10.81%, y el reporte de trabajo profesional, por el 9.96%.

Inserción laboral

Las investigaciones realizadas al respecto muestran un panorama consistente. Un estudio realizado por Contreras (1994) señala como porcentaje de inserción laboral para toda la UNAM el 50%; para el campus Iztacala en particular se encontró que es de 84%, que es muy alto respecto del porcentaje de la Universidad en su conjunto.

En cuanto al tiempo de inserción al ámbito laboral, en el estudio de Rosete *et ál.* (2005) se observó que el 41% de los egresados de su muestra se incorporó al mercado laboral en *menos de un año*, el 37%, en *más de un año*, y el 22% lo hizo *inmediatamente*.

Con respecto a la movilidad y permanencia en el empleo, el mismo estudio reveló que el 60% de los encuestados reporta haber tenido más de un empleo, lo que indica que si bien los egresados se insertan con rapidez en el trabajo, no se mantienen en él por mucho tiempo. El 27% de los egresados ha estado empleado *menos de un año*; el 57%, de *1 a 4 años*; el 10%, de *4 a 10 años*, y sólo el 6% ha conservado su empleo por *más de 10 años*. En cuanto a la antigüedad en el mismo empleo, los datos nos permiten observar que el porcentaje más alto se encuentra en el periodo de *1 a 4 años* (50%) seguido en orden decreciente por el periodo de *menos de un año* (22%), luego el periodo de *1 a 5 años* (17%) y, finalmente, *más de 10 años* (11%).

Por su parte, García (2001, citado en Silva, 2003) encuentra como requerimiento para efectos de contratación el dominio del inglés, conocimientos en cultura organizacional y psicometría.

Campos de inserción laboral

En cuanto a los campos de inserción laboral, en el estudio de Contreras (1994) se observó que el 45% trabaja en la educación (instrucción); 22%, en salud pública; 21%, en industria (producción); 8%, en ventas y servicios, y 4%, en ecología y vivienda. Un dato revelador es que

el 85.5% trabaja en zonas urbanas, el 11.81%, en zonas urbanas marginadas y sólo 1.15%, en zona rural. Lo que muestra con claridad en dónde se encuentra –geográficamente hablando– el mercado de trabajo.

Rosete *et ál.* (2005) encontraron que el 39% de los egresados se ubica laboralmente en el campo de la *Educación*; el 31%, en el campo *Clínico*; 13%, en el *Laboral*; 9%, en la *Educación especial*; 5%, en el *Social*, y 3%, en el de la *Salud*. Las autoras hacen el señalamiento de que los egresados trabajan en el campo de la Psicología laboral a pesar de que no se ofrece como opción formativa dentro del actual currículo de la Carrera.

Alcaraz, Lara y Aguilera (2009) siguieron una estrategia distinta para determinar los campos de inserción laboral, revisando los Reportes de Trabajo Profesional (RTP), los cuales constituyen una modalidad de titulación por la que optan egresados ya insertos en el mercado de trabajo y que pueden usarse, por tanto, como indicador de los campos en que se insertan los egresados de Iztacala. Observándose que: el campo de la *Psicología organizacional* ocupa el primer lugar (77 RTP); el de la *Psicología educativa*, el segundo (64 RTP); el de la *Educación especial*, el tercero (43 RTP); el de la *Psicología clínica*, el cuarto (19 RTP); el de la *Psicología de la salud*, el quinto (10 RTP); el de la *Psicología criminalista*, el sexto (7 RTP) y, finalmente, el campo de la *Psicología socia*, el séptimo (5 RTP). Estos resultados contrastan con los reportados en los estudios de Contreras (1994) y Rosete *et ál.* (2005).

En la investigación sobre mercado laboral de Cabrera, Hickman y Mares (2009) se confirma lo obtenido por Alcaraz *et ál.* (2009) en el sentido de que es en el ámbito organizacional donde existe mayor demanda laboral.

En este mismo estudio se revisaron y categorizaron los trabajos de titulación realizados por los egresados hasta 2003 para determinar los temas de interés abordados, no obstante la gran heterogeneidad de los mismos, destacan: Docencia (179), Salud (171), Educación especial (165), Psicología organizacional (153), Investigación básica (105), Sexualidad (96), Familia (95), Pareja (80), Género (72), Adolescencia (66) y otras 56 temáticas.

Los marcos teóricos que sustentan los RTP también fueron investigados por estos autores, mostrando al *Conductual* (160 RTP) como el usado con más frecuencia, sin embargo, la diversidad teórica comienza a evidenciarse en esta modalidad de titulación a partir de 1989, cuando aparece el marco *Cognitivo-Conductual* (19 RTP); en 1992 se observan la *Psicología*

diferencial (10 RTP) y la *Psicogenética* (14 RTP); en 1995 se usa el modelo de la *Integración Educativa* (3 RTP); en 1996, el modelo *Centrado en la Persona* (4 RTP); en 1998, el *Psicoanálisis* (2 RTP); en 2001, la *Psicología transpersonal* (1 RTP) y, finalmente, en 2003, el modelo *Sistémico* (1 RTP).

En lo que se refiere al nivel del trabajo desempeñado, Contreras (1994) encontró que: el 14% ocupó mandos altos; 21%, mandos intermedios; 23%, mandos bajos; 22%, docente o investigador, y 20%, terapeuta. También se reporta que el 28.3% labora en un campo para el que fue preparado; 34.99%, en un campo relacionado con su preparación; mientras que 16%, en un campo no relacionado con su preparación.

Sobre el mismo punto Rosete *et ál.* (2005) encontraron en su estudio que los psicólogos de Iztacala han ocupado puestos directivos en el campo educativo, lo que muestra que la formación recibida en la carrera –aunada a su capacitación posterior– les da elementos profesionales para asumir puestos de alta responsabilidad. Sin embargo, también encontraron datos que indican que de los psicólogos que se encuentran empleados en los diferentes campos laborales, sólo 15.32% ocupa un puesto de psicólogo.

Como se puede observar, no hay correspondencia clara y directa entre la demanda de los empleadores de psicólogos y los puestos que éstos desempeñan, por lo que sería necesario reflexionar sobre el perfil profesional que socialmente se maneja sobre el “supuesto saber” y “quehacer” del psicólogo.

Al respecto, Alcaraz, Lara y Aguilera (2009) encontraron que una de las dificultades con más frecuencia referida por los psicólogos titulados por RTP en el desempeño de su actividad profesional es la *falta de claridad* en el perfil profesional que de ellos tienen sus empleadores, pues tienden a sobrevalorarlos considerándolos policompetentes, con capacidad para resolver cualquier clase de problemas desde conflictos obrero-patronales hasta logística de eventos sociales; o bien los subvaloran asignándoles exclusivamente una labor como la aplicación de pruebas psicométricas, negándoles la posibilidad de desempeñar alguna otra de las tareas para las que fueron formados.

Campos donde solicitan empleo

Es importante conocer en qué campos del mercado de trabajo aspiran a ingresar los egresados; el trabajo de Rosete *et ál.* (2005) muestra que los psicólogos egresados solicitan en orden

decreciente los campos siguientes: *Psicología educativa* (27%), *Psicología industrial* (26%), *Psicología clínica* (18%), *Educación especial* (5%), *Psicología social* (3%) y *Psicología de la salud* (2%), el 19% restante no tenía expectativas al respecto. El campo Educativo es el más solicitado (27%) y en el que hay más egresados contratados (39%). En el campo de la Psicología industrial busca empleo el 26% pero sólo 13% es contratado. En el campo de la Educación especial, el 5% busca el trabajo, y el 9% está empleado. En el campo Clínico aspira a emplearse el 16%, sin embargo, el 31% trabaja en él, aunque cabe mencionar que casi la mitad lo hace de manera independiente (autoempleo).

Valoración de la formación profesional

Es de fundamental importancia conocer la forma en que los egresados evalúan la formación recibida en la FES Iztacala. Contreras (2001) afirma que los egresados califican su formación teórica como *buena* en el 64.3% de los casos. Su formación metodológica la considera *buena* el 61.1%, y 46.6% considera *buena* su preparación práctica.

En este mismo sentido, Rosete *et ál.* (2005) reportan que el 56.4% de los egresados califica su formación profesional como suficiente, mientras que 43.6% la considera insuficiente. Los primeros argumentan que: “...recibieron las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas necesarias”. Los segundos señalaron que: “...faltan técnicas, conocimientos teóricos, abordar otras áreas de trabajo, mayor vinculación con el campo laboral, formación dogmática, no cumple con las demandas laborales y porque hay diferencias entre teoría, práctica y realidad”.

Contreras (1994, 2001) menciona que los egresados señalan como áreas del currículo que han aportado mayor conocimiento a su ejercicio profesional a: Psicología clínica (41%), Desarrollo y Educación (24%), Educación especial y Rehabilitación (24%). Asimismo, los egresados consideran a las asignaturas del módulo aplicado como las que más contribuyeron a su formación profesional.

En el estudio de Rosete *et ál.* (2005), los egresados consideran que el módulo que les aportó más elementos para su formación profesional fue el *Teórico* (52%), seguido por el *Metodológico* (26%) y, finalmente, el *Aplicado* (22%).

Conclusiones

Los aspectos relevantes a considerar en el cambio curricular, derivados de las investigaciones analizadas, son:

- La mayoría de los estudiantes seleccionaron Psicología como su primera opción de carrera y escogieron Iztacala como su plantel de preferencia
- La mayoría de los estudiantes que ingresan a la Licenciatura en Psicología presentan
- deficiencias serias en competencias lectoras
- El nivel de inserción laboral de los egresados de Iztacala, comparado con el de otras dependencias, es elevado; sin embargo, no hay permanencia en el empleo
- Los principales campos de inserción son: educación, organizacional, educación especial,
- clínica y salud
- Sólo una proporción reducida de egresados labora en un campo no relacionado con su formación
- Una proporción reducida de egresados ocupa un puesto de psicólogo
- Es mejor valorada la formación teórica y metodológica que la formación práctica
- Pocos estudiantes alcanzan competencias de análisis crítico en sus trabajos de titulación

Propuestas para el nuevo plan de estudios

Con base en el análisis de las investigaciones citadas, se presentan las propuestas siguientes:

- Al inicio de la formación del estudiante, el nuevo currículo debe considerar: a) el diseño e implementación de estrategias encaminadas a mejorar las competencias lectoras y el dominio del idioma inglés; b) el diseño de estrategias para lograr que los estudiantes conozcan su ámbito de inserción laboral y c) evaluar a los estudiantes de nuevo ingreso para detectar problemas familiares, emocionales, ansiedad, depresión, autoestima, salud, entre otros, y canalizarlos a los programas institucionales pertinentes.
- Durante la formación de los estudiantes se requiere: a) el diseño de programas encaminados a atender a los estudiantes en formación con respecto a problemas relacionados a la reprobación de asignaturas y a bajas temporales y b) incorporar a los estudiantes en actividades extracurriculares.
- Con base en los datos analizados, el nuevo plan de estudios debe poner especial atención en la elaboración de criterios de evaluación homogéneos para los estudiantes de un mismo nivel y elaborar criterios de evaluación continuos para los estudiantes de diferente nivel.



- El nuevo currículum debe potenciar habilidades de tipo reflexivo, analítico y creativo.
- Mantener las estrategias formativas que han posibilitado el porcentaje de inserción laboral: formación metodológica, trabajo en escenarios naturales orientados a solución de problemas, diseño de estrategias de intervención, búsqueda de información documental.

Académicos

Conocer las características del docente de la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala es de interés para comprender la manera particular en que es implementado un programa de estudios y un currículum determinado.

Más allá de las características que pudieran denominarse administrativas, como estar al tanto del tipo de contratación de los profesores, el máximo nivel de estudios y si pertenecen o no al Sistema Nacional de Investigadores, es interesante conocer cómo los profesores realizan su actividad docente cotidiana. Las decisiones sobre las acciones educativas de los profesores están fuertemente influidas por sistemas teóricos implícitos, de representaciones, de supuestos y de valores, que en el caso de los profesores de Psicología se ven mediados por su orientación teórica hacia la Psicología. La selección de contenidos, bibliografía, actividades didácticas, tipo de evaluación y muchos otros aspectos operativos cotidianos es matizada por varios elementos, entre ellos, su orientación teórica. Es lamentable que no existan estudios suficientes que puedan dar luz sobre estos puntos.

Por lo general, se pueden encontrar estudios que evalúan el comportamiento del profesor y su relación con el rendimiento académico de los alumnos. Han existido diferentes orientaciones al respecto, una de ellas tiene el interés de generar modelos instruccionales y, por ello, toma como base las descripciones sobre la enseñanza eficaz del profesor para que puedan diseñarse programas de formación docente que permitan a otros maestros contribuir a una mejor enseñanza en el salón de clase. Otra orientación se centra en la eficacia docente, que también considera lo que el profesor hace en el aula y condiciona el aprendizaje de los alumnos. Sin embargo, ha habido problemas en la conceptualización de eficacia, y por otra parte los resultados no han podido demostrar que algún comportamiento de los profesores se asociara inequívocamente con el rendimiento del alumno.

En este contexto, Cepeda y Moreno (1998) evaluaron las habilidades docentes de los

profesores de Psicología por medio de un cuestionario aplicado a los alumnos. Los profesores fueron clasificados por el tipo de materia que impartían en tres categorías: experimental, teórica y aplicada. Los resultados, en términos generales, revelan que los profesores que conforman un determinado módulo emplean estrategias de enseñanza semejantes entre sí, pero diferentes a las de otro módulo. Las investigadoras concluyen que el comportamiento de los profesores está regulado por las características del módulo de la materia que imparten, así como al semestre en que se encuentran sus alumnos. Esta investigación deja entrever que la manera en que el profesor realiza su práctica docente pudiera estar relacionada con la orientación teórico- metodológica a la que se adscribe. No obstante, estas apreciaciones se fundamentan en la percepción que tienen los alumnos de sus profesores y habría también que tener en cuenta la forma en que éstos conceptualizan su práctica docente.

Con la intención de explorar las significaciones de algunas teorías y creencias didácticas de los docentes de Psicología de la ENEP Iztacala, Monroy (1998) realizó una investigación cualitativa, determinada por él como un estudio de tipo no experimental, exploratorio, causístico, y emplea una metodología clínica. Dicho estudio lo llevó a cabo por medio de una entrevista semiestructurada aplicada y dirigida a una muestra de maestros típicos, es decir, representativos en cuanto a experiencia y conocimiento de las condiciones de trabajo de cada una de las áreas de la Licenciatura en Psicología. Las dimensiones incluidas fueron las creencias de los profesores sobre la planeación, sus teorías implícitas sobre el aprendizaje, sus concepciones sobre los objetivos, sus percepciones acerca de los métodos de enseñanza, su concepto referente a los alumnos y sus teorías sobre la evaluación. En los resultados se reporta que los profesores refieren el apego a posturas marxistas, a la escuela histórico-cultural, a la postura piagetiana, al psicoanálisis, al conductismo y al constructivismo. La manera en que estas orientaciones psicológicas se reflejan en el acto educativo no es uniforme. En algunos profesores se encuentra congruencia entre la postura teórica y su quehacer docente; no obstante, existen profesores que expresan contradicciones entre su concepción teórica psicológica y su práctica educativa. También se reporta que en el lenguaje de los docentes coexisten conocimientos de diversos sistemas pedagógicos y psicológicos, pero en su discurso prepondera alguno en especial.

En un reporte posterior, Monroy (1998) señala que los estilos de planeación de los profesores son de tipo cerrado, al no considerar las expectativas e intereses de los estudiantes.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se centran en el docente y dejan poco espacio a la actividad de los estudiantes. También informa que los profesores prefieren aprendizajes de tipo conceptual más que de habilidades intelectuales, y consideran que la evaluación se reduce a la asignación de una calificación y, por lo mismo, no la consideran como una reflexión sobre la docencia.

Estos datos llevan al autor a considerar que no hay profesores típicos, que es difícil encontrar profesores que empleen de manera exclusiva una postura pedagógica. Además, señala que aun cuando existen elementos formales de la planeación educativa proporcionados institucionalmente, que propician el uso de un lenguaje didáctico, el hecho real es que el pensamiento didáctico de los profesores los conduce en otras direcciones e incluso puedan ser opuestos a la corriente institucional. La propuesta de Monroy (1998) es reflexionar sobre el pensamiento didáctico del profesor de Psicología, entendiendo y atendiendo el desarrollo humano e incorporando elementos del constructivismo.

Por otra parte, Covarrubias (2003) empleó la entrevista abierta y a profundidad con 15 profesores de Psicología de la FES Iztacala considerados como representativos de la planta docente. Dichos profesores pertenecían a las diferentes áreas académicas de la Carrera y tenían, al menos, cinco años de permanencia en la misma; poseían diferentes tipos de nombramiento y tenían un promedio de 17 años de antigüedad. Las categorías teórico-analíticas fueron diversas, y en este caso se reportan las relacionadas a la identidad y los saberes asociados a los aspectos pedagógicos, de la disciplina y de la profesión.

Se encontró gran heterogeneidad en las posturas teóricas de la Psicología que tienen los profesores, sin embargo, la mayoría de ellas se adscriben al modelo positivista. También se advirtió que las identidades epistemológicas tienen estrecha relación con la práctica pedagógica; asimismo, las creencias sobre la enseñanza, adquisición y evaluación del conocimiento muestran correlaciones positivas importantes. Los profesores que concuerdan con el positivismo tienen una visión absolutista del conocimiento, y consideran al currículo como algo dado y no problemático. La manera en la que se comportan en los asuntos relacionados con la docencia es en cierta medida rígida y acentúan el valor de la objetividad. Por otra parte, los profesores cuyas actitudes metodológicas revelan una representación más flexible del proceso didáctico son los que se adhieren a la noción de la Psicología como una ciencia constructivista, interpretativa o vivencial y aceptan los modos de hacer y pensar propios de las posturas

hermenéuticas, interaccionistas y críticas de la ciencia, además adoptan una posición relativista del conocimiento.

Esta investigadora sostiene que la mediación del *currículum* por los profesores no es sólo un problema de métodos o técnicas pedagógicas, sino el resultado de la presencia de sus identidades epistemológicas que subyacen a la concepción de lo que es conocimiento valioso y sus formas de acercarse a él, luego entonces, estas identidades desempeñan un papel importante durante la formación profesional al ser las responsables de asignar un significado concreto en las aulas.

Los datos encontrados por Covarrubias (2003) y Monroy (1997, 1998) revelan la necesidad de reconocer la diversidad teórica de la planta docente, lo cual significa una fortaleza que se recupera en esta propuesta del plan de estudios.

Por otro lado, Hickman, Cabrera y Mares (2006) investigaron sobre la realidad de los profesores de Psicología de Iztacala. Estas investigadoras analizan una muestra de la primera generación de profesores de las diversas áreas de la licenciatura. Un 70% de estos profesores egresó de la licenciatura de la propia ENEP Iztacala y el 50% realizó sus estudios de maestría en esta misma institución.

Otros datos arrojados en este estudio muestran que del total de profesores de la muestra el 69.2% realiza sus estudios de maestría en Psicología, el 16.3% en salud y el 7.5% en educación. Con respecto a sus estudios de doctorado, se relacionan principalmente con la psicología (50%) y con la educación (37.5%). Un análisis más detallado revela que la labor docente de los profesores no coincide del todo con sus estudios realizados, sólo el 60% de ellos ejercen la docencia en un área relacionada a los estudios de posgrado realizados. Tampoco existe estrecha relación entre sus estudios y la línea de investigación desarrollada, pues sólo el 55% de los profesores empata estos dos aspectos. Algo similar ocurre entre el área en que se ejerce la docencia y la línea de investigación de los profesores, sólo 60% de la muestra vincula estos dos elementos. Esta situación conduce a buscar mecanismos institucionales para reubicar la planta docente en las áreas en las que están mejor formados los profesores, lo cual se pretende lograr con la implantación del nuevo plan de estudios.

Cabe suponer que esta escasa correspondencia entre la docencia, la investigación y los estudios realizados por los profesores guarde alguna relación con el dato de Monroy que revela

la poca coherencia entre la orientación teórica en Psicología y la práctica educativa, y la coexistencia de diversos sistemas pedagógicos y psicológicos entre los profesores de la FES Iztacala. No obstante, habría que analizar las categorías de análisis empleadas en ambas investigaciones para lograr tener una idea de la relación entre la formación del docente, su práctica educativa y su concepción epistemológica de la Psicología.

Propuestas para el nuevo plan de estudios

Promover espacios de reflexión entre las diferentes áreas de formación en el quehacer docente sobre:

- El papel de la evaluación en la formación del estudiante
- El impacto del estilo docente sobre el estudiante
- El vínculo teórico epistemológico de la Psicología y su aplicación a la docencia
- La continuidad entre contenidos, estrategias de enseñanza y evaluación.
- Promover cursos de actualización sobre:
 - Avances en el ejercicio profesional
 - Formación académica y estrategias didácticas
- Buscar mecanismos para integrar en las áreas de formación a profesores que realicen investigación y/o posgrados afines al área en que imparten docencia
- Fortalecer una formación en términos de paradigmas integradores o tradiciones teóricas homogéneas
- Fomentar en los docentes un análisis de su práctica educativa con la finalidad de que observen la estrecha relación entre las posiciones epistemológicas y los modos y estrategias didácticas y de evaluación que ellos realizan durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje
- Promover otros tipos de aprendizajes como los procedimentales y los actitudinales; y que en la evaluación se atendiera también a diversos procesos y no únicamente a productos que indicaran una calificación.

Comparación con otros planes de estudio

En este apartado, se presentan los datos obtenidos al analizar los planes de estudios de la Licenciatura en Psicología que ofertan diferentes universidades, tanto nacionales como extranjeras.

Se seleccionó una muestra de cinco universidades nacionales—Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Psicología de la Universidad de Guadalajara, carrera de licenciado en Psicología de la Universidad Anáhuac y Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México— y cuatro universidades extranjeras, de las cuales dos fueron sudamericanas —Universidad de Buenos Aires y Universidad Católica Andrés Bello— y dos estadounidenses —Universidad de Cambridge y Universidad de California en Los Ángeles—. También fueron incluidos los datos de algunas universidades europeas presentados por Freixa (2005).

Los planes de estudio fueron analizados de acuerdo con los ejes siguientes: 1) propuesta general de formación terminal ofertada, 2) organización del modelo curricular propuesto, 3) áreas de formación profesional y 4) habilidades que contempla el perfil de egreso. Los datos obtenidos se presentan iniciando con el análisis de las propuestas de las universidades nacionales, se continúa con los datos de las universidades extranjeras, las cuales fueron divididas en sudamericanas, norteamericanas y europeas; posteriormente se presenta el análisis del plan de estudios de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y para finalizar, se comentan los aspectos más relevantes de los datos previos.

Universidades nacionales

Los planes de estudio analizados muestran que, de manera general, las universidades en México plantean la formación de profesionales especialistas en alguna área de ejercicio profesional tradicional, tales como clínica, educativa o social; sólo en una universidad, el plan de estudios ofrece una formación profesional que integra varias áreas de ejercicio profesional.

En lo referente al modelo curricular, en la mayoría de las universidades está diseñado por áreas o bloques de formación, de tal manera que los planes tienen inicialmente un tronco común, y al final de la licenciatura los estudiantes tienen acceso a las áreas de ejercicio profesional; sólo en una universidad, el modelo curricular está organizado con base en

competencias profesionales.

Las áreas de ejercicio profesional que ofertan las universidades son: Psicología de la educación, la cual es ofertada en todas las universidades (100%); Psicología organizacional es contemplada en el 100% de los planes revisados; Psicología de la salud, la cual forma parte del plan de estudios en el 75% de las universidades nacionales analizadas; Psicología social, constituye un área de ejercicio profesional entrenada en el 75% de las universidades; Psicología clínica también es ofertada como opción profesional en el 75% de los planes de estudio; Psicología experimental es contemplada como opción profesional en el 25% de los planes revisados, y Psicofisiología es considerada una opción de ejercicio profesional en el 25% de los casos.

Las habilidades descritas en el perfil de egreso de las universidades nacionales contemplan: evaluación (50%), diagnóstico (50%), intervención (50%), investigación (50%), detección (25%), planeación (25%), prevención (25%), diseño (25%), selección (25%), capacitación (25%) y reflexión teórica (50%).

Universidades sudamericanas

En lo referente a la formación profesional general, las universidades sudamericanas enfatizan que sus planes de estudio contemplan que los estudiantes tengan una *formación científica* de la disciplina y una capacitación en áreas de ejercicio profesional.

Al igual que la mayor parte de las universidades de nuestro país, su modelo curricular está organizado en áreas de formación (tronco común-áreas de ejercicio profesional). Las áreas profesionales cuyo entrenamiento es ofertado por los planes de estudio son: Psicología social, que está contemplada en el 100% de las universidades; Psicología organizacional, también en el 100%; Psicología de la educación, en el 100%; Psicología de la salud, en el 50% y Psicología clínica, en el 50% de las universidades sudamericanas.

Universidades estadounidenses

Las universidades en Estados Unidos ofrecen a los estudiantes una formación disciplinar científica de la Psicología. Su modelo curricular implica estadios de formación básica general y dos opciones profesionales: 1) Especialización en áreas de Conocimiento académico y 2) Ejercicio profesional en áreas tradicionales de la disciplina.

Sus áreas de ejercicio profesional son: Psicología social, ofertada en el 100%; Psicología



del desarrollo, contemplada en el 100% de los planes de estudio; Psicología clínica, la cual es entrenada en el 50% de las universidades. Las áreas de conocimiento académico ofertadas en los planes de estudio son: Psicobiología, Comportamiento animal, Aprendizaje y memoria, Cognición, cada una ofertada en el 50% de los planes de estudio de estas universidades.

Las universidades estadounidenses enfatizan el uso de escenarios reales que van desde laboratorios experimentales hasta comunidades y organizaciones.

Universidades europeas

Las universidades de Europa tienen planes de estudio que ofrecen al estudiante una formación disciplinar científica y de ejercicio profesional.

Su modelo curricular está organizado en dos estadios: el primero enfatiza una formación disciplinar básica (*bachelor*), y en el segundo se perfila una formación en áreas profesionales (*master*).

En las áreas profesionales tienen dos grandes áreas terminales: 1) Especialización Académica, la cual es ofertada en el 60% de las universidades y contempla la formación del estudiante en: Investigación; Metodología; Estadística o Neuropsicología y, 2) El ejercicio profesional en áreas tradicionales de la Psicología, tales como Psicología educativa, Psicología clínica, Psicología organizacional, Psicología del desarrollo, Psicología de la salud y Psicoterapia.

Los planes de estudio están basados en competencias, las cuales en muchos casos están definidas de manera bastante amplia (por ejemplo, conocimiento disciplinar de la Psicología). Las competencias que con mayor frecuencia se encuentran en los diferentes planes de estudio son: habilidades de trabajo, comunicación, investigación, metodología y estadística aplicada, test y técnicas psicológicas, trabajo en equipo, intervención, autocrítica y autoevaluación.

Psicología Iztacala

El plan de estudios vigente para la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Estudios Profesionales Iztacala implica una formación disciplinar básica –filosófica y científica– y una formación profesional integral que contempla cuatro áreas tradicionales de ejercicio profesional.

El modelo curricular está conformado por tres módulos que se interrelacionan a lo largo del plan de estudios –teórico, metodológico y aplicado–.

El módulo teórico se mantiene constante a lo largo de los ocho semestres que conforman el plan de estudios, dado que constituye el fundamento de la práctica que se realiza en los módulos metodológico y aplicado; es el de menor carga horaria, lo cual implica que los estudiantes tienen mayor actividad de tipo práctico, ya sea en laboratorios o en escenarios reales de práctica profesional.

El plan de estudios pretendió asegurar un proceso de enseñanza y de aprendizaje eficaz a través del diseño de: 1) grupos con un máximo de 20 alumnos; 2) implementación de una situación de instrucción personalizada –tutorías–; 3) supervisión de prácticas y 4) sistemas de evaluación individualizados, tales como participación, glosas, ensayo y exposición oral.

En el perfil de egreso la evaluación, el diseño e instrumentación de estrategias de intervención y la formación continua fueron elementos que caracterizaron al plan de estudios.

Conclusiones

Con base en el análisis previamente reseñado, se propone contemplar en un nuevo diseño de plan curricular de la carrera de Psicología los aspectos siguientes:

- Considerar la parte científica de la disciplina, de tal manera que el estudiante sea capaz de realizar reflexión teórica vinculada a los cánones científicos
- Las áreas de inserción profesional deben contemplar el Conocimiento académico, lo cual puede lograrse entrenando a los estudiantes en el ejercicio profesional de la docencia e investigación en Psicología
- Se deben conservar los escenarios reales de ejercicio profesional que ya existen y se deben crear los necesarios para nuevas áreas de ejercicio profesional que sea pertinente incluir
- De igual manera, deben mantenerse las situaciones de instrucción personalizada y algunas de las estrategias de enseñanza, tales como las tutorías y los seminarios.

Los campos emergentes y las nuevas estrategias de formación

Autores que cuentan ya con una trayectoria amplia de trabajo en el campo de la Psicología



como ciencia y profesión, señalan algunos de los aspectos fundamentales que deben ser contemplados de forma prioritaria en la evolución y desarrollo de la misma. Recuperamos los textos de Lafarga (2002), y otro en un libro escrito por Rubén Ardila en el 2002, en el cual entrevistó a 48 psicólogos, de 24 países, sobre cinco temas que son:

- a) Principales características de la Psicología del futuro
- b) Áreas de investigación
- c) Aplicaciones de la Psicología
- d) Avances en metodología
- e) Tópicos relacionados

De los 48 entrevistados, casi 39 coinciden en una serie de propuestas que, piensan, se deben incluir en la formación de los psicólogos. Los puntos a incorporar en los contenidos curriculares son:

- Contenidos que apunten a la solución de problemas reales que correspondan a demandas sociales. Se propone centrar la atención en problemas y dedicar menos tiempo al aprendizaje de teorías particulares
- Contenidos que permitan el aprendizaje, el desarrollo y la utilización de metodologías de tipo cualitativo y cuantitativo
- Mecanismos de actualización de las nuevas tecnologías tanto electrónicas como biológicas en las que se incluya el conocimiento del proyecto genoma y las neurociencias
- Contenidos que lleven a los futuros psicólogos a tener una práctica directa en escenarios reales que permitan un encuentro con la problemática humana en diferentes contextos y niveles
- Materialización del trabajo interdisciplinario, recuperando e incorporando contenidos que relacionen los avances del proyecto genoma, de la Sociología y la Antropología con diferentes áreas de la Psicología
- Orientarse a un trabajo con enfoque basado en la evidencia (EBE). Es decir, se propone que las intervenciones psicológicas que realice el profesional de la Psicología deben de tener un sustento de su pertinencia, validez y eficacia con fundamento en las investigaciones y en los metanálisis de los resultados.

Características en la formación del psicólogo en el futuro

Al reflexionar sobre los contenidos teóricos y metodológicos de la disciplina científica y profesional, Lafarga piensa que debemos considerar el para qué de nuestros conocimientos, de nuestras investigaciones y de nuestras técnicas. ¿para qué somos psicólogos? ¿para atender qué necesidades? Según él, estas preguntas ayudan a orientar la formación de futuros psicólogos y a darle sentido a la investigación psicológica. En trabajos independientes, pero coincidentes, tanto Ardila en Colombia como Lafarga en México señalan que en el futuro la formación del psicólogo incluirá los aspectos siguientes:

- Mayor énfasis en la ciencia con un cambio de concepción de lo que es ésta. Conocimiento de la teoría psicológica con una teoría sólida que se deriva de la práctica creativa y de la investigación pertinente
- Incorporación de los avances en modelos formales y matemáticos que incluya la familiaridad con la metodología científica
- Trabajo orientado a la atención de problemas complejos y realistas. Si la docencia y la investigación en nuestras escuelas de Psicología no generan una práctica profesional encaminada a diseñar estrategias que incidan en las demandas sociales a nivel nacional, en estructuras sociales más justas, muy pronto van a ser irrelevantes y perderán su sentido e importancia
- Mayor profesionalización y especialización con una tendencia a la actualización permanente
 - Tendencia a superar la preferencia por escuelas psicológicas y a buscar paradigmas más integradores
 - Una formación orientada a la comprensión y solución de problemas más que discusiones

de teorías

- El reconocimiento de la importancia de la práctica profesional supervisada independientemente del área de la Psicología que se ha elegido. Sin la práctica profesional, nuestras escuelas de licenciatura no estarían formando profesionistas, sino teóricos que sólo van a saber trabajar como profesores de Psicología y no como



profesionales competentes al servicio del público. Recordemos que las prácticas no supervisadas corren el riesgo de repetir los mismos errores. Reflexión sobre la ética y bioética, entendidas éstas como la promoción de los valores humanos, de amor a la vida y de respeto, y no sólo como cumplimiento de preceptos emanados de los códigos éticos de los diversos países.

Campos emergentes

A partir de la información disponible se puede suponer que algunas de las líneas que se anticipan como de las más notorias en el desarrollo de la psicología mundial son:

Campos emergentes en el mundo	En América Latina
<ul style="list-style-type: none"> • Salud y calidad de vida • Tanatología y ayuda al bien morir • Rescate ambiental y habitabilidad • Atención a la mujer y estudios de género • Psicología de la vejez • Participación y militancia política • Impulso a la Psicología comunitaria • Etnopsicología • Psicología militar y antiterrorismo • Dinámica de consumo y economía • Marginalidad e integración social • Paleontopsicología • Psicología del tiempo libre • El desarrollo de la llamada Psicología positiva y afrontamiento • Desarrollo de la psicotecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología comunitaria • Etnopsicología • Psicología ambiental • Psicología de la salud • Psicología política • Integración social • Psicología del envejecimiento

Estos campos emergentes se verán afectados por factores externos que modulan algunos de los cambios en las tendencias en Psicología tales como:

- Cambios en la Psicología de dinámica de masas



- Cambios en las explicaciones en las tendencias dinámicas de causalidad
- Desarrollo de modelos de la complejidad, cualitativos y cuantitativos
- Tendencia política de los gobiernos y sus lineamientos para administrar la educación superior.

Referencias

- Alcaraz, R., Lara, J. y Aguilera, G. (2009). Análisis Metapsicológico de los reportes de trabajo profesional de los egresados de Psicología de la FES Iztacala. En Hortencia Hickman (Coord.). *Psicología Iztacala y sus actores*. México: FES Iztacala, UNAM, pp. 77-108.
- Ardila, R. (2002). *La psicología en el futuro*. Madrid: Pirámide.
- Cabrera, R., Hickman, H., Mares, G. y Hernández, A. (2009). El mercado de trabajo para el psicólogo: un análisis de las bolsas de trabajo universitarias. En H. Hickman (Coord.). *Psicología Iztacala y sus actores*. México: FES Iztacala, UNAM, pp. 173-200.
- Cepeda, M. y Moreno, D. (1988). *Evaluación docente en la carrera de psicología de la ENEP Iztacala: un estudio exploratorio*. Ponencia presentada en el XVIII Coloquio de Investigación, UNAM, ENEP-Iztacala.
- Contreras, O. (1994). *Seguimiento de egresados de la carrera de Psicología de la ENEP Iztacala: Valoración externa de un curriculum*. Tesis de Maestría. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Contreras, O. (2001). *El perfil profesional del psicólogo industrial: Un análisis de la relación entre la educación y el empleo*. Tesis de doctorado. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Covarrubias, P. P. (2003). *Currículum, disciplina y profesión desde la perspectiva de los académicos de Psicología Iztacala*. Tesis de doctorado en Pedagogía. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Díaz, B. A. (2003). *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa-CESU-UNAM.
- Díaz, B. F. y Lugo, E. (2003). Desarrollo del currículo. En: A. B. Díaz (Comp.). *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

- Freixa, M. (2005). *Proyecto de diseño y plan de estudios y título de grado en Psicología*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Lafarga, J. (2002). *El Psicólogo que México necesita*. Sexto Congreso al Encuentro de la Psicología Mexicana. Puebla, México.
- Mares, G., Hickman, H. y Cabrera, R. (2009). Características de ingreso de los estudiantes de Psicología de la FES Iztacala. En Hickman, H. (Coord.) *Psicología Iztacala y sus actores*. FES Iztacala UNAM, pp. 1-40
- Martínez, R. E. y Mendoza, A. (1991). El saber en las aulas de la Facultad de Psicología. En M. Rueda, G. Delgado y M. A. Campos (Eds.). *El aula universitaria: Aproximaciones metodológicas*. México: UNAM CISE, pp. 227-239.
- Monroy, M. A. (1997). El pensamiento didáctico de profesor: El caso de profesores de ciencias histórico sociales de instituciones del nivel medio superior. *La Investigación Educativa en México 1996-1997. Memorias del IV Congreso de Investigación Educativa*. Mérida: Consejo Mexicano de Investigación Educativa/Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Educación, pp. 113-116.
- Monroy, M. A. (1998). *Las creencias docentes en profesores de la ENEP Iztacala*. Ponencia presentada en el XVIII Coloquio de Investigación, ENEP Iztacala, p. 4.
- Rodríguez, F., Sánchez, S. y Urteaga, E. (1997). ¿Cómo perciben los alumnos a sus profesores? *La Investigación Educativa en México 1996-1997. Memorias del IV Congreso de Investigación Educativa*. Mérida: Consejo Mexicano de Investigación Educativa/ Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Educación, pp. 82-87.
- Rosete, C., Aguilera, G. Avila, J. Dorantes, A. y Salinas, F. (2005). *Inserción del psicólogo en el campo laboral y su vinculación con la formación profesional*. Reporte técnico parcial del proyecto PAPIME. UNAM, FES Iztacala.
- Rosete, S.C., Herrera, S. F., Campos, H. M. A., Zamora, S. M. C. y Moratilla, O. I. (2004). *La reprobación en alumnos universitarios*. En XXXIII Coloquio de Investigación. Publicación electrónica.
- Silva, R. A. (2003). *La pluralidad: un nuevo paradigma en el diseño de planes de estudio de Psicología*. UNAM, FES Iztacala.
- Valdés, B. M. R. (2002). *Análisis bibliométrico de las tesis de Psicología publicadas en la FES Iztacala de 1979 a 2002*. UNAM. Inédito

ANEXO 7. Áreas de formación profesional

En la última década, en la creación de nuevos planes de estudio en Psicología, se ha enfatizado la necesidad de que los estudiantes dediquen un porcentaje alto de su tiempo de formación a la realización de prácticas profesionales supervisadas, con el fin de lograr el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan contribuir a la solución de los problemas sociales del país, en su ámbito de formación. El plan de estudios vigente establece que los alumnos se incorporen, a partir del quinto semestre de la licenciatura, 8 o 15 horas semanales, en la realización de prácticas supervisadas en cuatro áreas de ejercicio profesional: Clínica, Psicología social aplicada, Educación y desarrollo, así como Educación especial y rehabilitación.

Aun cuando esta característica del plan de estudios vigente responde a las nuevas tendencias en la formación de profesionales, el panorama nacional revela la emergencia de nuevos problemas, así como la aparición y desarrollo de instituciones y organizaciones que tratan de atenderlos; todo ello implica el surgimiento de otros escenarios de ejercicio profesional para el psicólogo, así como una reorganización de los ya existentes.

La propuesta de modificación curricular de la Licenciatura en Psicología se ha construido considerando como ejes orientadores generales el mercado laboral, las necesidades sociales y el desarrollo de la Psicología como ciencia y profesión. No obstante, para agrupar y delimitar las áreas de ejercicio profesional que se cultivarán en esta propuesta, se vuelve necesario privilegiar las actividades profesionales que el psicólogo debe desempeñar en su práctica, considerando las instituciones y las formas de organización para atender las problemáticas emergentes en nuestro país. Es por ello que a estos tres ejes se agrega el de la existencia de competencias profesionales compartidas y exclusivas en las áreas, como un elemento para agruparlas y delimitarlas.

Atendiendo a estos cuatro ejes, en la propuesta de modificación curricular se consideran los ámbitos siguientes: 1) Clínica, 2) Organizacional, 3) Educación, desarrollo y docencia de la Psicología, 4) Educación especial, 5) Salud, 6) Social y desarrollo de comunidades, y 7) Investigación.

Algunos de estos ámbitos son tradicionales en la Psicología, tales como Clínica, Organizacional, Educación especial y Salud, otras son resignificadas a raíz del reconocimiento

de sus coincidencias o colaboraciones, en cuyo caso se encuentra el ámbito Social y desarrollo de comunidades, así como Educación, desarrollo y docencia. Otras, sea como parte de un ámbito, como es el caso de la docencia en Psicología, o como un ámbito en sí mismo, como sucede con Investigación, son incorporadas a la presente propuesta curricular, dada su relevancia emergente ante la demanda laboral en pro de la profesionalización de la enseñanza de la Psicología, y como una manera de fomentar la producción de conocimiento en la disciplina.

La inclusión del ámbito Clínico responde a una de las demandas sociales de intervención más generalizadas en nuestro país y en el mundo, que busca resolver las problemáticas de los individuos en la vida cotidiana. Por su parte, la Psicología organizacional atiende en nuestro país a la demanda laboral creciente que busca optimizar los procesos de gestión, administración, reclutamiento, selección y capacitación de personal, así como el desarrollo de sistemas humanos.

La constitución del ámbito Educación, desarrollo y docencia de la Psicología, y Educación especial encuentran su justificación en la importancia de contar con psicólogos que posean amplios conocimientos sobre los diversos factores asociados al desarrollo psicológico normal y desviado, y capaces de atender institucionalmente problemas de educación en diversos niveles, incluyendo al rezago educativo que prevalece en nuestro país, y que se traduce en una oferta laboral permanente, donde convergen las competencias profesionales para dar atención a los problemas de aprendizaje y de necesidades educativas especiales. El incluir la formación para la docencia de la Psicología constituye una propuesta innovadora en la modificación curricular, que responde a la necesidad de profesionalizar la enseñanza de la Psicología ante la demanda creciente de docentes en nuestro país a nivel de secundaria, bachillerato y educación superior.

La incorporación del ámbito Salud encuentra su razón en la necesidad de atender al rezago sanitario que prevalece en nuestro país, el cual se traduce en una oferta laboral para la prestación de servicios de promoción de la salud, así como de prevención e intervención psicológica de diversas enfermedades de los usuarios. En este ámbito, como en el anterior, convergen competencias profesionales que permiten brindar atención a los problemas sanitarios.

El ámbito Social y desarrollo de comunidades, se orienta principalmente a cubrir necesidades o demandas sociales propias de una comunidad, relativas a los servicios primarios,

la educación, la salud, la convivencia y la familia. También se atienden las demandas de instituciones sociales que estructuran y transforman a una comunidad, entre éstas se encuentran las religiosas, jurídicas y comunales, las cuales influyen en el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos. En este ámbito, el psicólogo tiene como principal función social la de coadyuvar, junto con los integrantes o representantes de las comunidades e instituciones, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes.

Finalmente, la inclusión del ámbito de Investigación como ejercicio profesional es innovadora y fructífera en varios sentidos, permite al psicólogo enfrentar problemas inéditos, producir nuevos conocimientos de relevancia social, profundizar en las metodologías y concepciones de la disciplina, aprovechar la oferta laboral proveniente de centros, instituciones o empresas que realizan o requieren tareas de investigación, y ser un medio de preparación para la continuación de estudios de posgrado.

A continuación, se detallan los ámbitos de formación considerados en la propuesta de modificación curricular de la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala:

Clínica

Es el ámbito de ejercicio profesional donde el psicólogo –cualquiera que sea su marco teórico– participa respecto a lo que una persona (o grupo) señala como una demanda de servicio o atención relacionada con problemas/quejas del individuo consigo mismo u otros, en cualquier área de su vida relacional. El objetivo es brindar ayuda para que la(s) persona(s), logre(n) su bienestar y desarrolle(n) las condiciones y capacidades que le(s) permitan la solución de sus problemas/quejas.

Diagnostica teniendo la disponibilidad y capacidad de identificar la funcionalidad del individuo respecto a su ajuste deficitario, así como también la autorreferencia de las incompatibilidades de sus acciones en relación con las demandas de su contexto para ofrecer alternativas de una relación armónica.

Evalúa comparando, organizando e integrando, con base en la información de los desajustes e incompatibilidades, reunida en diferentes momentos, contextos y aplicación de instrumentos, para tomar decisiones y ofrecer alternativas de intervención.

Interviene diseñando e instrumentando programas que se orienten al cambio; crea alternativas de solución de los desajustes e incompatibilidades del individuo para una relación

armónica con su contexto.

Previene planeando y anticipando alternativas de solución de los desajustes e incompatibilidades potenciales de los individuos en su contexto.

Las funciones profesionales que se ponen en práctica en este ámbito consisten en: detección, evaluación, diagnóstico, prevención, intervención, desarrollo e investigación.

Detecta e identifica los procesos psicológicos empleados en la génesis, desarrollo y mantenimiento de conflictos de la persona consigo misma y los derivados de su vida relacional. Planea y elabora diversas estrategias basadas en su marco conceptual para evaluar a la persona en tres contextos plausibles: a) situación presente en el lugar de la evaluación, b) situación pasada o referida mediante diferentes medios y c) situación futura o prospectiva.

Diseña instrumentos de evaluación acordes al caso, problema, persona y marco conceptual. Detecta, analiza y valora las repercusiones personales, terapéuticas e institucionales de trabajar con ciertas personas y sus respectivas problemáticas. Debe valorar la posibilidad de la cancelación del servicio o la remisión.

Comunica a las personas sujetas a terapia los resultados de las valoraciones, las consideraciones y el diagnóstico elaborado. Interpreta y maneja un expediente clínico, cualquiera que sea su fuente teórica y metodológica.

De acuerdo con la información contenida en la evaluación y diagnóstico, diseña estrategias de intervención ya sea preventiva o remedial. Analiza las opciones terapéuticas en función del caso, persona, problema y marco teórico del terapeuta y, finalmente, selecciona la más idónea. Establece procesos interactivos (reactivos y prescriptivos) con las personas para el logro de metas terapéuticas diseñadas, de acuerdo con su marco conceptual.

Proporciona información respecto a diversas opciones de relación de la persona consigo misma y otros en su entorno, con fines preventivos y terapéuticos, considerando las implicaciones psicológicas y socioculturales.

Diseña e implementa estrategias de prevención y rehabilitación que facilitan la instrumentación y operatividad de programas relacionados con otros profesionales en diversos escenarios.

En cuanto a las estrategias empleadas, encontramos la psicoterapia individual, de pareja, familiar o grupal.

Organizacional

Es el ámbito de la Psicología que se aboca a estudiar e intervenir los sistemas humanos y organizaciones de producción, comercialización, servicio y asistencia social con base en una sólida formación teórico-metodológica que le permita tomar decisiones en las múltiples actividades relacionadas con la consultoría, asesoría y gestoría a nivel público y privado; además desarrolla investigación amplia, diversa y ligada al beneficio de la sociedad y de la propia disciplina.

Debido a que los sistemas humanos y organizaciones se entrecruzan con diversas dimensiones de la realidad, la Psicología organizacional se relaciona con otros campos de la Psicología y con diferentes disciplinas, tales como: Sociología, Antropología, Derecho, Administración de empresas, Pedagogía.

Su quehacer profesional puede desarrollarlo a nivel individual, microgrupo o macrogrupo, en cuatro posibles momentos:

- a) Selección y reclutamiento de nuevos miembros y en la recolocación de los ya existentes.
- b) Iniciación de las labores, en la capacitación y perfeccionamiento de su participación.
- c) En la solución de los problemas derivados de las relaciones entre los individuos u originados por diferentes circunstancias administrativas.
- d) En el perfeccionamiento de las dinámicas internas de funcionamiento organizacional.

Para lograr lo anterior, la formación del psicólogo organizacional estará enfocada en el desarrollo de habilidades para la evaluación y promoción del desempeño; motivación, entrenamiento y capacitación; análisis de cultura y promoción de un adecuado clima organizacional; diseño de perfiles y establecimiento de competencias en los puestos.

El psicólogo en formación ha de desarrollar las competencias necesarias para la detección, evaluación y diagnóstico de la productividad de equipos de trabajo, así como las áreas de oportunidad de proyectos de innovación organizacional. También diseña e implementa programas de prevención y rehabilitación, para personal técnico y profesional de organizaciones productivas; diseña programas de capacitación y perfeccionamiento presenciales y en línea; así como sistemas de prevención de riesgos y accidentes laborales.

Asimismo, diseña y evalúa sistemas de medición de riesgos y vulnerabilidad de procesos



de innovación organizacional, construye baterías de evaluación psicométrica para seleccionar personal; elabora instrumentos para la estimación de los niveles de calidad del proceso de formación de habilidades directivas y gerenciales; construye indicadores para evaluar el rendimiento de la estructura de perfiles de puesto; diseña, instrumenta y evalúa programas de *coaching* para desarrollar habilidades de negociación en el personal del área de cobranzas.

Finalmente, el psicólogo realiza funciones de administración, gestión, negociación y vinculación interdisciplinaria y realiza investigación sobre los factores relacionados con la salud laboral (estrés), relaciones humanas, ergonomía, *marketing* y comportamiento del consumidor.

Educación, desarrollo y docencia de la Psicología

Este ámbito tiene por propósito la reflexión e intervención en lo relativo al desarrollo y el comportamiento de los individuos y grupos sociales en los ambientes educativos de los diversos niveles y modalidades, tanto en los sistemas formales como informales.

Su objetivo principal es capacitar a los estudiantes de Psicología en el uso de las herramientas necesarias para el ejercicio de la misma en el ámbito de la docencia, la educación y el desarrollo psicológico. En estos campos, las competencias se adquieren típicamente en un proceso de “aprender haciendo” en la situación actual del trabajo, durante las prácticas en escenarios externos o en una situación de aprendizaje basado en simulación. En esta propuesta curricular se considera pertinente retomar el “aprender haciendo” de una manera fundamentada, es decir, que los estudiantes puedan conjuntar los conceptos teóricos y metodológicos de los diferentes ámbitos en la práctica supervisada.

En cuanto al desarrollo psicológico y la educación, los profesionales podrán: a) brindar atención educativa desde las primeras etapas de la vida de los usuarios; b) introducir modificaciones en el entorno educativo y social que eviten la aparición o atenúen las alteraciones en el desarrollo educativo, intelectual, cognoscitivo, afectivo-emocional, moral y social; c) determinar la relación más adecuada entre las necesidades educativas y los recursos de los individuos, así como del entorno inmediato, ya sea institucionales o sociocomunitarios; d) intervenir en los aspectos institucionales que configuran los centros educativos, a través de estrategias como la modificación y el diseño de planes y programas de estudio; e) orientar y asesorar a estudiantes en la clarificación de proyectos personales, vocacionales y profesionales, y f) formar y asesorar a la familia y a la comunidad en lo relativo a los procesos de enseñanza-

aprendizaje, docencia y gestoría ante las instituciones educativas.

En lo que corresponde a la docencia de la Psicología, deberán: a) identificar los procesos de participación y colaboración en el aula a nivel individual, en microgrupos y macrogrupos, tomando en consideración las herramientas necesarias para el ejercicio de la docencia; b) identificar las necesidades y demandas de formación docente en colaboración con los participantes; c) jerarquizar las necesidades y demandas de formación docente, tomando en consideración su trascendencia para el conocimiento, uso, evaluación y diseño de las herramientas necesarias para el ejercicio de la docencia; d) identificar las herramientas conceptuales que fundamentan el conocimiento, uso, evaluación y diseño de las metodologías necesarias para el ejercicio de la docencia.

De igual manera, los psicólogos en este ámbito deberán capacitarse para propiciar aprendizajes relevantes, definir claramente objetivos de aprendizaje, realizar los fines educativos que se proponen, seleccionar y preparar los contenidos, promover y organizar la información y la formación, diseñar el plan de trabajo de un curso escolar y redactar el programa para los alumnos, diseñar e instrumentar actividades de aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes, integrar y coordinar grupos de aprendizaje, relacionarse de manera eficaz con los estudiantes, utilizar las nuevas tecnologías con propósitos didáctico-pedagógicos, trabajar en equipo, reflexionar e investigar sobre la propia práctica docente, y ser agente de innovación curricular.

Educación especial

Este ámbito tiene como principal propósito promover el desarrollo psicológico infantil, mejorar la salud psicológica de los individuos con necesidades educativas especiales y promover la integración familiar y social de los usuarios. Para el cumplimiento de esas labores profesionales es necesario el dominio, por parte del psicólogo, de amplios conocimientos sobre procesos y etapas del desarrollo psicológico normal y anormal, así como de factores que lo afectan. También se requiere que el profesional de la Psicología que se incorpora en este campo cuente con competencias relacionadas con el uso y análisis de métodos para la detección de factores de riesgo para llevar a cabo diagnósticos y evaluaciones de acuerdo a cada caso, para realizar una adecuada planeación educativa, así como para realizar el diseño y la aplicación de programas de prevención e intervención, tanto para individuos con necesidades educativas especiales como para sus familiares, profesores u otros agentes sociales.

Es un ámbito que atiende las alteraciones en el desarrollo psicológico de las personas en sus diferentes contextos de vida, sean éstas asociadas con alteraciones biológicas o con factores ambientales, culturales y familiares. Para ello, lleva a cabo diagnósticos que le permiten la elaboración de estrategias de intervención que beneficien a personas con necesidades especiales, con o sin lesión orgánica. El profesional en esta área aplica principios, técnicas y conocimientos científicos derivados de la Psicología y de ciencias afines para evaluar, diagnosticar, explicar, modificar y prevenir alteraciones en el desarrollo, en los distintos contextos en que pudieran manifestarse.

Además de brindar atención a personas con problemas de desarrollo físico y psicológico, en este ámbito se pone énfasis en la prevención de alteraciones en el desarrollo a nivel individual, grupal y comunitario, a través de la detección temprana de situaciones de riesgo. Así, el psicólogo inmerso en este ámbito dirige sus actividades a la promoción de la salud física y psicológica de la población para llevar a cabo la prevención del retardo en el desarrollo, para ello, proporciona atención a grupos vulnerables, con el fin de reducir los riesgos ambientales y biológicos.

El psicólogo debe contar con conocimientos sobre el desarrollo de perfiles que consideren los procesos y etapas del desarrollo psicológico normal y alterado, así como competencias que le permitan seleccionar, aplicar y analizar los métodos de evaluación y diagnóstico adecuados a cada caso, y llevar a cabo el tratamiento psicológico de acuerdo a las necesidades educativas especiales de cada individuo. Todo ello, con fundamento en el conocimiento teórico-metodológico sobre los procesos psicológicos, biológicos y socioculturales del comportamiento humano.

El profesional de la Psicología ha de cumplir sus funciones en diferentes ámbitos, más allá de los instituidos por el sector salud, como clínicas, o por el sector educativo, como institutos y escuelas de educación especial. Su participación es importante ante problemáticas muy diversas, entre las que se encuentran las asociadas a las condiciones de riesgo materno-infantil, las alteraciones psicológicas en el desarrollo vinculadas con problemas de salud o con prácticas de crianza inadecuadas, así como las condiciones orgánicas vinculadas con particularidades en el desarrollo infantil o el ciclo de vida.

La incursión del psicólogo en el área de la educación especial ha de encaminarse, siempre que sea posible, a lograr la inclusión socio-educativa de los usuarios, para ello, deberá: a)

proponer y realizar intervenciones que mejoren las competencias educativas de los alumnos, el acto educativo, la planeación, la organización, el desarrollo y la evaluación de las condiciones o situaciones educativas con programas específicos; b) apoyar, asesorar y actualizar a los educadores en lo referente a la adaptación de la programación conforme a las características evolutivas psico-sociales y de aprendizaje de los alumnos; c) organizar el escenario educativo, los métodos de enseñanza y de aprendizaje, los niveles curriculares específicos y la aplicación de programas psico-educativos concretos d) intervenir en lo referente al proceso de inclusión socio-educativa; e) realizar adecuaciones curriculares y programas individuales, programas compensatorios, diversificaciones y, en general, procedimientos de atención a la diversidad. Es de particular importancia que el psicólogo en este ámbito realice su quehacer con responsabilidad profesional, siendo congruente con el respeto a las diferencias humanas, la equidad social, el bienestar individual y colectivo, así como aprender a trabajar con otros profesionales de la salud y la educación en un trabajo multidisciplinario.

Salud

La Psicología de la salud es un campo de actuación profesional donde los psicólogos poseen las competencias indispensables para desempeñar funciones de investigación, prevención (en sus tres niveles), intervención y diagnóstico en sus diferentes contextos de vida, que les permiten abordar problemas relevantes de salud desde la disciplina de la Psicología. Considera que los procesos psicológicos facilitan o dificultan las prácticas que aproximan o alejan a los individuos de un óptimo estado de salud. Su orientación es promover la salud, entendida como un proceso que incorpora, entre otras cosas, el bienestar individual y colectivo, y la preservación de la vida humana y el medio ambiente.

El psicólogo en este ámbito dirige sus actividades a la promoción de la salud física y psicológica de toda la población, pero también a la prevención, diagnóstico y elaboración de estrategias de intervención que beneficien a personas con o sin lesión orgánica, prestando atención especial a grupos vulnerables, con el fin de reducir las brechas de salud que pudieran existir. Realiza su trabajo con individuos, grupos y comunidades: sanos, en riesgo, con enfermedades crónicas, degenerativas, con alteraciones neurológicas y padecimientos agudos.

La colaboración con otros profesionales de la salud debe ser una práctica común del psicólogo, puesto que en la salud intervienen factores propios de la biología humana, de la

cultura, de los estilos de vida, de la geografía física y humana y de las formas como se organiza la atención a la salud.

Las competencias específicas que desarrolla el psicólogo de la salud parten de: a) la concepción de salud y calidad de la vida; b) los tres niveles de prevención (primaria, secundaria y terciaria); c) el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario; d) la delimitación de la Psicología de la salud; e) la aplicación de los conocimientos de la Psicología – en sus diferentes ramificaciones epistemológicas– y ciencias afines; f) los valores que posibilitan insertarse en este ámbito de trabajo de acuerdo con los principios de respeto a los derechos y a la dignidad de las personas, el cuidado profesional responsable, la integridad en las relaciones y la responsabilidad hacia la sociedad y la humanidad.

El psicólogo de la salud es capaz de detectar las demandas, necesidades o problemáticas de salud a nivel individual, grupal y comunitario, y de emplear, modificar o desarrollar modelos teóricos que permitan explicar las relaciones de los procesos de salud y las enfermedades. Asimismo, está facultado para ponderar y jerarquizar el impacto y la gravedad de las demandas en salud y para establecer la importancia de diversas prácticas como factores de riesgo o de protección. Es capaz de seleccionar, emplear o generar estrategias metodológicas de detección, evaluación y diagnóstico que son pertinentes a las demandas o necesidades específicas. Es competente en el empleo o generación de estrategias de intervención dirigidas al cambio, fortalecimiento o creación de prácticas para la prevención y control de enfermedades, el tratamiento de secuelas y el mejoramiento en la calidad de la vida, evaluando el impacto de sus intervenciones desde el marco de referencia conceptual con que trabaja.

El psicólogo de la salud establece comunicación y forma equipos de trabajo con otros profesionales para atender integralmente los problemas. Los escenarios donde realiza sus actividades son: instituciones de salud públicas y privadas (hospitales, sanatorios, clínicas, consultorios), instituciones educativas en todos sus niveles, organizaciones no gubernamentales (ONG) o de la sociedad civil (OSC), comunidades específicas (rurales, urbanas, de distintos estratos socioeconómicos y aquellos que se relacionen con la atención de problemas de salud emergentes.

Ejemplos de la diversidad de problemas que aborda el psicólogo de la salud son: desórdenes alimenticios (sobrepeso, bulimia, anorexia, desnutrición), adicciones, enfermedades autoinmunes (diabetes Tipo I, artritis, lupus), cáncer, las causadas por daño neurológico,

enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares, migraña, traumatismos, embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual, suicidio, violencia intrafamiliar, víctimas de desastres, secuelas posoperatorias, trastornos del sueño, ansiedad, depresión, angustia.

Social

La caracterización del ámbito Social y desarrollo de comunidades comprende la ubicación de una geografía física y humana, cruzada por una cultura homogénea o heterogénea, que conforma un espacio subjetivo y concreto; ello permite la construcción de redes sociales e individuales que le dan sentido a una praxis, un estilo de vida y una relación con el medio habitacional. Los diversos sujetos implicados en este espacio geográfico construyen una genealogía familiar, de poder, de prácticas religiosas y alimenticias que les hacen ser parte de una identidad.

Lo anterior quiere decir que la especificidad de este ámbito de formación y ejercicio, consiste en el escenario en que se realiza (entorno ecológico compartido por una colectividad) y por la finalidad del trabajo a realizar ahí (diseño e implementación de programas) para transformar algunos aspectos de dicho entorno, con objeto de mejorar la calidad de vida de las personas y las relaciones interpersonales y sociales.

El trabajo del psicólogo –cualquiera que sea su aproximación teórica– se realiza en colaboración con los miembros de la comunidad: a) identificando los procesos de participación, las necesidades, los recursos que existen en ella (para su uso, desarrollo y optimización), las instituciones y organizaciones exógenas que pueden contribuir a la creación de redes de relación para solucionar los problemas a nivel individual, microgrupo y macrogrupo; b) articulando las necesidades de la comunidad para poder jerarquizarlas de acuerdo con su importancia, urgencia e interdependencia, en condiciones normales y de emergencia por desastres naturales; c) reconociendo formas de organización existentes y evaluando su capacidad para contribuir a satisfacer las necesidades; d) ubicando los requerimientos formativos de las organizaciones y los necesarios para la construcción de conceptos y categorías que sean accesibles a las organizaciones endógenas; e) desarrollando habilidades de diagnóstico, intervención y evaluación de aquellos fenómenos psicológicos y criminológicos que faciliten las determinaciones jurídico-legales; f) participando en equipos multidisciplinarios a fin de contribuir en el desarrollo de programas de intervención encaminados a la solución de

problemas sociales.

El trabajo culmina con la creación de algo que no existía o sólo existía en potencia, y termina por materializarse o clarificarse de una forma en la que todos los interesados involucrados aceptan y reconocen. Paralelamente se lleva a cabo también, y de manera conjunta, un esfuerzo de comprensión de los procesos implicados en la transformación o intento(s) de transformación de dicha realidad compartida, y en la construcción de una sociedad más justa, a través del análisis de la conducta social de los seres humanos.

Investigación

Es el ámbito que se ocupa, desde diferentes tradiciones conceptuales, de generar nuevos conocimientos teóricos, metodológicos y fácticos sobre distintas áreas de intervención de la Psicología. El trabajo se desarrolla en centros de investigación, instituciones, empresas y como práctica privada, colaborando con investigadores del mismo campo y de campos diferentes.

De este modo, se busca iniciar al estudiante en las labores de investigación, participando en diferentes grupos de generación de conocimiento ya sea en la FES Iztacala, en otras dependencias de la UNAM e incluso en otras universidades, con el fin de, por un lado, facilitar su ingreso en programas de posgrado nacionales e internacionales y por otro, ejercitarlo en el uso de las herramientas de la investigación para su desempeño como profesional.

Esto permite que el alumno se vea inmerso en los escenarios característicos de la generación de conocimiento, en sus diferentes sistemas de organización o modos de producción del mismo, le facilita también establecer contacto con las metodologías convencionales propias para el estudio de diferentes líneas de trabajo, propiciando la ubicación del alumno en los planos nacionales e internacionales y el correspondiente desarrollo de las competencias implicadas en dichos planos.

Lo anterior posibilita que el alumno desarrolle herramientas y competencias intelectuales que le permitan superar, a través de la adaptación e innovación tecnológicas, las limitaciones que impone el estado actual del conocimiento. En su proceso formativo el alumno desarrolla las competencias siguientes:

- Elabora y justifica una pregunta de investigación en términos sociales, conceptuales y de antecedentes de investigación en el campo, de manera tal que su proyecto pueda ser apoyado institucionalmente.



- Diseña proyectos de investigación que le permitan responder la pregunta formulada, atendiendo a los aspectos teóricos, metodológicos y tecnológicos que den coherencia y sustento al proyecto.
- Realiza las gestiones necesarias para disponer de recursos, contar con los escenarios y los participantes con el fin de llevar a cabo el trabajo proyectado.
- Propone estrategias de representación y análisis de resultados acordes a los objetivos del trabajo y a su metodología.
- Elabora reportes de investigación ajustándose a los diferentes criterios que prescriben la publicación de trabajos de investigación.

De ahí que la propuesta de modificación curricular contemple la formación en este ámbito con la finalidad de que los futuros psicólogos participen en la difusión de la Psicología en ámbitos especializados, desde un marco ético que permita diferenciar entre la intervención, la evaluación y la investigación como ámbitos vinculados que demandan competencias diferentes.

Para concluir este apartado, conviene señalar que si consideramos que el plan curricular se sustenta en principios como el respeto a la vida, a los derechos humanos, equidad y justicia social, así como a la generación del conocimiento de las personas en general, se da importancia a la incorporación de los psicólogos en espacios como las organizaciones no gubernamentales (ONG) o las organizaciones de la sociedad civil (OSC), instituciones de asistencia privada (IAP) y espacios creados por el Estado; jugando un papel importante en la organización, el servicio, la asesoría, la dirección, el diagnóstico, el tratamiento, la prevención y solución de problemas en los campos de la salud, la educación, la familia, las organizaciones productivas, las adicciones, la alfabetización, la educación especial, entre otras. En este mismo sentido, el psicólogo puede crear sus propios espacios para el ejercicio profesional a nivel comunitario y de organización social.

Los ámbitos de ejercicio profesional configurados dentro del currículo incluyen diferentes tipos de actividad profesional que pueden desempeñarse en una diversidad de escenarios de práctica, al margen de que algunos de éstos no figuren en las demandas del mercado de trabajo. En la propuesta de modificación curricular se reconoce que no existe una relación unívoca e inamovible entre tipo de actividad profesional y escenario de práctica profesional.



ANEXO 8. Tradiciones de generación de conocimiento en Psicología

Al tratarse de una propuesta de modificación curricular, la referencia a las tradiciones de generación de conocimiento en Psicología se vuelve un asunto obligado, dada su diversidad conceptual, metodológica, práctica y epistémica. Al respecto, cabe señalar que dicha referencia no es exhaustiva de la diversidad teórica dentro de la disciplina.

A nivel mundial, la Psicología como campo de conocimientos se caracteriza por la coexistencia de grandes tradiciones conceptuales que incluso no coinciden en la definición de su objeto de estudio, tal es el caso de la tradición conductual, cognoscitiva, sociocultural, entre otras; esta diversidad implica prácticas de investigación y derivaciones tecnológicas también diversas. El desarrollo de la Psicología en algunos momentos sigue líneas paralelas que apenas se tocan; mientras que en otros es posible observar influencias importantes que movilizan el curso de las concepciones hacia un posible encuentro. Hasta el momento ninguna de las grandes tradiciones ha logrado derivar aplicaciones del conocimiento altamente eficaces en todos los posibles campos de intervención del psicólogo.

Su multiplicidad nos exige hacer un ordenamiento de las mismas que permita, desde el punto de vista pedagógico, facilitar al estudiantado la toma de decisiones respecto de su trayectoria curricular; considerando criterios tales como: universalidad, representatividad, aplicabilidad, así como pertinencia y viabilidad para la formación profesional de psicólogos en nuestra Facultad. Hacer explícitas estas tradiciones en el proceso de modificación curricular constituye un paso adelante en la propuesta que aquí se presenta.

Atendiendo a lo anterior, se presentan a continuación las tradiciones que cubrieron los criterios, considerando en su caracterización: origen, desarrollo, sistema conceptual, metodología y aplicaciones.

Tradición en psicoanálisis y teoría social

A finales del siglo XIX y principios del XX, Sigmund Freud descubre que la sintomatología que presentaban muchos neuróticos se relacionaba con procesos de orden inconsciente, los cuales se vuelven el centro de su atención, encontrando vías para acceder a ellos, como son los lapsus, los chistes, los olvidos y, por supuesto, el sueño, fenómenos donde la palabra ocupa un lugar privilegiado, en tanto forma de elucidación de los síntomas y cura de la neurosis. No es

casual que alguna de las pacientes de Freud reconociera esa cualidad del discurso y denominara al tratamiento seguido por Freud *talking cure* o cura por la palabra. Palabra que primero era regulada por el médico, quien inducía a la paciente a estados hipnóticos para descubrir el supuesto trauma que causaba las neurosis. Con este procedimiento, Freud seguía los pasos de Jean Martín Charcot y profundizaba en las enseñanzas de Joseph Breuer, dándole un lugar a la sexualidad como acontecimiento empírico. Muy pronto descubre que la fantasía ocupa un lugar fundamental en el acontecer psíquico y que los hechos son representados en otra escena. Lo que lo lleva a asegurar que el mundo psíquico es igualmente complejo que el mundo empírico, por lo que las relaciones entre ambos se vuelven también complicadas. En este recorrido, Freud se percató muy pronto de que existen relaciones estrechas entre la sexualidad, la represión y los fenómenos inconscientes, al tiempo que se descubre que las relaciones médico-paciente son fundamentales para el tratamiento psíquico.

Aparece así, otro concepto central para la disciplina psicoanalítica: la transferencia. A medida que avanza el siglo xx, el psicoanálisis se transforma en una institución, pues individuos y grupos se interesan por ese saber y sus posibilidades de aplicación en diversas partes del mundo, este fenómeno social hace que surjan diferentes perspectivas y que el conocimiento psicoanalítico se convierta en un instrumento importante para darle inteligibilidad no solamente a fenómenos relacionados con la clínica individual, sino que posibilite pensar fenómenos de orden colectivo, que el propio Sigmund Freud exploró en textos clásicos como *Psicología de las masas y análisis del yo* y muchos otros, donde el lazo social y el Otro aparecen como elementos esenciales en la constitución de la subjetividad. En esa elucidación en torno o a lo colectivo colaboraron otras disciplinas sociales, Jacques Lacan es en este sentido un personaje crucial para el desarrollo del psicoanálisis, pues en los años cincuenta del siglo pasado, promueve un retorno a Freud a partir de la recuperación de disciplinas como la lingüística, la antropología y la filosofía.

Tenemos ya un puente entre la teoría social y el psicoanálisis, construcción iniciada por Freud y continuada por una gran cantidad de personajes. Consideramos que esta relación psicoanálisis-teoría social es un gran apoyo en la formación de psicólogos que actualmente tienen que enfrentar gran variedad de problemas en el contexto del neoliberalismo. Las problemáticas se viven en el mismo proceso de formación como profesional de la Psicología y

tienen que ver con el espectro plural y diverso que la misma ofrece. Ahí la Epistemología y la Historia son elementos fundamentales para poder reconocer la génesis social de esa diversidad articulada al desarrollo del capitalismo y al lugar privilegiado que van ocupando en ese contexto las ciencias sociales, entre ellas la Psicología. Reconocer las formas en que los discursos científicos se transforman en prácticas de intervención específicas en el campo de la Psicología es algo que la teoría social ha abordado durante buena parte del siglo pasado y lo que va de este. Quienes se están formando como psicólogos y psicólogas, no deben permanecer al margen de esas discusiones, deben conocerlas y profundizar en ellas, pues de otra manera su futura práctica sólo se convertirá en un quehacer eficientista que no podrá valorar las implicaciones éticas, ideológicas y políticas de su actuar como profesionales de nuestra disciplina.

Tanto la teoría social como el psicoanálisis han aportado valiosos elementos a la formación de psicólogos en diferentes partes de América y Europa, les han permitido tener una visión amplia y sólida de lo que es la subjetividad, el sujeto y el lazo social, ubicándolos en mejores condiciones de comprender e intervenir desde una metodología cualitativa en distintos escenarios. Las áreas de aplicación son: salud, desarrollo de comunidades, clínica, educación, organizacional e investigación.

Tradición sociocultural y de la actividad

El origen de esta tradición se encuentra en una parte de la obra de Wundt, la segunda psicología o *Völkerpsychologie*, enfocada en las funciones psicológicas superiores, las cuales se forman con base en los “elementos mentales” derivados de las propiedades fisiológicas de los órganos sensoriales (que eran el objeto de la primera psicología) cuando se combinan y fusionan con las experiencias de los individuos mediadas culturalmente. Esto implica unos orígenes supra-individuales del funcionamiento psicológico y la necesidad de estudiarlos con ayuda de las disciplinas que estudian la cultura (etnografía, folclore, semiótica). Si bien Wundt consideraba que una psicología completa requería la combinación de ambas psicologías, no formuló cómo podía llevarse a cabo.

Dentro de esta tradición, la obra de Vygotsky es en particular importante porque fue un intento deliberado de realizar la síntesis señalada por Wundt, creando una Psicología científica comprensiva. La idea central sobre la que se desarrolló el trabajo de este autor y sus colaboradores es que la estructura de los procesos psicológicos humanos surge en el proceso



de la actividad práctica mediada culturalmente y desarrollada a lo largo de la historia. A partir de esta idea central se han desarrollado una variedad de formulaciones teóricas que recuperan el trabajo de Vygotsky, pero lo elaboran con apoyo de fuentes conceptuales diversas lo que ha dado lugar a un campo heterogéneo, dinámico y debatido, sin ningún cuerpo conceptual canónico ni incluso una denominación común aceptada por todos.

Esta orientación se caracteriza por estudiar el desarrollo y construcción de los individuos, sus comportamientos, aprendizajes, experiencias y significaciones como procesos y productos de sus relaciones recíprocas con los contextos socioculturales que se encuentran en devenir histórico, donde los individuos juegan papeles protagónicos, sean éstos centrales o periféricos.

Para esta orientación, los sujetos, individuos o personas, según la concepción teórica particular, y su mundo son construcciones fácticas, prácticas y simbólicas dignas de comprensión, más que de explicación, considerando una diversidad de perspectivas y de posiciones y papeles sociales –los de las otras personas, los de la persona misma y los de los profesionales de la Psicología.

En esta orientación se considera que las personas actúan siempre en contextos socioculturales, habiendo entre éstos y aquellas una acción o influencia recíproca más que una relación unívoca: ni determinismo social ni voluntarismo individual.

Los métodos de aproximación privilegiados por esta orientación son cualitativos, entre los que destacan la observación, la observación participativa, la entrevista en profundidad, la historia de vida y el análisis de documentos personales, porque con ellos se obtienen los puntos de vista o perspectivas del actor o de los actores –entre quienes está implicado el profesional de la Psicología–, en distintos contextos, escenarios y situaciones de la vida cotidiana, donde a veces coinciden o se confrontan lo individual con lo sociocultural y lo histórico. Sin embargo, no se descarta el recurso a situaciones semiexperimentales, sobre todo como complemento del uso de otras estrategias metodológicas.

Autores representativos de esta orientación o de algunos de sus planteamientos y supuestos son Vygotsky, Luria, Leontiev, Cole, Bruner, Shweder, Wertsch, Rogoff, Lave, Valsiner, Engeström, Ratner y Danziger, entre otros. Sin embargo, desde las ciencias sociales, como la Sociología y la Antropología, se han hecho contribuciones conceptuales y metodológicas importantes a esta perspectiva hermenéutica en Psicología, lo que ha dado lugar a que se convierta en un terreno más bien interdisciplinario. Considérese aquí a las



aportaciones mexicanas de Martínez, Rivas, Castro, Paradise, entre otros.

Esta orientación ha guiado estudios e intervenciones en distintas áreas de la Psicología como la educativa, la clínica, la de la salud y la organizacional, y seguramente podría hacerlo en las otras áreas involucradas en el plan de estudios, tanto las tradicionales como las emergentes y potenciales.

Tradición conductual, interconductual y cognitivo-conductual

El origen de esta tradición se remonta a fines del siglo XIX y principios del XX como un movimiento crítico hacia la Psicología académica dominante de esa época representada por Wundt, es un movimiento que se rebela contra la definición de la conciencia como objeto de estudio de la Psicología, las explicaciones internas y subjetivas de lo psíquico y la introspección como el método para la generación del conocimiento psicológico. Dicho movimiento, aunque múltiple, se formuló fundamentalmente en dos grandes vertientes: el conductismo reflexológico representado por Watson y el conductismo no reflexológico representado por Kantor y Tolman, entre otros.

Ambas vertientes coincidieron en definir a la conducta como objeto de estudio de la Psicología, en reducir el peso explicativo de los factores internos así como de las experiencias inconscientes de la infancia, y en distanciarse del “mirar hacia adentro” como el método de investigación.

La primera puso énfasis en el estudio experimental de la conducta, favoreció el estudio de la conducta simple y observable, así como de la investigación en conducta animal y estableció al reflejo como unidad de análisis y explicación del comportamiento. En contraposición, el conductismo no reflexológico planteado por Kantor, sin negar la experimentación, enfatizó la observación en ambientes naturales, planteó la necesidad de estudiar la conducta humana compleja, subrayó la naturaleza cultural de la conducta humana y reconstruyó la noción de causalidad al postular el campo de interacción como unidad de análisis y explicación de lo psicológico; dicha explicación incluye al individuo que interactúa, los objetos, organismos y eventos (personas) con los que interactúa, el contexto, las circunstancias del individuo, el medio a través del cual se establece el contacto entre el individuo y las otras personas, y los factores históricos. El conductismo no reflexológico de Tolman, por otro lado, incorporó la participación del organismo en la explicación de su propia conducta a través del planteamiento



de mapas mentales, cercano al conductismo mediacional y al planteamiento cognitivo.

Cabe enfatizar que la propuesta de Watson dio origen a diversos planteamientos englobados bajo el rubro de neoconductismo, donde destaca la figura de B. F. Skinner, quien aún cuando mantuvo al reflejo como unidad de análisis, puso el énfasis en el establecimiento de relaciones funcionales (análisis funcional) como base de la explicación de la conducta y sustento del desarrollo de áreas tecnológicas hasta entonces ausentes en el ámbito profesional de la Psicología. En este contexto se desarrolla, en los años sesenta del siglo pasado, el análisis conductual aplicado, la modificación de conducta y la terapia conductual, basados en los principios derivados del trabajo experimental, que se aplicaron para alterar la conducta humana compleja en distintos escenarios y poblaciones. No obstante, en el terreno clínico los procedimientos de intervención derivados de los laboratorios incorporaron planteamientos mediacionales, especialmente sustentados en la propuesta de A. Bandura, que junto con el desarrollo de los sustentos de las terapias semánticas, dieron origen a la terapia cognitivo- conductual.

El enfoque cognitivo-conductual se puede considerar con propiedad una interdisciplina, principalmente en su aplicación del análisis y modificación de la conducta compleja humana, debido a que en su cuerpo conceptual y metodológico coexisten diversas teorías del aprendizaje mediacionales y no mediacionales; lo cual ha generado una heterogeneidad conceptual y metodológica que sólo es posible sustentar si se ajustan a los supuestos teóricos que enfatizan los procesos del aprendizaje y las relaciones funcionales.

El enfoque cognitivo-conductual, tanto en la generación de conocimiento que le corresponde, como en su aplicación para la solución de necesidades humanas y sociales, se basa en el ideografismo e inductivismo como planteamientos evaluativos y la metodología científica.

Por su parte, el interconductismo, que se desarrolla de manera paralela a la otra vertiente, es un modelo histórico, interactivo y contextual. En este modelo lo psicológico es interacción, evoluciona de manera continua en tiempo y espacio en función de los contactos del individuo con su medio ambiente. Busca establecer tendencias o probabilidades de actuación de los individuos ante diversas circunstancias.

En México ha tenido un desarrollo conceptual, empírico y aplicado relevante, iniciado por E. Ribes (Ribes y López, 1980; Ribes, 1982). Estos autores reformulan la propuesta original, integran las aportaciones del análisis experimental de la conducta a la misma y



elaboran una taxonomía que identifica cinco formas generales de organización de las relaciones individuo-ambiente como campos de contingencias (relaciones de condicionalidad recíproca). El modelo original de campo, los conceptos de mediación y desligamiento funcional, y la taxonomía de las funciones conductuales constituyen la base sobre la que diversos autores han reconceptualizado distintas áreas de teorización psicológica (teoría de proceso, teoría del desarrollo psicológico, teoría de la personalidad, teoría comparada) que han fundamentado desarrollos aplicados, disciplinarios e interdisciplinarios, en las áreas de la salud, la educación, las organizaciones, la clínica, la educación básica, la educación superior, entre otros. Entre los últimos desarrollos es posible observar amplios matices asociados con la reflexión sobre otros autores, y con el énfasis dado a la propuesta inicial de Kantor o al planteamiento de Ribes y López.

Tradición cognoscitiva

Aunque tiene antecedentes en la Filosofía y la Psicología introspectiva, su origen se ubica en los años 50, como una reacción de rechazo de modelos conductistas a los que se acusó de pasar por alto los procesos mentales que subyacen a las manifestaciones del comportamiento. Las fuentes de las orientaciones cognoscitivas también son heterogéneas: la psicología de la Gestalt, la epistemología genética de Piaget, la psicología perceptual de Gibson. Lo que las une es el interés por reconstruir los procesos cognoscitivos que no son directamente observables y, se supone, subyacen a las conductas manifiestas. Tres de los trabajos fundacionales de este movimiento se publicaron en 1956 y corresponden a Miller sobre procesamiento de información; Chomsky acerca de la nueva lingüística y Bruner, Goodnow y Austin sobre el estudio del pensamiento. Lo cual generó una influencia recíproca entre las teorías de procesamiento de información, el desarrollo de los planteamientos psicolingüísticos y las teorías acerca del desarrollo del pensamiento, en especial las de la Gestalt, la psicogenética de Piaget y la de Vygotsky.

En el desarrollo de las posturas cognoscitivas, al inicio, la metáfora de la computadora se convirtió en el modelo dominante. En los años 60, debido al influjo de la teoría de la información, la teoría de la comunicación, la teoría general de sistemas y el desarrollo de las computadoras, la Psicología general se reconstruye como cognitiva. Se concibe al ser humano no como individuo que reacciona pasivamente a los estímulos ambientales, sino como un



constructor activo de su experiencia, un "procesador activo de la información" (Neisser, 1967).

De acuerdo con Mahoney (1974), las características generales del nuevo modelo de la Psicología cognitiva son: la conducta humana está mediada por el procesamiento de información del sistema cognitivo humano. Se distingue entre procesos (operaciones mentales implícitas en el funcionamiento cognitivo) y estructuras (características permanentes del sistema cognitivo). Se proponen cuatro categorías generales del proceso cognitivo: atención (selectividad de los estímulos), codificación (representación simbólica de la información), almacenamiento (retención de la información) y recuperación (utilización de la información almacenada). Se destacan tres estructuras cognitivas: receptor sensorial (recibe la información interna y externa), memoria a corto plazo (que ofrece a corto plazo la información seleccionada) y memoria a largo plazo (que ofrece una retención permanente de la información).

Una variante se asienta en el constructo fisiológico de engrama y postula que una respuesta determinada es el resultado de la interacción compleja de un conjunto de representaciones cerebrales que se activan por eventos externos o internos. Los procesos cognoscitivos tienden a estudiarse por separado, asumiendo que cada uno de ellos tiene un funcionamiento inherente que puede descubrirse.

En esa misma línea, en fecha más reciente se ha desarrollado la vertiente de inteligencia artificial, con una mayor visibilidad en el desarrollo de aplicaciones en diversos escenarios. Los procesos cognoscitivos que se estudian principalmente son la atención, la percepción, la memoria, el lenguaje, el pensamiento y la solución de problemas, los cuales tienden a estudiarse por separado asumiendo que cada uno de ellos tiene un funcionamiento inherente que puede ser integrado a procesos cognoscitivos más elaborados, a través de diversas estrategias metodológicas: observación, entrevista, investigaciones que incorporan técnicas de manejos de dilemas, tareas experimentales, simulaciones.

Otra vertiente incorpora bajo el concepto de reestructuración a tres de los principales planteamientos sobre el desarrollo del pensamiento: el de la Gestalt, que propone el *insight* o comprensión súbita; la psicogenética, que pone énfasis en la manera como el sujeto construye, sobre la base de la interacción con el medio, estructuras de conocimiento que organizan su forma general de relación con el mundo; estas estructuras de conocimiento se desarrollan en una secuencia ordenada en la que cada nueva etapa es cualitativamente más compleja y poderosa que la precedente, a la cual viene a sustituir; y la propuesta de la



actividad transformadora a través del uso de instrumentos mediadores socialmente desarrollados: las herramientas y los signos; a diferencia de la herramienta que transforma de manera directa su entorno, el signo transforma a la persona que lo utiliza y actúa sobre la interacción de esa persona con su entorno.

Dentro de estas orientaciones, en general se da importancia a los antecedentes filogenéticos y al sustrato biológico de los procesos mentales o cognoscitivos. De igual manera, predomina una estrategia de investigación deductiva basada en la elaboración de modelos generales de dichos procesos.

Las orientaciones cognoscitivas tienen aplicaciones en las áreas de formación del individuo (en todos sus niveles): educativa, clínica, desarrollo psicológico, de la salud, social y organizacional.

Tradición de la complejidad y transdisciplina

El estudio de la complejidad se ubica como el paradigma emergente alternativo a la concepción de los griegos basada en la simplicidad. Este nuevo paradigma tiene un conjunto de propiedades cualitativas irreductibles que consisten en la caoticidad, catastrofismo, fractalidad y borrosidad. Las primeras referencias al paradigma de la complejidad las da el filósofo francés Edgar Morin (1996), en contraposición a lo que denomina paradigma de la disyunción y la simplificación.

El paradigma de la complejidad aglutina a científicos de diversos campos del conocimiento que insisten en adoptar nuevos modelos teóricos, metodológicos y, por ende, una nueva epistemología que permita elaborar teorías más ajustadas a la realidad que hagan posible el diseño y puesta en práctica de modelos de intervención para regular las acciones individuales y colectivas. Estudia los fenómenos del mundo asumiendo su complejidad y busca modelos predictivos que incorporen la existencia del azar y la indeterminación, y es una forma de abordar la realidad que se extiende no sólo a las ciencias experimentales, sino también a las ciencias sociales.

El paradigma hace suyo el concepto de sistema complejo como forma de comprender cómo son y cuál es la dinámica de los fenómenos naturales y sociales. Incorpora: a) el antecedente sistémico de la complejidad organizada, b) la complejidad por el ruido, c) la complejidad derivada de la información algorítmica, d) la complejidad de los sistemas caóticos



y de estructuras disipativas, e) la complejidad fractal, f) la complejidad de los sistemas evolutivos, g) la complejidad funcional-estructural de los sistemas sociales, h) la complejidad de la complejidad, i) las teorías de las catástrofes y los conjuntos difusos.

El estudio de la complejidad es transdisciplinario, pues se concibe como una orientación que se sitúa a la vez entre las disciplinas (interdisciplinariedad), a través de las disciplinas (pluridisciplinariedad), y más allá de las disciplinas (transdisciplinariedad), cuya finalidad es la comprensión del mundo presente a partir de la unidad del conocimiento. Unidad que no opera por reducción como en la ciencia positivista, sino integrando y dando cuenta de la pluralidad, la diversidad y las propiedades emergentes de la realidad.

La transdisciplinariedad permite constatar las continuidades y discontinuidades de los fenómenos sociales humanos integrando las explicaciones y visiones que ofrecen las nuevas Ciencias de la Complejidad. Éstas consideran la necesidad de un diálogo continuado entre las distintas formas de conocer el mundo dada la existencia de incertidumbres en cada una de ellas, propugnando la importancia del diálogo entre una visión específica y una global que incorpore el azar y la indeterminación. Sitúa la perspectiva hologramática, desde la que se asume que todos los sistemas están relacionados entre sí, reflejando cada uno de ellos la complejidad y, por consiguiente, negando la existencia de sistemas más simples que otros.

Ante el reto de dar respuesta a los problemas sociales y ambientales actuales, el paradigma de la complejidad constituye una forma de situarse en el mundo, la cual ofrece un marco creador de nuevas formas de sentir, pensar y actuar que orientan el conocimiento de la realidad y la adquisición de criterios para posicionarse y cambiarla.

La Metapsicología de Contextos constituye una de las vertientes de las Ciencias de la Complejidad, la cual plantea una insatisfacción con el paradigma newtoniano-cartesiano porque no incluye al sujeto, la vida, las emociones y el desorden. Se nutre de la cibernética de segundo orden, de los sistemas autopoieticos, de la teoría de sistemas de última generación, de la lógica operativa y policontextual, de la computación evolutiva en la dimensión algorítmica. Permite observar e incidir en el conjunto del macrocosmos y microcosmos de los procesos psicológicos, dadas las características multidimensionales, heterogéneas y de diversidad cultural de las poblaciones. Por eso, al considerar lo multicultural, evidencia los límites culturales de la razón occidental. Este paradigma de las Ciencias de la complejidad en Psicología incluye la teoría general de los sistemas en psicoterapia, salud, educación y psicología organizacional; la

nueva cibernética en neurociencias y neuropsicología; y el efecto fractal en evaluación psicológica y psicodiagnóstico. También incluye la lógica de lo difuso y lo ambiguo en el estudio del *Self* (Codina, 2005); la no linealidad y borrosidad en el ejercicio del tiempo libre (Pestana, 2005). También con este paradigma se ha investigado el bienestar en adolescentes, se ha analizado el discurso y se han realizado sondeos de opinión. En México, Rosado *et ál.* han desarrollado programas de salud con enfoque de redes de apoyo e intervención comunitaria.

Tomando en cuenta los distintos niveles de complejidad y de abstracción de la realidad, se considera al objeto de estudio, en su expresión multidimensional, como una *unitas multiplex*, y en su expresión ontológica, como el sistema emergente de lo biológico y lo social que se da en cada individuo. Sistema emergente individual, que no está solo ni funge como ente aislado, pues a su vez está inscrito hologramáticamente en los sistemas: social, ecológico y cultural de su pertenencia.

De inicio, la metodología de la que se parte es la cualitativa, utilizando historias de vida, investigación-acción, observación participante y etnográfica; consecutivamente se realizan observaciones de segundo orden a dicha metodología cualitativa y a los datos obtenidos, señalando sus bondades, estructura paradigmática, su pertinencia y alcances culturales.

La tradición existencial humanista

Como movimiento inició en los Estados Unidos a partir de seis fuentes principales: el programa New Deal de reconstrucción sociocultural de Roosevelt, la psicología humanista, el existencialismo europeo (principalmente de Francia y Alemania), algunas de las más representativas sabidurías orientales, el psicoanálisis de Alfred Adler y el movimiento de la dinámica de los grupos de Kurt Lewin (Quitmann, 1991). Hoy día se usa la categoría Desarrollo humano existencial humanista, en la Psicología contemporánea, para referirse a esta tradición como un movimiento de rápido crecimiento tanto filosófico como práctico para el fomento de la salud psicológica.

La Psicología existencial humanista tiene sus raíces filosóficas en el existencialismo; y las metodológicas, en la fenomenología propuesta por Edmund Husserl. A principios de los años 40 comienza a desarrollarse con los trabajos de Carl Rogers, Abraham Maslow, Víctor Frankl, Fritz Perls, entre otros. En los 50, Abraham Maslow y Clark Moustakas comenzaron a dar forma al movimiento que se concretó con la creación y fundación entre 1961 y 1963 de la

American Association of Humanistic Psychology y de la *Revista de Psicología Humanística*. En ellas se expresan sus postulados epistemológicos básicos, así como sus principios teórico-metodológicos fundamentales.

El interés básico del enfoque existencial-humanístico en Psicología se colocó en el estudio y la comprensión del complejo fenómeno de lo humano y sus atributos, especialmente los relacionados con los valores, la autoconciencia, la salud, la creatividad, el significado de la existencia y la plena realización del potencial biopsicosociotranscendental de la naturaleza humana (Martínez, 1989). Algunas de sus nociones centrales son la autorrealización orgánica, el contacto con la experiencia vivida, la autorregulación, el sí mismo, la vivencia concreta y la trascendencia, que fueron desarrolladas por psicólogos alemanes como: Kurt Goldstein, Erick Fromm, Charlotte Bühler y Ruth Cohn –entre los más reconocidos– emigrados por el fascismo europeo en la década de los 30 a los Estados Unidos durante el período del presidente Roosevelt (Quitmann, 1991).

También se le conoce a la Psicología existencial humanista como la tercera fuerza de la Psicología, al lado del psicoanálisis y el conductismo. Representa una revolución teórica y metodológica dentro de la Psicología académica desde mediados del siglo xx. Reconoce al ser humano concreto, como una persona indeterminada, único e irrepetible, con la capacidad para elegir de manera consciente sus valores, para reconocer clara y responsablemente sentimientos, pensamientos y actitudes; como una persona capaz de buscar su desarrollo de manera plena, satisfactoria y funcional (Olivares, 2006).

Según Martínez (1989), es posible señalar cuatro características de la Psicología existencial humanista (o desarrollo humano existencial humanista) como típicas en los autores más representativos:

1. Una atención centrada en la experiencia humana consciente como fenómeno primario ineludible al estudiar al hombre. Las explicaciones teóricas y la conducta externa son consideradas como posteriores y secundarias ante la experiencia misma y ante la significación de ésta para la persona.
2. Un énfasis en cualidades profundamente humanas como la elección, la creatividad, la valoración y la autorrealización, opuestas al pensar sobre los seres humanos en términos mecanicistas y reduccionistas.



3. Fidelidad al significado y valor cuando se eligen los problemas de estudio e investigación, y en oposición al énfasis que se pone en la objetividad metodológica a expensas de la significación.
4. Especial aprecio por la dignidad y valor del hombre e interés en el desarrollo del potencial inherente a cada persona.

Los profesionales de la Psicología existencia humanista han creado modelos basados en atributos y problemas relativos a la existencia humana, con los que intentan explicar el desarrollo de la personalidad tomando en cuenta aspectos motivacionales, cognitivos, culturales y de desarrollo de habilidades; como aspectos que hacen hincapié en los atributos propios de la existencia humana Algunos de esos modelos son: el personalista de Allport, el organísmico de Maslow, el del sí mismo de Rogers, el socioanalítico de Fromm, el analítico-existencial de Frankl y el existencial de May.

La Psicología existencial humanista ofrece a los profesionales de la Psicología en formación en México como áreas de aplicación: la investigación, la educación, la clínica, la salud y los espacios comunitarios. La metodología que emplea para acercarse a los procesos psicológicos es la descripción fenomenológica, el análisis hermenéutico, usando para la recolección de datos la observación participante, la creación de documentos personales, como composiciones, autobiografías y diarios de campo para acercarse a la percepción de la persona desde su marco de referencia y privilegiar la experiencia, la vivencia como fuente de conocimientos (Taylor y Bogdan, 2000).

ANEXO 9. Cuestionario diagnóstico para alumnos de primer ingreso de la Licenciatura en Psicología



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE
ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Cuestionario diagnóstico

para alumnos de primer ingreso de la Licenciatura en Psicología

El presente cuestionario tiene la finalidad de conocer la información que los alumnos tienen sobre las habilidades profesionales de la carrera que están cursando.

Instrucciones

Responde a cada una de las preguntas que se te presentan a continuación. Los datos que proporcionen serán confidenciales y permitirán orientar las acciones para apoyar a los alumnos en el desarrollo de las habilidades requeridas para la formación profesional.

1. ¿Elegiste la carrera que estás cursando? Sí

¿Cuáles fueron tus motivos?

 NO

¿Qué carrera te hubiera gustado estudiar y por qué?

2. En tu opinión. ¿Qué estudia la psicología? (marca con una X la opción que elijas):

a) Al ser humano en su totalidad

d) Los procesos socioculturales



<input type="checkbox"/>	b) Los procesos cognoscitivos	<input type="checkbox"/>	e) Los procesos psíquicos inconscientes c) La
<input type="checkbox"/>	conducta humana	<input type="checkbox"/>	f) La construcción del conocimiento
<input type="checkbox"/>	Otro (especifica) _____		

3. ¿En dónde puede trabajar el(la) psicólogo(a)?

4. ¿Qué funciones o actividades sabes que realiza el psicólogo?

5. ¿Cuáles son los *conocimientos* más importantes que consideras debes aprender a lo largo de la formación profesional?

6. ¿Cuáles son las *habilidades* más importantes que consideras debes desarrollar a lo largo de la formación profesional?

7. ¿Qué características personales crees que debe tener un(a) psicólogo(a) para llevar a cabo sus funciones?

8. Marca la opción que indique qué tanta facilidad crees que tienes para *analizar* un tema.

<input type="checkbox"/> Mucha	<input type="checkbox"/> Suficiente	<input type="checkbox"/> Muy poca
--------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------



9. ¿Qué tanta facilidad consideras que tienes para *sintetizar* los puntos más importantes de un tema?

Mucha

Suficiente

Muy poca

10. Anota los pasos que sigues para *elaborar un trabajo escrito* sobre algún tema. a.

b. c.

d.

11. Anota los pasos que sigues cuando tienes que *preparar una exposición* en clase. a.

b. c.

d.

12. ¿Qué tanta facilidad consideras que tienes para *expresarte de manera oral* ? (por ejemplo, en las participaciones en clase)

Mucha

Suficiente

Muy poca

13. ¿Qué tanta facilidad consideras que tienes para *expresar tus ideas de manera escrita* ? (por ejemplo, para realizar un ensayo)

Mucha

Suficiente

Muy poca

14. ¿Qué tanta facilidad consideras que tienes para *leer y comprender un texto en inglés* ?

Mucha

Suficiente

Muy poca

15. Si tienes que exponer en alguna clase, ¿cuáles son los recursos o material de apoyo que generalmente utilizas?

Powerpoint

Acetatos

Carteles

Ninguno

Otros: _____

16. Señala la frecuencia con la que utilizas alguno de los siguientes programas o recursos para tus actividades académicas, así como el dominio que consideras que tienes en su manejo

PROGRAMA /
RECURSO

FRECUENCIA

DOMINIO EN SU
MANEJO



	Muy frecuentemente	A veces	Casi nunca	Buen dominio	Suficiente	Muy poco
Procesador de textos (Word)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Power Point	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Excel	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Internet	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Aulas virtuales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otro(s) programa(s), especifica cuál(es)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Otro(s) recursos(s), especifica cuál(es)

17. Resuelve lo siguiente:

4784.36	5487.5
$\underline{X 56.79}$	$\underline{X 38.6}$

18. Obtén los porcentajes siguientes:

30% de 75 = _____ 45% de 356 = _____ 60% de 3025 = _____

19. Obtén la media de los datos siguientes: Media = _____

45, 34, 43, 51, 38, 36, 44, 39, 43, 52, 48, 37

20. Resuelve los ejercicios siguientes (escribe o representa en cada uno la forma en que los vas resolviendo):

Obtén los valores de los asteriscos

$$\begin{array}{r} 9 * \\ X * 3 \\ \hline 2 ** \\ \hline 1 ** \\ *** 8 \end{array}$$

21. Resuelve el problema siguiente:

En cierto poblado africano viven 800 mujeres. De ellas, el 3% se adorna con un solo pendiente. Del otro 97%, la mitad usa dos pendientes y la otra mitad ninguno.

¿Cuántos pendientes llevan en total estas mujeres? _____

Ejercicio de lectura: Analiza el escrito siguiente, y escribe lo que se te pide:

Las líneas de Nazca

Uno de los mayores enigmas de la cultura del Perú fue conocido en nuestro propio tiempo y gracias al aeroplano, pues sólo desde el aire puede el ojo humano distinguir las líneas de Nazca, el colosal diseño geométrico que nos envía su misterioso mensaje desde las profundidades del tiempo.

Las líneas de Nazca, inscritas en los valles del sur del Perú, constituye un misterioso telegrama acerca de la vida y muerte de la antigüedad peruana, y como las líneas del destino en una palma humana, continúan velándonos las verdades sobre esa tierra. Sin embargo, su propio enigma nos desafía a proporcionarle un sentido a una cultura que, basada en la magia y en la cosmovisión, al mismo tiempo podía proponer y renovar la relación de los seres humanos en la sociedad con semejante precisión y aun, a veces, éxito.

El Espejo Enterrado. Carlos Fuentes. Editorial Tierra Firme



Contesta las siguientes preguntas relacionadas con la lectura:

22. ¿A qué se refiere la expresión “un colosal diseño geométrico”?
23. ¿Por qué los investigadores consideran que estas líneas contienen un misterioso mensaje?
24. ¿A qué se refiere el autor cuando habla de las profundidades del tiempo?
25. ¿Por qué el autor compara las líneas de Nazca con las líneas del destino de una palma humana?
26. ¿Qué analogía establece el autor entre las líneas de Nazca y las líneas de la mano?
27. ¿Por qué crees que el autor dice que la cultura peruana está basada en la magia y en la cosmovisión?
28. ¿Qué contraste establece el autor en las últimas cuatro líneas del escrito?
29. Representa esquemáticamente el contenido de la lectura